



Editorial Nuevo Enfoque

Revista
CON-SECUENCIAS

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–
No. 9, septiembre - diciembre, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica



**ANÁLISIS DE
COYUNTURA NACIONAL**

**una visión desde la
Academia**

CONSEJO EDITORIAL

Ricardo Sol Arriaza
Director Pro Témpace de la Revista

René Martínez Pineda
Coordinador del Consejo Editorial

Oscar Martínez Peñate
Editor de la Revista

José Arnoldo Sermeño

Aldo Francisco Hernández Aguilar

Luisa Eugenia Castillo Martínez

Revista arbitrada ciego doble en línea

Correo: consecuenciasrevista@gmail.com

Sitio web: <https://revistaconsecuencias.com>

Editorial Nuevo Enfoque:
editorialnuevoenfoque@gmail.com

Dirección: Final, 25 Avenida Nte., San Salvador

Los artículos pueden citarse
Esta Revista es de Acceso Abierto

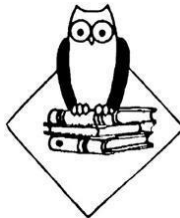


Los artículos son responsabilidad de cada autor y no reflejan la línea editorial de la Revista

Este trabajo tiene la licencia



Editorial Nuevo Enfoque



Especial agradecimiento a



Por el apoyo en difusión

Contenido

Editorial: El Salvador refundación democrática y pacífica del Estado	4
Democracia salvadoreña	
Oscar Martínez Peñate.....	7
Transformación democrática, económica y seguridad:	
Evaluación del Plan Control Territorial	
Daniel López Fuentes.....	17
Los modelos de integridad institucional: Un aporte a la seguridad, al desarrollo nacional y la democracia	
Higinio Osmín Marroquín Merino.....	33
Comportamiento de los estudiantes de los centros educativos de comunidades en riesgo social	
Fernando Yonatan Sorto Argueta Centro Escolar Doctor Darío González.....	47
Historia de los pueblos originarios de El Salvador: Contada por miembros de los pueblos originarios	
Juan Carlos Arévalo Linares.....	81
Revisión de la situación actual de la historiografía literaria salvadoreña en Centroamérica	
Alfonso Velis Tobar.....	129
¿Médicos versus pacientes?	
Acerca del perfil médico-paciente en El Salvador	
Aldo Francisco Hernández Aguilar.....	170
Trabajo social clínico: Un análisis partiendo de la realidad salvadoreña	
Emma Beatriz Ríos de Herrera.....	183
Consejo Editorial	195
Instrucciones para los autores	199



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–
No. 9, septiembre - diciembre, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Editorial: El Salvador refundación democrática y pacífica del Estado

Editorial: El Salvador democratic and peaceful refoundation of the State

El paradigma es esgrimido, por lo general, por los jóvenes contra la gerontocracia que se perpetúa en el poder, como los únicos «iluminados» que pueden «resolver» los problemas, cuando en la realidad los profundizan. Además, se arrogan el derecho de haberse ganado, por longevidad, el puesto o plaza en algunos de los poderes de Estado, en El Salvador los políticos tradicionales fueron más lejos de la crítica y trataron por medios “jurídicos” obstaculizar e impedir la inscripción del partido Nuevas Ideas.

El Partido Nuevas Ideas -NI- se convirtió en un paradigma que planteaba cambios estructurales que generarán una nueva cultura, relaciones interpersonales y de relaciones sociales de producción, es decir, un cambio radical en la institucionalidad, en los procesos y engranajes endógenos de las estructuras sociopolíticas-económicas que garantizaban y protegían el antiguo régimen. Por lo tanto, el paradigma mismo es prohibido, y penalizada su existencia, por el planteamiento de instauración de un nuevo sistema y modelo político y económico respectivamente.

Ni planteaba la creación de un nuevo país. Precisamente por este planteamiento es que los «mayores» lo consideraron atrevido e irrealizable, asimismo porque la propuesta de construcción de una nueva sociedad lo están proponiendo los jóvenes que no tenían

experiencia en la construcción de partidos políticos, y tampoco de haber sido altos funcionarios de gobierno, o de organismos internacionales.

En El Salvador se ha dado una refundación democrática del Estado, coloquialmente el ciudadano común le denomina renacer o reinención, significa, que es un nuevo país. El paradigma salvadoreño es liderado por jóvenes millenials bajo el liderazgo de Nayib Bukele presidente de la República de El Salvador, a la misma generación pertenecen los ministros, directores de instituciones autónomas estatales y diputados del partido Nuevas Ideas, es decir, es un movimiento generacional conducido y liderado por jóvenes.

El paradigma es considerado realizable por los «mayores» únicamente a su usanza y a la historia del país. Por ejemplo, a través de un golpe de Estado, revolución o de cambio de la *Carta Magna*, con el agravante de que el paradigma naciente de NI se presenta pacíficamente, en donde esbozan que los cambios se realizarán por medio de una revolución pacífica, contando con el respaldo de la casi totalidad de la ciudadanía, en El Salvador dio como resultado un nuevo país.

Según Thomas Kuhn en su obra *¿Qué son las revoluciones científicas?*, «Los cambios revolucionarios son diferentes y bastante más problemáticos. Ponen en juego descubrimientos que no pueden acomodarse dentro de los conceptos que eran habituales antes de que se hicieran dichos descubrimientos» (1989, p.59). Esta situación explica la incomprensión de algunas personas sobre el Modelo Bukele.

El Modelo Bukele es sui géneris y nació desde la profundidad de la sociedad con características únicas consecuencia del resultado histórico. La vinculación con el pasado constituye su justificación, y su propuesta de cambio es para realizarse en el presente, con una visión de futuro. El paradigma salvadoreño germinó en el seno del viejo modelo imperante, y cuando emergió lo hizo a través de los mecanismos y normas institucionalizadas; incluso irrumpió algunas características del viejo paradigma, las cuales se fueron y están desprendiendo con el devenir, a través de la reconstrucción o la construcción del sistema político de una nueva sociedad. Coincidente con Thomas Khun en su obra *La estructura de las revoluciones científicas*.

Los nuevos paradigmas nacen de los antiguos, incorporan ordinariamente gran parte del vocabulario y de los aparatos, tanto conceptuales como de manipulación, que previamente empleó el paradigma tradicional. Pero es raro que empleen exactamente del modo tradicional a esos elementos que ha tomados prestados (2004, p.231).

El planteamiento de NI en el momento que emergió fue considerado como una utopía. Sin embargo, fue adquiriendo consistencia y materialidad con el tiempo, hasta llegar al momento cúlpe. Los paradigmas en las ciencias sociales, en contrario sensu a lo que plantea Carlos Marx, también pueden ser modelos científicos que se perfilan simultáneamente en la práctica más que en una teoría del conocimiento que los guía; aunque después se teorice, norme y desarrolle su propia metodología, y se le provea la explicación epistemológica.

El paradigma es ontológico cuando ha resuelto exitosamente los problemas que le dieron origen, es ahí precisamente cuando es considerado como un modelo por las mismas personas que lo construyen, lo reconoce su sociedad y al mismo tiempo los ciudadanos de otros países. De lo contrario, no lo será, no es una declaración socio política, tampoco un manifiesto a la nación. Por tal razón el primero en reconocerlo debe ser el ciudadano común y corriente, independientemente de su extracción social, ingreso económico, ideología, religión, etc., tal y como sucede actualmente con el paradigma salvadoreño.

El Modelo Bukele surgió como germen, que se fue formado o complejizando simultáneamente a ser aceptado por los ciudadanos nacionales y extranjeros. A tal ritmo adquirió fortaleza, y se va construyendo a él mismo. Al tiempo que es una solución, incluso en su momento de éxito constituido por la instauración de su modelo propuesto todavía no puede ser considerado como un paradigma en su versión final, porque tiene que irse actualizando: es decir, ser dialéctico para resolver los nuevos problemas y satisfacer las recientes necesidades que van surgiendo.

El paradigma dejará de serlo, entre otras, por causas exógenas en el preciso momento que no continúe superando los problemas seculares y contemporáneos de la sociedad, no responda y no esté a la altura de los nuevos desafíos y obstáculos. En el caso de Nayib Bukele no tiene desgaste “natural” por el ejercicio del poder, al contrario, según las encuestas cada vez es cuantificado con un fuerte respaldo y aprobación ciudadana, y en el ámbito internacional según las instituciones encuestadoras lo ubican como el mejor estadista del mundo.



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–
No. 9, septiembre - diciembre, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Democracia salvadoreña

Salvadoran democracy

Este trabajo tiene la licencia



Recibido: 25/05/2024

Aprobado: 11/08/2024

Oscar Martínez Peñate*

Editorial Nuevo Enfoque

ompenate@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0032-4895>

Resumen

El Salvador desde su fundación como Estado fue denominado democrático y republicano, así constaba en los documentos oficiales y en la retórica de los dirigentes políticos republicanos, conservadores, de derecha y de izquierda, así fue durante dos siglos, hasta que en el año 2019, con la llegada de Nayib Bukele como presidente del país se inició la construcción de un sistema político y modelo democrático, dejando en el ayer los autoritarismos y dictaduras de los gobiernos corruptos del pasado. La refundación del Estado ocurre al margen de las ideologías tradicionales, el actual presidente de El Salvador gobierna en beneficio del ciudadano sin importar la extracción social, ingreso económico, étnico, ideología, religión, etc., se acabaron los privilegios e inmunidades históricas de la oligarquía y de políticos corruptos, asimismo, la marginación y la exclusión de los ciudadanos más vulnerables. Los salvadoreños reeligieron a Nayib Bukele con el 85 por ciento del cuerpo electoral, significa que cuenta con el inmenso respaldo de la población salvadoreña.

Palabras claves: Democracia, Estado, Nayib Bukele, Refundación del Estado, Bukelismo

* PhD Universidad de El Salvador, M.A Université de Québec en Montreal, M.A Universidad Complutense de Madrid, Lic. Universidad Autónoma de Centro América de Costa Rica.

Abstract

El Salvador since its foundation as a State was called democratic and republican, so it was stated in official documents and in the rhetoric of the republican, conservative, right and left political leaders, so it was for two centuries, until 2019, with the arrival of Nayib Bukele as president of the country began the construction of a political system and democratic model, leaving in the past the authoritarianism and dictatorships of the corrupt governments of the past. The re-foundation of the State occurs at the margin of traditional ideologies, the current president of El Salvador governs for the benefit of the citizen regardless of social extraction, economic income, ethnicity, ideology, religion, etc., the historical privileges and immunities of the oligarchy and corrupt politicians are over, as well as the marginalization and exclusion of the most vulnerable citizens. Salvadorans reelected Nayib Bukele with 85 percent of the electoral body, which means that he has the immense support of the Salvadoran population.

Keywords: Democracy, State, Nayib Bukele, Refoundation of the State, Bukelismo.

Desarrollo

En El Salvador, antes del año 2019, los políticos y los analistas afirmaban que en este país existía democracia electoral porque cada tres años se realizaban elecciones para elegir diputados y alcaldes, asimismo, porque en cada quinquenio se elegía presidente de la república; era democracia representativa porque había diputados; democracia social porque había un sistema de educación y de salud pública; democracia partidaria porque existían varios partidos políticos; democracia republicana porque existía los tres poderes del Estado, etc. Es decir, en el país convivían varias “democracias”, lo cual se podría entender que El Salvador era democrático, pero en términos reales no lo era.

En El Salvador el hecho de coexistir varios calificativos a la democracia, significaba justificar su inexistencia, la democracia es un todo y no segmentos o partículas aisladas, la democracia tiene tres pilares fundamentales lo económico, político y social, y los tres tienen como único objetivo al ciudadano como componente principal que constituye la familia como célula de la sociedad, si falta un elemento de estos tres pilares, entonces es autoritario, dictatorial o corrupto, significa, que no hay democracia a medias o en fracción.

La conceptualización de la democracia desde Platón y Aristóteles data de 300 años antes de la era cristiana, desde entonces hasta esta época posmodernista el concepto ha servido de base para posteriores definiciones teóricas, se ha tomado como si fuera plastilina la han moldeado de acuerdo con intereses políticos, ideológicos, económicos, culturales, etc., con

el objetivo de justificar latrocinios, genocidios, persecuciones, etc. En las “democracias” con apellido las decisiones y acciones estatales de cualquier naturaleza las adoptan de forma inconsultas las élites que se encuentran ubicadas en el *top* de la pirámide social, y por lo general son lesivas a los intereses de la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Hasta la fecha no existe una definición exacta de democracia que sea universal y axiomática, más bien es una utopía, en la medida que se profundiza se hace funcional con efectos beneficiosos y positivos para la población en general; la democracia se encamina a lograr un bienestar económico, político y social de la ciudadanía, conforme el ciudadano se sienta protegido y amparado por el gobierno, respaldará, es más, defenderá al presidente y a su gabinete de gobierno, de igual forma, esta situación valorativa popular se extenderá a los Poderes Judicial y Legislativo, a tal grado, que los mejores defensores del presidente serán la misma población, por el hecho de que los ciudadanos se han apropiado de la gestión estatal.

En El Salvador el presidente Nayib Bukele inició el proceso de la construcción de la democracia, sobre los escombros y en la ruina que dejaron al país los políticos y los poderes fácticos que “gobernaron”, debido al saqueo institucionalizado realizado prácticamente durante un bicentenario; antes de acceso al poder político de Nayib Bukele el país formaba parte de los primeros diez países expulsores de sus habitantes, en esa época reinaba la inseguridad ciudadana, había deficiente educación, salud, servicios básicos, y en el país campeaba la corrupción. Ahora existe un nuevo El Salvador.

El Sistema político salvadoreño anterior al año 2019, se sincronizaba en el denominador común prevaleciente en América Latina, fue el resultado de la puesta en común de los terratenientes en formar parte directa o indirecta del control de la organización administrativa y política del Estado en función de sus intereses económicos.

En El Salvador desde sus inicios como Estado la correlación de fuerzas políticas-económicas iban de productores, procesadores y exportadores del añil, café y otros productos secundarios como el algodón, ajonjolí, caña de azúcar. Es de hacer notar, que los dueños de la tierra, los productores y exportadores eran las mismas familias oligárquicas. Las familias de la élite económica basaban su riqueza en la producción de los minifundistas (poquiteros) y en la explotación feudal de los colonos y jornaleros agrícolas en sus haciendas y fincas de café.

El dominio del sistema político salvadoreño a finales del siglo XX y principios del XXI evolucionó del sector agroexportador al sector comercial, servicios y financieros. Sin embargo, estos tres sectores pertenecían a los descendientes de la oligarquía terrateniente, esta clase económica poderosa ponía a funcionar las instituciones de Estado a su servicio y beneficio, en especial al Poder Judicial, Asamblea Legislativa y al Poder Ejecutivo, con el agravante que participaron y facilitaron el robo de las riquezas naturales y culturales por nacionales y saqueadores extranjeros.

El Sistema político salvadoreño históricamente transitó del autoritarismo a la dictadura, pero eso sí, siempre ha contado con una *Constitución Política de la República*, en donde se ha asegurado que a la letra se lea, “El Salvador es republicano, democrático, los presidentes gobiernan en función de la persona; la educación, salud y vivienda es la prioridad del gobierno, los diputados son representantes de la población, todos los ciudadanos son iguales ante la ley, el país goza de soberanía, etc”. Incluso, el último conflicto armado 1980-1992 fue en nombre de la democracia; lo escrito por los anteriores gobernantes se puede decir, que en la realidad lo que existió fue exactamente lo contrario.

El Salvador no fue republicano, independiente ni democrático, los liberales y conservadores eran diferentes en el discurso, pero en gobierno fueron similares, igualmente la derecha y la izquierda esgrimían discursos aparentemente antagónicos y contradictorios, pero en el gobierno ambos fueron corruptos y antidemocráticos. Se llega a esta conclusión después del estudio del funcionamiento, la estructura, los procesos y dinámicas que se han dado en las instituciones del Estado y la interacción entre ellas. Significa, que la ideología de los conservadores, liberales, derechistas e izquierdas siempre fue la corrupción.

Con la llegada al poder político de Nayib Bukele en el año 2019, se produjo una disrupción en la fundación del Estado desde principios del siglo XIX. La institucionalidad estatal y el funcionariado cambió de misión, visión y obviamente de roles en función del ciudadano salvadoreño, es decir, se produjo una refundación del Estado.

Cuando se afirma que El Salvador es un nuevo Estado se debe a un pasado inmediato completamente distinto al presente, por ejemplo, de ser el más violento del mundo, hoy es el más pacífico del hemisferio occidental; después de estar situado en la lista de los países que no había que visitar, incluso gobiernos extranjeros recomendaban a sus ciudadanos no visitar

El Salvador debido a la inseguridad ciudadana que prevalecía, ahora sucede lo contrario, es recomendado por revistas internacionales especializadas en turismo como un excelente destino a visitar; ahora prevalece la ley y el orden logrando así que prevalezca la certeza y seguridad jurídica.

En el pasado reciente las organizaciones terroristas conocidas nacional e internacional como maras tenían más del 80 por ciento del control territorial de El Salvador y extorsionaban aproximadamente al 90 por ciento de la población, estas organizaciones tuvieron por décadas a la población salvadoreña en estado de sitio, los ciudadanos no podían circular pasadas las ocho de la noche, so pena de secuestro, violación o asesinato, las maras tenían la siguiente ley “ver, oír y callar”, si la población osaba en denunciar ante las autoridades de seguridad a estas organizaciones criminales lo pagaba con su vida. Además, a los ciudadanos les era prohibido por las maras que visitaran colonias, barrios, cantones o municipios que no fueran del mismo control de la mara del lugar donde residía el ciudadano, porque de lo contrario, la desobediencia era aplicada la pena capital.

En El Salvador, aproximadamente seis millones de ciudadanos fueron liberados de alrededor de 100 mil secuestradores, porque mantenían de rehén a casi al 90 por ciento de la población, asimismo, se liberó a más del 80 por ciento del territorio nacional, y ahora el Estado controla el 100 por ciento de territorio salvadoreño, y los ciudadanos son libres de ver, oír y denunciar, de igual forma, recuperaron la libertad de pensamiento, de expresión y de circulación. El Salvador ahora es libre, soberano, independiente y democrático

La democracia tiene indicadores para verificar si realmente existe, y son precisamente los que evidenciarán o rechazarán la afirmación de ser una sociedad democrática, por ejemplo, la ciudadanía salvadoreña a través de encuestas de opinión pública, en más del 50 por ciento percibe y siente la diferencia de los gobiernos anteriores con el actual:

- Actualmente, los servicios públicos son de mejor calidad y eficientes, por ejemplo, cuando los pacientes van a pasar consulta al sistema de salud pública, en el abastecimiento de agua potable y en la suministración de energía eléctrica;
- En la construcción, reconstrucción y mantenimiento en la red vial nacional;
- En la cobertura y calidad de la educación que reciben los estudiantes;

- En brindar asistencia técnica y financiera a la micro, pequeña y mediana empresa, asimismo, al sector agropecuario;
- Cuando el ciudadano solicita los servicios de cualquier institución pública;
- Existe interés gubernamental que se cumplan las leyes laborales;
- Realización de acciones encaminadas proteger y defender a los consumidores;
- Elaboración de políticas públicas y gobernanzas para aumentar el empleo formal e incentivar el emprendedurismo;
- Disminución sensible de la emigración a tal punto, que El Salvador dejó de ser parte de la lista de los 10 países más expulsores de su población.

En El Salvador a partir del año 2019, los ciudadanos por primera vez en los anales de la historia salvadoreña gozan del respeto a los derechos humanos, anteriormente existía un garantismo jurídico en función de proteger a los delincuentes, de tal forma, que de acuerdo con el ordenamiento jurídico y la corrupción judicial prevaleciente la víctima en los gobiernos anteriores se convertía en victimario.

En El Salvador se rompió el bipartidismo o la alternancia de un partido político corrupto por otro de la misma calaña; Nayib Bukele en el año 2019 accedió a la presidencia, desde esa fecha hubo un rompimiento total con las prácticas consuetudinarias de los partidos políticos tradicionales. Bukele gobernó el país del 1 de junio de 2019 al 31 de abril de 2021, con una Asamblea Legislativa, fiscalía y Corte Suprema de Justicia plagada de corruptos, durante ese lapso a Bukele le sabotearon todos los esfuerzos que desde el Poder Ejecutivo hacía para hacerle frente a la pandemia, a los desastres naturales y a la inseguridad ciudadana.

La población en las elecciones de 2021 para elegir la nueva Asamblea Legislativa, a través del sufragio le dio mayoría calificada al Partido Nuevas Ideas, y las primeras acciones legislativas que eran competencias constitucionales fue remover a los magistrados, fiscales y jueces corruptos, porque esos funcionarios delincuentes eran los garantes y protectores que, le daban blindaje jurídico a los funcionarios y empleados públicos corruptos. Asimismo, creó y modificó leyes, actualizó códigos para ser más efectivos en la lucha contra el terrorismo, narcotráfico y corrupción

La construcción de la democracia en El Salvador no hubiera sido posible sin el actuar acertado de los diputados de Nuevas Ideas, y sobre todo sin el liderazgo de Nayib Bukele; si

no se hubieran removido los corruptos, el país continuaría en la misma decadencia en los aspectos sociales, económicos y políticos, ahora los corruptores se han quedado sin su complemento en las instituciones del Estado, en especial de la presidencia de la República de El Salvador. Ahora los tres Poderes del Estado trabajan única e integralmente en función del ciudadano salvadoreño.

En El Salvador se ha instaurado una nueva cultura, debido a que la democracia es cultura, es decir, un modo de vida que se reproduce habitualmente en las relaciones interpersonales en un contexto de igualdad y respeto de los derechos humanos se pone en práctica en el momento del desenvolvimiento de los roles y estatus que se dan entre los ciudadanos en el ámbito público y privado.

Los principales agentes socializadores de la cultura con sus valores y principios se dan en la familia, las instituciones educativas, grupos sociales, etc. Sin embargo, el gobierno juega un papel más que importante, decisivo para la creación de las condiciones objetivas y subjetivas con la creación de una nueva normativa, modernizando leyes, cambiando la misión y visión de todas las instituciones públicas e influyendo en las privadas.

Nayib Bukele cuando accedió al poder político inició el cambio de cultura de El Salvador, antes estaba constituida por el miedo, incertidumbre, desconfianza, zozobra, en un contexto de corrupción, impunidad, criminalidad y autoritarismo. Este país en el ámbito internacional era más conocido por sus altos índices de asesinatos, emigración, inseguridad, pandillas, etcétera.

Antes del 2019 había salvadoreños que se avergonzaban de su nacionalidad y preferían mantenerla oculta o la negaban, porque sufrían discriminación en los países de residencia, situación que los afectaba en los lugares de trabajo, estudio, domicilio, etc. A los salvadoreños en el extranjero, inmediatamente los relacionaban con las pandillas o como simpatizantes del gobierno de turno que podría ser ARENA o el FMLN, estos partidos eran considerados mafias criminales que cogobernaban con las organizaciones terroristas, mejor conocidas como maras.

Nayib Bukele con la realización de las reformas y transformaciones de las obsoletas estructuras sociales, económicas y políticas, asimismo, con la modernización de las

instituciones gubernamentales, en El Salvador se produjo una refundación del Estado, conocida coloquialmente con el nombre de renacer, reinvención y milagro.

Después que el Estado salvadoreño estaba en función de satisfacer los intereses de los poderes fácticos, de las pandillas y el narcotráfico, dio un giro de 180 grados; Nayib en su primera gestión de 2019-2024 puso al Estado en beneficio de única y exclusivamente del ciudadano salvadoreño. A partir, de aquí nació un nuevo El Salvador trayendo consigo un cambio en la cultura, en la identidad nacional, imaginario y en la idiosincrasia.

Los salvadoreños ahora se sienten orgullosos, es más, presumen de su nacionalidad en los países de residencia o cuando hacen turismo en el extranjero, de igual forma, los extranjeros sienten admiración por el presidente Nayib Bukele, y expresan el deseo de conocer este país centroamericano.

El Modelo Bukele, además de haber creado un nuevo país con índices positivos en crecimiento económico, educación, salud, energía, aumento de las exportaciones, turismo, seguridad ciudadana, etc., también ha creado un nuevo ciudadano, ha construido la democracia, y es apreciado nacional e internacionalmente por el respeto a los derechos humanos. El Salvador actualmente se ha convertido en modelo a seguir, es decir, en un paradigma de referencia.

Para el gobierno salvadoreño según los hechos la importancia la tiene el ciudadano, y no priman los intereses de la empresa, los empresarios, las transnacionales, organismos mundiales o internacionales de comercio o financieros, tampoco los intereses de otros países o bloques económicos-políticos extranjeros, por lo tanto, no es neoliberal.

En El Salvador no existe un nacionalismo exacerbado, al contrario, es abierto a los extranjeros, es considerado un país de anfitriones, no emplea la violencia ni conculca los derechos económicos, civiles y políticos, por lo tanto, no es nacionalista ni fascista. En este país se respeta y garantiza la propiedad privada, la inversión nacional y extranjera, es decir, no es una sociedad socialista mucho menos comunista.

El gobierno salvadoreño no tiene un discurso antiimperialista pero no acepta órdenes de ningún país, en la práctica es soberano y goza de autodeterminación; no es anti-oligarca, pero le eliminó los privilegios e inmunidades a esa elite; le da prioridad a la familia y no reconoce

la ideología de género; no hay persecución contra la izquierda progre, prensa de oposición ni contra los detractores del gobierno.

La ideología del modelo Bukele rompió con el pasado de forma pacífica, es decir, no es conservadora, después de haber finiquitado el primer quinquenio, se piensa continuar con la modernización de las instituciones públicas en el contexto de la refundación del Estado, por lo tanto, no es de ideología reaccionaria, tampoco se puede considerar revolucionaria porque no es el resultado de ninguna lucha de guerrillas, revolución, conflicto armado, guerra civil, ni de una insurrección.

En El Salvador comenzó como una utopía, porque parecía imposible cambiar el país en tan corto tiempo, en el momento que se planteó la idea de crear un nuevo país parecía irrealizable, sobre todo porque el cambio significaba más que una reforma profunda una reestructuración del antiguo régimen, es decir, darle vuelta, poner la pirámide a la inversa, lo que significó que el poder se le dio a la ciudadanía sin importar la ideología, religión, extracción social o económica, la cúpula de la pirámide constituida por la élite económica sus miembros pasaron a formar parte dentro de la pirámide como cualquier ciudadano.

Nayib Bukele en su discurso de toma presidencial, el 1 de junio de 2019, dejó en claro que su gobierno no sería de los grandes empresarios como lo habían hecho los partidos de derecha, tampoco de los proletarios como los partidos de izquierda, sino que será en función y beneficio del ciudadano.

De ahora en adelante el poder está en todos nosotros, en cada uno de nosotros, en las manos de nuestros profesionales, en las manos de nuestros estudiantes, en las manos de nuestros comerciantes, en las manos de nuestros escritores, en las manos de nuestros artistas, en las manos de nuestros pescadores, en las manos de las amas de casa y, por supuesto, en la manos de nuestras personas con discapacidad, en las manos de cada uno de los salvadoreños, porque hoy tenemos un gobierno del pueblo para el pueblo.

Tenemos cinco años para hacer de El Salvador un ejemplo para el mundo.

El Salvador va a volver a ser el líder en la pujanza y en la innovación en Centroamérica.

Tenemos que invertir en los niños para que, en el futuro, a largo plazo, tengamos el país que todos queremos. También vamos a invertir en megaproyectos, vamos a pensar en grande y en ejecutar en grande. Vamos a pensar en largo plazo y vamos a dejarle un legado al pueblo salvadoreño, un legado que no se borre con la historia.

Este conjunto de ideas sirvió de base ideológica para construir un nuevo El Salvador, es decir, de la transformación, partiendo que había que derrotar el pasado y el presente, y sobre esos escombros sentar bases sólidas para construir con la coparticipación de la ciudadanía el país del cual cada salvadoreño no solo se sintiera orgulloso de su nacionalidad, sino que además la presumiera. Es explicar en el presente lo que será el futuro en contra de obstáculos y desafíos, es trabajar desde ese mismo instante en función de esa proyección considerada como idealista, platónica, sueño o utopía.

Estas ideas generadoras tipo macro se convirtieron en un compromiso con la población, asimismo, una bitácora que orientó el camino a seguir por la ciudadanía y por los tres Poderes del Estado, lo que permitió una coordinación sistémica y sistemática entre ellos, superaron la concepción pretérita y simple de la independencia entre el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en que cada uno tira por un lado distinto, se convierten en opuestos y contradictorios. El elemento que le dio cohesión a los Poderes del Estado fue el exclusivo interés de buscar el bienestar del ciudadano y de El Salvador como Estado soberano.

El Salvador cambió gracias al liderazgo del presidente Nayib Bukele, y no hay que olvidar la frase consigna que lo volvió viral, así como la revolución francesa tuvo sus frases célebres de “libertad, igualdad y fraternidad”, la revolución mexicana de “tierra y libertad”, en El Salvador la frase célebre fue “el dinero alcanza cuando nadie roba”, y esa fue la consigna que aglutinó en un movimiento social a la ciudadanía salvadoreña y se insurreccionó electoralmente dándole la victoria contundente a Nayib Bukele, para la transformación de El Salvador.



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–
No. 9, septiembre - diciembre, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Transformación democrática, económica y seguridad: Evaluación del Plan Control Territorial

Democratic, economic and security transformation: Evaluation of the Territorial Control Plan

Este trabajo tiene la licencia



Recibido: 23/09/2024

Aprobado: 20/11/2024

Daniel López Fuentes*
Colegio de Altos Estudios Estratégicos
lopez.daniel@caee.edu.sv
<https://orcid.org/0000-0001-8796-7422>

RESUMEN

El Plan Control Territorial (PCT) implementado por el gobierno de El Salvador desde 2019 ha sido fundamental para enfrentar el crimen organizado y la violencia relacionada con las pandillas. El plan, iniciado por el Gobierno Central a través de los Ministerios de Seguridad y de Defensa Nacional, sigue una estrategia por fases diseñada para recuperar el control sobre territorios dominados por organizaciones criminales. A través de los esfuerzos combinados de la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fuerza Armada de El Salvador (FAES), el plan ha dado resultados medibles, incluyendo la reducción de la tasa de homicidios y el desmantelamiento de estructuras pandilleras. Este artículo explora las lecciones aprendidas del PCT, enfocándose en su dirección multifásico y la modernización de las fuerzas de seguridad. Los principales desafíos incluyen la amenaza persistente del crimen organizado, como el narcotráfico. También se discute la sostenibilidad futura del PCT.

* Lic. y M.A. en la Universidad de El Salvador y M.A. en la Universidad Tecnológica de El Salvador

Palabras clave: Plan Control Territorial, El Salvador, Crimen organizado, Fuerzas de seguridad, Violencia de pandillas, Narcotráfico.

ABSTRACT

The Territorial Control Plan (PCT) implemented by the government of El Salvador since 2019 has been fundamental in confronting organized crime and gang-related violence. The plan, initiated by the Central Government through the Ministries of Security and National Defense, follows a phased strategy designed to regain control over territories dominated by criminal organizations. Through the combined efforts of the National Civil Police (PNC) and the Armed Forces of El Salvador (FAES), the plan has yielded measurable results, including the reduction of the homicide rate and the dismantling of gang structures. This article explores the lessons learned from the PCT, focusing on its multiphase direction and the modernization of security forces. Key challenges include the persistent threat of organized crime, such as drug trafficking. The future sustainability of the PCT is also discussed.

Keywords: Territorial Control Plan, El Salvador, Organized crime, Security forces, Gang violence, Drug trafficking.

Introducción

Desde la implementación del Plan Control Territorial (PCT) en 2019, El Salvador ha experimentado una transformación significativa en su lucha contra el crimen organizado y la violencia pandilleril. Durante décadas, el país estuvo marcado por altos índices de homicidios, extorsiones y el control territorial por parte de pandillas como la MS-13 y Barrio 18. Estas organizaciones criminales no solo imponían su dominio sobre comunidades enteras, sino que también desafiaban a las instituciones del Estado, dificultando los esfuerzos del gobierno por restablecer el orden y la seguridad.

El Plan Control Territorial fue concebido como una respuesta integral a estos desafíos, involucrando una serie de fases estratégicas diseñadas para abordar el problema del crimen desde múltiples frentes. La primera fase, conocida como la preparación y el control de los centros penales, tuvo como objetivo desarticular las operaciones de las pandillas dentro de las cárceles. Las autoridades desmantelaron redes de comunicación

y financiamiento, debilitando así las capacidades de liderazgo y financiamiento de las pandillas.

A medida que el plan avanzaba, se centró en la modernización y fortalecimiento de las fuerzas de seguridad, particularmente la PNC y la FAES, dotándolas de tecnología y equipamiento moderno que les permitiera operar con mayor eficiencia. La expansión de su presencia en áreas rurales y urbanas, muchas de las cuales habían sido dominadas por pandillas, fue clave para recuperar el control de territorios importantes.

Uno de los aspectos más destacados del Plan Control Territorial ha sido su enfoque en las causas subyacentes del crimen. El gobierno implementó programas sociales, como la creación de los estudios técnica de educación superior, que ofrecen a los jóvenes en riesgo la posibilidad de acceder a una educación y capacitación técnica, brindándoles alternativas fuera de la influencia de las pandillas.

Al atacar tanto las raíces sociales como los síntomas visibles del problema, el plan ha adoptado un enfoque más integral para la prevención y reducción de la violencia. A pesar de los avances, el país sigue enfrentando importantes desafíos. El narcotráfico, que aprovecha la ubicación estratégica de El Salvador como corredor para el tráfico de drogas entre América del Sur y Norteamérica, continúa siendo una amenaza seria para la seguridad nacional.

Materiales y método

Este estudio se basa en un análisis cualitativo de las políticas implementadas bajo el Plan Control Territorial (PCT) en El Salvador desde 2019. La información se recopila a partir de informes oficiales emitidos por el gobierno salvadoreño, análisis de instituciones de seguridad, y estudios académicos que abordan las intervenciones contra el crimen organizado y la violencia pandilleril en el país. Se revisaron estadísticas sobre homicidios, capturas, y operaciones de seguridad a nivel nacional, con el fin de evaluar los resultados del plan.

Resultados

1.- Reducción de los índices de violencia y homicidios

El Plan Control Territorial, lanzado por el gobierno de El Salvador, tiene como objetivo principal la reducción de los índices de violencia y homicidios en el país. Este enfoque integral busca abordar tanto las causas subyacentes de la violencia como la respuesta inmediata a los delitos violentos. La implementación del plan ha mostrado una notable disminución en las tasas de homicidios, con una reducción significativa en los crímenes violentos reportados (Grupo Banco Mundial, 2024).

Desde la adopción del plan hay una mejora en la seguridad pública, lo cual se atribuye a un aumento en la presencia policial, así como a operaciones de seguridad más focalizadas en las áreas más afectadas por la violencia. Sin embargo, la evaluación debe considerar también la posible fluctuación de estos índices debido a factores externos como cambios económicos o sociales (Servicio Social Pasionista, 2024).

El éxito en la reducción de los índices de violencia y homicidios también puede reflejarse en la percepción pública de seguridad. Un entorno más seguro puede fomentar una mayor participación ciudadana en la vigilancia y prevención del crimen, además de impulsar el apoyo comunitario hacia las fuerzas de seguridad. La percepción de seguridad es crucial para la cohesión social y la recuperación de comunidades afectadas por la violencia (Garay, 2023).

2.- Desarticulación de estructuras criminales

Una de las principales metas del Plan Control Territorial ha sido la desarticulación de estructuras criminales organizadas, particularmente pandillas. A través de operaciones coordinadas entre la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fuerza Armada (FAES), se han logrado capturas significativas de líderes pandilleros y la desintegración de redes criminales. La captura de figuras clave dentro de las pandillas ha tenido un impacto directo en la reducción de su capacidad operativa y de expansión. Diversos operativos exitosos que han resultado en la captura de líderes y colaboradores

de alto rango. Además, el desmantelamiento de estas redes ha llevado a una disminución en la incidencia de delitos relacionados, como extorsiones y tráfico de drogas (Garay, 2023).

Sin embargo, la desarticulación de estructuras criminales también puede provocar una reconfiguración de estas, con nuevas agrupaciones emergiendo para llenar el vacío. Por lo tanto, aunque la reducción de la actividad criminal es un avance positivo, es crucial monitorear la situación de manera continua para evitar que la criminalidad resurja bajo nuevas formas o estructuras.

Además, el desmantelamiento de redes criminales puede generar vacíos de poder que a menudo son ocupados por otros grupos o incluso por miembros disidentes de las mismas pandillas. Este fenómeno puede resultar en una fragmentación de las estructuras criminales, donde pequeños grupos independientes pueden proliferar. Por lo tanto, es esencial que las estrategias de seguridad no solo se enfoquen en la eliminación de líderes y redes, sino que también promuevan un enfoque integral que incluya la prevención de la formación de nuevas agrupaciones criminales. La colaboración con las comunidades locales para fomentar la participación en la seguridad y el fortalecimiento de las capacidades de inteligencia también son cruciales para evitar que la criminalidad resurja en nuevas formas (Embajada de El Salvador en Austria, 2022).

3.- Recuperación del control territorial

El Plan Control Territorial ha sido implementado con el objetivo de recuperar áreas previamente bajo el control de las pandillas. La recuperación de estos territorios es esencial para restablecer el orden y la seguridad en zonas que habían sido dominadas por grupos criminales. Los resultados han mostrado avances significativos en esta área, con varias regiones recuperadas y restauradas a la autoridad Estatal.

La recuperación territorial no solo implica la liberación física de áreas, sino también la implementación de programas de prevención y reintegración para asegurar que estas zonas no vuelvan a ser tomadas por pandillas. Las autoridades han establecido una mayor presencia en estas áreas, realizando patrullajes constantes y colaborando con

comunidades locales para fortalecer la seguridad. Además, se han implementado proyectos de desarrollo social y económico para mejorar las condiciones de vida y prevenir la reactivación de actividades criminales. A pesar de estos esfuerzos, es importante tener en cuenta que la recuperación del control territorial es un proceso continuo y que el éxito a largo plazo dependerá de la capacidad para mantener la seguridad y promover el desarrollo sostenible en estas áreas (Salmon, 2023).

La recuperación del control territorial también requiere un enfoque coordinado que integre a diferentes actores, incluyendo organizaciones no gubernamentales y entidades locales, para abordar las necesidades de las comunidades afectadas. La participación comunitaria en la vigilancia y la prevención del crimen es fundamental para garantizar la estabilidad a largo plazo. Además, los programas de desarrollo económico y social deben ser sostenibles y adaptados a las necesidades locales para asegurar una recuperación efectiva. Evaluar y ajustar las estrategias basadas en la retroalimentación de la comunidad y los resultados observados es crucial para mantener el éxito y prevenir la reaparición de la influencia de las pandillas en estas áreas recuperadas.

4.- Fortalecimiento de las fuerzas de seguridad

El Plan Control Territorial ha incluido un enfoque significativo en el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad, particularmente la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fuerza Armada (FAES). Este fortalecimiento se ha logrado a través de la modernización de equipos, la mejora de las capacidades logísticas y el aumento de recursos tecnológicos. La incorporación de tecnologías avanzadas, como sistemas de vigilancia y equipos de comunicación, ha permitido una respuesta más eficaz y rápida a las amenazas de seguridad. Además, se han realizado entrenamientos especializados para mejorar las habilidades operativas del personal de seguridad.

Este incremento en las capacidades ha tenido un impacto positivo en la eficacia de las operaciones de seguridad, permitiendo una mayor precisión en la ejecución de intervenciones y una mejor coordinación en el terreno. No obstante, es fundamental que

el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad no se centre únicamente en la mejora tecnológica, sino también en la formación continua del personal y en la implementación de estrategias que garanticen la protección de los derechos humanos y la efectividad en el combate contra el crimen (Presidencia de la República de El Salvador, 2022).

La modernización de las fuerzas de seguridad también implica la necesidad de adaptarse a nuevas tácticas y desafíos emergentes en el ámbito del crimen organizado. El avance en tecnologías y tácticas debe ir acompañado de una evaluación constante de su efectividad y de la implementación de mecanismos para la adaptación rápida a nuevas amenazas. Además, es crucial que las fuerzas de seguridad mantengan un enfoque equilibrado que no solo se centre en el aspecto represivo, sino que también promueva la confianza y la cooperación con las comunidades locales. La construcción de relaciones positivas con la ciudadanía puede facilitar la recolección de información y mejorar la colaboración en la prevención del crimen (Presidencia de la República de El Salvador, 2022).

5.- Impacto económico del Plan Control Territorial

La implementación del Plan Control Territorial ha tenido repercusiones notables en la economía local de las áreas afectadas. La disminución de la violencia y la reducción de extorsiones han contribuido a la mejora del clima de inversión y al fortalecimiento de la economía en las regiones impactadas. Con la disminución de actividades criminales, las empresas locales han experimentado un entorno más seguro para operar, lo que ha llevado a un aumento en la inversión y al crecimiento económico. Además, la reducción de extorsiones ha permitido a las empresas mantener sus recursos y aumentar su capacidad de desarrollo. Sin embargo, el impacto económico positivo no se limita únicamente a la reducción de crímenes; también se deben considerar los costos asociados con la implementación del plan, así como la necesidad de continuar con estrategias que fomenten el desarrollo económico sostenible. A medida que se avanza, es crucial evaluar si los beneficios económicos obtenidos se traducen en una mejora duradera en las condiciones de vida y en el desarrollo económico a largo plazo (Presidencia de la República de El Salvador, 2022).

La evaluación del impacto económico también debe considerar los efectos secundarios y las posibles inequidades en la distribución de los beneficios. Es importante analizar cómo los cambios económicos están afectando a diferentes sectores y comunidades dentro de las áreas recuperadas. El desarrollo económico sostenible requiere un enfoque integral que incluya la inversión en infraestructura, educación y salud, así como la promoción de oportunidades de empleo y emprendimiento. Hay que asegurar que las políticas económicas sean inclusivas y equitativas contribuirá a una recuperación más completa y a la prevención de futuras crisis económicas o sociales (Presidencia de la República de El Salvador, 2022).

Discusión

1.- Evaluación del impacto a largo plazo del Plan Control Territorial

La evaluación del impacto a largo plazo del Plan Control Territorial es crucial para determinar su eficacia y sostenibilidad. Aunque los resultados iniciales muestran una reducción significativa en la violencia y el crimen, es necesario realizar un análisis continuo para garantizar que estos cambios sean duraderos. La sostenibilidad de la reducción de la violencia dependerá de factores como la continuidad en la aplicación de políticas, el mantenimiento de recursos y la capacidad de las fuerzas de seguridad para adaptarse a nuevas formas de criminalidad. Además, se debe considerar cómo la situación económica y social puede influir en la perpetuación de estos resultados positivos. La intervención debe ser adaptativa y ajustarse a las dinámicas cambiantes de la seguridad y el crimen. La implementación de estrategias a largo plazo y la colaboración con la comunidad local son esenciales para asegurar que los avances en la reducción de la violencia se mantengan y se fortalezcan con el tiempo (Comision Nacional Antidrogas, 2021).

Es fundamental también considerar el impacto de la intervención en el tejido social y la cohesión comunitaria. Las políticas de seguridad deben ser complementadas con programas que promuevan la inclusión social y el desarrollo comunitario para garantizar que las áreas afectadas por la violencia puedan reconstruirse de manera

efectiva. La participación activa de la comunidad en la implementación y evaluación del plan puede proporcionar información valiosa sobre sus necesidades y percepciones, facilitando ajustes en las estrategias y promoviendo un entorno más resiliente frente a posibles desafíos futuros (Presidencia de la República de El Salvador, 2023).

2.- Críticas y limitaciones del Plan Control Territorial

Es importante considerar también el impacto en la percepción pública y en la confianza hacia las instituciones de seguridad. Las críticas y limitaciones pueden afectar la legitimidad y el apoyo al plan, por lo que es esencial establecer mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en la ejecución de las estrategias. La participación de organismos de derechos humanos y la implementación de auditorías independientes pueden contribuir a una mayor transparencia y a la corrección de posibles abusos. El diálogo constante con la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil puede facilitar una evaluación más equilibrada y mejorar la eficacia general del plan (Rodríguez, 2022).

3.- Comparación con otras estrategias de seguridad en la región

El Plan Control Territorial debe ser evaluado en el contexto de otras estrategias de seguridad implementadas en América Latina. Comparado con enfoques similares en países como Colombia y México, el Plan Control Territorial presenta diferencias en términos de tácticas y objetivos. Mientras que algunos países han adoptado estrategias centradas en el uso intensivo de la fuerza y la militarización de la seguridad, otros han enfatizado la importancia de programas de prevención social y desarrollo comunitario. La comparación de estos enfoques puede proporcionar información valiosa sobre la efectividad relativa de diferentes estrategias y ofrecer lecciones aprendidas que podrían aplicarse para mejorar el Plan Control Territorial.

Es fundamental considerar cómo la combinación de medidas represivas y preventivas puede contribuir a un enfoque más equilibrado y sostenible para la seguridad en la región.

Además, la comparación internacional puede revelar cómo la cooperación regional y la integración de políticas de seguridad pueden fortalecer los esfuerzos nacionales. Las estrategias de seguridad exitosas a menudo involucran colaboraciones entre países para enfrentar problemas transnacionales como el narcotráfico y el crimen organizado. La implementación de acuerdos regionales y la coordinación entre fuerzas de seguridad de diferentes países pueden mejorar la eficacia de las estrategias y proporcionar un enfoque más integral para la seguridad en la región.

a.- Política integral de convivencia y seguridad ciudadana para Honduras 2011-2022 (Honduras)

Se centra en la prevención del delito y la mejora de la seguridad pública mediante un enfoque integral. Este programa busca abordar las causas subyacentes de la criminalidad a través de estrategias que incluyen la promoción de la cohesión social, la rehabilitación de espacios públicos y el fortalecimiento de las comunidades. Al involucrar a diversos actores, como organizaciones no gubernamentales y la comunidad misma, se pretende crear un ambiente más seguro y propicio para la convivencia pacífica (Secretaría de Seguridad de Honduras, 2011).

Una de las características clave del programa es su enfoque en la colaboración entre las fuerzas de seguridad y la población civil. Esto se traduce en la implementación de iniciativas que fomentan la participación ciudadana en la vigilancia y prevención del delito, así como en la promoción de valores de respeto y solidaridad. Además, el programa incluye campañas de sensibilización y capacitación para empoderar a las comunidades, fortaleciendo así su capacidad para enfrentar y reducir la violencia y la delincuencia en sus entornos (Secretaría de Seguridad de Honduras, 2011).

Los resultados reales del Programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Honduras han sido mixtos. En las áreas donde se implementó de manera más efectiva, se ha observado una mejora en la cohesión social y una reducción en ciertos tipos de delitos, como robos y actos de vandalismo. Las iniciativas de participación ciudadana y

las campañas de sensibilización lograron aumentar la colaboración entre la policía y la comunidad, lo que ha contribuido a un ambiente más seguro.

No obstante, los resultados no han sido uniformes en todo el país, y algunas comunidades siguen enfrentando altos índices de criminalidad. A pesar de los avances en la rehabilitación de espacios públicos y en la capacitación comunitaria, persisten desafíos significativos en la sostenibilidad a largo plazo de estas mejoras, especialmente en regiones con limitados recursos y presencia institucional.

b.- Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito (Guatemala)

Este plan busca abordar la violencia de manera integral mediante la integración de políticas de seguridad y desarrollo social. Este enfoque reconoce que la prevención de la violencia no puede limitarse a medidas punitivas, sino que debe incluir estrategias que promuevan el desarrollo económico, la educación y la inclusión social. A través de la colaboración entre diversas instituciones gubernamentales y la sociedad civil, el plan se propone crear un entorno que fomente la paz y la convivencia armónica (Ministerio de Gobernación de Guatemala, 2017).

Una de las prioridades del plan es fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar la violencia mediante la promoción de programas de educación y empleo, así como la mejora de la infraestructura en áreas vulnerables. Además, se busca aumentar la participación ciudadana en la formulación y ejecución de políticas, asegurando que las voces de las comunidades sean escuchadas y consideradas. Este enfoque participativo no solo busca reducir los índices de criminalidad, sino también construir una cultura de paz que beneficie a todos los guatemaltecos (Ministerio de Gobernación de Guatemala, 2017).

Sin embargo, los resultados reales del Plan Nacional de Prevención de la Violencia en Guatemala han mostrado un impacto moderado en la reducción de la criminalidad y la mejora de la cohesión social en las áreas más vulnerables. Tras su implementación, se ha registrado una disminución en ciertos delitos violentos, como los homicidios, particularmente en las comunidades que participaron activamente en los

programas de desarrollo social y capacitación. Sin embargo, los avances no han sido uniformes en todo el país, y algunos sectores continúan enfrentando altos niveles de violencia. A nivel social, el plan ha logrado incrementar la participación ciudadana y la colaboración entre instituciones públicas y privadas, lo que ha fortalecido el tejido comunitario y mejorado las condiciones de convivencia en algunas áreas, aunque los desafíos persisten en regiones con limitados recursos.

4.- Relación entre el narcotráfico y las pandillas

El narcotráfico sigue siendo una amenaza significativa para la seguridad en El Salvador y tiene una relación compleja con las pandillas. Las pandillas a menudo están involucradas en el tráfico de drogas, y la actividad narcotraficante puede contribuir a la persistencia de la violencia y el crimen organizado. Aunque el Plan Control Territorial ha logrado avances en la reducción de la violencia, el narcotráfico sigue representando un desafío importante. La interrelación entre pandillas y narcotráfico puede complicar los esfuerzos para mantener el orden y la seguridad. Es esencial que las estrategias de seguridad incluyan enfoques específicos para abordar el narcotráfico, como la desarticulación de redes de tráfico y la implementación de políticas que reduzcan la demanda de drogas. Abordar esta relación es crucial para lograr una solución integral a la violencia y el crimen organizado (Comision Nacional Antidrogas, 2021).

5.- Reformas judiciales necesarias para complementar el Plan Control Territorial

Para asegurar el éxito a largo plazo del Plan Control Territorial, es fundamental implementar reformas judiciales complementarias. El sistema judicial debe ser fortalecido para garantizar que los delincuentes sean procesados de manera justa y eficiente, y que las sentencias sean proporcionales a los delitos cometidos. Las reformas pueden incluir mejoras en la capacitación de jueces y fiscales, y la implementación de mecanismos que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas.

Además, es necesario abordar problemas como la congestión de los tribunales y la lentitud en el sistema judicial, que pueden socavar la eficacia de las políticas de seguridad. La colaboración entre las fuerzas de seguridad y el sistema judicial debe ser

estrecha para asegurar que las evidencias recolectadas en las operaciones de seguridad sean adecuadamente presentadas en los tribunales y que se evite la impunidad.

Asimismo, es crucial fomentar la reforma de las leyes relacionadas con el crimen organizado y la corrupción para adaptarse a las nuevas tácticas y estructuras criminales. Solo con un sistema judicial robusto y adaptado a los desafíos actuales se podrá garantizar la estabilidad y el éxito duradero del Plan Control Territorial.

Un aspecto adicional para considerar es la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación de la eficacia del sistema judicial. La adopción de tecnologías y métodos avanzados para la gestión de casos y el seguimiento de procesos puede mejorar significativamente la eficiencia y la transparencia del sistema. Además, la promoción de una cultura de rendición de cuentas dentro del sistema judicial, con mecanismos claros para abordar la corrupción y las prácticas indebidas, es esencial para mantener la confianza pública y asegurar que la justicia se administre de manera equitativa y eficaz. La integración de reformas judiciales con estrategias de seguridad fortalecerá el impacto positivo del Plan Control Territorial y contribuirá a la construcción de un sistema de justicia más robusto y confiable.

Conclusiones

En cuanto a la reducción de la violencia y homicidios, el Plan Control Territorial ha logrado disminuir significativamente los índices de homicidios y crímenes violentos en El Salvador. Esto se ha atribuido a un incremento en la presencia policial y a operaciones de seguridad focalizadas en áreas con alta incidencia delictiva. Sin embargo, la estabilidad de estos avances puede verse afectada por factores externos, como cambios económicos o sociales. El impacto en la percepción pública de seguridad ha sido positivo, con una mejora en la cohesión social y un aumento en el apoyo comunitario hacia las fuerzas de seguridad.

Sobre la desarticulación de estructuras criminales, el Plan ha enfocado esfuerzos en desmantelar las redes pandilleras, logrando la captura de líderes clave y debilitando la capacidad operativa de las pandillas. No obstante, este tipo de desarticulación puede

conllevar a la reconfiguración de las estructuras criminales, dando lugar a nuevos grupos o la fragmentación de los ya existentes. Por lo tanto, es crucial mantener una vigilancia constante y fomentar un enfoque integral de seguridad que incluya la prevención de la formación de nuevas organizaciones delictivas.

Sobre la recuperación del control territorial, el Plan ha permitido la recuperación de territorios dominados por pandillas, restableciendo el control Estatal en estas áreas. Este avance ha sido complementado por programas de prevención y reintegración que buscan evitar que estos territorios vuelvan a caer en manos de pandillas. Sin embargo, el éxito a largo plazo de esta estrategia depende de la capacidad del Estado para mantener una presencia constante, promover el desarrollo económico y social, y garantizar la participación comunitaria en la vigilancia y prevención del crimen.

En lo relativo al fortalecimiento de la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada, a través de la modernización de equipos y tecnología, ha sido clave para mejorar la capacidad operativa frente al crimen organizado. No obstante, este fortalecimiento debe ir acompañado de una formación continua y una estrategia equilibrada que también considere la construcción de confianza con la ciudadanía. La colaboración entre fuerzas de seguridad y comunidades locales es esencial para una seguridad más eficaz y sostenida a largo plazo.

Para finalizar el impacto económico del Plan Control Territorial refleja la reducción de la violencia y la disminución de extorsiones ha mejorado el clima económico en las áreas más afectadas, atrayendo inversión y fomentando el crecimiento empresarial. Sin embargo, para asegurar un impacto económico duradero, es necesario continuar con políticas que promuevan el desarrollo sostenible, evitando desigualdades en la distribución de los beneficios. A largo plazo, el éxito del plan dependerá de la capacidad del país para consolidar estas mejoras económicas y convertirlas en bienestar social.

Referencias

- Comision Nacional Antidrogas. (2021). *El Salvador: Informe nacional 2021 sobre la situacion de las drogas*. San Salvador: Observatorio salvadoreño sobre drogas.
- Embajada de El Salvador en Austria. (2022). *11° Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. Viena: unodc.
- Garay, I. (2023). *El Salvador de Bukele: El impacto de las políticas de seguridad en las relaciones del país con la comunidad internacional (2019-2023)*. Bogota: Pontificia Universidad Javeriana.
- Grupo Banco Mundial. (10 de Septiembre de 2024). *Homicidios intencionales (por cada 100.000 habitantes) - El Salvador*. Obtenido de Base de datos de estadísticas internacionales de homicidios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.: https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5?end=2021&locations=SV&name_desc=false&start=1994&view=chart
- Ministerio de Gobernacion de Guatemala. (2017). *Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2027*. Guatemala: MINGOB.
- Presidencia de la República de El Salvador. (4 de Enero de 2022). *El fortalecimiento de la seguridad pública con el Plan Control Territorial fue determinante en el crecimiento económico de El Salvador en 2021*. Obtenido de [presidencia.gob.sv](https://www.presidencia.gob.sv): <https://www.presidencia.gob.sv/el-fortalecimiento-de-la-seguridad-publica-con-el-plan-control-territorial-fue-determinante-en-el-crecimiento-economico-de-el-salvador-en-2021/>
- Presidencia de la República de El Salvador. (4 de Abril de 2022). *Inversión privada aportó más de \$5,200 millones durante 2021, como una señal de confianza en el rumbo del país*. Obtenido de [presidencia.gob.sv](https://www.presidencia.gob.sv): <https://www.presidencia.gob.sv/inversion-privada-aporto-mas-de-5200-millones-durante-2021-como-una-senal-de-confianza-en-el-rumbo-del-pais/>
- Presidencia de la República de El Salvador. (4 de Abril de 2022). *Presidente Nayib Bukele fortalece la estrategia de seguridad con la incorporación de 1,450 elementos de la Fuerza Armada al Plan Control Territorial*. Obtenido de [presidencia.gob.sv](https://www.presidencia.gob.sv): <https://www.presidencia.gob.sv/presidente-nayib-bukele-fortalece-la-estrategia-de->

seguridad-con-la-incorporacion-de-1450-elementos-de-la-fuerza-armada-al-plan-control-territorial/

Presidencia de la República de El Salvador. (4 de Abril de 2022). *Presidente Nayib Bukele juramenta a más de 200 agentes de la Policía Nacional Civil para fortalecer el Plan Control Territorial y el combate contra estructuras criminales*. Obtenido de presidencia.gob.sv: <https://www.presidencia.gob.sv/presidente-nayib-bukele-juramenta-a-mas-de-200-agentes-de-la-policia-nacional-civil-para-fortalecer-el-plan-control-territorial-y-el-combate-contra-estructuras-criminales/>

Presidencia de la República de El Salvador. (17 de Enero de 2023). *Presidente Nayib Bukele inaugura seis nuevos Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades (CUBO) para el desarrollo de las comunidades*. Obtenido de presidencia.gob.sv: <https://www.presidencia.gob.sv/presidente-nayib-bukele-inaugura-seis-nuevos-centros-urbanos-de-bienestar-y-oportunidades-cubo-para-el-desarrollo-de-las-comunidades/>

Rodríguez, J. (26 de Mayo de 2022). *A tres años del Plan Control Territorial*. Obtenido de noticias.uca.edu.sv: <https://noticias.uca.edu.sv/articulos/a-tres-anos-del-plan-control-territorial>

Salmon, L. (20 de Julio de 2023). *Nayib Bukele y el “Plan Control Territorial” (PCT) en El Salvador*. Obtenido de UBA Centro de Estudios de Política Internacional: <https://www.cepiuba.com/post/nayib-bukele-y-el-plan-control-territorial-pct-en-el-salvador-que-el-%C3%A1rbol-no-tape-el-bosque>

Secretaria de Seguridad de Honduras. (2011). *Política integral de convivencia y seguridad ciudadana para Honduras 2011-2022*. Tegucigalpa: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Servicio Social Pasionista. (2024). *Monitor del uso de la fuerza letal en America latina y el Caribe El Salvador 2024*. San Salvador: SSPAS.



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–
No. 9, septiembre - diciembre, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Los modelos de integridad institucional: Un aporte a la seguridad, al desarrollo nacional y la democracia

Institutional integrity models: A contribution to national security and development and democracy

Este trabajo tiene la licencia



Recibido: 10/04/2024

Aprobado: 20/09/2024

Higinio Osmín Marroquín Merino*
Tribunal de Ética Gubernamental
osminmarroquim@yahoo.es

Resumen

El presente trabajo se refiere a los Modelos de Integridad Institucional los cuales constituyen una opción válida para generar cultura ética e integridad personal y organizacional en las instituciones públicas del país. Contar con personas servidoras públicas con integridad en todos los niveles de cada organización, debe ser una aspiración prioritaria del Gobierno Central y de los Gobiernos Locales, a efecto de alcanzar su misional, generar confianza en las personas destinatarias de los servicios que brindan y lograr el bien común. Los Modelos de Integridad Institucional son un poderoso instrumento para prevenir actos de corrupción, antiéticos y de indisciplina, porque aspiran a que las personas vuelvan a ver hacia su interior para fortalecer y asimilar los valores éticos, porque es ahí en el interior de las personas el lugar donde se va a resolver el tema de reducir a la mínima expresión la corrupción; y paralelamente se debe continuar reaccionando de forma categórica ante los hechos de corrupción, antiéticos y de indisciplina consumados. Esto es la prevención reforzada por la ley; todo lo cual es un aporte a la Seguridad y al Desarrollo Nacional.

* Lic. Universidad de El Salvador y MSc. Universidad de Jaén, España

Palabras clave: Modelo de integridad, Ética, Corrupción, Seguridad nacional, Desarrollo nacional, Objetivos nacionales.

Abstract

This paper refers to Institutional Integrity Models, which constitute a valid option to generate ethical culture and personal and organizational integrity in the country's public institutions. Having public servants with integrity at all levels of each organization should be a priority aspiration of the Central Government and Local Governments, to achieve their mission, generate trust in the people who receive the services they provide and achieve the common good. The Institutional Integrity Models are a powerful instrument to prevent acts of corruption, anti-ethics and indiscipline, because they aspire to make people look inward to strengthen and assimilate ethical values, because it is within the people the place where the issue of reducing corruption to the minimum expression will be solved; and in parallel, we must continue to react categorically to acts of corruption, anti-ethics and indiscipline consummated. This is prevention reinforced by law; all of which is a contribution to Security and National Development.

Keywords: Integrity model, Ethics, Corruption, National security, National development, National objectives.

Introducción

El contenido del presente artículo se desarrolla a partir de una aproximación conceptual que poseen los Modelos de Integridad Institucional los cuales constituyen una herramienta poderosa para prevenir actos de corrupción, antiéticos y de indisciplina.

Durante el desarrollo del presente documento el lector podrá encontrar la importancia que representan los Modelos de Integridad Institucional para culturizar en ética pública e integridad al interior de cada persona servidora pública y de cada institución pública del Gobierno Central y de los Gobiernos Locales.

El Tribunal de Ética Gubernamental en tanto ente rector de la ética pública en El Salvador, ha implementado un Modelo de Integridad Institucional regulado por la Política de Integridad Institucional de dicha institución y está a disposición de las instituciones públicas sin excepción para que lo puedan adoptar conforme a la realidad institucional de las mismas.

En esa línea, se describen los ejes de actuación y las dimensiones que forman parte del Modelo de Integridad Institucional antes aludido, los cuales deben poner en práctica los servidores públicos al momento de realizar las labores encomendadas, a efecto de prevenir y

detectar prácticas corruptas que eventualmente puedan cometer los servidores públicos en la administración pública, y activar el mecanismo de investigación y persecución administrativa, disciplinaria o penal inclusive, todo lo cual abona al logro de la Seguridad y Desarrollo Nacional, por cuanto que se evita cualquier desviación de recursos para fines particulares.

Marco referencial

La corrupción es un fenómeno histórico, social, político y económico sumamente complejo que afecta a todos los países y constituye un obstáculo para la vigencia del Estado de Derecho, socava instituciones democráticas, fomenta la inestabilidad política, perturba la Seguridad Pública y contrae el Desarrollo Nacional. Es un cáncer progresivo, insidioso y de fatales consecuencias que puede cooptar a cualquier Estado.

La corrupción existe desde las antiguas civilizaciones y es claro que la respuesta que históricamente la mayoría de los países le han dado al fenómeno de la corrupción a través del derecho penal no ha funcionado, porque la tipificación de los delitos de corrupción en el Código Penal y en leyes penales especiales y sus penas, existe desde antaño y la corrupción también, sin que la misma haya sido controlada históricamente y menos proscrita.

En esa línea, el presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele, en ocasión de brindar su Discurso a la Nación, el uno de junio de dos mil veintitrés, en San Salvador, dijo que se iniciaría “una guerra frontal contra la corrupción” (Discurso a la Nación del presidente de la República de El Salvador), lo cual es plausible y se puede considerar como una respuesta contundente al combate a dicho flagelo; así de determinante puede ser la prevención la misma. Es por ello que se vuelve necesario, relevante e inaplazable dotar de herramientas a las instituciones y a las personas servidoras públicas para prevenir actos de corrupción en el ejercicio de la función pública.

Obviamente se debe combatir la corrupción aplicando sin cesar el derecho penal, haciendo investigaciones exhaustivas, diligentes y concluyentes, aplicando penas ejemplarizantes y visibilizándolas; empero, a ello se le debe agregar una dosis de contenido consistente en tener actitud preventiva, a efecto de llegar al estado deseado, cual es prevenir la corrupción.

Fomento de la integridad

De los individuos íntegros en el servicio público se decía en la antigua Roma que tenían decoro o decorum. Tener “*decorum* era garantía de ser reservado, discreto, cortés y que actuaría de manera correcta. Al respecto, Cicerón escribió: El concepto de esta palabra es tal que no puede separarse de lo honesto y lo que es honesto es decente. Todo lo decoroso aparece cuando le ha precedido la honestidad” (Oscar Diego Bautista, 2007). El decoro daba confianza a los ciudadanos.

Gobiernos de distintos países del mundo pasan turbulencias por escándalos de corrupción, lo cual justifica y vuelve impostergable apostar de forma agresiva por los valores en la administración pública y en las personas servidoras públicas, se debe ver hacia el interior de las personas, ahí donde están los principios y los valores, a efecto que sea por convicción y permanente la prevención de la corrupción, generando cultura de integridad individual y organizacional.

A efecto de fomentar la integridad, se deben establecer mecanismos institucionales de prevención de la corrupción y de control interno, crear medidas, estrategias, capacitación continua en materia de ética e integridad pública, programas, planes, entre otros; para tal efecto de deben emitir normas y sobre todo establecer mecanismos que garanticen su cumplimiento.

Mecanismo de prevención de la corrupción

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, mecanismo es un “conjunto de las partes de una máquina en su disposición adecuada” (Real Academia Española, 2023), es decir que las piezas o elementos deben estar ajustados correctamente entre sí a efecto de que cada pieza haga su trabajo o cumpla su función.

En ese sentido, se debe tomar medidas orientadas a prevenir la corrupción, y reducir al mínimo cualquier atisbo de acciones deshonestas por parte de cualquier servidor público, independientemente del cargo que ocupe y funciones que realice dentro de la Administración Pública. Para ello se propone instaurar en cada institución pública, sin excepción, un Modelo de Integridad Institucional, “en el que la coherencia absoluta entre principios y conducta se

convierte en razón vital, en el 'logos' de la propia existencia, de manera que incorpora una comprehensividad ética que llega a negar la posible existencia de otras formas de entender el bien y que repudia cualquier principio, regla o práctica social que no sean las que marca la propia concepción de la vida buena". (Villoria, 2023).

Cabe decir, que el Modelo de Integridad es el conjunto de orientaciones dirigidas a fortalecer la capacidad preventiva y defensiva de las entidades públicas frente a la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética. (Integridad, 2023). Es decir que toda institución que maneje fondos públicos debe tomar medidas orientadas a prevenir que se cometan actos de corrupción de cualquier monta y en cualquier nivel.

Para tales efectos, los Modelos de Integridad Institucional constituyen un mecanismo clave por cuanto que ofrecen ejes de actuación que, dado su cumplimiento, coadyuban a prevenir la corrupción e inclusive actos antiéticos y de indisciplina, tales ejes de actuación son: *i)* cultura ética organizativa, *ii)* profesionalidad en su gestión pública y *iii)* prevención de riesgos para la integridad.

Los Modelos de Integridad, también cuentan con ciertas dimensiones, las cuales son:

- i)* transparencia,
- ii)* prevención y lucha contra la corrupción,
- iii)* ética pública,
- iv)* participación ciudadana, *v)* rendición de cuentas
- vi)* eficiencia pública.

En esa misma línea y como parte de los mecanismos de prevención de la corrupción, ideal sería, que las instituciones públicas cuenten con la acreditación de la norma antisoborno ISO 37001 vigente y otras afines, a efecto de fortalecer el cerco defensivo que implica la prevención de la corrupción.

Implementación de un Modelo de Integridad Institucional

En línea con lo antes dicho, el 23 de octubre de 2019, el Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental aprobó la Política de Integridad Institucional, la cual da vigencia y aplicación

práctica al Modelo de Integridad Institucional de dicho Tribunal (Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental, 2019), tanto la Política como el Modelo per se, están a disposición de las instituciones públicas, sin excepción, que deseen adoptarlo conforme a su realidad institucional.

En el marco de un Modelo de Integridad, los ejes y las dimensiones tienen establecidas las acciones a desarrollar las cuales redundan en fomentar la correcta actuación de las personas servidoras públicas, quienes las deben poner en práctica diariamente en el ejercicio de sus funciones, lo cual es fundamental para mejorar el desempeño de la función pública y en consecuencia para prevenir actos de corrupción, lo que se convierte en un aporte fundamental para la Seguridad y el Desarrollo Nacional.

Para implementar un Modelo de Integridad, se necesita la decisión de la Alta Dirección, conformar un equipo de gestión anticorrupción, realizar una evaluación de riesgos, diseñar procesos y procedimientos integrales, implementar la debida diligencia y exigirla a terceros, capacitar a los servidores públicos, implementar canales de denuncia eficaces, diseñar e implementar controles, adoptar tecnología para la gestión de prevención de la corrupción y por último, revisar, corregir y mejorar (Excelencia, 2023).

Prevenir la corrupción en el sector público, sí es posible y es más fácil cuando todos los servidores públicos de una organización hacen cuerpo y gravitan alrededor de un Modelo Integridad Institucional porque transversaliza la actuación ética e íntegra y se vuelve una cultura al interior de una organización en favor de los Objetivos Nacionales.

Prevenir la corrupción mejora la Seguridad y el Desarrollo Nacional

La corrupción es un hábito muy arraigado, un rasgo cultural histórico, y prevenirla es tarea de todos, sin excepción.

Cuando las personas servidoras públicas actúan en el marco de un Modelo de Integridad, el pueblo resulta beneficiado porque los recursos asignados a las instituciones que constitucionalmente les corresponde velar por la Seguridad y el Desarrollo Nacional son invertidos en cumplimiento de las normativas aplicables, en proyectos para mejorar la Salud, Educación, Turismo, Trabajo, Obras Públicas, entre otros, todo lo cual redundando en Seguridad

y Desarrollo Nacional; y en consecuencia los Intereses Nacionales serían los beneficiados y no el interés particular de ninguna persona.

En ese sentido, sin temor a equívocos, se puede afirmar que la prevención de la corrupción de las personas servidoras públicas, es el pilar fundamental para mejorar la Seguridad y el Desarrollo Nacional, y en consecuencia alcanzar los Objetivos Nacionales, tal afirmación se hace porque un factor determinante para ello es contar con servidores públicos íntegros, con decoro e integrales, garantía de respeto y discreción, sin temor a actuar bajo los parámetros que proponen los Modelos de Integridad, los cuales son determinantes para el correcto desempeño de los servidores públicos en el ejercicio de la función pública.

La fórmula es sencilla y clara: a menor corrupción, mayor será la disponibilidad de recursos públicos para ejecutar los planes prefijados por el Gobierno Central y por los Gobiernos Locales para el logro de los Objetivos Nacionales Actuales y en consecuencia la consecución de los Objetivos Nacionales Permanentes, y de esta forma, por tanto, los Modelos de Integridad Institucional aportan a la Seguridad y al Desarrollo de El Salvador.

Componente normativo base del Modelo de Integridad Institucional

El Modelo de Integridad Institucional que se propone, encuentra su asidero constitucional y legal en diferentes cuerpos normativos, entre los cuales se tiene:

1.- Constitución de la República de El Salvador. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1983).

Art. 1.- “El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común.

En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social”.

Art. 218.- “Los funcionarios y empleados públicos están al servicio del Estado (...)”.

2.- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

El artículo II. Propósito 1 de dicho cuerpo normativo, expone que se debe “promover y fortalecer, por cada uno de los Estados Parte, de los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción”

El artículo III número 1, por su parte reza que “tales medidas ayudarán a preservar la confianza en la integridad de los funcionarios públicos y en la gestión pública”.

El artículo 1 finalidad c) dice que se debe “promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos”.

Luego, el artículo 5 número 1, expresa que “cada Estado Parte, (...), formulará y aplicará o mantendrá en vigor políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción...”

En la misma línea el artículo 8 se refiere a los “códigos de conducta para funcionarios públicos

1. Con objeto de combatir la corrupción, cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, promoverá, entre otras cosas, la integridad, la honestidad y la responsabilidad entre sus funcionarios.

2. En particular, cada Estado Parte procurará aplicar, en sus propios ordenamientos institucionales y jurídicos, códigos o normas de conducta para el correcto, honorable y debido cumplimiento de las funciones públicas.

6. Cada Estado Parte considerará la posibilidad de adoptar, de conformidad con los principios fundamentales de su derecho interno, medidas disciplinarias o de otra índole contra todo funcionario público que transgreda los códigos o normas establecidos de conformidad con el presente artículo”. (Organización de las Naciones Unidas, 2004).

3.- Convención Interamericana contra la Corrupción (Organización de Estados Americanos, 1996).

Art. 3.- “Medidas preventivas

A los fines expuestos en el Artículo II de esta Convención, los Estados Parte convienen en considerar la aplicabilidad de medidas, dentro de sus propios sistemas institucionales, destinadas a crear, mantener y fortalecer:

1. Normas de conducta para el correcto, honorable y adecuado cumplimiento de las funciones públicas. Estas normas deberán estar orientadas a prevenir conflictos de intereses y asegurar la preservación y el uso adecuado de los recursos asignados a los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones. Establecerán también las medidas y sistemas que exijan a los funcionarios públicos informar a las autoridades competentes sobre los actos de corrupción en la función pública de los que tengan conocimiento. Tales medidas ayudarán a preservar la confianza en la integridad de los funcionarios públicos y en la gestión pública.

2. Mecanismos para hacer efectivo el cumplimiento de dichas normas de conducta.

3. Instrucciones al personal de las entidades públicas, que aseguren la adecuada comprensión de sus responsabilidades y las normas éticas que rigen sus actividades. (...).

9. Órganos de control superior, con el fin de desarrollar mecanismos modernos para prevenir, detectar, sancionar y erradicar las prácticas corruptas (...)."

4.- Ley de Ética Gubernamental (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2011).

Art. 1.- "La presente Ley tiene por objeto normar y promover el desempeño ético en la función pública del Estado y del Municipio, prevenir y detectar las prácticas corruptas y sancionar los actos contrarios a los deberes y las prohibiciones éticas establecidas en la misma".

Art. 3.- "Para los efectos de esta ley se entiende por: (...) Corrupción. Es el abuso del cargo y de los bienes públicos, cometidos por servidor público, por acción u omisión, para la obtención de un beneficio económico o de otra índole, para sí o a favor de un tercero".

En ese sentido, el Modelo que se propone encuentra antecedentes jurídicos como los antes indicados, pero debe ser creado y regulado por normas de rango legal o al menos infra legal en las cuales se establezca que un liderazgo comprometido con la integridad lo administre, dicho liderazgo puede ser un ente colegiado como un Círculo de Integridad Institucional o unipersonal como Oficial de Integridad Institucional, en todo caso debe ser el ente encargado de la gestión de mejora de integridad institucional, y como tal, el administrador del Modelo de Integridad Institucional.

El Tribunal de Ética Gubernamental se decantó por una Política de Integridad Institucional la cual crea el Círculo de Integridad Institucional, integrado por comisiones. Dicha Política establece los objetivos y las funciones del Círculo de Integridad, el cual le reporta directamente al Pleno del Tribunal, del cual miembros de su seno forman parte permanente de dicho Círculo.

Por lo tanto, para prevenir la corrupción, evitar procesos y condenas judiciales, y que todas las personas servidoras públicas aporten a la Seguridad y Desarrollo Nacional, se advierte la necesidad de que cada institución de la Administración Pública, sin excepción, cuente con un Modelo de Integridad Institucional, debidamente normado y con un mecanismo que se asegure del cumplimiento de las normas que lo regulan.

Conclusiones

A manera de conclusión, se puede afirmar que los Modelos de Integridad Institucional tienen mucho que aportar a la Seguridad y al Desarrollo Nacional de El Salvador por cuanto que tiene como fin último prevenir actos de corrupción creando una cultura organizacional ética, implantando la profesionalidad en la gestión del personal y un sistema de prevención de riesgos de corrupción.

Todas las instituciones de la Administración Pública, sin excepción, deberían adoptar un Modelo de Integridad Institucional y otras medidas como por ejemplo la acreditación de las normas antisoborno ISO 37001 y otras afines, orientadas a prevenir y combatir la corrupción, de acuerdo con la realidad organizativa de las mismas.

Ha quedado demostrado que, con los Modelos de Integridad Institucional, se puede lograr un cambio de cultura institucional, porque prevé estándares de cumplimiento, enfoque de prevención y de integridad de las personas servidoras públicas.

Se puede concluir que la integridad institucional previene prácticas corruptas por cuanto que se genera compromiso individual e institucional con las buenas prácticas en la Administración Pública.

A manera de conclusión se puede afirmar que, si bien históricamente el derecho penal ha contribuido al combate a la corrupción, pero no ha resuelto dicho fenómeno, porque es una forma reactiva de atacarlo y porque a la comisión de delitos le subyacen prácticas que tristemente han sido normalizadas como el uso inadecuado de bienes públicos, conflictos de intereses, falta de transparencia, débil meritocracia, ausencia de normas de conducta claras y falta de verificación de su cumplimiento. Por tanto, se debe trabajar más en el enfoque preventivo, sin descuidar el enfoque represivo.

Ha quedado demostrado que la prevención de la corrupción en las instituciones públicas de El Salvador puede ayudar a mejorar la Seguridad y el Desarrollo Nacional, por cuanto que se dispondría de más recursos para invertirlos en la búsqueda del Bien Común.

La guerra contra la corrupción se puede llenar de contenido en lo que respecta al componente preventivo, en el sentido que puede ir acompañada de una agresiva apuesta por la prevención de dicho fenómeno.

La responsabilidad sobre la conducta de los servidores es un asunto de Estado. Así como existen instrumentos para dar seguimiento a los recursos económicos, es urgente hacerlo respecto a la conducta de los servidores públicos.

Las instituciones públicas óptimas funcionan bajo un marco de valores y principios que permite orientar y potenciar las capacidades de sus miembros.

Instituciones donde el personal posee ética, obran con integridad, excelencia y calidad, ofrecen mayores resultados, contribuyendo al bien común.

Recomendación

A efecto de dotar de contenido en lo que respecta al componente preventivo la guerra contra la corrupción, y la propuesta de creación de un Modelo de Integridad Institucional u otras medidas como la adopción de normas antisoborno ISO 37001 en cada institución pública sin excepción, y conferir asidero legal dicho Modelo, se recomienda emitir al menos

una norma de rango legal, para lo cual se propone un Anteproyecto de Decreto Legislativo, que contenga al menos los términos siguientes:

DECRETO No _____

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

I. Que históricamente la corrupción ha sido un flagelo que afecta la Seguridad y el Desarrollo Nacional, por cuanto que recursos que son asignados para el logro de los Intereses Nacionales ha sido desviado para satisfacer intereses particulares.

II. Que se advierte la necesidad de fortalecer la prevención de la corrupción dotando de herramientas legales para tal efecto.

POR TANTO,

En uso de sus competencias constitucionales y a iniciativa de...

DECRETA, la siguiente reforma a la Ley de Ética Gubernamental:

Art. 1.- Se incorpora el artículo 20 bis después del artículo 20 y antes del artículo 21 de la Ley de ética Gubernamental, así:

Art. 20 Bis.- Las instituciones de la Administración pública deberán emitir un conjunto de medidas administrativas para promover la Ética e Integridad institucional, con el fin de prevenir y combatir la corrupción en todos los niveles, entre otras medidas emitirán las siguientes:

- a) Un Modelo de Integridad Institucional.
- b) El Código de Ética institucional.
- c) Políticas de prevención de conflicto de intereses.
- d) Indicadores de gestión o desempeño en materia de prevención de la corrupción institucional.

- e) La respectiva certificación de la norma antisoborno vigente, de conformidad a los estándares internacionales de Sistemas de Gestión existentes.
- f) Cualquier otra medida que mejor procure las finalidades de esta ley.

Para efectos de cumplimiento del presente artículo, el Tribunal de Ética Gubernamental, como ente rector de la Ética Pública e Integridad Institucional, emitirá los lineamientos pertinentes, los que se aprobarán con el voto concurrente de al menos cuatro de los magistrados del Pleno.

El monitoreo del diseño, implementación y evaluación de las anteriores medidas al interior de las instituciones estará a cargo del Titular, por medio de las Comisiones Ética Gubernamental o Comisionados de Ética Gubernamental u Oficial de Cumplimiento o el Oficial de Integridad de la institución correspondiente, según aplique.

Referencias

- (s.f.). Recuperado el diecisiete de agosto de 2023, de <https://twitter.com/i/broadcasts/1YpKkgQXBgXKj>
- Asamblea Legislativa. (2002). *Decreto Número 948, Ley de la Defensa Nacional, Art. 4, ordinal 7o.* San Salvador.
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (1983). *Constitución de la República.* San Salvador.
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2011). *Ley de Ética Gubernamental.* San Salvador.
- Económico, O. p. (6 de Agosto de 2023). <https://www.oecd.org/gov/integridad/recomendacion-integridad-publica/>.
- Linkedin.* (26 de Septiembre de 2021). Recuperado el 27 de Septiembre de 2023, de <https://es.linkedin.com/pulse/le-preguntaron-al-gran-matem%C3%A1tico-%C3%A1rabe-al-juarismi-sobre-dimaschow>
- ganización de Estados Americanos. (1996). *Convención Interamericana contra la Corrupción.* Caracas.
- Organizacion de las Naciones Unidas. (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.* Nueva York: Naciones Unidas.

Los modelos de integridad institucional: Un aporte a la seguridad, al desarrollo nacional y la democracia, Higinio Osmin Marroquín Merino, pp. 33-46, Revista Con-Secuencias, No. 9, septiembre - diciembre, 2024, ISSN 2791-1160, Editorial Nuevo Enfoque, <https://revistacon-secuencias.com>

Oscar Diego Bautista. (2007). *Ética y política: Valores para un buen gobierno*. México: Encuentros Multidisciplinarios.

Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental. (23 de Octubre de 2019). Política de Integridad Institucional.

Real Academia Española. (21 de octubre de 2023). <https://dle.rae.es/mecanismo?m=form>.
Obtenido de <https://dle.rae.es/mecanismo?m=form>:
<https://dle.rae.es/mecanismo?m=form>

Transparencia Internacional. (2009). *¿Qué es la transparencia?* Recuperado el 6 de agosto de 2023, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/cursos/curso-integridad/recurso/media/cont2/cont2.html>

Villoria, M. (17 de Septiembre de 2023). Integridad. *Integridad*, 108. San Salvador. Recuperado el 17 de Septiembre de 2023

Wikipedia. (17 de Septiembre de 2023). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Corrupci%C3%B3n_en_El_Salvador



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–
No. 9, septiembre - diciembre, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Comportamiento de los estudiantes de los centros educativos de comunidades en riesgo social

Student behavior from educational centers in communities at social risk

Este trabajo tiene la licencia



Recibido: 07/08/2024

Aprobado: 11/10/2024

Fernando Yonatan Sorto Argueta*
Centro Escolar Doctor Darío González
yonatanargueta@gmail.com

RESUMEN

El presente artículo muestra una mirada académica del aporte significativo del comportamiento de los estudiantes de los centros educativos de comunidades en riesgo social, que busca fortalecer el tejido social, focalizando y potencializando el desarrollo integral y garantizando la defensa efectiva de los derechos de la niñez e involucrando a la familia, la sociedad y el Estado; como actores protectores, con base a los resultados de una investigación realizada y que en esta oportunidad se contextualizo, con el objetivo de brindar nuevas perspectivas teóricas, que si bien se sabe la realidad es dialéctica y está en constante transformación, y en un dinamismo permanente, es por ello que se hace con el compromiso de actualizar la información de estos problemas relevantes y pertinentes de la sociedad salvadoreña.

Palabras claves: Comportamiento estudiantil, Comunidades, Riesgo social, Orientación estudiantil, Tejido social.

* Investigador académico y licenciado de la Universidad de El Salvador

ABSTRACT

This article shows an academic view of the significant contribution of the behavior of students from educational centers in communities at social risk, which seeks to strengthen the social fabric, focusing and enhancing comprehensive development and guaranteeing the effective defense of children's rights and involving the family, society and the State; as protective actors, based on the results of a research carried out and which on this occasion was contextualized, with the objective of providing new theoretical perspectives, which although it is known that reality is dialectical and is in constant transformation, and in a permanent dynamism, it is therefore done with the commitment to update the information on these relevant and pertinent problems of Salvadoran society.

Keywords: Student behavior, Communities, Social risk, Student guidance, Social fabric.

INTRODUCCIÓN

Hay que destacar que El Salvador es actualmente reconocido a escala mundial por su importante aporte en tema de seguridad, salud y educación, y que ha generado un marco legal y normativo de leyes y políticas públicas a favor de la primera infancia, niñez y adolescencia salvadoreña, con el objetivo de garantizar una total protección y defensa de los derechos humanos, con la Ley nacer con cariño, Ley amor convertido en alimento y la Ley crecer juntos, así como la política crecer juntos, lo cual es un excelente aporte del Estado salvadoreño hacia la sociedad y las familias.

El problema societal del comportamiento de los estudiantes de los centros educativos de comunidades en riesgo social, es un estudio en el cual se formulan recomendaciones para generar alternativas de armonización del entorno escolar, tendiente a minimizar la vulnerabilidad de los alumnos, con la ejecución de programas de atención psicológica con el fin de mejorar la conducta estudiantil, así mismo la modulación del medio ambiente estudiantil, desarrollando la práctica deportiva, y la recreación, tomando como base la participación y el consenso de las fuerzas vivas de El Salvador, para mantener el plan control territorial además, de plural y armónico.

Son realmente preocupante los diferentes factores de riesgo y vulnerabilidad social en que viven los estudiantes en las comunidades vulnerables a nivel nacional y particularmente en El Salvador, agravadas por las condiciones socioeconómicas, psicosociales, jurídico-político e ideológico cultural; en la cual las familias son afectadas en la cotidianidad. Estos conceptos

de la realidad social salvadoreña contribuyen a que los estudiantes presenten un comportamiento irregular en los centros educativos por el medio ambiente social que los asedia.

Es decir, hay un porcentaje de estudiantes que sufren las consecuencias del Estado de excepción porque sus padres están cumpliendo una condena, y esto genera en los estudiantes un comportamiento agresivo, la Policía Nacional Civil (PNC), está implementando un programa de educación y entrenamiento en resistencia a las pandillas que en sus contenidos establece la realidad de las pandillas y consejos para establecer metas entre otros temas importantes para los estudiantes.

Actualmente el problema de la violencia social ha disminuido en términos de la operatividad de los grupos terroristas, pero se debe de mantener la acción en por de la paz y la convivencia ciudadana. Y las fuerzas vivas de El Salvador, deben consensuar acuerdos de ayuda, para contribuir con la armonización del entorno escolar de los estudiantes, y así formar su personalidad mediante aprendizajes significativos para la vida.

El Estado salvadoreño está implementando un tejido social interesante con lo que es en sí la ejecución de la Ley nacer con cariño, Ley amor convertido en Alimento, lactancia materna, Ley crecer juntos, y la política de crecer juntos; esto por medio de las Juntas de Protección y los Comités Locales y de la atención en los Centros de Atención a Primera Infancia (CAPI), por medio del Concejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA) y el Instituto Crecer Juntos, (ICJ) para garantizar la salud, nutrición, educación y cuidados, ambientes y entornos protectores, es decir, protección de los derechos.

En las condiciones reales y concretas en El Salvador, es importante darle una mirada académica a la realidad histórica, para entender la deuda que existe en temas sociales, esto involucra a la primera infancia, niñez y adolescencia, si bien se sabe la guerra civil dejó lecciones en esta temática, es importante recalcar que el actual gobierno de El Salvador dirigido por el presidente Nayib Bukele, está en la implementación de la Leyes a favor de este sector tan importante en la sociedad y que en sí buscan propiciar que la niñez salvadoreña alcance al máximo su potencial desarrollo durante estas etapas en la vida, esta es la puesta en marcha por el despacho de la Primera Dama de la República de El Salvador, Gabriela de

Bukele, que en sí se está trabajando en asegurar un mejor presente y un grandioso porvenir en la niñez de la sociedad salvadoreña.

Actualmente el gobierno de El Salvador, a través de la Dirección de Reconstrucción del Tejido Social, mantiene el desarrollo de actividades artísticas en los Centros Urbanos de Bienestar (CUBOS), como parte de la promoción y generación de espacios de desarrollo para la juventud. [...]. Presidencia de la Republica de El Salvador. Es de esta manera la efectividad del Plan Control Territorial (PCT), desarrollando el combate contra las pandillas, la corrupción.

Si bien se sabe que El Salvador, adquirió como compromiso nacional garantizar el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, y ha trabajado en diferentes contextos por la niñez y la adolescencia, como la vigencia de la Ley de protección integral de la niñez y adolescencia LEPINA, implementación de la política nacional de protección integral de la niñez y de la adolescencia, la política nacional de educación y desarrollo integral para la primera infancia; la política de protección, promoción y apoyo a lactancia materna; y la Ley especial para la regulación e instalación de salas cunas y actualmente la política nacional de apoyo al desarrollo infantil temprano crecer con cariño, además de la Ley crecer juntos como la política crecer juntos; para la primera infancia, niñez y adolescencia, que busca la articulación y vinculación de diferentes instancias del Estado como de la sociedad.

Objetivo

Identificar la relación existente entre el comportamiento de los estudiantes de los centros educativos públicos y las condiciones de riesgo social.

Metodología

La investigación fue realizada en el municipio de San Salvador; actualmente, San Salvador Oeste, se realizó a partir del mes de enero hasta el mes de octubre del año 2014, describiendo las categorías de análisis de las fuentes oficiales que diagnosticaban un moderado índice de violencia social; tal como lo afirma los datos de los logros y memorias de la (Policía Nacional Civil), es importante destacar que la violencia actualmente ha disminuido por las actuales políticas de seguridad que implemente el Estado salvadoreño; y que se presentan en la

actualidad en algunas prácticas en los estudiantes de los centros educativos; por los nexos históricos que existen aún.

Tipo de investigación.

Se utilizó la metodología hipotética inductiva con análisis cualitativo, la cual corresponde al tipo de investigación cualitativa basada en el método científico como procedimiento para descubrir las condiciones en que se presentan sucesos específicos, caracterizados generalmente por ser tentativo, verificable, de razonamiento riguroso y observación empírica. (Tamayo y Tamayo 2029). Para aproximarse a la realidad y lograr proponer soluciones viables con exquisitos razonamientos desde la descodificación de la vida cotidiana, pero articulando desde una perspectiva crítica y abierta acoplado con la capacidad de asombro.

[...] los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuales son preguntas de investigación más importantes, y después, para refinarlas y responderlas. [...]. (Hernández Sampieri, Roberto, Fernández 2010), Es importante saber que la metodología de la investigación cualitativa utiliza la recolección de los datos sin medición de números, para descubrir o perfeccionar preguntas de investigación en el proceso de interpretación en la interacción cualitativa de sujetos-sujeto.

Diseño del trabajo.

La investigación hizo énfasis en el estudio de la realidad sociocultural que puede marcar el contexto, dándole mayor validez a la información vertida, dentro de ésta se utilizó la técnica de análisis de contenido, análisis de diferentes textos, visitas a diversas instituciones referentes a la problemática estudiada. Se analizaron los datos arrojados por los informantes claves, se tomó el discurso de los directores, maestros, padres de familia, estudiantes y líderes comunitarios así también a instituciones educativas, y de parte del Estado como la sociedad civil, dándole una mirada académica crítica y abierta.

Las estrategias utilizadas para abordar a los sujetos de estudio fueron las siguientes:

- 1) Contactar a informantes claves

- 2) Contactar por diversos medios a sujetos de estudio
- 3) Itinerario de entrevistas y otras consultas
- 4) Preparación de instrumentos
- 5) Realización de trabajo de campo mediante la aplicación de la entrevista en profundidad (Ruiz Olabuénaga, 1989), que fueron dirigidas a los informantes claves conocedores del problema, para observar sus gestos y otros ademanes en diferentes situaciones durante la conversación, sobre el tema.

Diseño Muestral.

Para explorar a través de instituciones, actores reales y concretos que conocen el tema pertinente se seleccionó, a los informantes claves según criterio se optó por utilizar el “muestreo estratégico y el “opinático” ya que, se trabajó con las personas que están vinculadas con las instituciones siendo sujetos activos de la investigación. Lo cual se sustenta en privilegiar el discurso de contenido de los informantes claves como actores reales y concretos de la dinámica social en estudio, así como las categorías de análisis además se aplicaron las Normas APA (Carrillo 2020).

Resultaos y discusión

Comportamiento de los estudiantes de los centros educativos de comunidades en riesgo social

Comportamiento humano

Es importante observar el comportamiento de la Primera Infancia, niñez y adolescencia porque hay que fijarla como punto medular en el desarrollo humano de su ser social, Papalia y Wendkos, conceptualizan sobre el desarrollo humano que es el estudio científico de cómo cambian las personas y cómo permanecen algunos aspectos con el correr del tiempo.

Los cambios ocurren durante toda la vida, aunque son más notorios en la niñez. Presentan dos formas: cuantitativa y cualitativa. El cambio cuantitativo es la variación en el número o cantidad de algo, como la estatura y el peso – o el incremento en el número de palabras, frases y enunciados que Anna emplea --. El cambio cualitativo es el que se produce en el carácter, la estructura o la organización, como la naturaleza de la inteligencia de una persona, la

madera como trabaja la mente – o el desarrollo de Anna, de una infanta que no verbalizaba a una niña que entiende y habla una lengua --. (Papalia y Wendkos, 1997. P 3). Es decir, que es indispensable conocer sobre el desarrollo del ser humano y observar sus cambios en las distintas etapas personales a través del tiempo, desde la concepción, primera infancia, infancia intermedia adolescencia y edad adulta con el fin de conocernos con fines científicos desde la relación sujeto-sujeto y comprendernos como ser social desde lo cuantitativo y lo cualitativo.

Los estudiantes tienen relaciones sociales con sus padres, hermanos y compañeros de estudio es importante conocer las relaciones interpersonales en los centros educativos públicos al respecto y muy de acuerdo con Papalia y Wendkos sobre la relación creciente con los compañeros es una importante fuente de apoyo durante la compleja transición de la adolescencia, así como de presión para asumir comportamientos que los padres quizá no aprueben. (Papalia y Wendkos, 1997. P 423). Es preciso identificar que los comportamientos del estudiantado vienen del entorno ya que los adolescentes pasan mayor tiempo con sus compañeros de clases que con sus padres, por el simple hecho que entre ellos se comprenden mutuamente.

Concepto de Comportamiento

A modo de percepción en las ciencias sociales el comportamiento incluye además de aspectos psicológicos, aspectos genéticos, culturales, sociológicos y económicos del ser humano en la sociedad; y en particular en su entorno, se denota en su habla común, no en el discurso científico, el término comportamiento tiene una connotación definitoria. A una persona, incluso a un grupo social determinado, se les define y clasifica por sus actuaciones, quizás más que por sus ideas, y esto ya sirve para fijar las expectativas del sujeto histórico social.

Factores que intervienen en el comportamiento humano

Los factores del comportamiento humano se detallan a continuación:

Biológicos entre todas las posibilidades genéticas cada ser humano que nace hace su propia combinación de genes los cuales influyen en el desarrollo biológico y determina la conducta.

Ambientales y de Socialización el medio ambiente es todo lo que envuelve al ser humano y estos elementos son necesarios para el desarrollo físico e intelectual del ser social, lo cual se desarrolla en la familia, la escuela y la sociedad.

La conducta humana viene dada por reacciones adaptativas a los estímulos ambientales, la ciencia social como la psicología estudia la conducta del Ser humano a través de la observación de su comportamiento y de sus condiciones.

Las manifestaciones del comportamiento del niño y adolescente escolarizado

Si bien se sabe que el comportamiento es la manera de proceder de las personas, en relación con su entorno de estímulos, y éste puede ser consciente o inconsciente, voluntario o involuntario, público o privado, según las circunstancias que lo afecten, para la ciencia que estudia la conducta como la ciencia social la psicología o la sociología es esencial aplicar la observación.

Nérici plantea sobre las causas del comportamiento escolar que es importante identificar en los estudiantes, para poder actuar y tomar acciones afirmando que, todo comportamiento considerado anómalo tiene su causa, que debe ser investigada, a fin de que se puedan tomar medidas eficaces de corrección. Investigar las causas del comportamiento, para influir sobre las mismas de un modo acertado y racional, orientado, esclareciendo, canalizando energías, estimulando, removiendo causas nocivas, asistiendo, ampliando y nunca repitiendo, prohibiendo, castigando pura y simplemente, debe ser actitud científica del profesor. [...]. (Nérici, 1969, p. 597), es decir, hay que indagar en el comportamiento de los estudiantes para conocer su entorno social donde se educan, se instruyen académicamente que esto debe tener un factor importante para prever los factores de riesgo social y la vulnerabilidad.

Es indispensable trabajar en pro del desarrollo de la comunidad educativa para articular esfuerzos inclusivos con participación de Maestros, Padres y Estudiantes de forma integral, con el objetivo de generar impactos en el tejido de los entornos escolares; así como empleando el juego limpio que sea el medio para lograr una convivencia pacífica y la prevención de la violencia social y delincuencia cotidiana que afecta la armonía de la escuela desde un punto de vista crítico y abierto se debe establecer y tomar en cuenta los factores de riesgo que viven estas comunidades.

Si bien se sabe que la escuela es la comunidad educativa y es el lugar donde existe una interacción social y es una estructura fundamental para la sociedad, dentro de los elementos de la totalidad dialéctica de la superestructura, y es el lugar donde se desarrolla el proceso de aprendizaje que este debe de ser significativo con la vida, se observa con ojo crítico su acontecer social, es por ello que es fundamental indagar el comportamiento de los estudiantes lo cual determina su conducta, carácter y forma de ser con sus actitudes dentro de los centros escolares del distrito escolar número cero seis dieciséis del municipio de Ciudad Delgado.

Es importante conocer que la escuela es la forma de vida de la comunidad en la que se da una socialización de aprendizaje por los distintos métodos didácticos y pedagógicos, también es esencial observar el entorno social de las comunidades en riesgo social y los centros educativos para generar políticas de acción de su entorno escolar.

El comportamiento de los estudiantes de las comunidades en riesgo social es reflejo de su entorno social es decir, la violencia social y la delincuencia afectan su proceso de aprendizaje así mismo los medios de comunicación influyen negativamente dando programas nocivos para la salud mental, y los problemas de la transformación de la familia puntualizan ese desorden social lo cual nos lleva a la desvalorización de la función social de la familia que es la base de la sociedad, es decir, que esta entidad tan importante ha perdido su rol social.

El comportamiento de los estudiantes es la cualidad del proceder de sus actitudes con relación a otras personas que se deriva desde su mismo entorno social y que es consciente de sí mismo en la práctica privada como en la familia y en la parte pública como la escuela, es decir, que los estudiantes replican lo de su ambiente familiar y escolar, por ejemplo, si la madre les grita a ellos realizan esa misma acción social haciendo eso con sus compañeras y compañeros.

Las escuelas tienen sus normas reglas establecidas, pero la educación pública no es un derecho absoluto porque se puede anular en cualquier momento él estudiante incumple los reglamentos disciplinarios y lo hace por su mal comportamiento, (El manual de Comportamiento para los Estudiantes 2013 - 2014 p 11). Diseña las siguientes normativas:

1. Se han establecido consecuencias obligatorias mínimas, las cuales ocurrirían cada vez que se cometa una infracción.

2. Las escuelas deberán hacer todo esfuerzo por avisarles a los padres de familia o al encargado legal de una simple reunión entre administrador y estudiante.
3. Podrá variar la respuesta administrativa ante el comportamiento inaceptable, de acuerdo a lo que decida el administrador con base a una gama de medidas, como las enumeradas tanto en este documento como en el manual disciplinario particular de cada escuela.
4. Los administradores podrán imponer otras sanciones a estudiantes con comportamientos indisciplinados aparte de las que se señalen como obligación mínima.

Estas normas educativas se plantean con el fin de crear en el estudiante un comportamiento excelente y para que no se comporte negativamente, tanto dentro de la escuela como afuera de ella, pero no solo hay que dejar a la escuela en esto de educar a los estudiantes, si no que la familia debe hacer la función social, todo ello para contribuir a formar, instruir al educando en un ambiente agradable.

La escuela es un “medio ambiente especial, deliberadamente preparando para ejercer influencia sobre la subjetividad de los individuos que se le someten. (Nassif 1959 p 263). Es decir que lo que se debe de buscar en la escuela es orientar a los sujetos sociales. para que se empoderen y posicionen del entorno y minimizar los comportamientos negativos de los educandos con el fin de armonizar el proceso de aprendizaje en los centros educativos de comunidades en riesgo social del municipio Ciudad Delgado.

Los factores de riesgo que caracterizan a las comunidades en situación de vulnerabilidad social

En las condiciones reales y concretas El Salvador, presenta una vulnerabilidad social, económica, psicología e ideológica cultural; debido al alto costo de la vida, lo cual ha generado parte de la violencia y la delincuencia cotidiana, que afecta a las comunidades en alto riesgo, por ello es necesario realizar propuestas dirigidas hacia los estudiantes, para armonizar su entorno escolar.

El artículo periodístico de fecha 21 de noviembre de 2014, de La Prensa Gráfica sostiene que San Salvador es el primero en la lista de los municipios más violentos del Área Metropolitana, con 18 homicidios en el mes de marzo, luego le sigue Mejicanos, con nueve, e Ilopango, con ocho, de acuerdo con las estadísticas policiales; en la lista, además, se encuentra Guazapa, Panchimalco y Ciudad Delgado, con siete; San Martín y Soyapango, con seis; y Ayutuxtepeque y el Paisnal, con cinco y cuatro, respectivamente. (La Prensa Gráfica, marzo 2014, el más violento en fase de tregua 2014). Ello demuestra que Ciudad Delgado es parte de los municipios más violentos de San Salvador, sus condiciones de vulnerabilidad socioeconómicas contribuyen con los factores sociales de riesgo que en sí los estudiantes de los centros educativos públicos tengan un comportamiento violento por el entorno social que viven cotidianamente.

En efecto hay que trabajar en una línea de acción para prevenir la violencia social en la niñez y adolescencia que se encuentran en riesgo social donde se observan condiciones vulnerables en particular en la educación, la salud que son prioridades fundamental, es para los estudiantes de estos centros educativos públicos categorizados en riesgo social; pero se debe promover la reconstrucción del tejido social en las comunidades para su desarrollo integral enfatizando en la juventud actividades deportivas, talleres vocaciones y mesas temáticas.

En el artículo periodístico de fecha 24 de noviembre de 2014, El Diario de Hoy esboza la Indignación que ha causado el asesinato de un joven de 16 años que se graduó ayer con honores de noveno grado del colegio Robert A. Mundell, de Ciudad Delgado. (elsalvador.com 2014, Asesinan a joven que se graduó con honores de noveno grado en Ciudad Delgado).

Es alarmante como la violencia social golpea directamente a los estudiantes que cumplen con sus obligaciones académicas, para ser exitosos en la vida y lo cotidiano en el país es que se coarta la vida de jóvenes que luchan por salir adelante, por ello las autoridades policiales deben trascender sus esfuerzos, para minimizar actos como estos en este sector tan importante de la sociedad.

En ese sentido la visión de la Policía Nacional Civil en cuanto a la integridad y coherencia de la “Policía Comunitaria” plantea que para el caso de la PNC, en su doctrina institucional,

conceptual la filosofía de una Política Comunitaria como sigue: “es una concepción del deber ser de una Policía en un país democrático, en el cual se genera una relación efectiva con la población, potenciando la participación de la comunidad en la identificación, priorización, prevención y resolución de problemas que le afectan, contribuyendo a mejorar su calidad de vida” (Dirección General de la Policía Nacional Civil, 2009). (Policía Nacional Civil Republica de El Salvador, 2013, p. 16). Es decir, que va dirigida hacia el quehacer de la Policía Nacional Civil, en el cual su intervención es servir proteger a la población y en especial a las comunidades con mayor vulnerabilidad social e implementar la armonización del entorno escolar con sus programas de intervención.

La niñez y la adolescencia en riesgo social presentan mínimas condiciones de oportunidades y es afectada por los factores de riesgos y la vulnerabilidad social, como la economía que inquieta a muchas familias, lo cual no cubren todas sus necesidades, no tienen la posibilidad de darles todo lo que sus hijos e hijas necesitan, ya que los sueldos mínimos afectan en lo cotidiano a los estudiantes de los centros educativos públicos de comunidades categorizadas de riesgo social; también que los padres de familia siempre se preocupan por la alimentación, en pagar los recibos de luz y agua y dejan por último la educación, ya que no alcanza el presupuesto.

Esto genera frustración y lleva a los jóvenes a buscar otros tipos de medios, para poder sobrevivir, otro Indicador es la dificultad para encontrar trabajo, y realmente es difícil, para un joven encontrarlo, así mismo en su entorno escolar y comunitario lo agobia la presencia y el accionar de maras y pandillas, la proliferación de armas de fuego en manos de particulares, venta y consumo de drogas y de alcohol, deterioro de espacios públicos, así mismo la pobreza y la exclusión, la transformación de la familia, la deserción escolar, vacío de autoridad pública, falta de espacios para el esparcimiento y el deporte, deportaciones masivas, incipiente construcción social del ámbito municipal; entre otros mecanismos contribuyen con el comportamiento indisciplinado estudiantil, más los factores de riesgo que viven cotidianamente los estudiantes es alarmante, por ello se necesita intervención de las fuerzas vivas del municipio para intervenir y contribuir a minimizar los problemas de vulnerabilidad social ejecutando proyectos sociales con actividades integradoras como

recuperando los juegos tradicionales como el festival de la piscucha, del trompo, capirucho, yoyo, entre otros con fin de armonizar el entorno escolar.

En realidad, tratar a los jóvenes como parte de pandillas o maras ello también es una forma de discriminarlos, ya que ellos surgen de las desigualdades sociales, porque son grupos que se crean como defensa frente a la sociedad las cuales se les ha marginado y esto incrementa su quehacer delictivo y delincuencia en efecto se debe trabajar en reinserción laboral con jóvenes que han sido parte de estos grupos primarios; así mismo trabajar en que la niñez y la adolescencia no se involucre es esto.

Si bien se sabe que El Salvador, es un país en subdesarrollo debe trabajar en un plan de nación en lo educativo desde una perspectiva crítica y abierta hacia la vulnerabilidad social principalmente en los siguientes factores de riesgo social que se plantean a continuación.

Factor social:

Está referido a las relaciones, comportamientos, formas organizativas, creencias y formas de hacer de las personas y comunidades, ubicándolas en mayor o menor expresión de vulnerabilidad social y riesgo especial referido a los centros educativos.

Factor político:

Está referido a los niveles de autonomía que posee una comunidad en riesgo social, para decidir o incidir en las decisiones que les afecta. Una comunidad se vuelve políticamente vulnerable cuando no tiene la capacidad de convertir su problema en foco de atención por parte de las autoridades locales y nacionales, medios informativos y de la sociedad en general. Es decir que las comunidades en vulnerabilidad social deben erguirse como sujetos sociales y salir de la invisibilización.

Factor ideológico cultural:

Este factor es determinante en el sentido de identidad y de pertenencia hacia la comunidad en riesgo social y hacia los entornos donde están localizadas. En el cambio en las formas de consumir los alimentos, construir sus viviendas y cultivar el campo, por ejemplo, cambiar patrones tradicionales de adaptación al medio por otros modelos importados y vendidos como

actitudes de modernización. Se suma a la desvalorización de lo local y la dependencia de lo externo, haciendo más vulnerables a las comunidades en riesgo social que frente al entorno natural cotidiano en su quehacer comunitario se debe encaminar hacia el buen vivir.

Factor educativo:

Se relaciona con la mayor o menor correspondencia existente entre contenidos y métodos educativos incorporados en la localidad y las herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas requeridas para participar activa y creativamente en la vida de las comunidades en riesgo social y para contribuir a la relación equilibrada entre comunidad humana y ecosistema, es decir, cuando los sujetos sociales no tienen espacios para analizar y aprehender a cambiar la realidad. Es decir, que las comunidades en vulnerabilidad social deben de participar en actividades de armonizar su entorno educativo con las distintas fuerzas vivas de la misma.

Se relaciona también con el hecho de formar a la población en educación en valores de prevención de los impactos de los riesgos sociales, es decir lograr una cultura escolar con fines holísticos articuladores, para prevenir la violencia social y delincuencia cotidiana en las periferias de los centros educativos, para que la población del Municipio de Ciudad Delgado y esencialmente las comunidades en riesgo social se preparen y actúen frente a los desafíos y produzcan una armonía colectividad, colaborativa y vitalmente en ayuda mutua en el quehacer comunitario y escolar, así mismo tomando en cuenta el mapa educativo desde una mirada científica, crítica y abierta estableciendo las zonas de vulnerabilidad social.

Factor organizativo:

Es uno de los más importantes y tienen que ver con la capacidad organizativa de la comunidad en riesgo social, para establecer a su interior lazos de solidaridad y cooperación. Está relacionado con el desinterés o apatía que tiene las personas en preocuparse por los problemas que le afectan y espera que otros sujetos históricos erguido, o instituciones asuman la solución, sin involucrarse ellas en nada para lograr salvaguardar la vida humana de la vulnerabilidad social existente.

Se sabe que una comunidad bien organizada cuenta con mejores posibilidades para superar los factores que la ponen en riesgo social y para superar los traumas que le producen como la violencia social y delincuencia cotidiana ya todo el entorno que viven día a día las niñas, niños y adolescentes influye en sus comportamientos violento y lo reflejan en los centros escolares.

Factor institucional:

Está referido a los obstáculos formales en donde prevalecen las formas sobre las urgencias de las comunidades en riesgo social, la politización y la corrupción estatal, excesivas normas y trámites legales que impide una adecuada y pronta apropiación de la comunidad a la dinámica de la realidad que les afecta en determinado momento y como tal a una respuesta ágil de las instituciones ante la vulnerabilidad social; es decir, la burocratización de las instituciones públicas que no abona al proceso de legalización de la Asociaciones comunales de Desarrollo (ADESCOS), distribución y uso de los recursos económicos de parte de una sociedad o comunidad en riesgo social determinada. Sin duda, la pobreza es el mayor factor de vulnerabilidad social, pero también el uso acertado o no de los recursos que se dispongan. Como los bajos salarios en la actividad económica formal, la precariedad de los ingresos de los empleos por cuenta propia o sector informal; una economía de resistencia de la búsqueda del sustento día con día, provocan que la mayoría de los grupos familiares del municipio de Ciudad Delgado, no tengan acceso a una alimentación, salud, vivienda y educación de calidad.

Factor físico:

Está referido, entre otras cosas, a la ubicación de los asentamientos humanos, calidades y condiciones técnicas y materiales de aprovechamiento del ambiente y sus recursos. Examina lo relacionado a la ubicación de las casas o comunidades y condiciones que los ponen en riesgo social.

Factor ambiental:

Se relaciona con las formas como la localidad “utiliza” los elementos de su entorno, debilitándose a sí misma y al ecosistema explorado, en su capacidad para absorber los

recursos de la naturaleza. Un ejemplo claro sería en el ámbito mundial como el modelo de desarrollo capitalista o sistema occidental en las últimas décadas ha incrementado la fragilidad de la especie humana frente a fenómenos normales del planeta, amenazando seriamente la supervivencia misma de las comunidades.

Factor de género:

Se relaciona a las desventajas en que se encuentra las mujeres en relación a los hombres en la cotidianidad y durante un evento extraordinario como la violencia intrafamiliar que las niñas, niños y adolescentes de las comunidades en riesgo social perciben del ambiente donde habitan; que son ellas quienes salen afectadas más que los hombres, ya que todo el trabajo reproductivo lo siguen haciendo, aunque no tengan la infraestructura, insumos o motivación para hacerlo. Lo cual podemos hablar del triple rol de la mujer: trabajo comunitario, trabajo reproductivo y trabajo productivo. Y que estos comportamientos se observan en los estudiantes de los centros educativos ubicados en vulnerabilidad social.

Estos son los factores de riesgo social y de la vulnerabilidad cotidiana en las comunidades que afectan a Ciudad Delgado, los cuales deben ser trabajados por las fuerzas vivas del municipio.

Ya que los estudiantes son vulnerables cuando no pueden resistir a una amenaza y cuando no se tienen los medios para recuperarse de ello, porque vivir en una situación de riesgo social es vivir con una posibilidad de sufrir un daño en el caso del fenómeno de la violencia y la delincuencia cotidiana, y que organizadamente las fuerzas vivas del municipio las pueden minimizar.

En efecto se trata de visualizar ya no ser un grupo social afectado por tal problema ya que se está expuesto a estas ocurrencias y por las mismas condiciones de vulnerabilidad social, socioeconómicas como por ejemplo: viviendas construidas a las orillas de las quebradas o ríos, esta es la realidad del municipio de Ciudad Delgado y de El Salvador, la mayoría de la población vive en condiciones inapropiadas es decir, en condiciones de pobreza y exclusión, afirmando el riesgo social y es mas en las comunidades marginales donde se presentas estas vulnerabilidades sociales y esto es el vivir cotidiano de muchos estudiantes del municipio en estudio.

Acciones desde la Alcaldía de Ciudad Delgado

La Alcaldía Municipal Ciudad Delgado cuenta con la Unidad de la Juventud, entidad que gira hacia el rescate de la niñez y adolescencia a través de la cohesión y convivencia social, para este sector tan importante, el programa está orientado a crear desarrollo y ejecutar procesos de participación juvenil, brindando atención a diferentes grupos en la casa de la juventud, un escenario en el cual los jóvenes ponen en prácticas sus habilidades desarrollándoles competencias de inteligencias múltiples como psicomotoras, para que ellos demuestren sus habilidades, además se forman en áreas como las manualidades, bisutería, cosmetología, corte y confección, entre otras actividades que se desarrollan con los niños y niñas del municipio en mención.

Prevención de la Violencia Social

Este programa conlleva un financiamiento para el beneficio de la juventud Delgadense que es por medio de la cooperación internacional del ayuntamiento de Zaragoza, España, se desarrolló el proyecto “Participación Ciudadana de los Jóvenes para la Cohesión Social, Seguridad y Convivencia en el municipio de Ciudad Delgado”. Medida enfocada en brindar nuevos espacios de desarrollo para los adolescentes y reducir así los niveles de violencia. Un total de 500 jóvenes se beneficiaron con esta iniciativa y se logró la formación de 25 técnicos en Atención y Acompañamiento Juvenil. (Gobierno Municipal de Ciudad Delgado, Informe de Labores. 2013. 13 p. 10).

En el desarrollo de la recreación la Alcaldía de Ciudad Delgado fomenta la práctica del deporte con la creación de las escuelas de fútbol, que tiene a niños y niñas en diferentes niveles de karate, natación, boxeo y baloncesto todas ellas dispersas en todo el municipio, cabe destacar que no representan ningún costo a sus beneficiarios y beneficiarias, para que se diviertan de estas actividades deportivas que contribuyen con la convivencia y armonizar el desarrollo del municipio y a recrear a la niñez y la adolescencia.

Inversión en educación por parte de la Alcaldía de Ciudad Delgado

Existe un apoyo para el fortalecimiento académico, a través de las becas municipales, que estas responden a la falta de oportunidades de jóvenes y adolescentes de comunidades de

riesgo social que están expuestos a la violencia social y delincuencia cotidiana, pero que estas buscan la superación académica personal y sean jóvenes de bien para la sociedad salvadoreña.

Este programa busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes de escasos recursos económicos para romper la brecha de la desigualdad, a través de becas municipales a estudiantes de educación media y superior. (Gobierno Municipal de Ciudad Delgado, Informe de Labores. 2013 p.9), es decir, con este apoyo brindado por la Alcaldía se prevé brindar estudios a muchos adolescentes con el fin de obtener una juventud talentosa, con oportunidades de cambiar su vida, este programa está beneficiando a 128 jóvenes de las comunidades de riesgo social.

Los Consejos Municipales de Prevención de Violencia social en los entornos de los centros escolares en riesgo y vulnerabilidad de Ciudad Delgado

En realidad, a lo ancho y largo del país el fenómeno de la violencia social y delincuencia cotidiana está afectando a la población y en especial a los niños niñas y adolescentes de los centros ubicados en comunidades de vulnerabilidad social. Los Consejos Municipales de Prevención de Violencia en el Área Metropolitana de San Salvador, realizan acciones para contribuir con el sueño de ciudad... Incluyente. Son entidades construidas desde la participación ciudadana, y de forma representativa de parte del conjunto de actores sociales y fuerzas vivas del municipio de Ciudad Delgado existe esta entidad, para liderar y coordinar el trabajo de prevención de la violencia social.

El objetivo de los Consejos Municipales de Prevención de Violencia es “fortalecer la participación de la sociedad local para prevenir la violencia social, mejorar la seguridad ciudadana y promover una Cultura de Paz y convivencia” [...]. (Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador COAMSS y la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador OPAMSS 2010 p 2), lo cual estos comités deben coordinar esfuerzos locales hacia un trabajo social integrar para la prevención de la violencia social y la delincuencia cotidiana que afecta e impacta en los centros educativos ubicados en comunidades de riesgo social.

Las principales actividades que desarrollan los Consejos Municipales de Prevención de Violencia, es que deben realizar una excelente planificación estratégica y que los esfuerzos no sean aislados y enrumbar un horizonte como sociedad local, así mismo es importante la cooperación internacional para conseguir financiar proyectos sociales en pro de la prevención de fenómeno de la violencia social y la delincuencia cotidiana en los entornos de los centros educativos de comunidades en riesgo social.

Para generar impactos propositivos en la sociedad local los Consejos Municipales de Prevención de Violencia, desarrollan capacitaciones, recuperación de espacios, dinamización del deporte, arte y cultura, atención a grupos vulnerables, campañas de sensibilización y divulgación de leyes, políticas, ordenanzas, coordinar con actores locales y manejo, análisis y monitoreo de la violencia y la delincuencia.

La perspectiva de la Sociedad Civil

La sociedad civil como fuerza viva del municipio de Ciudad Delgado también trabaja en el proceso de armonización de la realidad social salvadoreña, para apoyar el desarrollo integral y formativo de los estudiantes de comunidades en riesgo y vulnerabilidad social con objetivos enfocados y esfuerzos hacia las comunidades.

Según la Asociación Nueva Vida Pro-Niñez y Juventud El Salvador que es una organización sin fines de lucro sostiene que los programas están diseñados con ejes transversales de formación en valores, enfoque de género y enfoque de derechos, por lo que los participantes son sujetos importantes que para el desarrollo de los programas, no objetos de intervención. Así mismo los programas pretenden incidir positivamente en ellos para que puedan formular y alcanzar su proyecto de vida, identificando áreas de oportunidades y potenciando destrezas, capacidades y habilidades sociales y culturales que les permita desenvolverse de manera en los diferentes escenarios de la sociedad. (Asociación Nueva Vida, Comparte tu Corazón, 2014). Es decir, que esta entidad tan prestigiosa que trabaja con la niñez y la adolescencia es tan vitalicia en el municipio de Ciudad Delgado, porque realiza sus aportes significativos hacia la población que viven en comunidades de riesgo social y que la mayor parte de estos niños son estudiantes de los centros educativos del distrito escolar cero seis dieciséis. Ya que la población del municipio de Ciudad Delgado presenta características de riesgo social y se

focaliza en los entornos de los centros escolares es por ello por lo que la Universidad Modular Abierta desarrolla la Investigación institucional 2014, para contribuir con propuestas viables y sustentables.

El artículo periodístico de fecha 22 de agosto de 2007, del Diario Co Latino, sostiene que hasta el momento la Fundación Nueva Vida, ha atendido a más de quinientos niños y niñas en situación de riesgos social “principalmente porque las madres solteras, que son las cabezas de hogar, trabajan de lavar y planchar todo el día, y se les dificulta dejar solos a los niños en las casas, y una de las metas nuestras es que los niños en las comunidades no estén solos, sino que estén en la Fundación, y aquí se les desarrolla con los programas, básicos y complementarios, que desarrollamos, en especial la parte educativa que es la que más nos interesa”, explica César Neftalí Artiga. (Diario Co Latino, 2007). Es decir, que, si se afirma que en la cotidianidad las comunidades en riesgo y vulnerabilidad social en el municipio de Ciudad Delgado, son afectadas directamente como también los estudiantes de los centros educativos.

La fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima de El Salvador, (FUNDASAL), ubicada en el municipio de Ciudad Delgado, sostienen en la Política Institucional de la Promoción Integral de la Juventud Comunitaria y reconoce que en la juventud comunitaria un sector de la población empobrecido cuyos derechos humanos básicos son quebrantados diariamente por un nivel de subsistencia, en un entorno expulsor y violento. (FUNDASAL, Política Institucional de la Promoción Integral de la Juventud Comunitaria 2014 p 4). Son lamentables las condiciones de riesgo social en que se encuentra la juventud de El Salvador, porque en términos generales no logran ser absorbidos en el sistema educativo.

En pobreza extrema se ubican aquellos hogares que con su ingreso per cápita no alcanzan a cubrir el costo per cápita de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y en pobreza relativa los hogares que con sus ingresos per cápita no alcanzan a cubrir el costo de la CBA ampliada (dos veces el valor de la CBA). El costo de la CBA per cápita urbana en el año 2012 fue de \$ 46.83 y la rural de \$ 31.28 (DIGESTYC, 2012 p 23).

Estos datos afirman los niveles de pobreza en la familia salvadoreña, y se replican en los estudiantes que son parte de los centros educativos en comunidades de riesgo social y a nivel

nacional esta condición de pobreza es el principal factor de vulnerabilidad social, en realidad la familia entidad que es la base de la sociedad, piensa primordialmente en la alimentación, en pagar recibos de luz, agua, si cuentan con estos servicios básicos y si tal vez alcanza para educación lo hacen, es decir que el presupuesto de la familia no cubre la canasta básica alimentaria.

La sociedad salvadoreña enfrenta un alto nivel de violencia que involucra de manera especial a la juventud. Construir una sociedad donde impere la paz es tarea en la que todos los sectores deben involucrarse, [...]. (Cáritas, 2013 p 23). Es decir, hay que concatenar todas las fuerzas vivas para poder erradicar la violencia social y contribuirá sembrar la armonización de la convivencia pacífica en los centros educativos de las comunidades de alto riesgo social promoviendo los valores en la escuela y en la familia.

UNICEF se posicionó como aliado calificado en la gestión de conocimiento sobre la niñez, a través de la elaboración de estudios de alta calidad técnica en pobreza multidimensional, protección social, inversión en la infancia, primera infancia y financiación de la educación. (El Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas. UNICEF. Anual Report El Salvador, p 1 2013). Es decir que si se le está apostando a erradicar la pobreza que este es el principal factor de vulnerabilidad social y de riesgo social que enfrentan las comunidades en el presente estudio lo cual posiciona la problemática en tratar de masificar esfuerzos hacia este horizonte.

A pesar de los avances del Estado para el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia, existes aún mucho camino por recorrer, dentro del que merecen destacarse, las limitaciones existentes a nivel económico, social y cultural para que la familia y la sociedad en general, también coadyuven al pleno reconocimiento y ejercicio de la ciudadanía social de este sector de la población. (Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia CONNA, 2014 Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia de El Salvador. p 31). Es decir, que los factores sociales de riesgo son obstáculos para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, lo cual todo este problema estructural les vulnera sus derechos, y se los coartan. Para ello es indispensable coordinar esfuerzos hacia un mismo horizonte para la protección integral de niñez y la adolescencia.

Óptica de los informantes claves

Con la opinión vertida por los informantes clave, con los cuales se tuvo una conversación profesional; con el fin de producir un proyecto educativo interactivo y colaborativo, tomando a todas las fuerzas vivas del municipio de Ciudad Delgado, y activar programas basados en la armonización del entorno de las escuelas y comunidades ubicadas en riesgo social.

Nº	Instituciones	Fuentes de información secundarias
1	Ministerio de Educación de El Salvador	Licenciada Isabel Osorio Martínez Asesora Pedagógica Distrito escolar cero seis dieciséis
2	Ministerio de Educación de El Salvador	Profesora Silvia Gonzales Centro escolar Refugio Sifontes
3	Madre de familia de Ciudad Delgado	Madre de familia Señora Claudia Marcela Flores Martínez
4	Representante estudiantil del distrito escolar cero seis dieciséis	Estudiante Señorita Cynthia Jennette Chavarría Sánchez
5	Asociación Comunal de Desarrollo, (ADESCO)	Líder comunitaria señora Ana María Vásquez Representante de comunidades en riesgo social
6	Policía Nacional Civil, (PNC)	Subinspectora Sandra Elizabeth Juárez Delegación Central Ciudad Delgado
7	Alcaldía de Ciudad Delgado	Licenciada Azucena Aguilar Delegada Alcaldía de Ciudad Delgado

Hallazgos principales.

Con el fin de identificar el comportamiento de los estudiantes de los centros educativos de las comunidades en riesgo social, y enfatizar en la importancia de la interacción escolar, compuesta por los actores reales y concretos como lo son los Docentes, directores, los Estudiantes, los Padres de Familia y el Asesor Pedagógico. Con el objeto de crear sujetos sociales erguidos en la sociedad; y posicionar a disminuir los factores de riesgo y la vulnerabilidad sociales.

Las perspectivas de los sectores involucrados en la problemática del comportamiento de estudiantes de los centros educativos de comunidades alto riesgo y vulnerabilidad social.

Los análisis se elaboraron en base al discurso de los Informantes clave, agrupándolos por sectores siendo estos el sector Educativo, la Familia, la Comunidad, la Policía Nacional Civil y la Alcaldía de Ciudad Delgado.

El sector educativo: es estuvo integrado por la Asesora Pedagógica, la Profesora y la Estudiante, que actuaron como informantes con propósito de establecer el análisis de la interacción escolar que se vive en los centros educativos ubicados en comunidades en alto riesgo y vulnerabilidad social, del municipio de Ciudad Delgado.

El sector familia, institución fundamental de la sociedad, y se considera el elemento natural, universal y vital, el Estado tiene la obligación de la protección de sus miembros, integrada por el padre de familia, la madre y los hijos.

El sector comunidad que es la estructura de la convivencia de interacción social de distintas familias que la podemos entender como un grupo de personas directamente ligadas por nexos de parentescos; en la cual los adultos asumen la responsabilidad del cuidado de los hijos; lo que es la maternidad y paternidad responsable del ser y deber ser de esta institución, en sí ubicadas dentro de límites generales de una determinada sociedad, la cual supone una establecida porción de suelo que es su hábitat, en la que se ejercen prácticas de lo que es la vida comunitaria, tales como las sociales, políticas, jurídicas, económicas, psicológicas e ideológicas culturales y fue representado por los líderes de las Asociaciones de Desarrollo Comunal, del municipio de Ciudad Delgado.

El sector de la Policía Nacional Civil es el organismo estatal que se encarga de velar por la seguridad pública, del territorio salvadoreño, entidad importante por combatir el delito, y particularmente en los centros educativos, se retoma su versión sobre la situacional de la problemática de la violencia y la delincuencia cotidiana.

Sector de la Alcaldía de Ciudad Delgado, institución encargada de la administración y del poder político local en el municipio, por lo cual fue importante realizar una conversación

profesional, con la delegada de esta entidad, tan esencial de la sociedad, con el fin de lograr proponer proyectos y programas, dirigidos hacia la protección de la niñez y la adolescencia.

La percepción de los informantes clave sobre cada uno de los sectores analizados se perfila bajo los conceptos siguientes:

Óptica del sector educativo

El municipio de Ciudad Delgado presenta alto índice de riesgo social y los problemas que se observan son la violencia y delincuencia, todo por la aglomeración de grupos antisociales, que coaccionan a los estudiantes de los centros educativos en su jurisdicción.

Las escuelas ubicadas en las comunidades de alto riesgo social del municipio de Ciudad Delgado son afectadas directamente por la violencia y delincuencia, esto logra que la población tenga miedo, dolor y luto cuando es afectada directamente por los grupos delincuenciales.

Las características de riesgo social, que presenta el municipio de Ciudad Delgado son: familia pandilleril esto contribuye en el incorrecto comportamiento de los estudiantes de las escuelas categorizadas en riesgo y vulnerabilidad social; que se refleja en los entornos escolares, la pobreza como problema estructural y la exclusión.

La conducta presentada por los estudiantes de los centros educativos ubicados en comunidades de riesgo social es violenta e intolerante, es por ello que la familia debe de ejercer su función social, brindándoles las condiciones mínimas a sus hijos sin perder el horizonte de darles amor, apoyarlos en que participen en proyectos positivos.

Las escuelas del municipio de Ciudad Delgado deben poner en práctica el manual de convivencia, para poder contribuir a armonizar lazos de hermandad en el estudiantado, así ellos presentarán un comportamiento adecuado dentro y fuera del entorno escolar.

Uno de los problemas que afecta a los centros ubicados en comunidades de riesgo social es lo económico, por eso es importante que las autoridades educativas le apuestes a la solicitud de cooperación, para obtener fondos y desarrollar proyectos socio pedagógico, porque, a mayor inversión en educación, se tendrá mejor futuro para los estudiantes.

Sector Familia

Como base de la sociedad la familia debe de ejercer su función social, pero la realidad de la violencia y delincuencia, que está afectando a los estudiantes de los centros educativos ubicados en comunidades de riesgo y vulnerabilidad social, es alarmante debido a la afluencia negativa del grupo familia.

La falta de valores por parte de los padres de familia incide en un el comportamiento que presentan los estudiantes, pertenecientes a centros educativos de las comunidades en riesgo.

Los padres de familia deben asistir a las escuelas de padres, de forma participativa e involucrativa y cooperar con ella, también deben estar pendientes de lo hacen sus hijos en los centros educativos y los estudiantes tienen que incorporarse a proyectos novedosos propositivos en ambientes estudiantiles que le sirvan para la vida.

Es importante que exista una comunicación eficaz entre los centros educativos y la familia, para poder controlar el entorno escolar, para prever problemas de violencia y delincuencia cotidiana, muchos estudiantes quieren salir adelante, pero los factores y la vulnerabilidad social son los principales obstáculos que enfrentan a la niñez y la adolescencia del municipio de Ciudad Delgado.

Sector Comunidad

Desde lo cotidiano las comunidades de Ciudad Delgado, son acechadas por los factores de riesgo y la vulnerabilidad social, los estudiantes son afectados directamente por estos problemas que están en su entorno escolar y comunitario, la afluencia de los grupos antisociales los coacciona, para que tengan temor de perder sus vidas si no son parte de la su estructura delictiva.

Una característica principal de los estudiantes, pertenecientes a los centros educativos ubicados en comunidades en riesgo social, es que su comportamiento que es violento, que también se presenta en la vida escolar y puede ser absorbido, obligado a pertenecer a una pandilla o mara.

Dentro de las condiciones de riesgo social de Ciudad Delgado, es que las maras y las pandillas tienen un control del territorio, un estudiante de una comunidad perteneciente a “x” mara o pandilla, no puede ir a estudiar a un centro educativo dominado por la contraria, ya que puede ser amenazado o asesinado por ser parte de la zona opuesta. La conducta estudiantil de los educandos de los centros educativos pertenecientes a comunidades de Ciudad Delgado es violenta e intolerante y lo que contribuye a ello es el entorno social y los factores de riesgo y la vulnerabilidad social del lugar.

Las acciones de las fuerzas vivas del Municipio de Ciudad Delgado, y en especial de los líderes comunitarios, van dirigidas a la promoción de la organización de las comunidades, para poder minimizar y controlar el estado de violencia, que aqueja a los centros educativos, ya que una comunidad bien organizada, puede incidir en cambios de la vida comunitaria.

Las comunidades bien organizadas trabajan en la ayuda mutua en cooperación y en consenso, para el desarrollo de esta; y poder influir en el tejido social con su poder político incidiendo en mejorar su entorno comunitario y escolar organizando actividades de promoción de una cultura integradora con ejecutoria de proyectos sociales.

Sector Policía Nacional Civil

La Policía Nacional Civil, afirma que Ciudad Delgado, es un municipio con altos índices riesgo y vulnerabilidad social, por las afluencias de las maras y las pandillas que coaccionan a los estudiantes de los centros educativos.

Una de la característica principal del municipio de Ciudad Delgado, es la violencia social que afecta los centros educativos, por que acechan cotidianamente para absolver nuevos adeptos a las filas de pandillas, maras y otros grupos delincuenciales.

La violencia social que afecta al municipio de Ciudad Delgado, influye en los estudiantes que tienen que emigrar a otras zonas con menor afluencia de maras, pandillas, por temor a ser asaltados en los autobuses, supermercados, extorsionados, secuestrados, violados, asesinados o amenazado por el control de tráfico de drogas, este temor es lo que preocupa a la población.

La conducta estudiantil, de los adolescentes pertenecientes a las comunidades en riesgo social es violenta, esto es el reflejo de la sociedad en la que se vive actualmente, con los fenómenos de las pandillas, extorsiones y homicidios.

Las acciones que está realizando la Policía Nacional Civil, del municipio de Ciudad Delgado, es mantener convenios con el Ministerio de educación, y principalmente tener presencia con la Policía Comunitaria, en los centros educativos categorizados en riesgo social, para tal fin intervenir en la armonización del entorno escolar.

La función principal de la Policía Nacional Civil es prevenir y combatir el delito, en El Salvador, en este sentido todo esfuerzo va dirigido a garantizar la seguridad social de la población en general y particularmente a los estudiantes de las comunidades en riesgo social.

Sector Alcaldía de Ciudad Delgado

Se sabe que estamos en una sociedad violenta, a lo largo y ancho de El Salvador, y Ciudad Delgado es uno de los municipios con mayores índices de violencia social en el departamento de San Salvador.

Una de las características que se destaca en el municipio de Ciudad Delgado, es que las condiciones económicas de las familias de las comunidades en riesgo social no logran cubrir la canasta básica.

La problemática radica en que el riesgo social en el municipio de Ciudad Delgado es creciente y afecta intensamente al sector estudiantil que permanece indefenso y por tanto, sumamente vulnerable.

La Alcaldía de Ciudad Delgado, hace sus esfuerzos en diferentes programas sociales, para la niñez y la adolescencia, también organizado a las comunidades, en Asociaciones de Desarrollo Comunal, (ADESCO), para velar por la seguridad y prosperidad de la población.

La Alcaldía de Ciudad Delgado, como principal institución de la organización y administración local, hace sus esfuerzos; para tratar de mantener alejados a los jóvenes de la violencia social y la delincuencia cotidiana, en especial a los estudiantes de los centros

educativos, pertenecientes a las comunidades en riesgo social, esta institución debe ejercer con mayor eficacia y eficiencia el poder local.

Actividades desarrolladas por la Alcaldía de Ciudad Delgado:

Atención comunitaria

Atención a las familias en extrema pobreza

Atención a la salud visual

Apoyo económico para el fortalecimiento académico (becas)

Centro de bienestar infantil “estrellitas de Cambio”.

Cuenta con una instancia local organizada por personas representativas de los sectores del municipio ya detalladas como los organismos gubernamentales, y No gubernamentales. El Consejo Delgadense para la Prevención de la Violencia y Fomento de la Cultura de Paz, cuenta con la cooperación internacional de la Unión Europea.

Similitud de percepciones

Al estudiar la perspectiva de los sujetos representativos de los diferentes sectores analizados se advierte que existen altos indicadores de similitud en el municipio de Ciudad Delgado, en cuanto a la forma como sus condiciones de alto riesgo y vulnerabilidad social influyen en la conducta de niños y jóvenes escolarizados.

La Asesora Pedagógica, los Maestros y los Estudiantes coinciden con los Padres de Familia, los Líderes Comunitarios, las autoridades de la Alcaldía y la Policía Nacional Civil, en que el municipio de Ciudad Delgado presenta riesgo y vulnerabilidad social, lo cual se percibe en la presencia de grupos delincuenciales.

La Alcaldía de Ciudad Delgado desarrolla programas en coordinación con la Policía Nacional Civil, y el Instituto Nacional de la Juventud, (INJUVE), que son parte del Consejo Delgadense para la Prevención de la Violencia y Fomento de la Cultura de Paz, desarrollan charlas sobre la prevención de la delincuencia, trata de personas y de abusos sexuales en los centros educativos.

Los Líderes Comunitarios, coordinan acciones directas con la Policía Comunitaria, desarrollan actividades como cine fórum de calle, arte de calle y cuentan con el apoyo de esta entidad, e involucran a la juventud en la armonización del entorno.

Los Centros Educativos, los Líderes Comunitarios y la Policía Nacional Civil, consideran que los estudiantes presentan una conducta violenta e intolerante y que el entorno social contribuye.

Discrepancias de los sectores de opinión

Las divergencias de los sectores son por parte de los Líderes Comunitarios, es que la Alcaldía de Ciudad Delgado, realiza una profunda exclusión a las comunidades, no hay espacios de participación de las actividades que desarrolla, así mismo se da la burocratización por parte de la Municipalidad, ya que no apoyan las solicitudes, de las gestiones que realizan las Asociaciones Comunales de Desarrollo, (ADESCO) como trofeos, reconocimientos, para las propias actividades de las comunidades.

La Alcaldía de Ciudad Delgado, considera que existe resistencia de las comunidades a organizarse y que tiene apatía de participar en los programas que impulsa la municipalidad. Los centros educativos consideran que no existe, apoyo directo de parte de la Alcaldía del municipio de Ciudad Delgado, no contribuye para ellos es indiferente la situación de la violencia que se da en los entornos de las escuelas.

Los padres de familia sostienen que los centros educativos no son estrictos con la educación que brindas a sus hijos, pero los centros educativos plantean que la familia es la primera entidad formadora de los valores de los estudiantes.

CONCLUSIONES

La investigación muestra una interesante y valiosa información que permite destacar el interés de apostarle a cambios socioeducativos; para dar saltos de calidad hacia el fortalecimiento de los centros educativos ubicados en comunidades de riesgo y vulnerabilidad social, así mismo posicionar un cambio en el comportamientos de los

estudiantes para lo cual se requiera del apoyo del Ministerio de Educación de El Salvador, para concatenar esfuerzos para las mejoras y reducción de los factores de riesgo social.

1. La mayoría de los informantes clave afirmó que el comportamiento de los estudiantes dentro y fuera de los centros educativos, ubicados en las comunidades de riesgo social, está influenciado por las manifestaciones conductuales de los grupos antisociales.
2. Los informantes clave, aseveraron que el comportamiento de los estudiantes de las comunidades en condiciones de riesgo social está altamente identificado con actitudes de violencia, intolerancia y agresividad.
3. Los sujetos informantes, aludieron que se sienten coaccionados por estos grupos antisociales que operan en el entorno escolar.
4. Los informantes clave, consideraron que existe mucha deserción escolar, ya que las familias son afectadas directamente por los factores de riesgo social, político, ideológico cultural, educativo, organizativo, institucional, económico, físico, ambiental y de género.
5. Los actores reales y concretos mantuvieron que las características del riesgo social, son las condiciones socioeconómicas de las familias.
6. Los actores sostuvieron que la Alcaldía de Ciudad Delgado, debe trabajar en pro de las comunidades y centros educativos categorizados en riesgo social y vulnerabilidad.
7. Los informantes clave, mencionaron que una problemática que está limitando la acción escolar es la poca gestión, inversión del Ministerio de Educación, lo cual ha ocasionado la insolvencia de las escuelas y su limitado desarrollo e impacto social.

RECOMENDACIONES

Como fruto de las conclusiones surgen las siguientes recomendaciones:

1. El gobierno central y en especial el Ministerio de Educación, deben actuar por el trabajo comunitario tendiente a minimizar el riesgo social, que corren los estudiantes.
2. Desarrollar en las escuelas programas de intervención psicológica que orienten la conducta estudiantil por rutas socialmente aceptables.
3. Reorientar la escuela hacia actividades de recreación, la práctica deportiva y los talleres vocacionales.
4. Trabajar con los jóvenes, proyectos significativos, para la vida para que no tengan el comportamiento de rivalidad, además motivarlos para la elaboración y desarrollo de un adecuado plan de vida.
5. Trabajar en los aspectos socio pedagógicos y estudiar el entorno de los centros escolares y comunidades que son afectadas por los factores de riesgo social, para intervenir conjuntamente gobierno y sociedad civil.
6. Unificar esfuerzos escuela y familia, para trabajar hacia un objetivo en común para lograr la armonización escolar.
7. Que la Alcaldía de Ciudad Delgado, realice proyectos para armonizar el entorno social de las comunidades y centros educativos ubicados en riesgo y vulnerabilidad.
8. Orientar a la Policía Comunitaria hacia el desarrollo de programas preventivos de la violencia social.

REFERENCIAS

Consejo de alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador COAMSS y la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador OPAMSS (2010). Los Consejos Municipales de Prevención de Violencia en el Área Metropolitana de San Salvador Acciones incluyente para construir nuestro sueño de ciudad... Incluyente.

Gobierno Municipal de Ciudad Delgado. (2013). Informe de Labores.

- Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos. y Baptista Lucio, María del Pilar. (2010). Metodología de la investigación. México D. F. Quinta Edición, Editorial McGraw-Hill.
- Martí Castro, Isabel. (2003). Diccionario Enciclopédico de Educación. Barcelona. España. Grupo Editorial CEAC.
- Nérici, Imídeo Giuseppe. (1969). Hacia una didáctica general dinámica. Biblioteca de cultura pedagógica. Serie. didáctica. Argentina. Buenos Aires, EDITORIAL KAPELUSZ S.A.
- Nassif, Ricardo. (1958). Pedagogía General. Argentina, Buenos Aires. Editorial Kapelusz. S.A.
- Papalia E. Diane. Wendkos Olds, Sally. (1997). Desarrollo Humano. Con aportaciones para Iberoamérica.
- Policía Nacional Civil Republica de El Salvador. (2013). Manual de formación de Policía Comunitaria de El Salvador. Tercera Edición.
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio, y M^a Ispizua, Antonieta. (1989). La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Tamayo y Tamayo, Mario. (2009). El proceso de la investigación científica. Incluye evaluación y administración de proyectos de investigación. México, Editorial Limusa, Noriega Editores. Quinta Edición.

Referencias electrónicas

- Asociación nueva vida pro - niñez y juventud, El Salvador. (2014). Compromete tu Corazón. <http://www.nuevavidafundacion.org/uploaded/content/category/761676911.pdf>
- ALBUQUERQUE PUBLIC SCHOOLS. (2013 – 2014). Manual de Comportamientos para los Estudiantes. <http://www.aps.edu/service-center/documents/studentHandbookEsp.pdf>
- Artículos arbitrados (2007). La Violencia en la Escuela. [En línea]. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20147/2/articulo5.pdf>
- Cáritas El Salvador. (2013). Construyendo el Reino de Dios. www.caritaselsalvador.org.sv/docs/INFORMELABORESON2013.pdf

Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA). (2013-2023). Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia de El Salvador. <http://www.conna.gob.sv/index.php/politica-nacional/descarga-el-documento.html>

Diario Co Latino. (2007). Una luz de esperanza en Ciudad Delgado. <http://www.diariocolatino.com/es/20070822/nacionales/46307/Una-luz-de-esperanzaen-Ciudad-Delgado.htm?tpl=69>

Diccionario de la lengua española (2014). Comportamiento. [http://lema.rae.es/drae/?val=Comportamiento+](http://lema.rae.es/drae/?val=Comportamiento)

El Diario de Hoy. (2014). Asesinan a joven que se graduó con honores de noveno grado en Ciudad Delgado. http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=9269757

El Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas. UNICEF (2013). Anual Report El Salvador. http://www.unicef.org/about/annualreport/files/El_Salvador_COAR_2013.pdf

Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL). (2014). Política Institucional de Promoción Integral de la Juventud Comunitaria. http://repo.fundasal.org.sv/89/1/POLITICA%20DE%20JUVENTUD_13062014.pdf

Gobierno de la Republica de El Salvador, Ministerio de Economía. (2012). Encuesta de Hogares de propósitos Múltiples. <http://www.digestyc.gob.sv/EHPM2012/digestyc/resultado.pdf>

Gobierno Municipal de Ciudad Delgado. (2014). Historia de Ciudad Delgado. En [línea]. http://ciudaddelgado.gob.sv/file7/pages/historia_de_ciudad_delgado.html

La prensa gráfica (2014). Marzo 2014, el más violento en fase de tregua. <http://www.laprensagrafica.com/2014/03/31/marzo-2014-el-mas-violento-en-fasede-tregua>

Naciones Unidas. (2013) Temas Mundiales, la Familia, [En línea]. www.un.org/es/globalissues/family/

Pizarro Roberto (2001). La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. Estudios estadísticos y prospectivos. <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/6553/lc11490e.pdf>

Comportamiento de los estudiantes de los centros educativos de comunidades en riesgo social, Fernando Yonatan Sorto Argueta, pp. 47-80, Revista Con-Secuencias, No. 9, septiembre - diciembre, 2024, ISSN 2791-1160, Editorial Nuevo Enfoque, <https://revistacon-secuencias.com>

Quicios García, María del Pilar. (2007). Prevención del riesgo social a través de una docencia competente. Acción pedagógica. [file:///C:/Users/yonatan.sorto/Downloads/Dialnet-PrevencionDelRiesgoSocialATravesDeUnaDocenciaCom pe-2968693.pdf](file:///C:/Users/yonatan.sorto/Downloads/Dialnet-PrevencionDelRiesgoSocialATravesDeUnaDocenciaCom%20pe-2968693.pdf)

State agencies. (2012). La Oficina de Salud Mental del Estado de Nueva York. <http://www.omh.ny.gov/omhweb/spansite/sv/riskS.htm>

Santelices Campos, Armando. (2010). Violencia Social. [En línea]. http://books.google.es/books?id=r_6X5gJnFgcC&printsec=frontcover&dq=violencia+social&hl=es&sa=X&ei=lmE0U7OJHOKX0QHqzICIDg&ved=0CDkQ6AEwAQ#v=onepage&q=violencia%20social&f=false

Zavala Trías, Sylvia. MLS. (2012). Guía a la redacción en el estilo APA, [En línea]. <http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/GuiaRevMarzo2012APA6taEd.pdf>



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–
No. 9, septiembre - diciembre, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Historia de los pueblos originarios de El Salvador: Contada por miembros de los pueblos originarios

History of the Indigenous Peoples of El Salvador: Told by members of the Indigenous Peoples

Este trabajo tiene la licencia



Juan Carlos Arévalo Linares*

Autor independiente

jcal723@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0004-0483-7796>

Recibido: 13/10/2024

Aprobado: 08/11/2024

Resumen

El presente artículo contiene la versión de miembros de los pueblos originarios sobre su propia historia, generada por medio de una investigación cualitativa – cuantitativa que ha tenido como objetivo adquirir información que, por lo general, no se encuentra en libros de texto o en otros documentos históricos, que expresan la versión de grupos de poder respecto a los pueblos originarios en El Salvador, que ha resultado distinta a lo que las y los miembros de organizaciones y comunidades indígenas del país han expresado durante esta investigación. Al final del documento, por tanto, se plantean los principales hallazgos y puntos para discusión, con el propósito de generar propuestas de acción para mejorar las condiciones de vida de la población indígena del país.

Palabras claves: Investigación cualitativa, Pueblos originarios de El Salvador, Indígenas salvadoreños.

* Lic. y M.A. en la Universidad de El Salvador

Abstract

This article includes the version of members of native peoples about their own history, generated by a qualitative – quantitative investigation that has had as its objective to acquire information that, usually, is not found neither in school books nor in other historical documents which express the version of powerful groups regarding the native peoples in El Salvador, that happens to be different from the one members of indigenous organizations and communities of the country have expressed through this investigation. At the end of the document, therefore, the main findings and point for discussion have been stated, with the purpose to generate proposals to act to improve the living conditions of Indigenous people in the country.

Keywords: Qualitative research, Indigenous peoples of El Salvador, Salvadoran Indigenous people.

Introducción

Por lo general, en la escritura y difusión de la historia, se cuenta con versiones parcializadas o que corresponden a los sectores más poderosos de los países o del mundo, por lo que con cierta frecuencia surgen narrativas sesgadas o inexactas, que corresponden más a intereses de grupos de poder que a la realidad vivida por los pueblos. En ese sentido, se ha considerado necesario realizar esta investigación histórica sobre la vida de los pueblos originarios de El Salvador, haciendo el intento por obtener versiones desde diferentes perspectivas y desde distintas fuentes, pero principalmente, para que la historia de los pueblos indígenas sea contada por las y los miembros de esos pueblos indígenas.

En esa lógica, el objetivo principal de la presente investigación es la reconstrucción de la historia de los pueblos originarios, incorporando datos proporcionados por miembros de estos pueblos, que no han sido mencionados en documentos que relatan eventos históricos de nuestros ancestros, propósito en el cual, se ha contado con la invaluable colaboración de colectivos indígenas, entre ellos Pasos del Jaguar, CACTI y otros. Para ello, se ha recurrido a técnicas de carácter cualitativo, correspondientes al Método de Construcción del Objeto de Estudio, en las que se ha realizado una revisión documental y teórica inicial, sobre la cual se ha llevado a cabo una reflexión crítica para la elaboración del Estado del Arte, para luego proceder a entrevistas a personas conocedoras o vinculadas al tema con el fin de realizar un primer contraste entre la teoría y la práctica.

Aunque en algunos casos fue difícil obtener contactos de algunas personas a entrevistar, con dicha información, se ha procedido a hacer una segunda aproximación con miembros de las comunidades indígenas, así como con representantes de organizaciones que velan por sus derechos, para obtener, desde su perspectiva, los eventos más impactantes que marcan la historia de los pueblos originarios, produciendo hallazgos más precisos fundamentados en el contraste inicial y en las versiones proporcionadas por quienes han vivido esa historia o la conocen por tradición oral. Finalmente, se han planteado para discusión, propuestas de acciones que se pueden impulsar a través de Programas y Proyectos, para solventar dificultades encontradas en las narrativas, sobre la situación en que se encuentran actualmente los pueblos indígenas en El Salvador.

I. Metodología

Para llevar a cabo una investigación que permitiese obtener datos e información nuevos, se partió de una revisión documental, no solo sobre la Historia de los Pueblos Originarios, sino también sobre su cultura y sobre análisis académicos respecto a su realidad y su situación actual. De esa manera, se ha elaborado el Estado del Arte, recurriendo a diferentes fuentes documentales y haciendo un ejercicio crítico sobre lo que en estas se encuentran, conformando un primer anillo de aproximación a los sucesos más relevantes que han caracterizado la historia de los pueblos indígenas en El Salvador, así como de su realidad actual, desde varios enfoques teóricos y diversos estudios sociológicos.

Posteriormente, se llevaron a cabo entrevistas con profesionales de distintas áreas y conocedores del tema, que lo han estudiado desde distintas perspectivas y han generado planteamientos que se han podido contrastar con lo establecido en el Estado del Arte. Con este ejercicio, se ha podido corroborar o cuestionar, según el caso, lo encontrado en documentos y estudios sobre los pueblos ancestrales, produciendo elementos nuevos para continuar con la investigación. Seguidamente, se entrevistó a personas que son parte de organizaciones que trabajan con comunidades indígenas, así como a personas que conocen de cerca el tema, que demuestran entendimiento y empatía con la situación de los pueblos originarios. Con dicho ejercicio, se ha hecho un segundo contraste y reflexión que ha permitido adquirir un conocimiento más profundo y mayor comprensión de la población

indígena, logrando con ello, continuar con una tercera aproximación, entrevistando directamente a miembros de comunidades indígenas, así como a líderes de organizaciones que les aglutinan y que velan por defender sus derechos.

Así, se ha obtenido información sobre la historia de los pueblos originarios, con datos y relaciones que difícilmente se encuentran en libros escolares u otros documentos históricos, pero que son identificados por las personas entrevistadas como importantes sobre la historia de los pueblos ancestrales, desde la creación, pasando por la invasión y los esfuerzos de resistencia, hasta llegar a los días actuales en los que, de acuerdo a las personas entrevistadas, las comunidades indígenas están en una situación difícil y con pocas perspectivas de apoyo de parte del Estado. Finalmente, se presentó y validó el informe, compartiendo los principales hallazgos y puntos para discusión, que contienen propuestas para superar los problemas y dificultades que viven nuestros pueblos originarios y procurar un impacto positivo y una mejora en su calidad de vida.

II. Estado del arte

El tema de la historia de los pueblos originarios, de acuerdo con diferentes lecturas, ha enfrentado problemas, no solo para ser elaborada, sino también para ser comprendida de forma plena. Para el caso, no existe un dato exacto sobre la población indígena en El Salvador, pues en tanto el censo elaborado en 2007 deja un dato de un poco más de trece mil personas que se identifican como indígenas, de acuerdo con estimaciones de organizaciones indígenas, el porcentaje de población indígena podría estar entre el 10 y 12 por ciento de la población total, es decir, alrededor de seiscientas mil personas (IWGIA, 2022) Como otro ejemplo, se puede discutir un aspecto conceptual básico sobre el cual existe todavía mucha discusión, como es lo que se debe entender por pueblo indígena, así como los rasgos culturales que definen el perfil de estos (Consejo Nacional para la Cultura y el Arte del Ministerio de Educación, 2003), estableciendo que los rasgos que caracterizan a un pueblo indígena en nuestro país son:

1. Hablan español como lengua primaria. En el caso de los nahua-pipil hablan el idioma Náhuat.

2. Vestido de campesino tradicional. En algunas regiones las mujeres ancianas usan la vestimenta tradicional.
3. Marcada espiritualidad ancestral.
4. Ascendencia indígena comprobada.
5. Reconocidos como indígenas como tales, por otros indígenas y por los ladinos.
6. Uso de herramientas y elaboración de artesanías propias de la región.
7. Reverencia por la tierra.
8. Receptores y transmisores de la tradición oral en su región.

Sin embargo, como primeras reflexiones se podría preguntar ¿Quién estableció estos rasgos culturales? ¿Participaron las y los indígenas en esta definición? ¿Desde la perspectiva de quién se dice que estos aspectos son los que caracterizan a una población indígena? ¿Están de acuerdo las y los indígenas con este listado de rasgos? ¿Son los únicos? Y otras preguntas que pueden invitar a reflexionar, no solo sobre la naturaleza de los pueblos originarios, sino también sobre la manera de establecer qué se considera un pueblo indígena y quién es un indígena.

Además de estudiar los pueblos indígenas y de contar su historia principalmente desde fuera de las comunidades indígenas, dicha historia ha sido manipulada desde una lógica colonizadora, desde la posición e intereses de países y grupos dominantes, tal como lo deja ver Enrique Dussel en su Conferencia Magistral, “El lugar de los pueblos originarios en la historia mundial” (Dussel, 2022) , presentada en febrero de 2020 en la Universidad de Oaxaca, en la que hace referencia al diálogo intercultural que se impulsa para conocerse entre culturas, resaltando que dicho diálogo debe llevarse a cabo sin la influencia de intenciones externas, tal como se expresa desde las Teorías de la Inclusión Social, la pluriculturalidad, la multiculturalidad y la interculturalidad, de acuerdo a documento elaborado por la Maestra Roselia Bustillo Marín (Marín, 2010).

Algunos aspectos desarrollados en la ponencia de Dussel, coinciden con planteamientos de dos instrumentos elaborados en Naciones Unidas, tales como la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, adoptada por la 31 Sesión de la Conferencia General de la UNESCO el 2 de noviembre de 2001 (UNESCO, 2001), y la Declaración de las

Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (Naciones Unidas, 2007), en los que se establecen derechos orientados a proteger y respetar la diversidad cultural, la interrelación respetuosa entre culturas y la defensa del derecho de los pueblos indígenas a mantener su propia cultura. El concepto de multiculturalidad se ve reforzado con los planteamientos de Rodolfo Stavenhagen (2010) en su obra: “Los pueblos originarios: el debate necesario”, haciendo una distinción entre los niveles de multiculturalismo, siendo el más amplio el nivel planetario, seguido del nivel referido a los pueblos, para luego considerar la multiculturalidad comunitaria.

Las ideas expresadas por Dussel también llevan a considerar que la elaboración de la historia de los pueblos originarios debe estar libre de la influencia colonizadora, pues a través de los siglos, de manera general, la historia ha sido escrita por los grupos de poder, con tal influencia que, aún los grupos dominados, como por ejemplo las poblaciones indígenas, han llegado a creer en algunos momentos que la historia contada por los colonizadores es la historia verdadera. A lo anterior se suma que, al interior de los países colonizados, algunos grupos sufren una doble colonización, tal como lo continúa explicando Dussel, pues con frecuencia se ha visto como, desde fuera, grupos de poder global utilizan a grupos de poder local para hacer prevalecer sus intereses, y dichos grupos internos se vuelven peones de los grupos globales para ejercer dominio sobre poblaciones locales, afectando a estos últimos a cambio de recibir parte de los beneficios logrados por esos grupos externos.

Lo anterior se agrava cuando incluso los grupos de poder local llegan a tomar control del Estado, desde el cual se plantea la situación indígena como un “problema”, tal como lo explica Rodolfo Stavenhagen en su mencionada obra, al citar el concepto inventado por el Estado respecto a “el problema indígena”, ya que, como lo expresa, el poder político y económico es el que ve a los pueblos originarios de esa manera, aunque para éstos está claro que el problema es otro, pues como dice Stavenhagen en su texto: “Si para los “no indígenas” hay un problema indígena, pues para los “indígenas” ha habido siempre un problema no indígena”

Persiste, en la situación descrita, la imposición de la perspectiva del poderoso, del conquistador, caracterizando al conquistado de la manera que el que conquista quiere que

sea, nombrándolo como disponen y dominando su espacio geográfico, histórico, político, cultural e histórico, llegando al extremo de asumirse en general, que las cosas son como los grupos de poder lo deciden.

Para superar lo anterior, plantea Dussel, se necesita de una descolonización mental, pues para reconstruir la historia de los pueblos originarios, se debe aprender a pensar y a entender desde la lógica y la perspectiva de los pueblos originarios, lo que implica despojarse de la forma de pensar que se ha enseñado en las escuelas de América Latina, la cual es una forma de pensar impuesta por países extranjeros, que han, no solo definido qué contenidos históricos se enseñan en los Centros Educativos, sino también cuál es el punto de vista desde el cual se deben enseñar. Esto se explica desde las Teorías de la Inclusión Social, según lo manifestado por Bustillo, que, para el reconocimiento de la historia indígena, se debe empezar por definir, desde esa perspectiva indígena, qué es reconocer y qué es lo que se reconoce, como parte del uso de una lógica propia, que no dependa del lugar que otros les dan. Esto requiere que los grupos dominantes que han escrito la historia respeten la identidad de otros y reconozcan que cada individuo o grupo puede tener una forma distinta de ver el mundo y que los miembros de la “otra cultura”, pueden entender la naturaleza humana de modos distintos, lo cual no es fácil y precisa del esfuerzo de las comunidades indígenas para que así sea.

Por ejemplo, se debe tener conciencia de las diferencias que puede haber cuando se cuenta la historia desde una lógica del desarrollo capitalista y cuando se cuenta desde una lógica de convivencia con la naturaleza; cada una de estas perspectivas utiliza una lógica distinta y una manera diferente de entender la vida, y por tanto, de construir la historia. Tomando en cuenta esta situación, se puede citar, para el caso, que se podría entender que el desarrollo de la agricultura sea visto por el capitalismo como la ampliación de fincas y haciendas, mientras que, por lo pueblos originarios, podría ser vista como el despojo de tierras, la destrucción de los ejidos y el robo de los bienes comunales. Muestra de esto es la instalación de haciendas y encomiendas posterior a la conquista, que afectó, no solo la concepción de las tierras como bien comunitario, sino también la forma de vida de las y los indígenas, al convertirles en una población dominada y explotada, cuando se les incorporó forzosamente al sistema de producción colonial, tal como lo describe Mariella Hernández Moncada, en su artículo: “Pueblos indígenas de El Salvador: la visión de los invisibles” (Moncada, 2017).

En ese artículo se explica cómo la población indígena fue reducida en un 80%, sus espacios limitados a los Departamentos de Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, La Paz y Morazán, principalmente, y sus tierras robadas para ser explotadas por los conquistadores y las clases dominantes sucesivas. Una pequeña excepción lo fueron algunas tierras dedicadas al cultivo del bálsamo y el cacao, ya que se necesitaba de las y los indígenas para cultivarlas, aunque en la actualidad, ya no pertenecen a los pueblos originarios. Continúa exponiendo Hernández Moncada el desarrollo de un fenómeno denominado “proletarización de los indígenas, como resultado de la producción de añil como base de la economía de El Salvador.

Para ello, se promovió el cultivo del “jiquilite”, lo que llevó a la reducción de las tierras ejidales que poseían las comunidades indígenas. Luego, con la sustitución del añil por el café como base de la economía del país, además de forzar a la población indígena a trabajar en su cultivo, se promulgaron leyes que anularon las tierras ejidales, pasándolas a manos privadas, así también, se emitieron “leyes contra la vagancia”, con el fin de no dejar opción a las personas indígenas y forzarles a trabajar las tierras que a ellas mismas les habían arrebatado.

Lo anterior puede suceder porque para los grupos económicos, la tierra es un recurso que se puede aprovechar, mientras que para la población indígena, la tierra es un bien comunitario con el que se convive, al que hay que conocer como se conoce a otro ser y que interactúa con un entorno del que las mismas poblaciones forman parte, lo que lleva a que, por ejemplo la siembra, sea una actividad derivada de dicho conocimiento e interacción, tal como lo menciona David Browning en “El Salvador, la tierra y el hombre” (Browning, 1998). Es decir, las poblaciones indígenas llegan a conocer cómo reacciona la tierra en la época de lluvia, cuándo es más conveniente sembrar, qué tipo de plantas se debe cultivar en los diferentes momentos, qué condiciones climáticas se deben considerar, y otros aspectos que resultan de la convivencia colectiva con la tierra, y no solo de la utilización de esta o de su comercialización. De acuerdo con David Browning:

Para el indígena...fue una experiencia en que los misterios de las plantas, de la tierra y del cielo, se revelaban paulatinamente, y como reacción, se desarrolló una íntima relación entre el hombre y su ambiente físico...el uso de la tierra y la recolección de sus frutos eran partes inseparables de su existencia cotidiana. La tierra en que vivía era parte trascendental de su ser.

Es por esta identificación con la tierra que tenían los pueblos originarios, que en la invasión y conquista de los españoles, los indígenas fueron aprovechados por los conquistadores para utilizar la tierra y obtener ganancias de los sembradíos, y fue en dicho contexto cuando inició el despojo, no solo de tierras, sino también de la religión, la cultura, la historia y la identidad indígena, para imponer las propias del invasor.

Este dominio generalizado, además del militar, era necesario para el conquistador para establecer un método de despojo de las tierras de los indígenas para favorecerse de las mismas, consistente en el establecimiento de encomiendas* en los inicios del siglo XVI, en las que el español tomaba posesión de tierras cercanas a poblaciones indígenas, ya que de esa manera podía obtener también mano de obra barata y calificada, dándose esta práctica en todo el territorio salvadoreño, pero con mayor énfasis en las áreas de San Miguel, San Salvador, Sonsonate, entre Cojutepeque y Apastepeque, así como en los alrededores del río Jiboa, según la misma fuente.

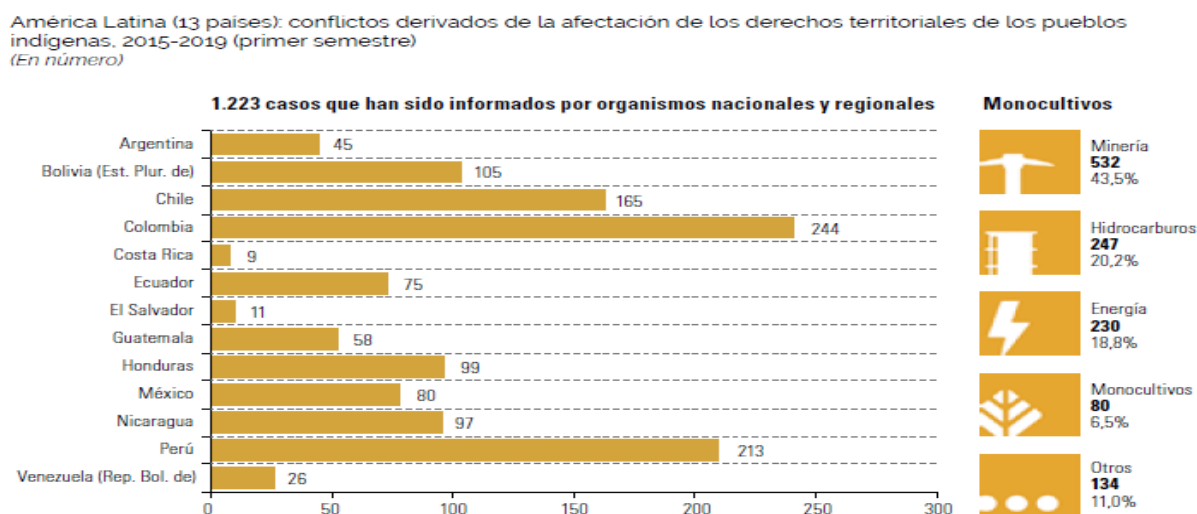
Lo anterior puede entenderse desde los planteamientos de Iván Canales en sus teorías de Integración Social de los Pueblos Originarios (Valenzuela, 2007), en las que comienza explicando cómo, desde la Teoría Social moderna occidental, se pretende imponer la incorporación de los pueblos indígenas “desde parámetros socio-evolutivos donde las condiciones de integración social suponen el paso desde estadios sociales preconvenional hacia uno convencional y, posteriormente, posconvencional”, a partir de lo cual, el autor pretende demostrar las limitantes que tienen los análisis desde las Teorías occidentales socio-evolutivas, debido a sus características excluyentes y prejuiciosas. En esa lógica, Canales propone categorías filosóficas y éticas para superar las deficiencias señaladas, y entender mejor cómo puede evolucionar e integrarse la cultura indígena en la modernidad, sin perder su esencia, sin ser víctima de la represión, sino conviviendo e interactuando en una dinámica de multiculturalidad e integrando socialmente a los pueblos originarios con una modernidad social, política y económica.

* Repartición de indios y tierras de las colonias americanas a partir del descubrimiento y conquista, con el fin de protegerlos y evangelizarlos; se concedía por dos, tres o cuatro generaciones, y de ellas estaban excluidos los mestizos y las personas que tuvieran determinadas tachas. <https://dpej.rae.es/lema/encomienda#:~:text=1.>

Sin embargo, en la lógica de la imposición del conquistador, se fue elaborando una historia desde la perspectiva de los grupos de poder económico y militar, en la que se describían hechos que, desde el punto de vista indígena, podrían haberse apreciado de forma diferente, como el cultivo, comercialización y exportación del cacao, principalmente en el occidente del país, que llevó a los conquistadores a robar grandes extensiones de tierra con el fin de lucrarse de esos cultivos, viendo esta experiencia como una expansión agrícola y comercial, en tanto para los indígenas representó el robo de más tierras, mayor explotación y transgresiones a su forma de vida. Así lo explica Rodolfo Stavenhagen en su citada obra, cuando se menciona en el Prólogo escrito por Norma Fernández que, para el capitalismo, la naturaleza representa solamente “recursos naturales” en subasta, en tanto para los pueblos originarios la naturaleza es parte de su identidad, con la cual sostienen una relación cultural y espiritual.

Muestra del papel que han jugado las tierras en la historia de los pueblos originarios, son los datos presentados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en documento elaborado por Lorena Arce y José Aylwin (2018) respecto a la situación de las tierras habitadas por poblaciones indígenas en América Latina, evidenciando el alto número de conflictos originados por la posesión de la tierra, tal como se muestra en el gráfico a continuación.

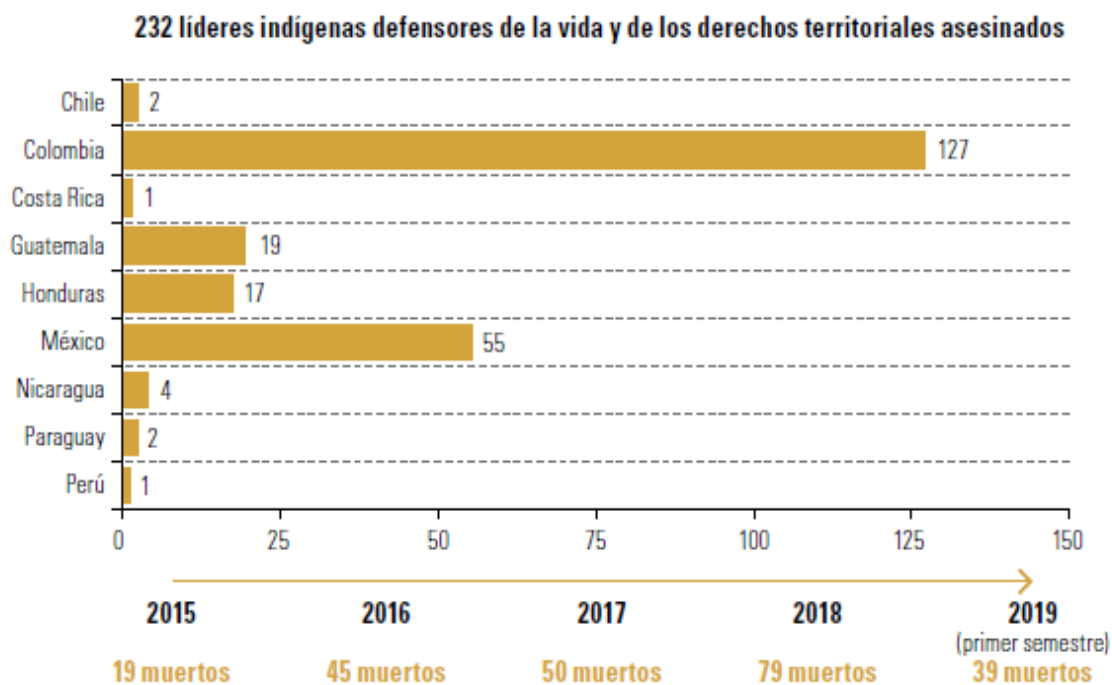
Gráfico 1. Conflictos originados por la posesión de la tierra en América Latina



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

En los conflictos reportados, se ha dado incluso gran cantidad de líderes indígenas asesinados en diferentes países, como se ilustra en el gráfico 2.

Gráfico 2. Líderes indígenas asesinados por conflictos territoriales en América Latina.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Un ejemplo ilustrativo de conflicto originado por tierras y del sesgo al contar la historia de los pueblos originarios o de su participación, lo constituye la obra “Hombres y cosas de Santa Ana” (Armas, 1943), en la que se describe una conducta criminal de parte de comunidades indígenas que fueron despojadas de sus tierras en el marco de la ocupación ilegal de la Presidencia en la que se instaló Francisco Dueñas, apoyado por el dictador e invasor guatemalteco Rafael Carrera. Es esta obra un ejemplo de una historia contada desde la perspectiva de una de las partes involucradas, en este caso, haciendo uso de fuentes afines a los terratenientes que se habían beneficiado del mencionado despojo, con lo que se recalca la necesidad de contar con versiones desde los pueblos indígenas, afectados en diferentes aspectos, y en este caso, respecto al uso de la tierra.

Se describe el evento antes citado, como la Rebelión de los Volcaneños, iniciada en una comunidad de las faldas del Volcán Ilamatepec denominada “La Plebe”, la cual se dio en oposición al otorgamiento de tierras de parte de autoridades de Santa Ana para obtener

adeptos al nombramiento ilegal de Francisco Dueñas como presidente de El Salvador, quien, en una clara violación a la Constitución, ocupó la más alta magistratura del país. Se relata que centenares de Volcaneños se reunieron, liderados por Silverio Carranza, conocido como “El Picudo”, para atacar y derrotar una sede de la Guardia Nacional, pero que fueron posteriormente vencidos al llegar refuerzos desde San Salvador para aplacar la rebelión.

El despojo de tierras a los pueblos indígenas ha sido un factor común en la historia de otros países en América Latina, como se expresa en la ya citada obra de Stavenhagen, desde cuyo Prólogo se deja ver la represión ejercida sobre los pueblos originarios de Argentina, el despojo de sus tierras para convertirlas en propiedad privada de nuevos terratenientes nacidos al cobijo de los militares y la destrucción simbólica del indigenismo, buscando anular su existencia. Resalta esta obra, sin embargo, la resistencia de las comunidades indígenas y su valor para considerar, ante las crisis económicas, políticas y sociales generadas por el capitalismo, la posibilidad de forjar “Un mundo donde quepan todos los mundos”, dejando atrás la idea obsoleta de una sola sociedad, lengua y cultura, y dando paso a la figura de naciones pluriculturales.

Otras muestras de la represión sufrida por los pueblos originarios en el contexto de la colonización en general, el avance del capitalismo y el despojo de tierras en particular, fueron los genocidios ocurridos en 1833 y 1932, de acuerdo con lo narrado en la citada obra de Hernández Moncada. En 1833, se dieron ejecuciones de Nonualcos que se alzaron bajo el liderazgo de Anastasio Aquino, debido a la explotación en las plantaciones de añil, el despojo de tierras indígenas, el reclutamiento forzoso y la imposición de nuevos tributos. Debido a la represión contra los pueblos indígenas, y principalmente sobre los Nonualcos, estos se vieron obligados a abandonar su lengua, su vestimenta y sus costumbres, llevando la identidad indígena a la clandestinidad e incorporándose progresivamente a la cultura ladina.

Posteriormente, en 1932, se dio el asesinato masivo de indígenas en Izalco y municipios aledaños, después del alzamiento dirigido por Feliciano Ama y Agustín Farabundo Martí, quienes luchaban por derechos sociales y mayor autonomía para las comunidades. Sin embargo, adicionalmente a lo mencionado por Hernández Moncada y en tiempos más recientes, durante el conflicto interno que sufrió El Salvador, se dio la denominada matanza

de “Las Hojas”, en la que el ejército asesino a 74 cooperativistas afiliados a la Asociación Nacional Indígena Salvadoreña (ANIS), de acuerdo con lo descrito por Segundo Montes en su obra: “Los pueblos indígenas de El Salvador” (Montes, 1983).

En las obras arriba citadas, se puede ver cómo la historia de los pueblos indígenas no solo ha sido escrita por personas ajenas a dichos pueblos, sino que ha sido elaborada de acuerdo con los intereses de grupos de poder y ha estado marcada por abusos por parte de esos grupos, nacionales e internacionales. Así mismo, se han dado, según las fuentes documentales consultadas, despojos de los bienes comunitarios, crímenes en su contra y anulación de su existencia de parte de grupos poderosos económicamente; grupos que, además, han escrito esa historia a su conveniencia, por lo que, con la presente investigación, se pretende obtener un mínimo de respeto, reconocimiento y justicia para nuestros pueblos originarios, reescribiendo su historia desde su perspectiva y por ellos mismos.

III. Desarrollo

De las entrevistas que estudiosos de los Pueblos Originarios, se recoge una historia basada sobre una Cosmovisión en armonía con la naturaleza, y como ejemplo, en el caso de muchos países de América Latina, el maíz, como producto natural, tiene una presencia importante en el inicio de la humanidad, de tal manera que se considera que los pueblos indígenas comenzaron a partir del maíz, que en sus cuatro colores, amarillo, negro rojo y blanco, corresponden respectivamente a los cuatro elementos de la naturaleza (agua, tierra, fuego y viento), y dieron origen a las primeras personas. En esa línea, según las personas entrevistadas en la primera aproximación al tema, aunque en algunos aspectos las versiones difieren en detalles, la historia de los pueblos originarios comienza cuando de estos cuatro elementos se formaron los cuatros gemelos, los abuelos de la humanidad, en equilibrio con la existencia, de tal manera que incluso el género de los elementos estaba balanceado, considerando que el fuego (o sol), así como el viento, eran masculinos, en tanto la tierra y el agua eran femeninos, notándose una equidad de géneros desde los primeros momentos de la historia de los pueblos ancestrales. El origen de la humanidad, a partir de la naturaleza y en armonía con esta misma, se considera pues, el primer evento importante en la historia de nuestros pueblos.

Esta característica, combinada con el hecho de existir en el lugar donde se nació, va conformando, de acuerdo a las personas entrevistadas, el concepto de Pueblo Originario, el cual requiere, por tanto, iniciarse en el lugar donde se encuentra establecido, o ser descendiente de las personas que ahí se establecieron, o haber llegado por primera vez a ese lugar procedente de otro sitio, pero, además, vivir en una relación armónica con el entorno de ese lugar, siguiendo tradiciones y enseñanzas de los padres y madres.

Figura 1: Colores del maíz



Fuente: Maíz para México, Plan Estratégico 2030

Algunos puntos comunes entre las personas entrevistadas, al tocar el concepto de indígena, es que debe haber un reconocimiento de los orígenes, una cosmovisión que vea a la naturaleza como un todo del cual formamos parte y del que somos familia, así como la práctica del idioma y tradiciones indígenas. Estos conceptos permiten debatir los rasgos planteados por el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, contenidos en el Estado del Arte de este mismo documento, entre los cuales se mencionan características que, actualmente, de acuerdo a algunas de las personas entrevistadas, no son valoradas como esenciales para considerarse indígena, como la vestimenta campesina o el uso de algunas herramientas artesanales, pues como lo han expresado varias personas durante la investigación, el hecho de utilizar ropas o tecnología modernas, no implica dejar de ser indígena.

Con el devenir del tiempo, las personas que llegaron a los distintos lugares, pasaron de ser tribus dispersas para convertirse en ciudades-estado[†], asentándose y relacionándose para

[†] El concepto de **ciudad estado** se emplea para nombrar a un **Estado** formado por una **única ciudad**. Se trata de territorios con una superficie muy reducida en comparación a los Estados tradicionales.

generar lenguajes, artesanías, accesorios para la cocina y la agricultura, prácticas religiosas y otros elementos de las sociedades, con lo que se fueron constituyendo en poblaciones y en ocasiones expandiéndose por medio del crecimiento demográfico y de la unión con otros pueblos con características similares, situación en la que se encontraban cuando se dio la invasión y conquista. Es importante resaltar que, durante estos asentamientos previos a la conquista, predominó una cultura colectiva que basaba su producción y desarrollo sobre el concepto de bienes comunales, siendo el principal de dichos bienes, la tierra que era trabajada en conjunto y cuyo producto era distribuido entre todas las personas del colectivo.

Esta característica es importante porque refleja relaciones entre iguales, tanto respecto a los miembros de la comunidad, como con el entorno, al que se veía con respeto y como un ente del cual se formaba parte, y son creencias que fueron afectadas con la llegada de los conquistadores, en la que se impuso los conceptos de la cristiandad sobre Dios, el cielo y el infierno, introduciendo incluso acepciones que relegaban la figura de la mujer, como por ejemplo, la figura masculina de Jesucristo y los mandatos bíblicos sobre la sumisión de la mujer.

La armonía en que se vivía fue rota por atropellos violentos a la llegada extranjeros que buscaban lucro y beneficios personales, no solo en América Latina, sino también en otros continentes, y desde las opiniones de los conocedores del tema, la invasión ha sido el segundo evento de mayor impacto, aunque negativo, en la historia de los pueblos originarios. y a partir de éste, la historia de nuestros pueblos ha estado marcada por hechos de agresiones, violencia y dificultades, que también han dejado ver por parte de las poblaciones indígenas, un comportamiento valiente y una alta capacidad de resistir los embates, no solo de la naturaleza, sino también de pueblos invasores que han cometido abusos y despojos, tanto por la vía militar como por la política, la económica, e incluso, la religiosa. Para el caso, una de las personas entrevistadas menciona cómo se criticaron y aún se critican las creencias espirituales de los pueblos originarios, siendo tachadas de ritos malignos, pero siendo este un señalamiento por parte de quienes invadieron y trataron de imponer sus creencias religiosas al momento de la invasión, y que fueron quienes llegaron matando, no evangelizando, poniendo como ejemplo algunas acciones realizadas por Fray Bartolomé de las Casas, quien promovía castigos para someter a las personas y obligarles a adoptar dogmas ajenos.

En esa acción, según opinión de una de las personas entrevistadas, tuvo que ver también la creencia de los invasores de ser los poseedores de la razón, valorando su cultura como la correcta y considerando que nuestros pueblos vivían en la barbarie, con un sistema de castas cruel que llevaba a frecuentes guerras, por lo que, según los colonizadores, era necesario imponer su manera de entender la realidad.

En esa lógica, se considera que se negó a las poblaciones indígenas los derechos básicos, pues como se pudo ver durante la época del Martinato[‡], se perseguía a las y los indígenas solo por usar refajo o hablar Nahuatl, sumando a esto, el despojo de los bienes comunitarios para pasar a manos de usurpadores, iniciando el montaje del Capitalismo. Así, esas dificultades han llevado a nuestros pueblos ancestrales, desde las necesidades de adaptarse al entorno por medio de la agricultura, pasando por las reconstrucciones por daños sufridos en desastres naturales, hasta la resistencia ante los crímenes de la conquista, a acomodarse social y culturalmente para sobrevivir y continuar la lucha por mantener su identidad.

Tal es el caso de los asentamientos Nahuatl que se consolidaron entre 950 y 1524 entre el occidente del país y el río Lempa, así como los asentamientos Cacaopera y Lenca en la parte oriente de El Salvador, donde, de acuerdo con un líder indígena entrevistado, se aglutinan tres etnias, la Cacagüira, la Ulúa y la Matagalpa, donde incluso el lenguaje Potón está casi extinto. Lo anterior confirma la necesidad de aplicar lo que, en el Estado del Arte, se plantea desde las lecturas de Enrique Dussell, cuando hace referencia a la necesidad de descolonizar y superar mediante el diálogo, la reflexión y la investigación, los esquemas de pensamiento impuestos por los invasores, apoyándose en lo que Stavenhagen, siempre en el Estado del Arte, describe como un debate necesario por medio de un diálogo multicultural.

Entonces, en diferentes latitudes del planeta, pueblos originarios fueron impactados por el arribo brutal y ambicioso de invasores que perjudicaron las creencias y el modo de vida de dichos pueblos, incluyendo la forma de tenencia de la tierra y la cosmovisión existente, y a partir de este evento nefasto de invasión y conquista, se empezó a configurar una dinámica de despojo de tierras y violación de derechos de los pueblos ancestrales.

[‡] En referencia al periodo en que gobernó, después del Golpe de Estado y el genocidio en Izalco y sus alrededores, la dictadura del General Maximiliano Hernández Martínez.

Para el caso particular de El Salvador, el ingreso de Hernán Cortez en 1524 por el punto conocido como la Hachadura, acompañado de alrededor de 250 europeos y de un aproximado de 5,000 indígenas afines a los invasores, significó el quiebre social de los pueblos de Mesoamérica, ya que facilitó condiciones para dar origen, no solo al cambio en la forma de tenencia de la tierra, sino además al inicio de la segregación racial y la eliminación de los pueblos indígenas, generándose la diferenciación de clases, la formación de grupos de poder, la pérdida de la Cosmovisión de nuestros pueblos, la merma de los idiomas Nahuatl y Potón, así como la reducción de la población y la cultura indígena.

Algunos de los efectos han sido también, según las fuentes contactadas, el divisionismo entre pueblos originarios y sus miembros, la negación de la identidad, el sectarismo y la envidia, entre otros. Por ejemplo, en entrevista realizada en la zona oriente del país, se expresa que una de las causas de la pérdida del idioma Potón y las dificultades para su recuperación, proviene de la negación de muchas personas a reconocer sus raíces indígenas, lo que parcialmente se debe, de acuerdo con la persona entrevistada, a la marginación y el menosprecio que el Capitalismo promueve hacia la figura indígena, lo que se entiende desde las Teorías de la Inclusión Social explicadas por Roselia Bustillo Marín, en el Estado del Arte.

A esto se suma que el esfuerzo por recuperar el idioma originario en el oriente del país, así como en otras zonas del territorio nacional, se realiza principalmente por los Tatas[§], sin contar con el apoyo del gobierno nacional o local, pues incluso la misma Alcaldía del Común responde más a intereses políticos y económicos, y no a los intereses de las poblaciones indígenas.

Posteriormente, se dieron distintas rebeliones que propiciaron el traslado constante de varios asentamientos coloniales, incluyendo la ciudad de San Salvador, pues los abuelos, así como muchos esclavos negros, luchaban por expulsar a los invasores de sus comunidades, con posteriores contrataques de las fuerzas coloniales, caracterizados por su crueldad y salvajismo. Estos hechos, sin embargo, no provocaron una sumisión total de los pueblos nativos, que se aferraban no solo a su modo de vida, sino también a sus creencias religiosas,

[§] Personas de avanzada edad, reconocidas por la comunidad como poseedoras de conocimiento.

pues por ejemplo, el origen de las personas a partir de la tierra e ilustrado en metáforas que utilizaban el maíz, como se concebía entre los pueblos Mayas, aunque fue descalificado y sustituido a la fuerza por creencias que no se comprendían, y que se contradecían con el trato criminal que ejercieron los conquistadores, las personas indígenas se resistían a aceptar ideas que se querían imponer de forma violenta, y aún a nuestros días, se practican actividades tradicionales, como la celebración del Día del Maíz, el Festival del Cacao y encuentros entre comunidades, por mencionar algunas.

Dentro de esas ideas para someter a nuestros pueblos, jugaron un papel importante las creencias religiosas que se quisieron imponer, no solo mediante el adoctrinamiento, sino también por medio de amenazas y castigos, ante lo cual, la población indígena también se oponía, y a pesar de enfrentar la muerte, nuestros ancestros, en muchos países de América Latina, se resistían a traicionar sus principios y a abandonar sus creencias, como lo ilustra la historia del Cacique Cubano Hatuey^{**}, quien antes de morir fue víctima de presiones para convertirse al cristianismo, para poder ir al cielo, pero quien, al preguntar si los españoles estarían en el cielo y recibir una respuesta afirmativa, contestó, según registros documentales (Huarpe, 2015): “Entonces prefiero ir al infierno, para no estar donde hay gente tan cruel”. Dicho evento en particular se ilustra en una obra de arte que se encuentra en un museo cubano, sobre la reacción ante la invasión y la transculturización. Imagen en la que Augusto Menocal presenta cómo, a pesar de las intimidaciones, el adoctrinamiento forzado, las agresiones y el daño físico, la sumisión total de los pueblos indígenas no se ha concretizado, y la actitud de resistencia y la convicción en sus creencias, persisten aún hasta nuestros días.

La invasión continuó y así mismo la resistencia, y como ejemplo de esto, posteriormente, en 1821, ante la independencia de la nación centroamericana, se gesta una oposición indígena

^{**} "El Primer Rebelde de América"!!! "Hatuey fue quemado en la hoguera el 2 de febrero de 1512". "Hatuey fue un cacique taíno proveniente de la isla de La Española que luchó contra los conquistadores españoles en La Española (actual República Dominicana y Haití) y en Cuba. ¡¡¡Es conocido por el título histórico honorífico de "Primer Rebelde de América"!!! Hatuey fue quemado en la hoguera el 2 de febrero de 1512, castigo reservado a los más viles criminales. Cuando estaba a punto de ser quemado, al preguntársele si quería convertirse en cristiano para subir al cielo preguntó: "¿Y los españoles también van al cielo?" y al recibir una afirmación dijo luego el cacique, sin más pensar, que: "No quiero yo ir allá, sino al infierno, ¡¡¡por no estar donde estén y por no ver tan cruel gente"!!!

en vista que con el mencionado suceso, se perdían algunos beneficios que la Corona Española les daba, pues un detalle importante de recordar, es que los promotores de la Independencia actuaron motivados por la búsqueda de beneficios individuales al dejar de rendir tributos a España, y no para beneficiar a las poblaciones indígenas.

Figura 2. Obra “Yo no quiero ir al cielo”, de Augusto Menocal



Fuente: Museo de Cuba

En esa dinámica de resistencia, otro suceso importante fue el levantamiento de los Nonualcos en 1832, liderados por Anastasio Aquino, quienes lucharon no solo por sus tierras, sino también por su derecho a practicar su Cosmovisión, levantamiento que fue aplacado y seguido por acciones represivas que mutilaron aún más a nuestros pueblos originarios, pero que no aniquilaron la voluntad de resistir y luchar por su identidad, su cultura y sus derechos, tal como se expresa en un documento compartido por uno de los entrevistados (Bernal, 2008), en el que dice: “Aquino... Simplemente buscaba volver las cosas a un estado parecido al que tenían antes de la independencia... se buscaba revertir una situación que se había vuelto intolerable y volver a una situación previa, que se consideraba aceptable.”

Este comentario muestra cómo, aún con sus limitantes, el alzamiento de 1832 representó la intención de los pueblos indígenas de cambiar una realidad y recuperar condiciones que, aunque no eran totalmente justas antes de 1821, les desfavorecían menos que las creadas a partir de la Independencia, pues, por ejemplo, Anastasio Aquino inició la lucha a partir, no solo de la conciencia que las y los indígenas estaban tomando respecto al maltrato que recibían, sino también por el detonante que constituyó el asesinato de su hermano a manos de capataces de la hacienda donde laboraban, incidente en el cual, según una persona entrevistada, después de haber realizado su trabajo del día, Blas Aquino y otros indígenas dispusieron descansar, lo que incomodó a los capataces, quienes los azotaron, los golpearon y los ataron a un cepo hasta asesinarlos.

Este tipo de datos se conoce poco y son eventos que han dado paso a planteamientos a favor de profundizar en la comprensión de nuestra historia común, como lo que mencionan Enrique Dussel y Roselia Bustillo Marín al hablar de los esfuerzos por impulsar el conocimiento entre culturas por medio de diálogos interculturales, sin la influencia de intereses ajenos a las poblaciones originarias, a fin de conocer realidades como esa, desde la perspectiva de la población indígena. Se comprueba también lo planteado en el Estado del Arte por Iván Canales en sus Teorías de Integración Social de los Pueblos Originarios, desde las que sostiene cómo la historia se elabora con frecuencia desde la imposición del conquistador, utilizando parámetros socio – evolutivos occidentales que sesgan la recolección y elaboración de elementos históricos de las naciones invadidas.

Así mismo, las luchas de nuestros pueblos han llevado a elaborar documentos vinculantes redactados en instancias de la Organización de Naciones Unidas, promoviendo y defendiendo derechos como el de la identidad, la diversidad cultural, la autonomía y la interrelación respetuosa entre culturas. Estos planteamientos expresados por académicos de prestigio internacional y por entidades globales, retoman la defensa de derechos que han buscado mantener las poblaciones indígenas, tal como se muestra en otra parte del texto de Carlos Bernal, en el que se comparten los siguientes comentarios de Anastasio Aquino: “Las tierras que arábamos y sembrábamos eran nuestras y los ladinos nos las arrebataron... nos trataban como bestias, reclutándonos para conducirnos a sus matanzas y carnicerías.”

Además, Anastasio Aquino fue el primer líder indígena después de la invasión, que creó un Código de Conducta para regular el comportamiento de sus fuerzas y mantenerse dentro de los principios de convivencia armónica con la existencia. Se comenta en otros párrafos del texto, que las comunidades indígenas continuaron recurriendo a todo tipo de medios para luchar por sus intereses, incluyendo la violencia, mencionando revueltas que continuaron después de la muerte de Aquino, en 1835, 1840, 1842, 1846 y otros, aunque no solamente en la región de los Nonualcos, sino también en otras partes del país, como Cojutepeque e Izalco.

Figura 3: Estatua de Anastasio Aquino en el parque central de Santiago Nonualco



Fuente: Propia

Estas luchas no solo han tenido como causa frecuente la afectación de las tierras comunales, sino además, han precedido respuestas brutales de parte de los gobiernos de turno, como por ejemplo, la usurpación de tierras comunales y ejidales en el marco de la expansión del cultivo del café, tierras que fueron arrebatadas a las poblaciones indígenas para pasar a ser utilizadas por individuos o grupos empresariales para su solo beneficio económico, recurriendo incluso a la creación de leyes para expropiar tierras, tales como la Ley de extinción de comunidades

(1881), y la Ley de extinción de ejidos^{††} (1882), que en resumen, entre su articulado, establecen que desaparecen las tierras comunales y los ejidos, para pasar a pertenecer a quienes en esos momentos ocupaban las tierras, refiriéndose principalmente a quienes se habían impuesto sometiendo a las y los indígenas.

Lo anterior llevó además a que la población indígena se viese forzada a trabajar para otros en lo que alguna vez fueron sus tierras, llevando a la desintegración de las comunidades en que convivían las familias a través de las generaciones, rompiendo, por tanto, con tareas que contribuían a la cohesión social, como la educación que las ancianas daban a niños para convertirse en buenos seres sociales. Al perderse esta tarea, se tuvo un impacto negativo sobre la orientación de la juventud, la construcción de la identidad y el respeto al ecosistema, entre otros, lo que es más evidente en el incremento de comportamientos antisociales y el involucramiento de jóvenes en actividades delictivas.

Otro ejemplo de actos graves de despojo de tierras a los pueblos originarios y la correspondiente reacción de parte de los indígenas en defensa de sus derechos, fueron los sucesos aludidos en el libro mencionado en el Estado del Arte: “Hombres y cosas de Santa Ana” (Armas, 1943), en el que se menciona como, Francisco Dueñas, al intentar ganar adeptos para ser electo inconstitucionalmente como Presidente de El Salvador, recurrió a regalar tierras a oligarcas y políticos poderosos, con el propósito de obtener su apoyo y lograr consolidarse en el poder. Es necesario mencionar que Francisco Dueñas contaba con el apoyo de Rafael Carrera, dictador guatemalteco, quien invadió Ahuachapán, Chalchuapa y Santa Ana, siendo derrotado en Cojutepeque, pero luego contraatacando y proclamando presidente de El Salvador a Francisco Dueñas.

Con este antecedente, en 1870 Francisco Dueñas despoja de sus tierras a indígenas de una comunidad de las faldas del Volcán Ilamatepec, conocida como “La Plebe” para otorgarlas a Francisco Arcia (o Francisco Arce), provocando la cólera e indignación de las personas del lugar, quienes, bajo el liderazgo de Silverio Carranza (conocido como “El Pículo”), se organizan en un grupo llamado “Los Volcaneños”, realizando entre sus primeras acciones, un ataque a la base de la Guardia Nacional, que respaldaba a Dueñas y Arce. Sin embargo, en el

^{††} Ejidos: tierras de uso común pertenecientes a un colectivo indígena.

citado libro, se describe a los Volcaneños como delincuentes y asesinos, pero poca mención se hace a los derechos violados y al despojo de tierras de que fueron víctimas durante la gestión de Francisco Dueñas. Se describe en el texto, como la población afectada se reunió en el lugar conocido como La Ceibita^{‡‡}, sobre la calle a Sonsonate y hacia la Ceiba Mocha, para avanzar con Silverio Carranza sobre la Guardia Nacional, derrotándoles y quemando luego el Cabildo y la casa de Francisco Arcia, a quien dan muerte junto con Leandro Linares, Cirilo Dueñas y al comandante de la Guardia Nacional, Francisco Rivas.

Figura 4. Ceiba donde probablemente se reunieron los Volcaneños, en el Cantón Ochupse Abajo.



Fuente: Propia.

En un intento por apaciguar a los indígenas, el Padre Reinoso, junto con Augusto Aldana y Rafael Paz, tratan de convencerles de desistir en su intento por recuperar sus tierras, de lo que resultan ejecutados Aldana y Paz. Los Volcaneños avanzan en su alzamiento, quemando casas de otras personas aliadas a Francisco Dueñas, acción que representaba una amenaza para los intentos de Dueñas y Carrera de imponerse en el poder, pues, aunque inicialmente,

^{‡‡} Un término en Nahuatl derivado para "Ceibita" es Ochupse.

la Comunidad La Plebe había sido seleccionada por el dictador guatemalteco como una base de apoyo, ante el despojo de tierras que sufrieron, optaron por sublevarse y resistir. Posteriormente, el gobierno decretó Estado de Sitio en toda la zona y envió al ejército a desarmar al grupo rebelde, quienes se replegaron, siendo perseguidos y posteriormente capturados o ejecutados. Silverio Carranza logra escapar y se menciona que se instala en Nejapa, donde muere por vejez.

Al entrevistar a personas que actualmente habitan en la zona donde se dio el alzamiento, expresan como, desde los tiempos en que se dieron esos sucesos, las tierras de las faldas del volcán han cambiado de manos de manera cuestionable, pues describen cómo, mediante engaños, personas poderosas política y económicamente, se aprovechaban de la inocencia de las y los indígenas para transaccionar sus tierras por bienes de mínimo valor. Un ejemplo de ello se ilustra con el relato de personas entrevistadas, en el que cuentan cómo, los propietarios de una tienda del lugar vendían productos de consumo diario a habitantes de la zona, legítimos propietarios de las tierras, y que, al acumular cierta cantidad en deuda a la tienda, les convencían de que estaban obligados a entregarles sus tierras para saldar dicha deuda. De esa manera, de acuerdo a la versión de personas de las faldas del volcán Ilamatepec, fueron despojadas de sus tierras varias familias, quienes, con orientación, posteriormente decidieron entablar querellas ante los Juzgados para recuperar al menos una parte de sus tierras, al darse cuenta de que se habían aprovechado de ellos. Estas querellas dieron lugar a una serie de confrontaciones legales que llevaron a la cárcel a varias personas que habían cometido los despojos, pero que, según los lugareños, debido a influencias políticas y favores económicos, quedaron libres y lograron enjuiciar a las víctimas de esos despojos. Las confrontaciones legales continuaron, y aunque las tierras cambiaban de manos por compras y ventas, se daba frecuentemente la falsificación de documentos y los posteriores reclamos y enjuiciamientos. Sin embargo, esas transacciones ya no se daban entre los propietarios originales y quienes les habían quitado sus tierras por medio de artimañas, sino entre los despojadores iniciales y otras personas con poder económico, quedando las y los indígenas como espectadores de lo que pasaba con las que alguna vez fueron sus tierras. Se menciona incluso un caso de una señora propietaria de tierras asesinada en medio de las confrontaciones legales que se daban, de lo cual resultó en la cárcel una persona que, de acuerdo con las versiones de los

entrevistados, no fue la responsable del asesinato, pero que fue condenada facilitando la liberación del verdadero culpable, quien, según relatos, utilizó su poder económico y político para influenciar el proceso judicial.

En esa dinámica, las personas entrevistadas mencionan otros casos en los que se adquiría tierras de las y los indígenas a cambio de aves de corral, botellas de licor o víveres, aprovechándose de su inocencia, utilizando documentos falsos o coaccionándoles por medio de la Guardia Nacional. Así mismo, se mencionó durante la entrevista cómo, en la actualidad, personas particulares cierran calles u ocupan espacios públicos sin la debida autorización, y cuando se interpone queja ante alguna Institución, los señalamientos no son investigados o se vuelven difíciles al hacer requerimientos a los demandantes, que obstaculizan las indagaciones y contribuyen al abuso impune de los espacios comunitarios.

En la actualidad, en la zona mencionada, los lugareños expresan con nostalgia cómo, después que sus antepasados eran los propietarios de las tierras, pasaron a ser empleados de los terratenientes que les despojaron de ellas, situación que continúa en el presente, manifestando con tristeza que: “esas tierras se les pudo haber dado a personas pobres que no tienen nada, pero se las agarran personas ricas, con la participación de otras personas pobres, con lo que la pobre friega^{§§} al mismo pobre”.

Se mencionó también algunas propiedades que se encuentran en un limbo jurídico, como por ejemplo una Finca cuyo aparente dueño intentó vender para poder resolver problemas judiciales en los que se vio involucrado, pero que, al momento de pretender realizar la transacción, se descubrió que no estaba a su nombre. Lo anterior indica que es necesario buscar la manera de revisar la historia de posesión de tierras, posiblemente, no solo en la zona mencionada, sino también en otros lugares del país donde se pudo haber dado despojos de tierras de manera ilegítima, siendo este un problema que data desde hace siglos, a partir de la invasión que sufrimos en 1492 y que ha generado acciones de resistencia de parte de los pueblos indígenas, como el descrito en estos párrafos como el alzamiento de los volcaneños en 1870.

^{§§} Perjudica.

En esa tendencia histórica, otro ejemplo de la reacción brutal de autoridades estatales ante los reclamos de los pueblos indígenas por sus derechos y sus tierras fue la masacre en Izalco y sus alrededores en 1932, la cual tuvo también otros factores vinculados, como la situación económica, la influencia de la iglesia y los grupos económicos, el contexto internacional y la dinámica política y militar. En ese sentido, como se destaca en otro documento proporcionado por uno de los académicos entrevistados (Burgos, 2016), además de darse un despojo de tierras en perjuicio de la población indígena, la situación económica y política perjudicaba a los sectores obrero y campesino, lo que fue retomado por asociaciones políticas de una incipiente izquierda para luchar por los derechos de las mayorías.

Esto, sin embargo, fue visto por los grupos de poder de la época como un comportamiento inaceptable de la población indígena y trabajadora, desaprobando el derecho de los pueblos a estar inconformes con lo que les perjudica, lo que concuerda con lo explicado por Rodolfo Stavenhagen cuando cita el concepto inventado por el Estado respecto a “el problema indígena”, con el que la élite económica trata de hacer ver que la defensa de los derechos de los pueblos oprimidos es un problema que debe resolverse, desviando la atención del problema ocasionado por los grupos de poder que marginan a la población indígena, les despojan de sus tierras e invisibilizan la naturaleza criminal de los actos del gran capital contra los pueblos originarios y los sectores desposeídos en general.

A lo largo de la historia, los pueblos indígenas han estado sometidos a las élites económicas, que, con el impulso del Capitalismo, han llevado a nuestros pueblos a una decadencia que se vio acelerada en 1932, siendo sometidos a condiciones de extrema pobreza, marginación y explotación, como lo plantea uno de los líderes indígenas entrevistados, al expresar que después de la agresión contra la población en ese año, ya no hubo acceso a la tierra por parte de las y los indígenas, siendo además, sometidos a niveles de precariedad más extremos, ya sea como colonos o como trabajadores subordinados de las haciendas.

Otra fuente a la que se acudió fue un video producido por la Universidad Centroamericana (UCA, 2007), en el que se entrevista a varias personas sobrevivientes de la masacre de 1932, el cual constituye un invaluable recurso de información, en vista que, de las personas que vivieron aquel asesinato en masa, ya no se encuentra con vida alguna de ellas, hasta donde

se conoce. Aunque hay extensa documentación sobre los hechos de ese año, siguiendo los propósitos de la presente investigación, se retoman del mencionado video elementos importantes para reconstruir hechos desde la tradición oral y desde testimonios de las pocas personas que han podido relatar con propiedad lo ocurrido.

En esa lógica, se encuentran comentarios que reflejan como, a pesar del temor generado por las acciones criminales del que entonces se iniciaba como dictador, General Maximiliano Hernández Martínez, las muestras de resistencia y orgullo indígena se mantuvieron, aunque de manera clandestina, pero manteniendo viva la llama ancestral y el sentimiento originario. Ejemplo de esto son los comentarios que expresan que, a pesar del miedo producido por la masacre que duró varios días, hay personas que manifiestan su orgullo de ser indígenas.

Figura 5: General Maximiliano Hernández Martínez.



Fuente: Archivo de El Diario de Hoy.

De esa manera, se relata cómo la noche del 22 de enero de 1932, gran cantidad de indígenas decidieron alzarse contra la opresión de los grupos de poder, quienes les despojaban de los ejidos, las tierras bajas y las lomas donde cultivaban para el beneficio colectivo, con el propósito primero, de cultivar añil para la exportación, y luego, para el cultivo del café y otros productos agrícolas para el enriquecimiento de los mismos grupos de poder económico.

De acuerdo a la fuente citada, en aquel momento, un aproximado de 373 ejidos le fueron arrebatados a la población indígena, valiéndose de decretos emitidos por legisladores que respondían o formaban parte de los grupos económicos dominantes, con el fin de iniciar el cultivo del café, donde la población indígena, legítima propietaria de las tierras, pasó a convertirse en personal explotado laboralmente, al servicio de la oligarquía cafetalera.

Esto generó descontento, pues además de haberseles arrebatado las tierras, eran obligados a trabajar en condiciones infrahumanas, maltratados, con salarios de cincuenta centavos de colón al día, reduciéndolos después de 1929, según el mencionado documental, a 15 centavos de colón por día. Esto significaba para los pueblos indígenas, no solamente un atropello y un abuso laboral, sino también el despojo de una parte de su ser, pues a diferencia de la oligarquía, desde la perspectiva indígena, la tierra es un ente al cual estamos unidos, del que formamos parte, y en palabras de una de las personas entrevistadas en el video:

La tierra es nuestra propia madre a la cual nos debemos, y debemos de respetarla, cuidarla, porque todo lo que ella tiene es para que yo lo comparta con las demás personas; desde todo punto de vista, no tenemos que estar marginando lo que nuestra madre naturaleza nos da, la tierra”

Producto del descontento de la población en general, y en particular de los pueblos originarios, las comunidades empiezan a organizarse, dando forma a diferentes expresiones sociales, entre ellas el Partido Comunista, que se conforma en 1930. Luego, en 1931, llega al poder mediante un golpe militar, el General Maximiliano Hernández Martínez, quien enfrentó reclamos para mejorar las condiciones económicas, los que se vieron incrementados ante lo que la población percibió como elecciones fraudulentas, realizadas en enero de 1932, creando condiciones para un inminente levantamiento, el cual inició con ataques a instalaciones municipales en la noche del 22 de enero de 1932. Relatan personas entrevistadas en el video, como se movían grandes grupos de indígenas, a quienes llamaban comunistas, armados principalmente con machetes, invadiendo oficinas gubernamentales, municipales y viviendas de terratenientes, para tomar posesión y promover la insurrección contra un gobierno que consideraban fraudulento.

Sin embargo, el avance de la población se vio frenada por tropas que habían sido enviadas desde San Salvador para reprimir el alzamiento, encontrándose en Sonzacate, donde, al encontrarse en desventaja por el tipo de armas, se considera que murió un aproximado de cuatro policías, cuatro guardias y una cantidad indeterminada de indígenas. Siguiendo los actos represivos, posteriormente es arrestado y ejecutado Feliciano Ama, uno de los líderes de la insurrección indígena y popular, quien fuera colgado en público en Izalco por fuerzas gubernamentales, con la intención de amedrentar y descabezar el movimiento. Feliciano Ama y otros líderes del alzamiento, fueron acusados de comunistas, lo cual, desde la perspectiva de la oligarquía, era un crimen y debía castigarse duramente.

Desde la perspectiva de las personas entrevistadas en el video, Feliciano Ama, como líder indígena y Alcalde del Común en la zona, cuidaba las tierras comunales, pues nuestros ancestros, distinto de ser comunistas, eran comunales, siendo Feliciano Ama un funcionario popular que velaba por los intereses de la población, predominantemente indígena, y por ello, además de acompañar las luchas por mejorar las condiciones de vida de la gente, era mal visto por los grupos de poder económico, volviéndose blanco de la represión militar.

Figura 6: Ejecución de Feliciano Ama.



Fuente: Revista Istmo

En ese sentido, aunque hubo participación de miembros del Partido Comunista, el alzamiento tuvo, principalmente, motivaciones sociales y económicas, pues las condiciones de vida de la mayor parte de la población eran extremadamente difíciles y la dictadura, lejos de atender las necesidades populares, desplegó una política de represión que resultó en los focos de insurrección en el occidente del país, aplacados por masacres, ejecuciones sumarias y mayor represión.

La confusión generada por los grupos de poder en el gobierno, que interpretaban las luchas populares como acciones comunistas, creó la percepción de que las demandas de la población por mejorar sus condiciones de vida eran demandas comunistas, que, tomando en cuenta que, para el sistema capitalista, el comunismo es inconveniente, se empezó a gestar una ideología anticomunista, aparejada a la discriminación contra la población indígena.

En esa dinámica, las fuerzas militares y policiales fueron lanzadas a continuar con la persecución y eliminación de las y los indígenas, además de arremeter contra el campesinado y toda expresión de gente organizada que no fuese afín a las ideas de la dictadura. Así, aunque la masacre más numerosa se dio en Izalco, las fuerzas gubernamentales desplegaron operativos de búsqueda de indígenas y personas sospechosas que culminó con el asesinato de otras personas en sectores de Nahuizalco, Cuisnahuat, Nahulingo, Sonzacate, Juayúa, Tacuba, Teotepeque, Salcoatitán, Colón y otros. La Guardia Nacional, el Ejército.

La Policía de Hacienda y la Policía fueron empeñadas en dicha labor, y relatan las personas entrevistadas en el video, que los jóvenes, aun sin tener algo que ver con el alzamiento, al notar la presencia de los cuerpos represivos, huían y se escondían para no ser maltratados, arrestados o incluso asesinados, tal como se les había ordenado a las mencionadas instituciones.

Se menciona además en las entrevistas, que se pasaron dificultades debido a que no se podía adquirir alimentos, pues se había dado la orden que nadie saliera de sus casas, por lo que, no solo la gente estaba impedida de salir a comprar lo básico para subsistir, sino también las tiendas permanecían cerradas por mandato de las autoridades. Agregan las personas entrevistadas, cómo los miembros de las fuerzas del gobierno hacían que los detenidos portaran palas y piochas que les proporcionaban, pues con dichas herramientas serían

obligados a cavar las tumbas colectivas donde les enterrarían después de ejecutarles, arrojando no solo a indígenas o sospechosos que encontraban en las calles, sino también sacándoles de sus viviendas o asesinandoles y enterrándoles ahí mismo, como se muestra en la fotografía a continuación, ante lo cual, los familiares, principalmente las mujeres, debían permanecer en silencio, “sin llorar”, como lo menciona una de las entrevistadas, so pena de ser también ejecutadas.

Figura 7: Miembros de cuerpos represivos cumpliendo órdenes de buscar y ejecutar indígenas.



Fuente: Archivo de La Prensa Gráfica.

De acuerdo a lo relatado por las personas entrevistadas en el video, la población tenía claro que las ejecuciones indiscriminadas se daban por orden del General Hernández Martínez, a través de sus mandos, como, por ejemplo, el coronel Osorio, quien, según se muestra en fotografía en el Museo del Ferrocarril de Sonsonate, había emitido la orden de: “Si es ladino, me lo traen para interrogarlo, si es indígena, mátenlo”. Mencionan algunas de las personas entrevistadas que la gente se escondía mientras veía pasar a soldados, guardias y policías, pues si les encontraban reunidos por cualquier motivo, eran ejecutados sin averiguación alguna, o en el caso de las mujeres, les despojaban de sus refajos para burlarse de ellas, utilizándolos como banderas que ataban a varas para recorrer el pueblo, por lo que la mayoría recurrió a abandonar las vestiduras tradicionales, pues además, las mujeres con características

indígena, corrían el riesgo de ser agredidas sexualmente. Se menciona como la Guardia Nacional reunía a los hombres que encontraban y los colocaban alrededor de unos árboles en el parque central, para luego ejecutarles y juntar los cadáveres, dejando innumerables viudas y huérfanos. Así mismo, los detenidos eran llevados a quebradas o ríos, donde los captores les ofrecían dejarles beber agua, y cuando se acercaban a la vertiente, eran ametrallados y enterrados en zanjas que luego otros detenidos cavaban.

Como la persona de confianza del General Martínez para dirigir las masacres, se menciona al General José Tomás Calderón, abuelo del expresidente salvadoreño, Armando Calderón Sol, quien coordinó en diversos puntos del país, principalmente en occidente, la búsqueda y asesinatos en masa de cualquier sospechoso de ser miembro del Partido Comunista o simpatizante del alzamiento.

Complementando las acciones militares, el gobierno lanzó también campañas comunicacionales con información sesgada y desacreditando la naturaleza del alzamiento iniciado en el Occidente del país, proporcionando a través de medios de comunicación afines a los grupos de poder económico y político, información sobre puntos de interés para las autoridades y ocultando otros hechos que podían revelar al pueblo aspectos negativos del proceder gubernamental, recurriendo en algunos casos, incluso a la presentación de información total o parcialmente falsa, tal como se muestra en la siguiente fotografía de archivo de una publicación en un medio de comunicación nacional.

Figura 8: Noticia publicada en La Prensa.



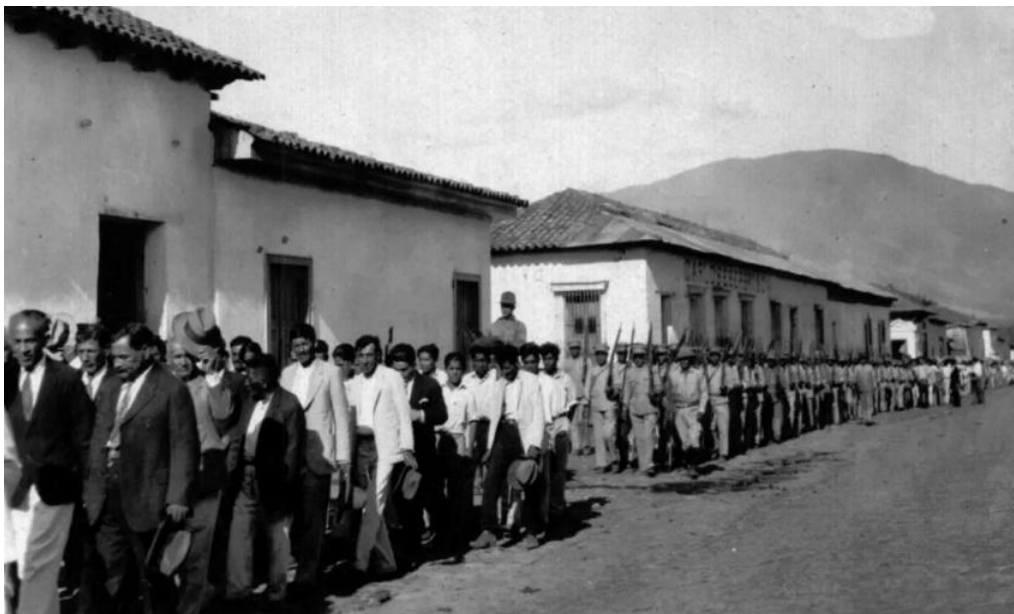
Fuente: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/FOTOS>

Ese tipo de noticias se difundió durante varios días en todo el territorio salvadoreño, involucrando a otros sectores nacionales o internacionales, como participantes, a favor o en contra del alzamiento, según la conveniencia política de los grupos de poder. Se exaltaba la figura del General Maximiliano Hernández Martínez y se manipulaba la imagen de diversas entidades, de acuerdo con el mensaje que se quisiese emitir.

Además de las campañas comunicacionales, el gobierno recurrió a la conformación de estructuras paramilitares, denominadas “Guardias Cívicas”, que les ayudaran a mantener control sobre las zonas del alzamiento, en las que incluían a trabajadores de fincas, haciendas u otras empresas de la oligarquía de aquel momento, y en ocasiones también a hombres que eran amenazados de ser considerados como simpatizantes de los comunistas si acaso se negaban a formar parte de dichas estructuras.

En ese sentido, se dieron reclutamientos voluntarios, algunos bajo presión y otros de carácter forzoso, principalmente en la zona occidental del país, pero también en la capital y en áreas aledañas al lugar de los alzamientos. Los registros de los hombres reclutados se realizaban en oficinas gubernamentales o en algunas Alcaldías del país, tal como se muestra en la fotografía a continuación.

Figura 9: Hombres siendo reclutados en las Guardias Cívicas.



Fuente: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/FOTOS>

Estos hechos de 1932, considerado por académicos y estudiosos del tema como Genocidio, dio lugar a que muchos indígenas abandonaran sus costumbres, sus vestimentas y hasta su lenguaje, por temor a ser descubiertos y luego asesinados, aunque las mismas personas entrevistadas mencionan que en su interior, se mantuvo la identidad y su naturaleza indígena se ha negado a morir.

Aunque las masacres de 1932 son las más documentadas, no han sido las únicas ni las últimas sufridas por nuestros pueblos indígenas, siempre a causa de protestar por el despojo de tierras y por reclamar mejores condiciones de vida, pues en diversos puntos del país, en las décadas más recientes, se han conocido y documentado varios hechos de agresión y asesinato de miembros de comunidades indígenas. Tal es el caso, por ejemplo, de las denominadas masacres de Las Hojas, en San Antonio del Monte; El Carrizal, en Nahuizalco; y El Calvario, en Santo Domingo de Guzmán, todos en el Departamento de Sonsonate, donde se conoce de miembros de asociaciones indígenas asesinados a inicios de la década de los 80, previo al conflicto de 12 años que sufrió nuestro país.

De acuerdo con personas entrevistadas, en los tres lugares citados, aunque existen otros casos, las masacres se dieron por parte del gobierno de turno en respuesta a reclamos y protestas de las comunidades indígenas debido al despojo de tierras que estaban sufriendo, a explotación laboral a la que después se veían expuestos y, en general, por las malas condiciones de vida, principalmente, de las y los indígenas.

En cuanto a la masacre en Santo Domingo de Guzmán, de acuerdo a la narrativa de los lugareños, las fuerzas represivas de la Guardia Nacional, el Ejército, Policía Nacional y Policía de Hacienda, participaron durante varios días en la búsqueda de indígenas organizados, líderes sindicales, maestros, líderes comunitarios y cualquier persona que fuese señalada por los terratenientes de la zona, como revoltoso o contrario a los intereses económicos o políticos de los grupos de poder, utilizando el argumento de ser personas que formaban parte de la incipiente lucha popular, por el solo hecho de defender sus derechos y los de otras personas. Así, el 26 de febrero de 1980, las fuerzas del gobierno iniciaron las masacres arrestando a catorce indígenas para luego ejecutarles, acción que continuó durante

varias semanas, deteniendo a sospechosos en las calles o en sus viviendas, para luego asesinarles.

Relata la persona entrevistada, que el origen de dichas masacres fue por la incomodidad de la oligarquía ante la organización indígena que había iniciado en 1974, dando forma a la Unión Comunal Campesina para exigir mejores condiciones de vida, ya que la misma se mostraba como beneficiosa para la comunidad, actuaba defendiendo sus necesidades y se iba volviendo muy popular, captando el interés de la juventud y logrando que la mayor parte de la población indígena y campesina se organizara para defender sus derechos.

Esto provocó inquietudes entre las personas pudientes, que tenían la práctica de irse adueñando de tierras comunales que eran cultivadas por la población indígena, a la que luego dejaban en condiciones difíciles y siendo explotados por los nuevos propietarios, trabajando las tierras que un día fueron de beneficio colectivo, pues la oposición a los despojos de la tierra y las malas condiciones de vida, eran unas de las principales demandas de la población. Los requerimientos de la gente estaban referidas a tener una vida digna, que nada tenían que ver con grupos políticos, pero los terratenientes y el gobierno, usaron el argumento de relacionar a luchadores sociales con grupos políticos de oposición al sistema capitalista y antidemocrático de la época.

Como ejemplo, las personas entrevistadas mencionan que personas adineradas otorgaban préstamos en condiciones injustas o que, en ocasiones, no eran debidamente explicadas a quienes adquirirían los préstamos, que además, en algunos de los casos, no sabían leer, dándose incluso situaciones en que el receptor del préstamo otorgaba como garantía escrituras de sus tierras, que luego eran utilizadas por los prestamistas para, ilegalmente, elaborar documentación en la que se establecía que eran los nuevos dueños de esas tierras, aun cuando el pago del préstamo todavía estaba en proceso y no se había caído en mora. Incluso se otorgaron préstamos de palabra, sin documentación alguna, aprovechándose de la buena voluntad de la población indígena que le daba suma importancia al honor y la confianza.

Así, y mediante otras argucias, muchas personas fueron despojadas de sus tierras, o incluso, comunidades que cultivaban tierras colectivas eran privadas de ese bien, para luego quedarse trabajando para la persona que les había prestado el dinero. Posteriormente, las personas que

de manera indebida se habían apoderado de las tierras, recurrían a la Guardia Nacional para intimidar a las personas afectadas, dándose como consecuencia arrestos y procesos viciados para aplacar los reclamos de justicia.

Ese tipo de abusos contribuyó a que la población indígena y pobre se organizara, generando como reacción de parte de la gente adinerada, que solicitaran más apoyo de parte del gobierno, dándose en respuesta el despliegue de más miembros de la Guardia Nacional, de personal del Destacamento Militar número seis, de la Segunda Brigada de Santa Ana y de la Base de Artillería ubicada en San Juan Opico, quienes llevaban como misión reprimir a la población organizada, acusándoles de estar conformando grupos subversivos y de alterar el orden. De esa manera, aproximadamente a las cuatro de la mañana del 26 de febrero de 1980 dio inicio la detención y asesinato, primero, de líderes de las organizaciones indígena, para luego continuar arrojando y ejecutando cada día a grupos de personas consideradas sospechosas.

Según las personas entrevistadas, el 26 de febrero se asesinó a 14 personas, todas nahua-hablantes y residentes en el Barrio El Calvario, pero luego, además de los cuerpos represivos que ejecutaban las masacres, aparecieron los denominados “Escuadrones de la Muerte”^{***}, que cada noche extraían a personas de sus viviendas para desaparecerles o para luego dejar arrojados sus cadáveres en los alrededores del pueblo. Las masacres se extendieron hasta el mes de mayo, dándose ejecuciones casi a diario, y en ocasiones, de todos los hombres de una misma familia.

En julio del mismo año, posterior a la matanza, los grupos de poder económico expresaron temor a una posible venganza de parte de las comunidades afectadas, por lo que solicitaron al Destacamento Militar número 6 que desplegara una Unidad Militar en el pueblo, a lo que accedieron, destacando 15 soldados que llevaban la misión de perseguir remanentes de la gente organizada, inaugurando sus labores con una fiesta y un acto público en la plaza de Santo Domingo de Guzmán. Como una de las actividades para darse a conocer, en su primera

^{***} Escuadrones de la Muerte era la denominación que se daba a equipos de miembros de los cuerpos policiales y militares que existían durante el conflicto armado que sufrió El Salvador, y que tenían como función principal, extraer de sus viviendas a personas que consideraban opositores para luego cometer el delito de homicidio contra esas personas.

semana de despliegue, los soldados asignados realizaron el arresto y asesinato de dos hermanos, uno por ser dirigente comunal y el otro señalado de organizador de grupos por ser el presidente de un equipo de balompié, pero acusados por personas adineradas de ser miembros de grupos revoltosos, que, por lo tanto, podrían representar una amenaza.

Los soldados recientemente desplegados, continuaron con el arresto y ejecución de sospechosos, lo que llevó a representantes de la población a solicitar ante San Óscar Romero que denunciara las masacres, lo cual se les concedió, pero la denuncia tuvo poco efecto sobre el gobierno y los grupos de poder. Contrario a lo que se esperaba con las denuncias públicas, el gobierno, a fin de extender y volver sostenibles las acciones de represión, empezó la creación de las denominadas defensas civiles, similares a las Guardias Cívicas creadas en el marco de las masacres de 1932, en su mayoría trabajadores de los grupos de poder económico, para desempeñarse como apoyo a las fuerzas gubernamentales, quienes participaron en la continuación de los asesinatos hasta acumular más de cien personas masacradas, cuyos nombres están plasmados en un mural sobre la calle principal del Barrio El Calvario, como se muestra en la fotografía a continuación, en el cual se lee Witzapan 1980, que era el nombre que originalmente tenía el pueblo de Santo Domingo de Guzmán, con el significado de “Muchas aguas”; y la leyenda “Tinemet yujyultuk”, que significa “Aún están vivos”.

Figura 10: Mural con nombres de personas asesinadas en masacres en Santo Domingo de Guzmán.



Fuente: Propia.

Menciona una de las personas entrevistadas, que aproximadamente en los mismos meses, se dieron masacres en el cantón El Carrizal, de Nahuizalco, donde también se asesinó a campesinos e indígenas organizados, que nada sabían de política, pero que luchaban por sus derechos y reclamaban mejores condiciones de vida. De acuerdo con la narrativa, con dicha acción en El Carrizal se pretendió también frenar el avance de la Teología de la Liberación, promovida por algunos religiosos del lugar que defendían los derechos de las personas.

Al año siguiente, se dio otra agresión grave contra la población indígena, ya que, de acuerdo a un representante indígena entrevistado en el oriente del país, en la masacre ocurrida en El Mozote y sectores aledaños, en Morazán, la mayoría de la gente asesinada era de origen Lenca. Este dato sobre las características étnicas de la población afectada en la zona de Arambala y algunos sectores aledaños se menciona poco en los documentos que relatan esos hechos e incluso en el memorial y el monumento a las víctimas de El Mozote, es un dato que no aparece.

Figura 11: Memorial a las víctimas de masacre del Mozote



Fuente: Facebook de JICA

Pocos años después, se dio la masacre de Las Hojas, en San Antonio del Monte, donde fueron asesinados miembros de la Asociación Nacional de Indígenas Salvadoreños (ANIS), teniendo en común que se originó por las denuncias de parte de comunidades indígenas, ante abusos cometidos por grupos económicos de poder, en los que utilizaban a fuerzas militares y policiales del gobierno, encontrándose estos hechos documentados en el informe número 26/92 de la Organización de Estados Americanos, en el que consta que, el día 22 de febrero de 1983, alrededor de 74 personas fueron asesinadas por miembros de las Fuerzas Armadas.

Menciona el informe que la masacre se realizó de forma premeditada por parte de la Fuerza Armada, con la colaboración de miembros de la defensa civil. Como antecedente de la masacre, se menciona que hubo una disputa entre ANIS y un terrateniente vecino debido al uso de un terreno, que había sido legalmente comprado por ANIS en 1978.

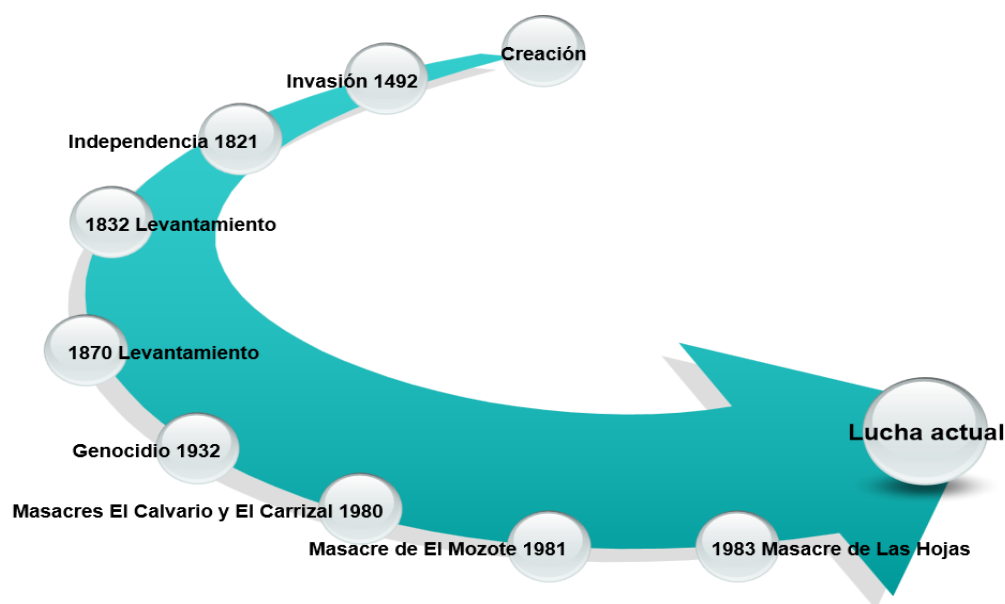
En estos casos de masacres y en otros, algunos factores comunes encontrados son la disputa de tierras, el despojo de estas a la población indígena y el uso de la represión para aplacar las demandas por las tierras y otros bienes comunitarios. En todos los hechos históricos considerados como más relevantes por las personas entrevistadas, se ha tenido también como consecuencia, la afectación al tejido social de las comunidades indígenas, comenzando con la desarticulación de las familias, al ser asesinados con frecuencia los esposos, hermanos, tíos, sobrinos o primos, dejando en la orfandad a gran cantidad de niños y niñas que luego, además de haber visto cómo asesinaban a sus parientes, crecieron con la ausencia de un padre o un referente masculino en el núcleo familiar, provocando además, que las mujeres se encontraran en una situación difícil para sacar adelante a los miembros de la familia que quedaban, debiendo migrar o buscar otras fuentes de trabajo para poder sobrevivir.

Este esfuerzo por sobrevivir significaba, no solo que necesitaban solventar las necesidades de alimentación, salud, vivienda y otras de carácter básico, sino también sobrevivir porque en la mayoría de los casos, tenían que esconderse y esconder a sus hijos para que no fueran también asesinados. Esto constituyó no solo una condición económicamente complicada para muchas mujeres, sino también una situación hostil a la que debían enfrentarse como mujeres solas en una sociedad machista, capitalista y discriminatoria hacia ellas, en este caso, por tres condiciones, por ser mujeres, por ser pobres y por ser indígenas.

A esta situación se suma que, debido a la cultura extractivista de los grupos de poder económico, se deja a las comunidades aún más empobrecidas y con limitantes para poder obtener agua, alimentos y artículos básicos para subsistir.

A manera de resumen, los académicos entrevistados, que han estudiado la situación de los pueblos originarios, así como las y los miembros de estos pueblos que también participaron en la entrevista, aún conscientes que a lo largo de los siglos, las poblaciones indígenas han sufrido una gran cantidad de agresiones y han vivido distintos hechos históricos, identifican los sucesos mostrados en la gráfica a continuación, como los de mayor impacto en la historia de los pueblos originarios en El Salvador.

Gráfico 3: Línea de tiempo de sucesos de mayor impacto en la historia de los Pueblos Originarios.



Fuente: Elaboración propia.

Ante esta historia, las personas entrevistadas identifican varios retos para mejorar la vida de las personas indígenas, tales como la ausencia de programas para recuperar la cultura indígena; el bombardeo cultural extranjero, que disuelve la identidad indígena; la indiferencia de las personas hacia el tema; la falta de apoyo de parte del gobierno; la división entre las organizaciones indígenas; la mentalidad alienada de la juventud actual; la persistencia del despojo de tierras y fuentes de agua; entre otros.

Muestra de las dificultades estructurales que enfrentan las comunidades indígenas son, por ejemplo, el reciente archivo de una propuesta de Ley para reconocer la identidad indígena y mejorar sus condiciones de vida, así como la no ratificación del Acuerdo de Escazú, que constituye una herramienta para la protección del medio ambiente y de los Derechos Humanos. Aunque como ya se dijo, los pueblos originarios no se han rendido, ha habido otros altibajos en los logros, con reconocimientos a sus derechos y redacción de instrumentos legales en el ámbito internacional, pero también con desmejoras en el ámbito nacional, como por ejemplo el incumplimiento de compromisos internacionales y la reciente centralización del Proyecto “Cuna Nahuat”, que trae como resultado que se considere indígenas solamente a los lugares que el Estado decida que pueden considerarse como tales.

Ante la intención de parte de los grupos de poder de desconocer los derechos de los pueblos originarios, la cual continúa hasta nuestros días, ha habido una actitud de resistencia y dignidad, y en esa lógica, uno de los elementos importantes en las luchas de los pueblos originarios ha sido el intento por restablecer y reconocer su identidad, pues como resultado de la dominación de los conquistadores, la historia de nuestros pueblos y el mismo concepto de indígena, han sido manipulados por grupos de poder y se han impuesto conceptos y percepciones sobre lo que se debe entender por indígena o por pueblo originario, como se observa en el contraste entre las opiniones vertidas por los académicos entrevistados.

En la documentación revisada, se encuentra que el mismo Consejo Nacional para la Cultura y el Arte en 2003, proporciona un concepto de indígena, que entre otras características, establece que para considerarse como tal, se debe usar ropas tradicionales, herramientas artesanales y tener ascendencia indígena comprobada, mientras que de acuerdo a los estudiosos del tema, la identidad indígena es una característica histórica, cultural y autodefinida en comunidad, independientemente de las ropas que se usen o la adaptación a la tecnología, pues originario de un lugar se considera a cualquier persona que ha nacido en ese lugar, con lo que quienes estaban en suelo salvadoreño desde antes de la conquista, se pueden considerar indígenas, así como sus descendientes, aunque se hayan dado mestizajes, se vaya al día con la evolución tecnológica o se utilicen ropas como las de la mayor parte de la gente.

Lo que realmente importa, según los académicos entrevistados, es que la persona y su comunidad se consideren indígenas y que se esté consciente de su identidad étnica. Implica, además, tener conocimiento del idioma originario, aunque esté influenciado por la cultura occidental, mantener tradiciones y continuar enseñanzas transmitidas por los ancestros sobre el respeto a todo lo que existe, pues todo lo que existe, según la cultura indígena expresada en entrevistas, es energía, tiene vida y está en todo, y estando en todo, somos parte de él.

Lo anterior constituye un reto en la actualidad, y requiere, como lo menciona Dussel, de una descolonización mental, pues para reconstruir la historia de los pueblos originarios, se debe aprender a pensar y a entender desde su lógica, ya que el impacto de los atropellos, abusos y crímenes cometidos contra la población indígena ha ocasionado, de acuerdo a los entrevistados, un proceso de ladinización que ha casi destruido la identidad indígena y su manera de comprender la realidad, pues con el propósito de sobrevivir, se abandonaron muchas prácticas originarias para no ser descubiertos y reprimidos, dándose incluso una sustitución y dispersión cultural, con una separación grave de las raíces identitarias profundas, pero provocando también por otro lado, la generación de luchas de los pueblos originarios, que persisten hasta estos días por ser reconocidos y por rescatar sus creencias, sus prácticas y su Cosmovisión.

Se ha visto para el caso en varios países, una mayor actividad político-social de miembros de comunidades indígenas, a través de movimientos sociales, e incluso partidos políticos, que impulsan proyectos de gobierno diferentes a los de corte occidental. Esto ha requerido inicialmente que los pueblos conozcan su historia, para tomar conciencia del rumbo que se lleva y de la necesidad de recuperar derechos, para identificar las responsabilidades propias, del Estado y de otros sectores para la aplicación de justicia por medio de la interculturalidad y resarcir los daños históricamente ocasionados por los grupos de poder.

Las perspectivas de mejora para los pueblos indígenas en El Salvador se perciben casi nulas desde el Estado, aunque el propio esfuerzo de los pueblos originarios y la lucha por sus derechos va cobrando potencial para incidir en la sociedad. A pesar de la labor de las comunidades indígenas organizadas, todavía hay camino por andar y muchos cambios se necesitan para lograr su autonomía, tanto desde el campo social como del legal, como por

ejemplo la ratificación de instrumentos internacionales, la creación de Políticas Sociales, la concepción de los pueblos originarios como un factor importante para el desarrollo social y la participación efectiva de la Academia para apoyar procesos de revitalización de la Cosmovisión, sabiduría, idioma y otros elementos que conforman la autonomía indígena, lo que a su vez, llevaría a la construcción de una mejor sociedad, con incremento en los potenciales de desarrollo y de mejora de la calidad de vida para todas y todos en El Salvador y en otros países.

IV. Hallazgos

Durante la presente investigación se encontraron muchos retos, sin embargo, gracias a los aportes de las personas entrevistadas, se han generado los siguientes hallazgos:

1. La historia de los pueblos originarios inicia, según como lo conciben las y los miembros de estos pueblos, desde la creación del Universo, en la que surge la humanidad como un elemento del mismo, entendiéndose como parte de un conjunto en el que se vive en concordia y en armonía con la naturaleza, armonía que posteriormente se fue rompiendo por la misma humanidad, estimulada por las influencias del Capitalismo y la disminución paulatina de la Cosmovisión indígena, que entiende al ser humano como unido a la existencia y, por tanto, obligado a respetarla y cuidarla.
2. Se han dado a lo largo de la historia de los pueblos indígenas, hechos de violencia, abuso y agresiones, y aunque muchos de ellos no han sido documentados o no han sido de conocimiento general, otros permanecen en la memoria de las comunidades indígenas o se han conocido por medio de la tradición oral, destacando actos de masacres y genocidios, que aunque podrían no ser los únicos, son los que han sido señalados como los de mayor impacto en la vida de los pueblos originarios, recogiendo de los relatos obtenidos, datos que no se encuentran con facilidad en los libros.
3. Las poblaciones indígenas han sufrido y continúan sufriendo despojos de las tierras que habitan y trabajan, incluyendo los bienes comunitarios que en éstas se encuentran, tales como el agua, imprescindible para la vida, los cultivos, los árboles, animales y

otros elementos de la naturaleza con los que interactúan y a los que ven como hermanos y hermanas, perjudicando no solo su sustento para vivir, sino también su modo de vida y sus creencias de convivencia armoniosa con el medio ambiente. Muchos de estos despojos, a lo largo de la historia contada por las personas entrevistadas en esta investigación, se han realizado en condiciones legalmente dudosas o incluso por la vía de la fuerza, resultando la población indígena perjudicada en sus derechos, en su calidad de vida y en su perspectiva de futuro, sin que se vea con claridad, algún Plan, alguna Política o algún esfuerzo serio de parte del Estado para superar esta situación.

4. En general, las condiciones de vida de las comunidades indígenas son altamente precarias, subsistiendo no solo en pobreza, sino también bajo un trato discriminatorio y actos de violencia estructural que no parecen resolverse desde el Estado, como responsable de velar por el bienestar de todos sus miembros. Esto afecta doblemente a personas que, dentro de la población indígena, pertenecen también a grupos vulnerables, como personas con discapacidad, personas de avanzada edad, personas desplazadas y personas con baja escolaridad, entre otros.
5. La cultura e identidad de las y los indígenas se han visto perjudicadas y casi desaparecidas a lo largo de la historia desde la invasión ocurrida en 1492, sin que a través de los siglos y en la actualidad, se perciban señales efectivas y alentadoras para restaurar y promover las creencias y valores que han caracterizado a los pueblos originarios, principalmente en lo referente a la convivencia armónica con la naturaleza, que incluye el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible, así como al orgullo de su procedencia y sus tradiciones.
6. Las mujeres indígenas se han visto triplemente afectadas por los siglos de discriminación y violencia que los pueblos originarios han sufrido desde la invasión, ya que además de verse obligadas a asumir la conducción de las familias por distintos motivos, lo han hecho en un ambiente machista hostil hacia los esfuerzos por salir adelante, siendo también vistas de menos por su origen indígena y su condición de pobreza. A esto se suma que, con frecuencia, han tenido que luchar también para proteger a sus hijas e hijos de actos de violencia estructural y de amenazas para su buen desarrollo en sociedad.

7. Se carece de un mecanismo que facilite espacios de comunicación y coordinación para las distintas organizaciones que velan por los derechos de la población indígena y de otros grupos étnicos marginados, lo que en ocasiones se traduce en esfuerzos aislados, dispersos y en a veces, hasta antagónicos, que obstaculizan en logro de objetivos orientados a mejorar la calidad de vida de las y los indígenas del país.

V. Discusión

A efecto de generar planes, programas o proyectos orientados a superar las dificultades expresadas en los Hallazgos mencionados en el apartado anterior, se proponen las siguientes acciones, sujetas a discusión colectiva, para contribuir a dignificar a nuestros pueblos originarios:

1. Elaborar un Proyecto que tenga como objetivo revisar los despojos históricos de tierras y otros bienes comunitarios que han sufrido los pueblos originarios, a efecto de procurar justicia por medio de indemnizaciones, retribuciones o resarcimiento de daños u otras medidas que contribuyan a solventar los perjuicios sufridos por posibles despojos ilegítimos o injustos de las tierras y otros medios de subsistencia de las poblaciones indígenas en el pasado y en la actualidad. Para ellos es necesario hacer una revisión exhaustiva, con la colaboración de las comunidades indígenas, de casos en el ámbito nacional de posibles despojos ilegales, a efecto de analizar cada uno de ellos desde una perspectiva jurídica y social, para establecer alternativas de aplicación de justicia y compensación ante los atropellos recibidos. En dicho proyecto se debe plantear que, posteriormente a la identificación de casos en que la pérdida de tierras de las y los indígenas en el país haya ocurrido de forma ilícita o perjudicial para la comunidad, es necesario diseñar estrategias para aliviar el agravio provocado, recurriendo a medidas justas y factibles para reconocer y dignificar la situación de las posibles víctimas.
2. Elaborar un Programa que incluya diversos proyectos, previo los diagnósticos respectivos, orientados a mejorar la calidad de vida de las y los indígenas en El Salvador, con énfasis en las comunidades más perjudicadas y considerando a las personas que, por sus condiciones físicas o sociales, se encuentran en desventaja

respecto al resto de la población o sufren algún tipo de limitante para desenvolverse en igualdad y equidad con relación a las otras personas. En ese sentido, el mencionado Programa podría incluir Proyectos, no solo para contribuir al desarrollo humano en general de los pueblos indígenas, sino también algunos específicamente dirigidos a sectores particulares dentro de dichos pueblos, tales como personas con discapacidad física o mental, personas de la tercera edad, personas abandonadas, personas desplazadas o cualquier miembro de la comunidad que pueda ser considerado como perteneciente a un grupo vulnerable. Esto requerirá de diagnósticos técnicamente conducidos a fin de definir las necesidades, determinar prioridades e impulsar proyectos efectivos que respondan a las necesidades, intereses y problemas de las personas y estén orientados a resultados.

3. Impulsar esfuerzos de descolonización y recuperación de la cultura ancestral, con el propósito de reconstruir la identidad indígena, adaptándola a la evolución social y manteniendo la cosmovisión, los principios y valores característicos de la naturaleza originaria. Esta propuesta podría requerir la participación de representantes de distintas organizaciones que velan por los derechos de la población indígena, a fin de desarrollar Talleres para la identificación de las causas que se deben abordar, que han contribuido a la alienación o pérdida de la identidad originaria, estableciendo métodos y acciones de descolonización, con fundamento técnico y correspondientes a la realidad actual y a las formas de vida de las y los miembros de los pueblos ancestrales.
4. Crear un Proyecto para instalación de un Sistema orientado a superar la discriminación contra la mujer en las comunidades indígenas, que incluya aspectos tales como normas, educación, relaciones interpersonales, uso de recursos, bienes comunitarios, interacción con el medio ambiente y otros que contribuyan a promover un cambio en la dinámica social, de tal manera que se avance en cuanto a la equidad y la igualdad de Género, para una mejor convivencia social y desarrollo de todas y todos los miembros de las poblaciones indígenas. Dicho proyecto implicaría esfuerzos para la ruptura de esquemas y paradigmas que obstaculizan la comprensión de la situación injusta y desventajosa a que son sometidas las mujeres en la sociedad salvadoreña en general, así como la condición de víctimas que a lo largo de la historia han sufrido las mujeres indígenas en el país.

5. Elaborar un Proyecto para establecer un Sistema de Coordinación de Organizaciones Indígenas, que constituya un espacio para la comunicación y concertación de esfuerzos orientados a alcanzar los objetivos comunes de mejora de la calidad de vida de los pueblos originarios y de la recuperación de su Cosmovisión para la mejora de nuestra sociedad. Este Proyecto requeriría que se identifiquen los puntos en que existe coincidencia, a fin de instalar mecanismos de diálogo y unión alrededor de éstos, así como aquellos puntos en los que exista diferencias, para diseñar estrategias encaminadas a procurar medidas que representen una solución para los grupos interesados, sin constituir un perjuicio para sectores particulares de la población indígena.

REFERENCIAS

- Armas, J. G. (1943). *Hombres y cosas de Santa Ana*. San Salvador: Biblioteca Nacional de El Salvador "Francisco Gavidia".
- Aylwin, L. A. (2018). Estudios legales sobre TICCA en América Latina. Santiago, Chile.
- Bernal, C. G. (2008). El levantamiento de los indios nonualcos en 1832. Hacia una nueva interpretación. *Hacer historia en El Salvador*, 23 - 28.
- Browning, D. (1998). *El Salvador, la tierra y el hombre*. San Salvador: CONCULTURA.
- Burgos, O. M. (2016). *1932 Un mito fundacional*. San Salvador: Universidad Don Bosco.
- Consejo Nacional para la Cultura y el Arte. (2003). *Perfil de los pueblos indígenas de El Salvador*. San Salvador: Ministerio de Educación.
- Dussel, E. (2022). El lugar de los pueblos originarios en la historia mundial. Conferencia magistral. *El lugar de los pueblos originarios en la historia mundial* (págs. 1-14). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Huarpe, L. (3 de Febrero de 2015). *Facebook*. Obtenido de facebook.com/LlahueHuarpe/posts/887017508009152/
- IWGIA, F. (2022). *Nota técnica sobre cuestiones de los pueblos indígenas*. San Salvador.
- Marín, R. B. (2010). Lo indígena y las teorías del reconocimiento de las culturas. *Tribunal estatal electoral de Chihuahua*, 16 - 30.

Moncada, M. H. (2017). Pueblos indígenas de El Salvador: la visión de los invisibles. *Centroamérica Patrimonio Vivo Acer-VOS*, 137 a 157.

Montes, S. (1983). Los indígenas en El Salvador. *Estudios Centroamericanos*, 342-5.

Naciones Unidas. (13 de Septiembre de 2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Nueva York: Naciones Unidas.

Stavenhagen, R. (2010). *Los pueblos originarios: el debate necesario*. Buenos Aires: CTA Ediciones CLACSO.

UCA (Dirección). (2007). *1932, la negación indígena* [Película].

UNESCO. (2001). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. Nueva York: Naciones Unidas.

Valenzuela, I. R. (2007). Teoría Social e Integración Social de Pueblos Originarios en el contexto de la globalización y de la mundialización de los vínculos sociales. *Revista Universum*, 1 - 18.



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–
No. 9, septiembre - diciembre, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Revisión de la situación actual de la historiografía literaria salvadoreña en Centroamérica

A review of the current situation of salvadoran literary historiography in Central America

Este trabajo tiene la licencia



Alfonso Velis Tobar*
Autor independiente

Recibido: 03/10/2024

Aprobado: 08/11/2024

Resumen

En este ensayo el autor pretende revisar, la situación actual en la que se encuentra la Historiografía Literaria en El Salvador. Esperando que esta revisión motive a los estudiosos de la cultura a crear la posible Historia de la Literatura Salvadoreña en Centroamérica.

Palabras claves: Literatura. Historiografía literaria. Autores salvadoreños, Antecedentes históricos, Textos.

Abstract

In this essay the author intends to review the current situation of literary historiography in El Salvador. We hope that this review motivate cultural scholars to create the possible History of Salvadoran Literature in Central America.

Keywords: Literature, Literary historiography, Salvadoran authors, Historical background, Texts.

* Lic. Universidad de El Salvador y M.A. Carleton University, Ottawa, Canadá.

Antecedentes Históricos: Los Precursores

En este apartado hay una revisión de la situación actual, en la que se encuentra la Historiografía Literaria Salvadoreña en Centroamérica. Este diagnóstico, permitirá, tener imagen al respecto. *¿Y con cuáles antecedentes histórico-literarios se cuenta? ¿Quiénes aportan en este campo de la cultura? Me ocupé en mi exhaustiva investigación de la búsqueda bibliográfica de la historia literaria salvadoreña en otras fuentes y estudios, dentro y fuera del país.*

Hay algunos precursores, antecedentes desde finales del Siglo XIX con las primeras *“Reseñas literarias o síntesis culturales ya del Siglo XX*, escritas por salvadoreños y profesores de universidades extranjeros, en otros idiomas que opinan como académicos; pero en escueta crítica del proceso histórico de las letras salvadoreñas y centroamericanas. Aunque *ya hasta este presente* incompletas al paso del tiempo. Y, por otra parte, hay breves reseñas por géneros en teatro y cuento; hay antologías de Poesía, Cuento, Diccionarios, Tesis Universitarias, monografías, hay revistas y artículos literarios de periódicos.

Reseñas Literarias Salvadoreñas: Antecedentes en Centroamérica

Según mis investigaciones exhaustivas, y yéndonos al año de 1882 del Siglo XIX, entre los precursores de la Historiografía Literaria Salvadoreña. Y una de las primeras figuras que sobresalen, es el poeta y periodista nicaragüense Román Mayorga Rivas (1862-1925). En lo personal Román Mayorga Rivas, humanista muy sensible, literato visionario, poeta, comunicólogo y lo llamo *“Padre de la Historiografía Literaria Salvadoreña”*, y con justa razón para denominarlo; porque, Mayorga Rivas, no solo, fue el primero, quien escribió para la Nueva Revista de Buenos Aires, Argentina en 1882, repito escribió la Primera *Reseña de “Literatura del Salvador”* (así como lo oyen), que circuló por Norte y Sur América y Europa. Sino también porque así mismo Román Mayorga Rivas, cuatro años después, fue el primer recopilador de la importante antología *“Guirnalda Salvadoreña”*, publicada en 1886.

Una Antología donde podemos conocer a los primeros bardos de la Poesía Salvadoreña, desde la primera mitad del Siglo XIX y principios del siglo XX, algunos poetas, escritores y artistas fueron de *“Transición”*, muy jóvenes vivieron entre la Colonia y la Emancipación

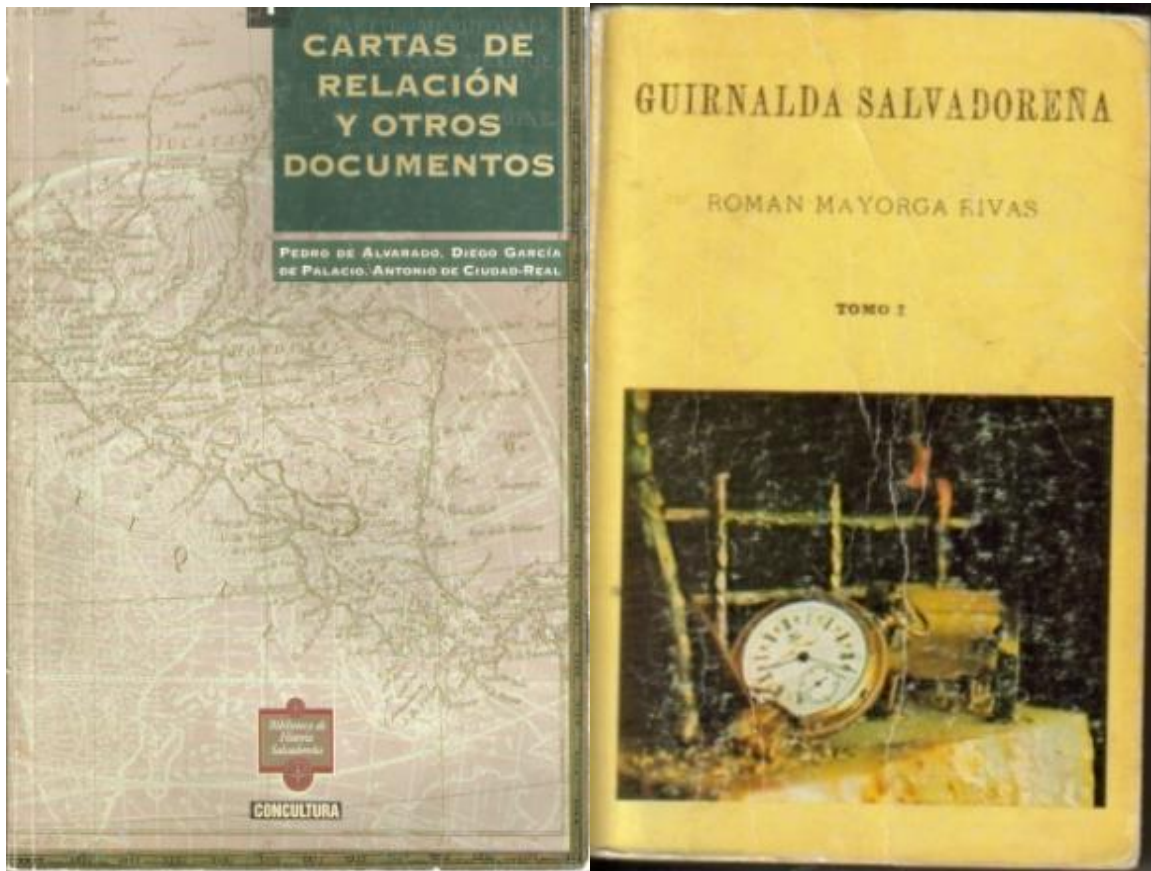
Política. Una antología, precedida por apuntes biográficos y juicios críticos de cada uno de sus autores. “*Necesaria se hacia la publicación de la presente obra, que tiene por principal objeto, sacar del polvo en que yacen, infinidad de preciosas producciones que la indiferencia ha dejado en el olvido... contribuir, en fin, en fin, a la obra de dar a conocer el Parnaso Centroamericano*”. Decía su presentación a la misma. Publicada en la imprenta del Doctor Francisco Sagrini, calle de la Aurora # 9, San Salvador en 1886. Hay una reedición facsimilar de tres tomos en amarillo, publicada por la Dirección General de Publicaciones, Ministerio de Educación, El Salvador, 1977.

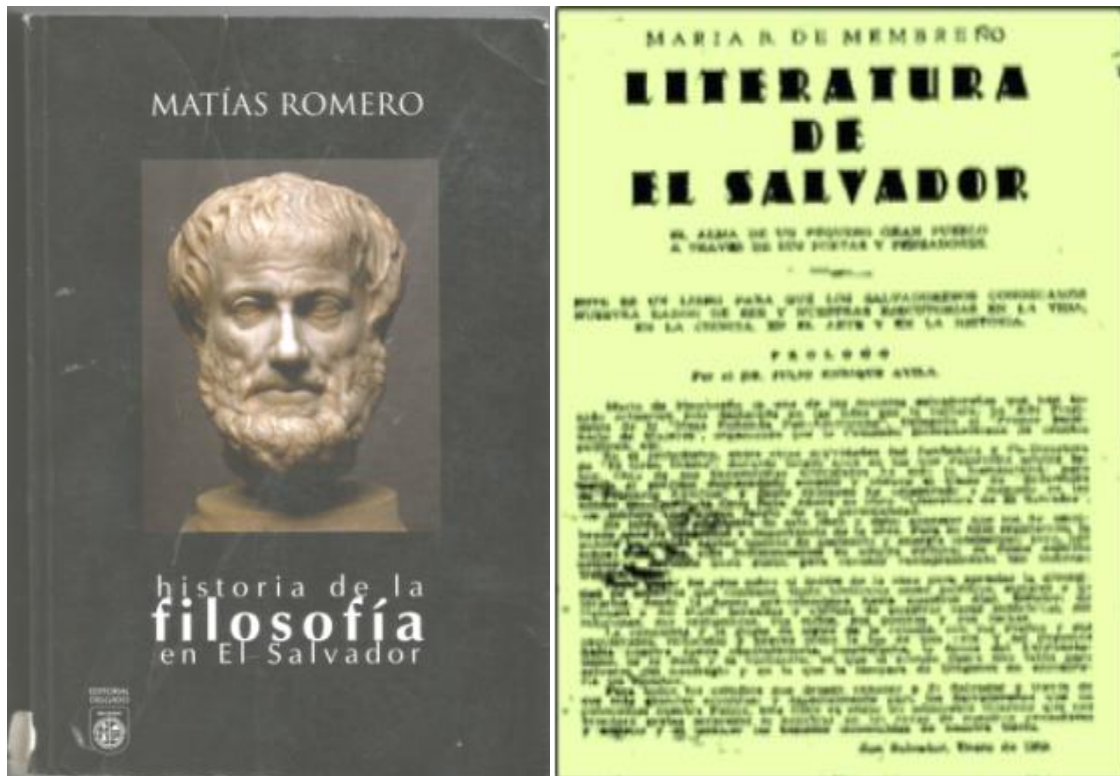
Del mismo Mayorga Rivas, el Boletín de la Academia Salvadoreña de la Lengua, post-mortem, publicó en 1969 “*Oradores Salvadoreños y Florecimiento del habla Castellana en América.*” También fue fundador del Notable Diario El Salvador, entre 1895-1934. Colaborador del periódico Patria, dirigido por don Alberto Masferrer (1882-1932). Román Mayorga Rivas, desde muy joven dio empuje al periodismo cultural salvadoreño; con diseños e impresiones modernas de entonces.

Existen Revistas y periódicos, páginas literarias de finales del Siglo XIX y principios del XX. Como la Revista Cultural La Quincena¹⁰ fundada en 1903, dirigida por Vicente Acosta (1867-1908). Colaboran; Calixto Velado (1855-1927), Román Mayorga Rivas, Francisco Gavidia (1863-1955), el rector de la Universidad Santiago I. Barberena (1851-1916) y Francisco A Gamboa (¿?). Otras revistas como: “*La Juventud Salvadoreña*”, la “*Republica de Centroamerica*”, “*El Fígaro*” de 1893; La “*Semana Literaria*” de 1894. “*El Sol*” de 1932, brindaban espacios, para difundir las artes, la literatura, las ciencias y los eventos culturales, estimulaba la visión creadora de los jóvenes escritores y artistas de esa época. Como que a veces todo tiempo pasado fue mejor que hoy.

¹⁰- Fue La Revista “Quincena” famosa publicación literaria internacional, donde publicaron ilustres escritores del habla española: Rubén Darío (1867-1916), Guillermo Valencia (1873-1943), Enrique Gonzales Martínez (1871-1952), Isaías Gamboa (1872-1904), José Rafael de Pombo (1833-1912), Amado Nervo (1870-1919), Juan Ramón Molina (1859-1895), Froilán Turcios (1874-1943), Juan Montalvo (1832-1899), Rómulo Gallegos (1884-1969), José Martí (1895-1895), Gregorio Gutiérrez Nájera (1859-1895)

Otro dato importante que quiero que conozcan, es la opinión crítica sobre la Poética Centroamericana del polígrafo español don Marcelino Menéndez y Pelayo (1856-1912), en su famosa “Historia de la Poesía Hispanoamericana” Publicada en Madrid en 1ª Edic., en 1893 y en 1912. Y quien, en el apartado a Centroamérica, y al opinar de los bardos de El Salvador, dijo en forma escueta: “*¿Por qué tantos poetas para una tierra tan pequeña?*” me parece una expresión curiosa, sutilmente cómica (con respeto al maestro), porque me hizo pensar en una opinión, que siento sin ton, ni son en lo dicho. A sabiendas como que si don Marcelino, siendo mente brillante, pudiera ser capaz de medir la poesía de un país a través de su geografía “*en kilómetros cuadrados de poetas*”; extraño comentario, de un erudito historiador y crítico de fama en Europa y en América.





Otro antecedente en la historia de las letras es el ejemplo del maestro Juan Ramón Uriarte (1884-1934) hijo, de su obra “*Paginas Escogidas*” (DGP, Ministerio de Educación, 1ª Edición 1939, 1967), donde se conoce su breve ensayo “*Síntesis Histórica de la Literatura Salvadoreña.*”¹¹ El primero en plantear una “*Periodización*” de nuestra literatura; y aunque su esquema, se apega al modelo “*positivista*” de los historiadores europeos del Siglo XIX. También Juan Ramón Uriarte, escribió “*Cuscatlanalogia*” en 1926, dando detalles de escritores costumbristas y regionalistas de la época.

Así mismo agradecer el aporte historiográfico de la literaria de Juan Ramón Uriarte (¿? -1884) [Padre], recopilador de la “*Galería Poética Centroamericana*” (Imprenta de la Paz de Guatemala en 1873-1874 y Tipografía la Unión de Guatemala, 1888). Selección de poetas de Centroamerica, con biografías y notas críticas individuales. Pero según S.J. Alfonso M. Landarech (¿1928-19?), en su estudio “*Capítulos de Literatura Centroamericana*” (1958), dice que esta “*Galería*”, escrita todo ello en un lenguaje altisonante y campanudo, algo

¹¹ - Véase de Juan Ramón Uriarte (hijo) *Síntesis Histórica de la Literatura Salvadoreña* en “*Paginas Escogidas*” (DGP, Ministerio de Educación, 1ra edición 1939,1967)

barroco, gusto muy propio de la época” Ataño observaciones ¹², al decir que el poeta Neoclásico, *José Batres Montufar* (1809-1844), nació en Guatemala, cuando es originario de San Salvador y educado en Guatemala, cuando su padre se traslada a ocupar un cargo de la Corona Española.

Entre los poetas, del primer tomo cita a: Fray Matías de Córdoba, Rafael García Goyena (1766-1823), Antonio José de Irisarri (1786-1868), Juan Diéguez (1813-¿?), Manuel Diéguez (1821-1861), Jesús Laparra (1820-¿?), José Batres Montufar (1804-1844), Josefa García Granados (1796-¿?), Francisco Rivera Maestre (¿?). De los salvadoreños, cita: José Ignacio Gómez (1813-1879), Miguel Álvarez Castro (1789-1856), considerado *El primer poeta de El Salvador*, de nombre conocido.

El poeta militar, Francisco Díaz (1812-1845), asesinado en disputas políticas, creador del primer drama histórico en 1843 “*La Tragedia de Morazán*” (La Morazanida), ambos patriotas seguidores del héroe Francisco Morazán Quezada (1792-1842), en las campañas por la unión de Centroamérica. Patriota asesinado por la oligarquía centroamericana. Uriarte (padre), rescata las primeras huellas históricas de la poesía lírica de Centroamérica. Del tomo segundo cita a José Milla (1822-1882) [conocido por el anagrama “Salome Jil”], más narrador que poeta, ya que se convirtió en el fundador de la novela en Guatemala. Otros poetas como: Francisco Gonzales Campos (1832-1904), Francisco Lainfiesta (1837- ¿?).

Otra observación que recalca Landarech, es la ausencia de uno de los mejores poetas de Centroamérica, el jesuita *Rafael Landívar* (1731- 1793), llamado el “*Virgilio de Centroamérica*” autor de “*Rusticatio Mexicana*” en la que exalta con lirismo clásico, un profundo nativismo a su elogiada patria Guatemala, escrita en Latín en Bolonia donde murió. Landívar, otro de los Jesuitas expatriados de América, por orden de la Corona Española en 1667. ¿Y Por qué? Uriarte, dejó en el olvido a *Sor Juana de Maldonado*, poetisa de espíritu místico y estilo lírico de la época Colonial. Según mis investigaciones, nació en San Vicente en el Siglo XVII de la Provincia de El Salvador.

¹² - Véase de Landarech, Alfonso María. en “Capítulos de Literatura Centroamericana” (DGP, El Salvador, 1958.)

Alguien bastante inclinado por la historia de la literatura salvadoreña, es el novelista, poeta y abogado Hugo Lindo (1917-1985), escribió breves reseñas como: *“Panorama de la Literatura Salvadoreña”*, para la Revista Atenea, LVIII, 174 en 1939. Otro de sus aportes: *“Recuento”* (*Anotaciones Literarias e Históricas de Centroamérica*, 1969, expone *“Una generación de cuentistas y poetas salvadoreños”*, recorre la *“Literatura dramática”*, cuestiona, la *“Escases de la novela salvadoreña y causas”*. Publicó en 1944 *“Académicos de las Letras Nacionales”* en la Revista La Universidad. *¿No sé, por qué Hugo Lindo, no intentó escribir una historia literaria?* tenía criterio para hacerlo; faltó perseverancia y disciplina.

Hugo Lindo, no pudo recoger el desarrollo histórico de la literatura. Porque estaba consciente de su falta de práctica intelectual en el país (hasta hoy a mi parecer). Lindo, aunque no trastoca el problema de crisis de la Historia Literaria. Pero hacia 1940, justificaba ¹³: *“Que como en Centroamérica no están muy avanzadas las investigaciones histórico-literarias, todo intento parcial, cualesquiera sean sus deficiencias, viene a ser contribución útil al trabajo que alguien, alguna vez, emprenderá para armar, con las piezas que hoy se dejen el rompecabezas orgánico.”*

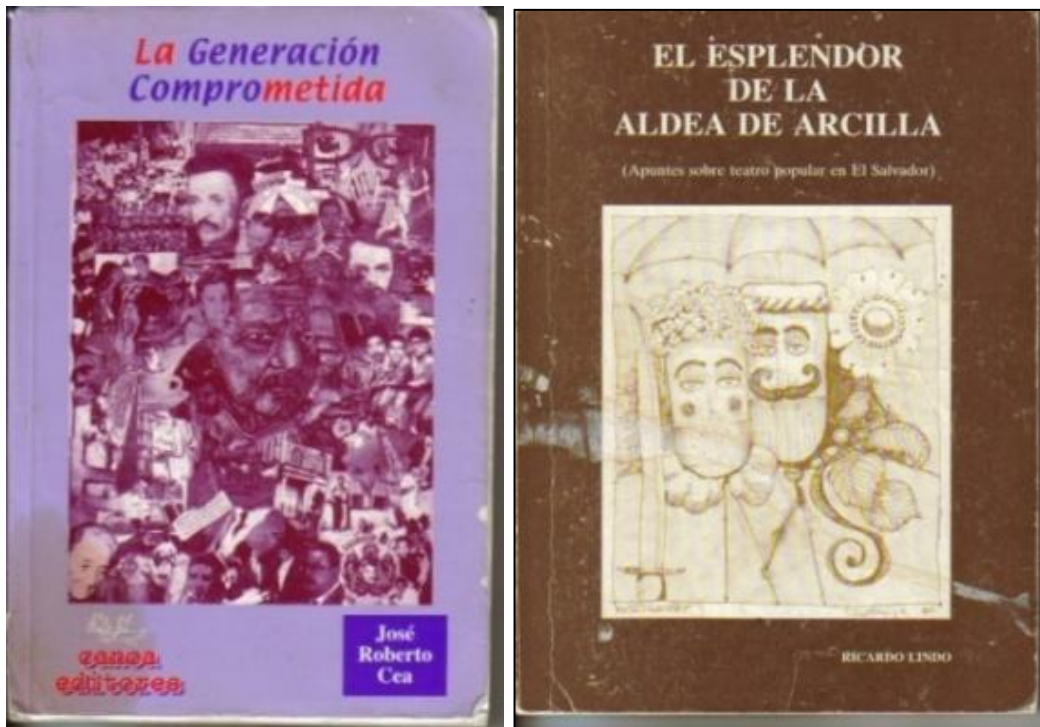
Por otras referencias, me doy cuenta de que en 1926, la escritora María Loucel (1899-1961), publica *“Reseña General de Representativos Femeninos del Reino de Cuscatlán, El Salvador”* (sf), exalta a la mujer en la literatura salvadoreña. Se menciona de Krist González: *“Biografía de escritores salvadoreños”*, desde Francisco Gavidia hasta Álvaro Menéndez Leal. (academia.edu) También la Dra. Sonia Priscilla Ticas (Linfield University USA), expone sobre *“Las Escritoras Salvadoreñas a principios del Siglo XX. Expectativas y percepciones socio culturales”*. Recuenta la literatura femenina, en principios del siglo XX; justifica que la mujer salvadoreña, solo estaba delegada, a ser la madre hogareña. Según su percepción *“educativa”* y *“medios de comunicación”*, en que las escritoras e intelectuales proponían una agenda más consecuente con la realidad, por los conceptos sobre el feminismo de esa época (Academia.edu.)

4- Preámbulo en Membreño, María en Literatura de El Salvador (Tipografía Central, 1959, pág. 2

En mi investigación de la excelsa poeta Claudia Lars (1899-1974), se le conoce en forma amena *Reseña Cultural de El Salvador*, publicada en 1945 en la Colección *Panamericana* # 14, *W.M. Jackson, Inc. edit. Buenos Aires*, dedicado a don *Alberto Masferrer (1868-1932)*, en honor a su obra *Páginas Escogidas*. Los editores de tan prestigiosa editorial escogen lo mejor de cada país y *dan valoración justa del autor*.

Claudia Lars, en síntesis, describe, un breve recorrido literario-cultural, desde la época Prehispánica, la Colonia, Independencia y hasta 1957, mencionando autores y obras. Expone que: “*A este pequeño rincón de América llegaban muy tarde las modas literarias, pero, a pesar de la tardanza. Al fin aparecían. Pronto estaban todos ensayando la nueva manera de decir las cosas, y hasta los más prudentes entraban con timidez en el ensayo*”.





De los Únicos Textos hasta hoy en los 2000 acerca del Proceso Histórico-Literario de El Salvador

Ante todo, quiero advertir con ética que todo señalamiento que se formule, a través de la aplicada crítica misma, es de madurez, aceptar o no, juicios de valor. No quiero ser mal interpretado en mis criterios sobre Literatura e Historia. Deber nuestro, es ejercer la crítica, con objetividad, respeto personal y moral. Pues a veces despierta, resentimientos, ironía y sarcasmos hasta llegar a la ofensa. Pido a los investigadores conciencia para agotar todas las posibilidades bibliográficas, investigando archivos oficiales, religiosos, privados o públicos de la literatura más representativa. Organizar todo material literario, dentro de un proceso histórico-crítico. Enfocando, textos y contra-textos literarios, describiendo influencias culturales y ubicación temporal de géneros, autores en el contexto histórico de la cultura en movimiento.

La verdad, después de las únicas fuentes históricas que más adelante detallamos, seguimos careciendo de una concentrada obra de consulta de nuestras letras nacionales. Según mis investigaciones hasta hoy, solo existen cuatro textos, con relación a la historia

literaria en El Salvador, llamados “Desarrollos”, “Panoramas”, “Capítulos” o simplemente “Literatura Salvadoreña”

Para ir dando más forma a este trabajo, pasamos a explicar de los únicos textos que existen desde el pasado hasta hoy los 2000, que tratan el proceso histórico literario en El Salvador. Partimos del entusiasmo del nicaragüense Juan Felipe Toruño (1898-1980), radicado en El Salvador desde 1923. Fue responsable de la Pagina literaria “Sábados del Diario Latino”, un promotor de la literatura nacional y latinoamericana. Ganador del Primer Premio República de El Salvador, en el Certamen Nacional de Cultura en 1957. Con su ensayo “*Desarrollo Literario Salvadoreño*”, editado por el Ministerio de Cultura en 1958. Ensayo que abarca de la Época Precolombina hasta la promoción literaria de 1956 de la Generación Comprometida” en que cierra su “Desarrollo” con la mención de escritores: Roque Dalton García (1935-1975), Ítalo López Vallecillos, Roberto Armijo, René Arteaga, Elmer Trujillo, Manlio Argueta, Fernando Mellara Brito, Tirso Canales, José Roberto Cea, Arístides Larín, René Araujo Solís y Abel Salazar Rodezno.

Diremos que Juan Felipe Toruño “*un escritor liberal-conservador, de derecha*”, su mérito ser el iniciador en dar en forma seria y más ordenada, al primer conjunto de las letras salvadoreñas. Además, recopilador del “*Índice de Poetas de El Salvador en un Siglo desde 1840 hasta 1940.*” Desde Henrique Hoyos, Isaac Ruiz Araujo a Francisco Gavidia y de éste a Julio Henrique Ávila y Carlos Lobato (Publicado en 1941), útil en los orígenes de la poesía en El Salvador. Es nuestro deber reconocer, su labor de investigador del desarrollo histórico de nuestra cultura literaria.

Otra mentora María B. de Membreño (¿?), hacia 1959, edita su primer tomo de “Literatura de El Salvador (Tipografía Central, 1959), organizado por tópicos literarios, desde la Época Precolombina, hasta los Contemporáneos días de 1958. Obra que dedica, con bombo de “admiración al coronel José María Lemus” (1911-1993) ¹⁴ en ese momento

¹⁴ - Y ampliando en detalles, este coronel José María Lemus, miembro de la Academia Salvadoreña de la Lengua, solía exaltar en sus discursos al libertador Simón Bolívar (1783-1830) y al poeta cubano José Martí (1853-1895). Pero que gustaba reprimir, perseguir líderes sindicales, encarcelar, exilar a poetas, escritores y en lo particular, se pensaba en 1959, sentenciar al “paredón” al poeta Roque Dalton, en 1959, por sus ideas y actividad subversiva. Pero dado que Lemus fue depuesto, pudo Roque Dalton (1935-1875) salir de la prisión

presidente de la República de El Salvador” (1956-1960). Parece buena idea de María de Membreño, organizar su obra con artículos por épocas históricas, algunos temas caen en lugares comunes, pero hay referencias desde el pasado colonial de nuestras letras. Su Primer Tomo, cierra con los aportes de José María Peralta Lagos (1873- 1944) (Seudónimo de T.P.Mechin) y Fausto Barajas (un escritor desconocido) Desconozco el Segundo Tomo, del que la autora habla; aunque agrega completo el Índice General, los temas del proceso histórico de las letras y de cómo la organiza según su índice. Creo que debemos agradecer a María de Membreño, su paciente labor como recopiladora, una aristocrática mujer de amplia cultura general.

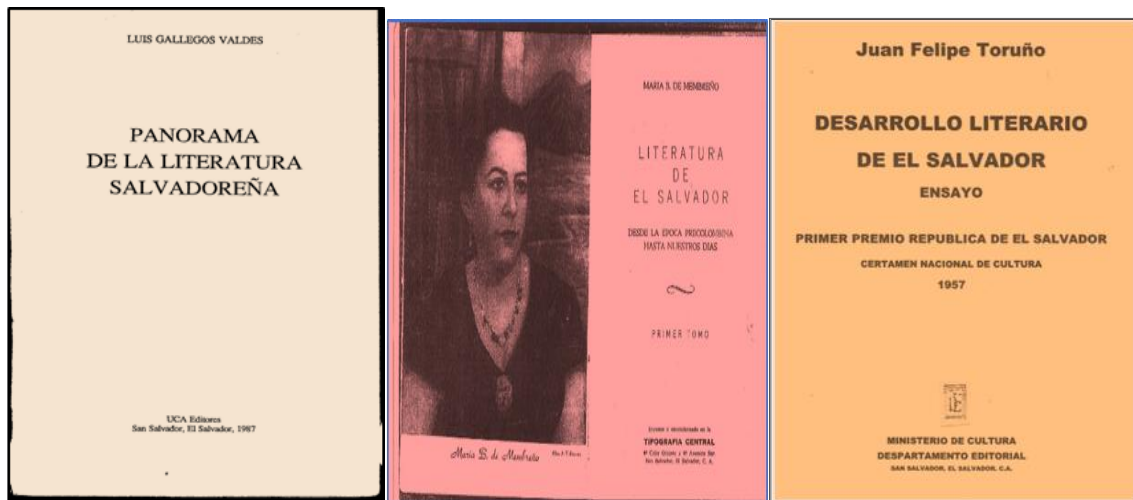
Prosiguiendo en mi investigación, vemos en los posteriores años de 1962. Que el conocido crítico don Luis Gallegos Valdés (1917-1990), publica “Panorama Literario Salvadoreño” (Ministerio de Educación, DDP, 1962); ya había sido publicado en breve en 1959, para formar parte, del “Panorama das Literaturas das Américas” de Joaquín de Moctezuma de Carvalho, diplomático portugués de 1959. Luis Gallegos Valdés, abarca la Época Prehispánica, hasta la llamada “Generación Comprometida”, de 1956 en que cierra su texto de 1962. Luego en otras ediciones más adelante, ampliado, reeditado en 1981, 1987, por UCA Editores. Cierra con antecedentes de los poetas de Piedra y Siglo(1967), Salvador Juarez, Sonia Miriam Kury, Ernesto Mariona, Alejandro Masis, Ulises Masis, Alfonso Montoya, Francisco Rivera, Eduardo Sancho, Jaime Suarez, Manuel Sorto, la generación literaria de 1970: Miguel Hueso Mixco, Alfonso Hernández (1948-1988), Alfonso Velis Tobar (1949), Reyes Gilberto Arévalo Rico (1949-2012), Salomón Rivera (1945), Alfonso Quijada Urias (1940), Mauricio Marquina (1945), Roberto Monterrosa (1945), José Roberto Cea (1939), José María Cuellar (1942-1980), Salvador Molina Cerritos.

La Revista “Taller.” de Alfonso Hernández, Alfonso Quijada Urias y colabora quien escribe. A juicio personal, disiento con don “Chito” Gallegos Valdez, cuando, no solo olvida, a otros escritores y poetas, caídos durante un violento periodo: Roque Dalton (1935-1975), Lil Milagro Ramírez (-1980), Jaime Suarez (¿?), Mauricio Vallejo Marroquín, Carlos M.

para refugiarse en Guatemala. Este presidente, por su paranoia mental, toda protesta a favor de la democracia, los derechos humanos y la justicia social tenían para él solo olor a comunismo.

Cevallos, Rigoberto Góngora, Chamba Silis, Leonel Menéndez, y Reynaldo Echeverría. También Gallegos Valdés, ignora la toma de conciencia, al no ejercer una crítica de la “*literatura de guerra*”, surgida a raíz de la violencia armada, que azota a El Salvador, desde 1970-1992, una lucha con sentido de liberación nacional.

En todo caso, la literatura y el arte no pueden ignorar los problemas sociales, económicos y políticos del medio en que se desenvuelve. Peca don Luis Gallegos Valdés, al no cuestionar una literatura, que se refleja ante sus ojos, antes y después de 1990. Pudo, crear, un capítulo “Literatura y Revolución en El Salvador” Imagen de la ficción en la narrativa, la poesía, el teatro y el arte en la guerra. Una “*Literatura de testimonio histórico.*” Y Luis Gallegos Valdés, justificando, la convulsión dice: “*Es la novel voz que trata de hacerse oír en un país dramatizado por la política y la voluntad de cambio profundo en lo social y en lo económico*” (...) *es la respuesta obligada a las incitaciones de la época, al desafío de las circunstancias históricas, políticas y sociales.*¹⁵



Don Chito Gallegos Valdez, escritor conservador, apegado a la historia literaria en “Panorama de la Literatura Salvadoreña”, aunque en la época Prehispánica y Colonial hay rotundos vacíos de autores; reconoce la falta de tiempo para informarse al completo. Otro de

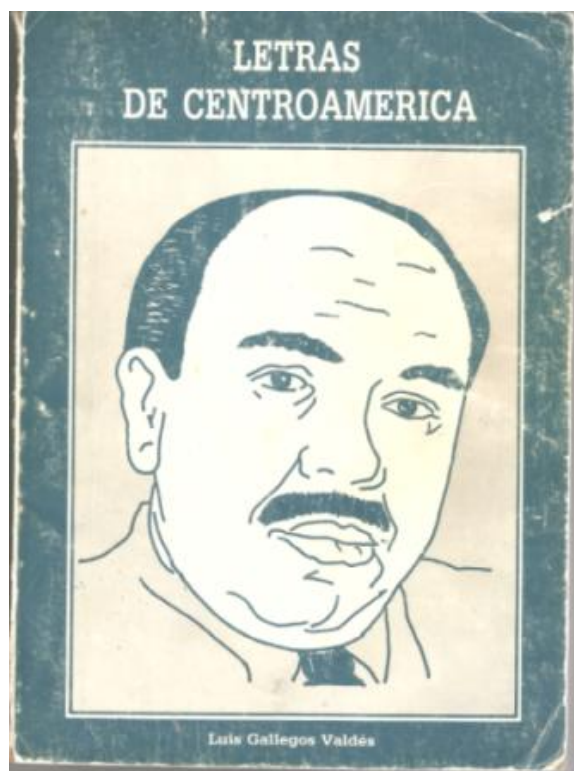
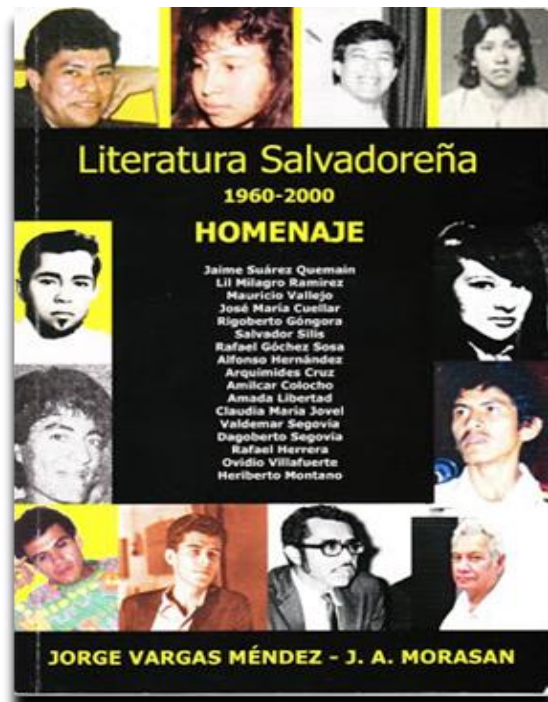
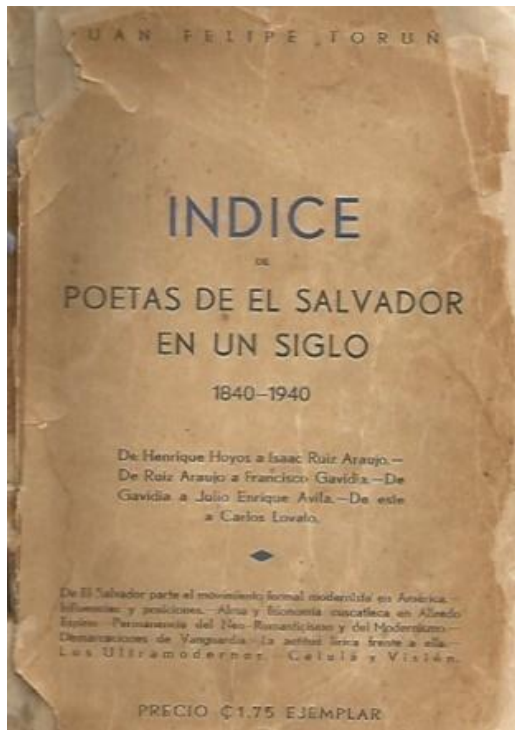
¹⁵- Véase Luis Gallegos Valdés Prefacio a la 3ra edición en “Panorama de la Literatura Salvadoreña” (UCA Editores, San Salvador, 1987, p.10

sus meritos “Letras de Centroamérica” (1984). Agradecer su esfuerzo en la práctica de nuestras letras, en un medio tan subdesarrollado de la cultura.

Y me alegra que, en mis investigadores, haya un compañero, de mi generación, entre los preocupados por la historia literaria. A ejemplo desde el 2008, circula la monografía “Literatura Salvadoreña Periodo 1960-2000” de Jorge Vargas Méndez (Imp. Venado del Bosque 2008). Buenísima labor al rescatar autores, obras, grupos y talleres literarios, revistas, páginas literarias, suplementos culturales e importante bibliografía del periodo en cuestión. Excelente esfuerzo de Jorge Vargas Méndez, el único que veo con perseverancia de registrar, a manera de recortes, en apuntes y bocetos, poemas, de autores salvadoreños en su cuenta de FB, con relación a la historia literaria. Solo una honesta observación, al método utilizado, en la organización del discurso literario del periodo histórico, planteado.¹⁶ Pero su obra, ayuda mucho con datos históricos de la literatura.

Quiero manifestar que los citados dichos textos, aunque elaborados con buena intención claro, pero, a decir verdad, desde el punto de vista de la ciencia de la literatura, estos textos no alcanzan, ni pueden ser catalogados como historias literarias, por eso se llaman “desarrollos”, “Panoramas” o simplemente *Literatura salvadoreña*. Pero lo cierto ¿Qué sería hasta hoy de nosotros? Pero de los mencionados, si no se hubieran preocupado. Pues no tuviéramos nada” respecto a la historia literaria. También tomamos en cuenta un texto antológico de Eugenio Martínez Orantes “32 escritores salvadoreños (desde Francisco Gavidia a David Escobar Galindo), publicado (Amanecer, edit. 1993) Y debemos constatar que el movimiento de la literatura salvadoreña viene con el tiempo acumulándose y con la necesidad de su registro histórico, creciendo autores, obras de nuevas generaciones literarias.

¹⁶ - Véase de Alfonso Velis Tobar “Lectura Analítica de la Literatura Salvadoreña en el periodo de 1960-2000” (Cómo Jorge Vargas Méndez, organiza la literatura en su proceso histórico (2017)



Así en El Salvador, contamos con una cimera figura en relación con la historia, la literatura, como de la cultura en general y no puede pasarse por alto. Me refiero al maestro Francisco Antonio Gavidia Guandique (1863-1955) Imperdonable ignorar, su pensamiento crítico, fundador de nuestras expresiones culturales.¹⁷ Fundó entre 1881-1889 la Sociedad Científico-Literaria “La Juventud salvadoreña.” (1889-1897) Entre 1903 y 1912 ejerce el periodismo cultural y con: Vicente Acosta (1867-1908), funda la Revista “La Quincena” (1903) Nos ha legado una “Historia Moderna de El Salvador”. Y como ensayista el “*Estudio Histórico-Filosófico de los acontecimientos de 1814*”, “*La formación de una Filosofía propia o sea Latinoamericana*”, “*La Máscara del Teatro Nacional*”. “*Ensayos de una intentona y la primera representación dramática “Mas vale tarde que nunca” en El Salvador en 1814*” (Revista Síntesis, sf). Otros de sus estupendos ensayos “*Influencia de la literatura en las carreras profesionales.*” y “*Discursos, Estudios y Conferencias*” (1941), evoca aspectos críticos de la literatura y la cultura en general, habla de mitos y tradiciones. Creador del Cuento Moderno en El Salvador. Poeta, que incursiona el Neoclasicismo, el Romanticismo, luego influenciado por el poeta francés Víctor María Hugo (1802-1885), máximo exponente de esta corriente por esa época.

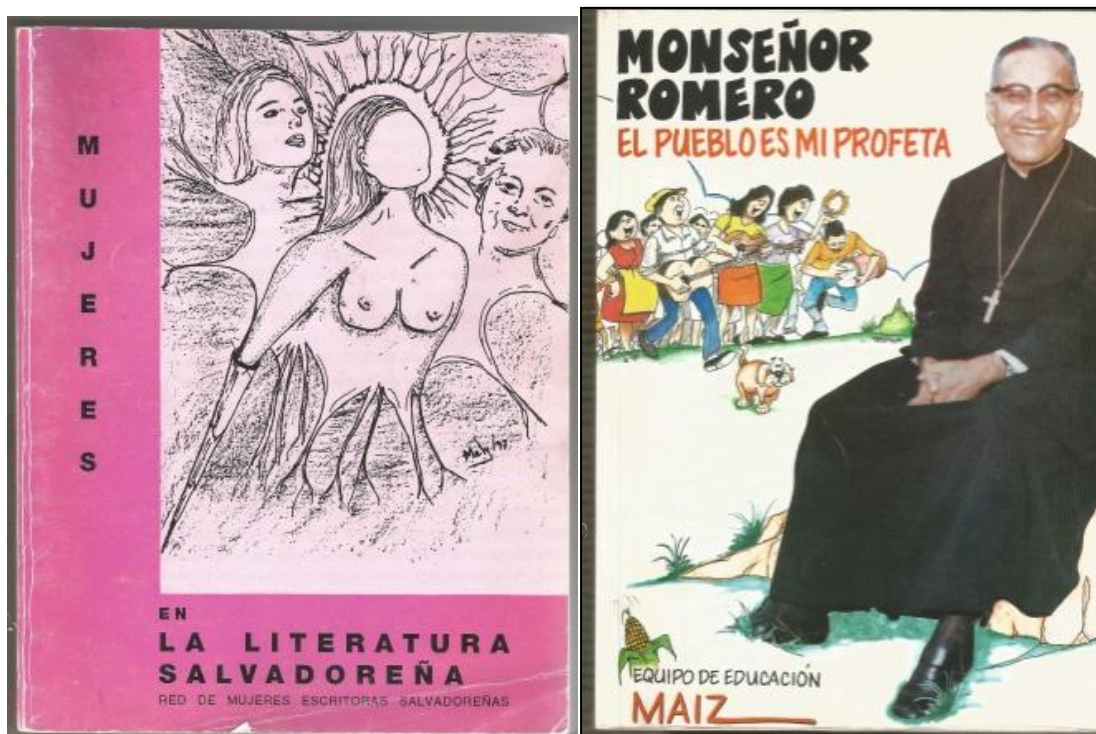
Pero el mayor mérito del maestro Gavidia, quien, con el entusiasmo de practicar la métrica francesa, quien supo estimular a Rubén Darío (1867-1916), a iniciar el Modernismo en Hispanoamérica desde Centroamérica a su culminación en Europa, España influenciando a la Generación de 1898, a finales siglo XIX. Francisco Gavidia, se caracterizó por el rescate de nuestra identidad cultural, pensando el pasado desde una tradición nacional y latinoamericana. Como crítico, tenía un sentido de los hechos históricos del país, de la cultura en general.

¹⁷ - F. Gavidia, escribió en 1887 “Poesía”; “Versos”, 1884. “Los Jardines de Hebe o Tomas Oloarte”. Y su obra cumbre dramática, según la crítica es “Soteer o tierra de Preseas”, 1949. Escribió lingüística, teatro histórico “Ursino”, 1887; “Júpiter”, 1895. Temas de prosa prehispánica; ensayo filosófico “Estudio y resumen del “Discurso sobre el Método de Descartes”, 1901; “Cuentos y Narraciones”, 1931. Una narración novelada “Conde de San Salvador o el Dios de las Casas”, 1901 y en verso en 1947 “Cuentos de Marineros” y su libro “Discursos, Estudios y Conferencias” 1941.

Rubén Darío, el “Príncipe de las Letras Castellanas”¹⁸, visitó nuestra tierra en dos ocasiones (1882-1883. 1888-1889), aquí se casó con Rafaela Contreras (1893, considerada la primera mujer que da inicio al cuento en El Salvador) Después ya viudo Rubén Darío, se casa con Rosario Murillo en 1893 en Nicaragua; y por último con Francisca Sánchez del Pozo. *Rubén Darío* ha dejado huellas literarias en álbumes personales, periodísticas en El Salvador. Los compañeros Carlos Cañas Dinarte, Joaquín Meza y otros como: Edelberto Torres Rivas, Gustavo Alemán Bolaños (1884-1988), han rastreado la biografía de Rubén Darío en El Salvador, Centroamérica, Sur América y España. Alejandro Montiel Arguello, organiza artículos con la producción de Rubén Darío, en Costa Rica”, en Centroamérica: “*Primeros versos, Primeros cuentos y el “Presupuesto diplomático de Darío” y “Las tres novelas darianas”*. Anotar que en el “Repertorio Salvadoreño”, San Salvador, No. 1, Tomo III, 1889, de Diego Manuel Sequeira publica “*Rubén Darío criollo en El Salvador*” (León, 1964. Revista de la Dirección de Bellas Artes, de El Salvador, No. 3, abril-junio de 1952)



¹⁸ - Rubén Darío, escribió Azul (1805), Prosas Profanas y otros poemas” (1986), en prosa critica escribió “Los Raros”, Cantos de Vida y Esperanza” Canto a la Argentina y otros poemas.



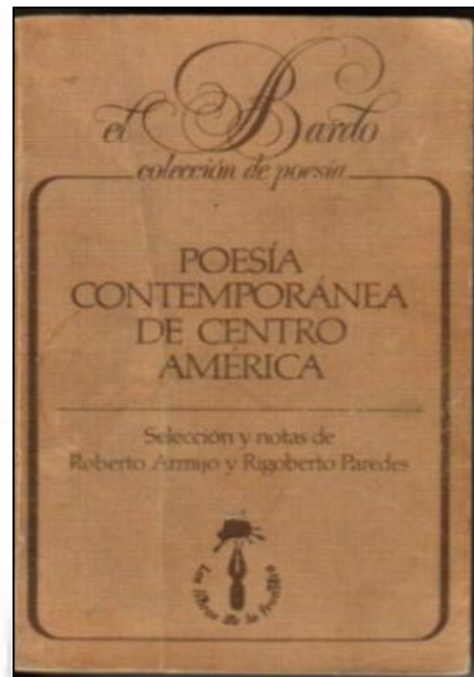
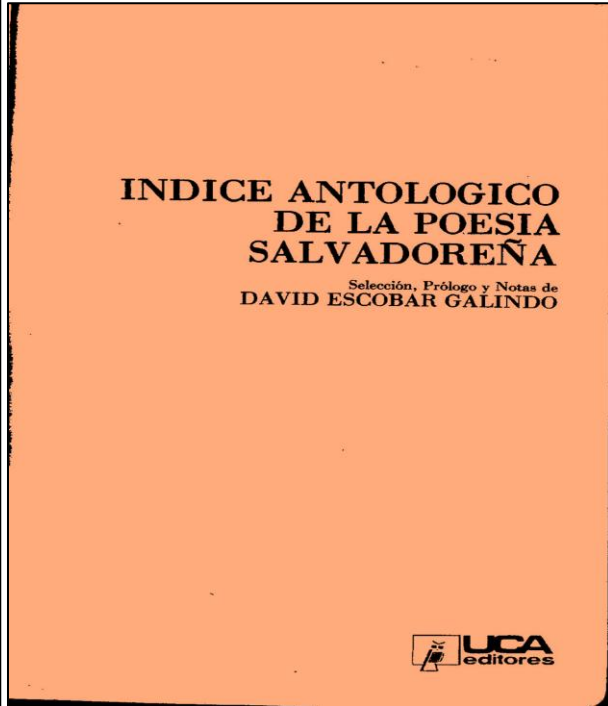
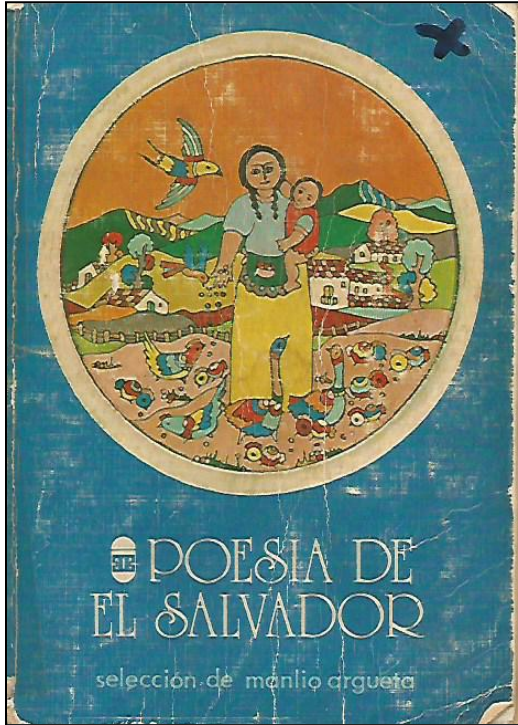
De su producción Rubén Darío, escribió una síntesis cultural: “La Literatura Centroamericana”, para la Revista Arte y Letras, Chile, 1897, dando relevancia a Gavidia. Finalmente, Darío después de muchos triunfos, ya enfermo, por los estragos del alcohol, pasa por El Salvador, a morir en su tierra Nicaragua en 1916, según una crónica de don Arturo Ambrogi. Con su deceso decae el movimiento del Modernismo, quedarán imitadores, “rubendaríamos” (“Un Postmodernismo”, todavía vigente en las primeras décadas del siglo XX (1920), con poetas como: Juan Ramón Molina, en Honduras; de El Salvador, Raúl Contreras (1895-173).

Así Vicente Rosales y Rosales (1894-1980), autor de “Bosque de Apolo” (1924), “Pascuas de oro” (1947). De Vicente Rosales y Rosales, se dice, que su poema “Invierno”¹⁹ muestra las primicias de la poesía de “Vanguardia” en El Salvador, cuyos máximos poetas

¹⁹ - Véase de Vicente Rosales y Rosales, su poema “Invierno”: “Brumoso el ideal, la carne inerte. // Para otros dieron lana las vicuñas. // En este invierno -macho de la muerte- // Cuantos nos hemos de comer las uñas // Tres meses de hospital a leche cruda // o terminar mendigo y en muletas // ¡Hoy esta noche dormirás desnuda! // ¡Mientras se mueren de hambre los poetas! Se cuentan casos extraordinarios // de los que el frío flageló siniestro; // con esos casos se hacen hoy los diarios // ¡Tal vez mañana se refiera el nuestro!” Según opinión de José Roberto Cea, dice que pese a sus tesis poético-musicales Rosales y Rosales, solo será recordado solo por su poema “Invierno” (Letras III Año, 1988)

Revisión de la situación actual de la historiografía literaria salvadoreña en Centroamérica, Alfonso Velis Tobar, pp. 129-169, Revista Con-Secuencias, No. 9, septiembre - diciembre, 2024, ISSN 2791-1160, Editorial Nuevo Enfoque, <https://revistacon-secuencias.com>

son *Pedro Geofroy Rivas* y *Antonio Gamero*, tendencias de influencia europea, dándose en nuestro medio en escritores y poetas de esa época



Historiadores académicos de universidades extranjeras hablan de Literatura Salvadoreña

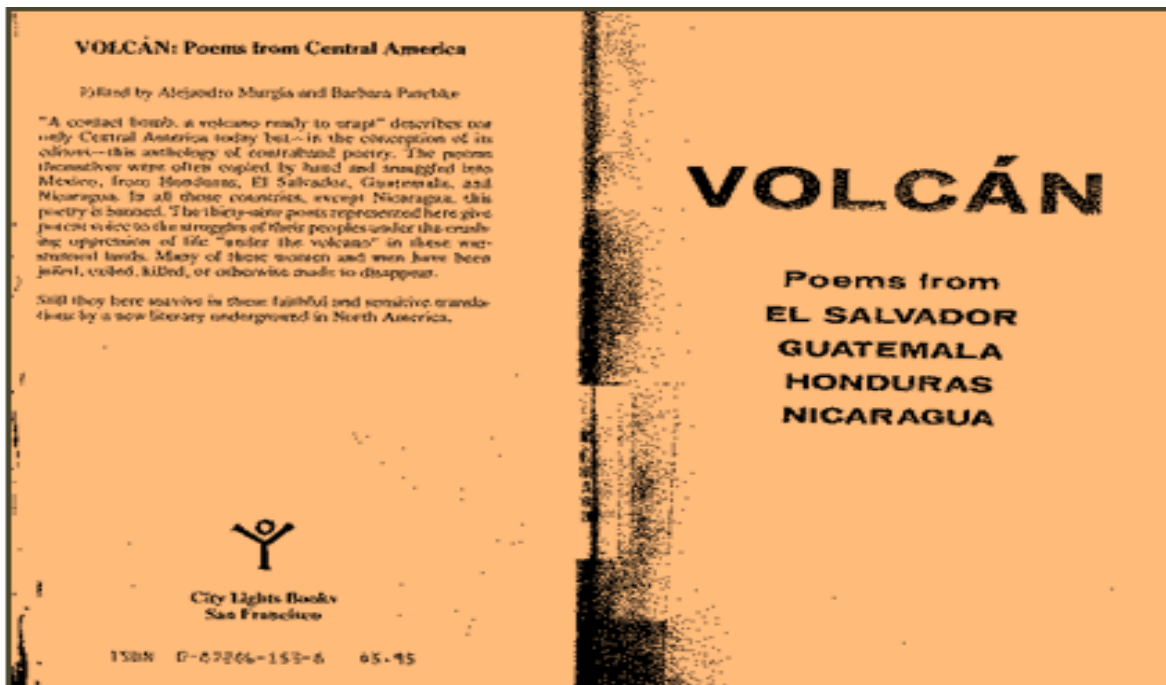
Siguiendo con la revisión histórico-literaria, ya en el Siglo XX, se ve un interés crítico de la literatura nacional por profesores académicos extranjeros. *El profesor Henry Grant Doyle*, de Harvard University Press. Cambridge. U.S.A. Escribe en 1935: “*A Tentativa Bibliography of the Belles –Lettres of the Republics of Central América*» incluye autores de El Salvador. Así un crítico salvadoreño, el profesor Joaquín M. Chávez, de Illinois University at Chicago. Department of History en “*Poet and Prophets of the Resistance*” *Intellectuals and the Origins of El Salvador’s Civil war, 2016. Who expands and challenges the dominant narrative of the Salvadorian insurgency and civil war, emphasizing the central role played by various cohorts of urban and peasant intellectuals. Examines the overlooked that both peasant leaders—particularly in Chalatenango, a Northern región in El Salvador- and Catholic intellectuals played in the origins of the Salvadorian insurgency (Traducción nota²⁰)*

Así en mis investigaciones en Canadá, pude rescatar en universidades otras reseñas de académicos en idioma extranjero fomentan la crítica, interesados en el canon literario salvadoreño, centroamericano a través de algunos autores consagrados. El profesor Arcadio Sandoval Ortiz, escribe en 1929 en francés “*Evolución Literaire et Artistique et Autores manifestations intelectuales de la Republique de El Salvador*”, Génova, 1929.

Así el profesor David William Foster, en “*Handbook of Latin American Literature*”, da una visión literaria continental. En su apartado a Centroamérica, “*El Salvador*”, escrito por Paul W. Borgeson, Jr. de University of Illinois, su breve recorrido literario salvadoreño desde el Siglo XVIII a la década de convulsión política de 1980; explicando que: “*If a country’s literary and cultural evolution can be determined by its socioeconomic and política circumstances, that country is El Salvador’s and cultural situation is exceptionally acute:*

²⁰- Véase de Joaquin M. Chávez en. “*Poetas y Profetas de la Resistencia*” *Intelectuales y los orígenes de la guerra civil de El Salvador*”, 2016. *Quién expande y desafía la narrativa dominante de la insurgencia salvadoreña y la guerra civil, enfatizando el papel central desempeñado por varias cohortes de intelectuales urbanos y campesinos. Examina lo que se pasó por alto y como se la jugaron en los orígenes de la insurgencia salvadoreña, tanto los líderes campesinos -particularmente en Chalatenango, una región del norte de El Salvador- y los intelectuales católicos”*

whereas countries like México, Perú, and others have suffered similar problems and still produced strong Literature.”(Traducción en nota) ²¹ Javier Zamora, en “Unnacompanied) (Copper Canyon Press, 2017), incluida en “The Best American Poetry 2018” USA. Es una visión poética “Stressed /Unstressed. Clásica Poems to Ease the Mind” (Harper Colling, 2016), seleccionada por académicos, ingleses, parten de temas como: la “ansiedad”, el desamor, la soledad, la vejez y el duelo” Esto demuestra que hay jóvenes académicos salvadoreños, hijos de emigrantes (por razones políticas, económicas), formados en el exterior, escriben en torno a la literatura salvadoreña y centroamericana. Claro que su crítica enriquece a nuestra crítica literaria en lo historiográfico.



²¹-Traducción : “Si un país en su evolución cultural, literariamente puede estar determinado por las circunstancias socio-económicas y políticas, ese país es El Salvador y su situación cultural es excepcionalmente severa, igual que países como México, Perú y otros que han sufrido similares problemas y siguen produciendo una firme literatura.”) breve ensayo de Paul W. Borgeson, Jr. de University of Illinois El Salvador, recorrido de la literatura salvadoreña desde siglo XVIII hasta la década de la lucha armada y violencia política de 1980, en su “Handbook of Latin American Literature”, cuyo prefacio David William Foster, da una visión continental de Hispanoamérica...



Los profesores *John Beverly* y *Marc Zimmerman* en *“Poetry and Politics in the Central América Revolutions”* (1990), centran el “*compromiso y militancia*” de *Roque Dalton*, *Otto René Castillo* (1936-1967). El mismo *John Beverly*, en *“Towards of Social Historia of Hispanic and luso brazilian literatures”* (*Hacia la historia social de la literatura Hispana y luso brasileño*), su ensayo *“Del Lazarillo al Sandinismo”*, versa *“Escribiendo desde la revolución: A propósito de la poesía de Ernesto Cardenal y Roque Dalton.”*

Se cuestiona la *“Crisis del Marxismo”*, cita de *Fredric Jameson*, *“no es en su integridad tanto una crisis de una “ciencia” marxista, sino más bien de una “ideología” marxista, la cual; ha abandonado en todas partes cualquier intento de proyectar visiones políticas y socialmente atractivas de un futuro radicalmente diferente”*, habla de una literatura consecuente. Examina como la poesía ha sido una *“practica ideológica materialmente decisiva en la revolución centroamericana”*. Se limita solo a *Ernesto Cardenal* (1925-2020), al momento *Ministro de Cultura del Gobierno Sandinista* en Nicaragua, y en *Roque Dalton García*, militante en El Salvador a partir de 1950, asesinado por sus mismos partidarios (1975), no porque sean los únicos símbolos literarios en C.A. con el compromiso y la militancia política, sino porque son los poetas más representativos, según

sus criterios.²² Otro ensayo suyo interesante en el tema que tratamos: *Textos y Sociedad Problemas de Historia Literaria*” (Eds. Bridget Aldaraca, Edward Baker, John Beverly, Amsterdam, 1990).

Otro historiador Rodolfo Barón Castro (1909-1986). Escribió una reseña “*Literatura Hispanoamericana (Época Prehistórica y Colonial)*”, para la “*Historia de la Literatura Universal*”, dirigida por Carlos Pérez Bustamante, Madrid 1946. Barón Castro, más conocido por su monumental obra: “*La Población en El Salvador*” de utilidad histórica desde la época Prehispánica, la Colonia hasta sus días últimos. Publicada en Madrid por el Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo” en 1942.

Gracias a Carlos Cañas Dinarte, me ilustra con obras de Rodolfo Barón Castro: “*Selección de Prosistas Modernos Hispanoamericanos*” (Madrid, Atlas,1944), “*Pedro de Alvarado*” (Madrid, Atlas,1943), “*Reseña histórica de la Villa de San Salvador desde su fundación en 1525 hasta el título de ciudad en 1546*” (*Cultura Hispánica, Madrid 1950*), “*José Matías Delgado y el movimiento insurgente de 1811*” (*San Salvador, 1962*), “*Spain and the Hispanic-American World*” (1963). Rodolfo Barón Castro, consultor hispanoamericano de la “*Enciclopedia Británica*” (1963), equipo de la Sección Iberoamericana del “*Diccionario de Literatura Española de la Revista de Occidente*” (1963)²³.

Un dato de importancia por su memoria histórica se dio en tiempos de las primeras convulsiones de la emancipación político-revolucionaria de 1821. Sucede que en 1804, siendo *Corregidor Intendente de la Provincia de San Salvador, todavía* bajo la Colonia, don Antonio Basilio Gutiérrez y Ulloa (1771-1831), nombrado por el rey Carlos IV. Escribió “*Estado General de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala*” (1807). Uno de los documentos, más valiosos de la Provincia de San Salvador, durante el siglo XIX, detalla en Población, clases de familias, Topografías, Costumbres de los pobladores, edificios, frutos,

²² Véase de John Beverley en “*Del Lazarillo al Sandinismo: Estudios sobre la función ideológica de la literatura Española Hispanoamericana*”, sobre la poética de Ernesto Cardenal y Roque Dalton García. págs. 123-168. (By Insitute for the study of Ideologies and Literatures, 1987.

²³ Véase de Carlos Cañas Dinarte “Rodolfo Barón Castro” en “*Diccionario de Autoras y Autores de El Salvador*” (Colección Biblioteca Popular, Vol.58. 1ªEdic. DPI, CONCULTURA, San Salvador, 2002. Págs. 63- 70)

consumo, comercio interior, exterior, fondos generales, manufacturas, informe hasta el año de 1807²⁴. Según, Barón Castro, el Intendente Antonio Gutiérrez y Ulloa, *puso “especial esmero en hacer una obra que reflejara fielmente la situación del territorio (...) al extremo de haber confeccionado uno de los trabajos más completos y eficaces que se hayan hecho sobre El Salvador en todo tiempo”* Destacar que *Antonio Gutiérrez y Ulloa*, siendo Intendente de la Corona, fue depuesto debido al movimiento de insurrección anticolonial del Primer Grito de Independencia en San Salvador, noviembre 5 de 1811, cuyos primeros pasos anticoloniales, consistió en su derrocamiento, como funcionario peninsular de la Corona Española.

Otro mentor don Alberto Mestas, escribió en Madrid en 1950 *“Literatos y Hombres de Ciencia de El Salvador Independiente, País de lagos y volcanes”* (1950). Gracias a *Cañas Dinarte*, hay la mención de una tesis de 1999 de Hannover, Alemania de David Hernández, de la literatura salvadoreña. Se titula *“Indigente Kultur und nacionales Trauma (Cultura indígena y trauma nacional. El Salvador; Modelo para armar”* (Berlín, Wissenschaftler, Verlag, 2000), reseña de *“historia analítica de la literatura, a partir de los sucesos de 1932”*, la desconozco para formular juicios al respecto.

El compañero Miguel Hueso Mixco, dio a conocer en 1978, una escueta reseña literaria en pildoritas críticas: *“Acercamiento a la Nueva Literatura”*, en dos partes el PAPO– Cosa Poética # 7 y # 8 *“Literatura Salvadoreña // Una palabra que rehúsa el silencio”*, expone en relación a la historia: *“se requiere nuevos juicios que esclarezcan aspectos tales como las posiciones de clases que han determinado la dinámica peculiar de los diferentes núcleos y sus relaciones con el medio. Como también las relaciones del escritor con los canales de comunicación (...) y observa esa necesidad de “revalorar” el fenómeno literario salvadoreño dentro del marco cultural, social y político que presente a lo largo de sus diversas estaciones, para colaborar en la búsqueda de una identidad propia”* ²⁵

²⁴ -Véase ANAQVELES, Revista de la Biblioteca Nacional. Nro. 5 Director Baudilio Torres y Redactor Arturo Benjamín Sánchez, Imprenta Nacional, San Salvador, 1955.

²⁵- Consúltese de Miguel Hueso Mixco la Revista Independiente El Papo Cosa Poética. “Literatura Salvadoreña. Una palabra que rehúsa el silencio” (acercamiento a la nueva literatura) Feb. 1978 # 7. Pág. 19.

También hay aportes de Joaquín Meza: *Escritores Coloniales, su esbozo “Semblanza de la Literatura Salvadoreña década 1980-1990.”* Publicó “*Rubén Darío en El Salvador*” y una monografía “*La Poesía de Vicente Acosta*” (DPI, El Salvador, 2013), recopiló “*Poesía a mano*”, presentación de Alfonso Velis Tobar y Manlio Argueta, al proseguir con la tradición de la “*Poesía a mano*” de Oswaldo Escobar Velado (Editorial universitaria, 1987).

También gracias al amigo Rafael Rodríguez Días, pude conocer del equipo de Morena Serpas, Lorena Martínez, Maritza Zelada, Glenda Amaya, asesoradas por Ricardo Roque Baldovinos (Universidad Católica José Simeón Cañas): “*Vida Intelectual y Literaria de 1920 a 1932* y “*Hacia una Historia Social de la Literatura en El Salvador*” (1995). Bosquejos diseñados, solo cuadros sinópticos y títulos, careciendo de un sentido de valoración crítica al respecto.

Quizás una de las mejores síntesis literarias, escritas hasta hoy, por sus juicios críticos se atribuye a José Roberto Cea (1939): “*Literatura Salvadoreña*” (T. III, Canoa Editores, 1978). Síntesis que debiera poner al día, no se puede estancar su proceso histórico. Pienso porque Cea, un amante de la historiografía literaria, no intentó escribir una historia literaria, capaz de hacerlo, ha faltado pasión y dedicación constante al respecto; pero escribió un ensayo histórico crítico “*El Teatro en y una Comarca Centroamericana*”, Premio del Certamen Permanente de Centroamérica “15 de Septiembre”, Guatemala, 1992, incluido en Enciclopedia Mundial de Teatro (Edited by York University, Canadá). Recopiló “*Antología General de la Poesía en El Salvador* (1972).

En mis investigaciones, encuentro otra importante síntesis “La Literatura Salvadoreña” en la “Enciclopedia de El Salvador”. Preparada por Rodolfo Cardenal Chamorro. UCA “José Simeón Cañas” El Salvador MMII con una breve exposición de su desarrollo y evolución histórica.

Entre otras reseñas literarias a nivel centroamericano, encontré un breve recuento: del Jesuita P. Gordo: “*Evolución de la Literatura Centroamericana*”, publicada en San Salvador en 1936. En Guatemala, Francisco Alvizures Palma “*Los grandes momentos de la Literatura Guatemalteca*”, 1983, Y su “*Diccionario de autores Guatemaltecos*” (Ministerio

de Educación en 1984) Un notable estudioso de la literatura centroamericana, el italiano Franco Cerrutti Frigerio, da detalles de teatro, poesía en Guatemala y la novela en El Salvador, escribe “*Contribuciones femeninas a la poesía guatemalteca siglo XX*” en Repertorio Americano, 2018. “*Los Jesuitas en Nicaragua del Siglo XIX*”, San José, Costa Rica, 1984. *El Gueguense y otros ensayos de Literatura Nicaragüense*” (Roma Vía dei Liburni, 1983).

El mexicano Don Alfonso Reyes, escribe sobre “*El auto sacramental en España y América en Medallones*, México, 1951. La historiadora de Literatura de la Universidad Complutense de Madrid y San Carlos University Luz Méndez de la Vega (1919-2012), escribe desde la Colonia “*Sobre “Escritoras Centroamericanas del Siglo XX*”. De la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, el profesor Mario Alberto Carrera (1945) publica “*Panorama de la Poesía Femenina Guatemalteca del Siglo XX*” (Guatemala, 1983). De Carmen Idígoras Fuentes “*Compendio de la historia de la literatura y las artes en Guatemala*” (1951).

Otro escritor Dante Liano “*La Poesía Guatemalteca Contemporánea*”, Universidad de San Carlos, 1987. El periodista e historiador hondureño Rafael Heliodoro Valle (1891-1959) su síntesis “*La Literatura Regional en Centroamerica*” (1952), “*Enciclopedia de la literatura en México (1959)*. El escritor nicaragüense Pablo Antonio Cuadra (1912-2002) su “*Brevísima Introducción: Literatura Centroamericana*” (Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano, 1964). El Guatemalteco Roberto Barrios: “*La Literatura en Centroamerica*”, Guatemala, 1915. *El nicaragüense* Ernesto Mejía Sánchez (1923-1985): “*Literatura Centroamericana*” en Revista Arz., 1955. “*La Prosa Moderna en Centroamerica*”. El historiador cubano Raymundo Lazo (1904-1976), escribe “*Orígenes Literarios en Centroamerica*” y “*Evolución de la Literatura Centroamericana*”, 1936. Hay un breve ensayo, de Antonio Batres Jáuregui (1847-1929) publica: “*Literatos Guatemaltecos*” (Tipografía Nacional, 1896).



Dentro de este recuento histórico literario, encontramos breves síntesis en los géneros de poesía, teatro y cuento: Miguel Ángel Chinchilla escribe *“Cronología del Teatro en El Salvador”* [*Puras pildoritas*] (Revista Cultura # 78, 1980). El Dr. Luis Melgar Brizuela: Un

cuadro sinóptico en *“Cara y Cruz de la dramaturgia salvadoreña 1956-1992 sin ninguna visión crítica*. Alguien a quien debe mucho el teatro salvadoreño desde 1950, es al actor español y director del teatro de la Universidad de El Salvador don Edmundo Barbero (1899-1982) escribe: *“Panorama del Teatro en El Salvador”* (Ministerio de Educación, 1972).

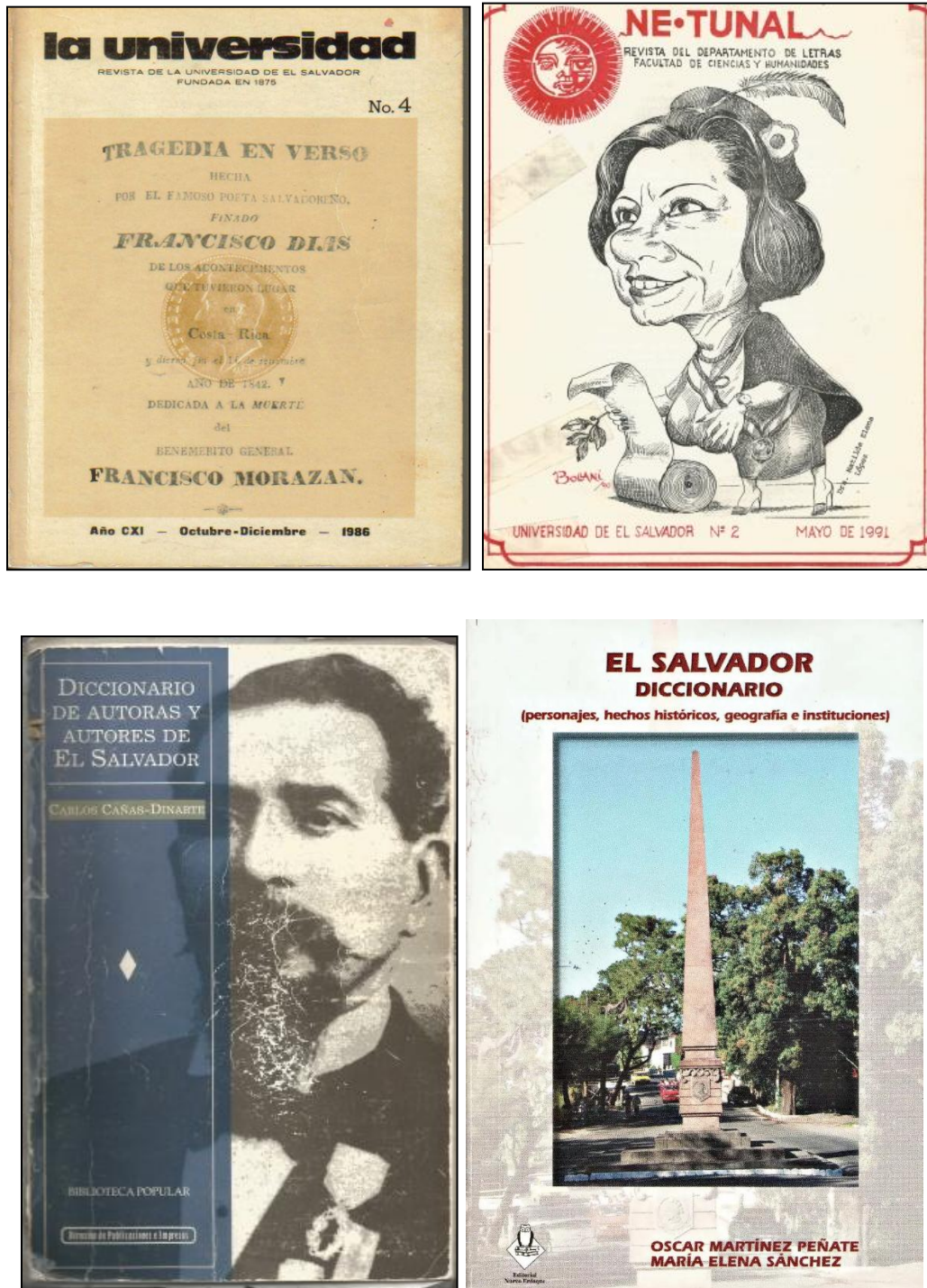
Don Edmundo, incremento un teatro de Vanguardia y en ocasiones creo polémica. El compañero teatrero Carlos Velis Benavides, escribe *“Historia del Teatro en El Salvador”* Tomo I.1991. El Presbítero Martín Barraza Meléndez (¿? -1984 escribe su tesis: *“Trayectoria del Cuento Salvadoreño”* (Pontificia Universidad Católica Javeriana. Colombia, 1961). Matilde Elena López (1919-2010), *“El Cuento Moderno en El Salvador”* (Cultura 1968-1969, 1982). El poeta Ricardo Lindo, recopila *Teatro Popular Colonial en El Salvador* y *“El Esplendor de la aldea de la Arcilla”* (Concultura. San Salvador, 1991). Alfonso Velis Tobar *“A propósito de un premio y otras cosas el Teatro en El Salvador”* (Casa de los Cantos, # 8, 1984).

Rafael Góchez Sosa (1927-1986) y Tirso Canales (1931) elaboran *“Cien años de Poesía en El Salvador 1800-1900”* (Biblioteca del Dr. Manuel Gallardo. Impresos Pipil, 1978), antología con sentido histórico-crítico de sus autores. Alfonso Velis Tobar (1949), escribe: *“Literatura Colonial en Centroamérica. Cultura y Sociedad Colonizada”* (1995, inédito). Circula *“Cien escritores salvadoreños”*, de Roxana Beatriz López Serrano (1964), de Clásicos Roxil, 1997. Edición de lujo, casi “catalogo fotográfico”, sin ningún esbozo crítico de los *“únicos cien escritores”* que existen para ella, y ausencia de otros. Justifica *“dar los principales datos bio-bibliográficos, de la persona en forma lo más objetiva posible y, por tanto, en forma justa”* notas referenciales.

Por casualidad de Atilio Munguía (1944), Pinceladas Rostros. Literatura Salvadoreña (Impresos Valiente (2022), notas de poetas, desde Ignacio Gómez en 1882 hasta recientes poetas y escritores de 1970-1980. Y circula, en color “rosadito” el texto *“Mujeres en la Literatura Salvadoreña”* (Red de mujeres escritoras salvadoreñas, 1997), del equipo: Rosaura Refugio Duarte de Romero, Gloria Amelia Martínez de Figueroa, Cristina Gutiérrez Vargas, Marisela Álvarez Ferrufino, Patricia Iraheta, Eva Ortiz, Cristina Lemus y Alicia del Cid de Argueta. Pero olvidan a Delfy Gochez Sosa Fernández (1958-1979), a Lil Milagro

Revisión de la situación actual de la historiografía literaria salvadoreña en Centroamérica, Alfonso Velis Tobar, pp. 129-169, Revista Con-Secuencias, No. 9, septiembre - diciembre, 2024, ISSN 2791-1160, Editorial Nuevo Enfoque, <https://revistacon-secuencias.com>

Ramírez (1945-1979), asesinadas por la dictadura militar en 1979-80. Trastocan acontecimientos histórico-políticos. ¿Cuál papel, en qué consiste la Literatura Femenina? ¿Cuáles escritoras más representativas? concepto “generacional” no explican el concepto “Generación”, sin un recuento crítico de la mujer en la literatura.



Al referirnos a los diccionarios biográfico-culturales, en Centroamérica, en relación con la historia literaria, se conoce en primera edición el “*Diccionario Escolar de Autores Salvadoreños.*” (Colección Trigueros de León. Concultura, 1998) del historiador Carlos Cañas Dinarte (1971). Luego en edición, ampliado, cambiado su título “*Diccionario de Autoras y Autores de El Salvador*” (Biblioteca Popular. Concultura, 2002), trayectoria de escritores, poetas, filósofos, humanistas, historiadores, etc.

Un Diccionario que ilustra en biografía y bibliografía y anécdotas. Pienso que (*para mayor comprensión de los lectores*), el compañero debió encabezar, una introducción del desarrollo literario en su proceso histórico. En esta segunda edición del 2002, aparecen nuevos autores, y prevalecen ausencias, es de “Justicia poética” el rescate de la memoria histórica. El compañero, me comenta que su Diccionario, es un ambicioso proyecto cultural, que irá ampliándose en varios volúmenes. Es autor responsable de la versión virtual de la *Enciclopedia digital de El Salvador*” (Barcelona, MMXXI, editorial Océano Multimedia 2011 Compact-disc Data Storage). Admiro en Cañas Dinarte, su perseverancia en otros trabajos.²⁶

Así también hay labor *del compañero Oscar Martínez Peñate (1958)*²⁷ *El Salvador Diccionario de Personajes, Hechos Históricos, Geografía e Instituciones* (Edit. Nuevo enfoque, 2000) en coautoría de *María Sánchez Bermúdez. Ambos autores en sus diccionarios rescatan la memoria histórica. No olvidar el entusiasmo de don Miguel Ángel García, su valioso “Diccionario Enciclopédico Histórico de la Republica de El Salvador”* (Tipografía “Luz”, San Salvador entre 1927, 1951. Edit. Aldisa, 1999, 2002), registra la Conquista, hasta 1899 en lo Político, Social, Ciencias, Letras y Bellas Artes, cual versa su contenido. El Dr.

²⁶- También se le conoce *Cuentos salvadoreños 1962-1992* (San Salvador, UCA Editores, 1994), “*El Salvador. Un rincón mágico (III). Hechos, leyendas y tradiciones*” (San Salvador, Banco Agrícola, 2002) *La fábula en El Salvador del siglo XIX (2004)*, “*Diez años de Cultura en El Salvador*” (San Salvador, Centro Cultural de España, 2007). *Diccionario de la Literatura Centroamericana*” (Heredia, Universidad Nacional de Costa Rica, 2007), “*Diccionario de la Historia de la Traducción en América Latina*” (Madrid-Frankfurt del Meno, Iberoamericana, 2013), “*Gran Diccionario de Autores Latinoamericanos de Literatura Infantil y Juvenil*” (Madrid, editorial SM, 2013), en coautoría de Gloria Marina Fernández y Rafael Góchez: “*Antología 3X15 mundos.*”

²⁷- Otras obras de Oscar Martínez Peñate “*El Salvador Democracia y Autoritarismo*” (San Salvador, Edit. Nuevo Enfoque, 2013), “*El Salvador del Conflicto Armado a la Negociación 1979-1989*” (San Salvador, 2013), “*El Salvador Sociología General*” (Edit. Nuevo enfoque, 2011)

Rafael Lara Martínez, comenta que: “*Esta obra de don Miguel Ángel García servirá mucho para el futuro y a esta obra, llegaran a consultar las generaciones venideras en busca del dato y detalles de lo que ha ocurrido en épocas pretéritas*”.

En mis búsquedas cayó en mis manos, el Diccionario enciclopédico de El Salvador” de 1968, de bolsillo, ilustrado, registra cultura, geografía, arqueología, etnografía, artes, ciencias, biografías, historia de símbolos patrios, flora y fauna, autores, gobernantes de El Salvador, compilado por Manuel Alba Bauzano (Fernández Editores, S.A. Coyoacán, México.DF.1968).

Otra fuente donde hay mucho de la literatura salvadoreña y centroamericana, elaborado en Cuba, Casa de las Américas es “*Panorama Histórico Literario de Nuestra América, 1900-1943*”. (Habana, 1982). Un panorama de obras, autores de América, entre múltiples problemas sociales y políticos. Y como pretendemos hacer mejor las cosas, creo que necesitamos en El Salvador -como lo hay en otros países- un “Diccionario Enciclopédico Histórico Crítico de la Literatura Salvadoreña”, dejo el título, sería útil para la consulta a investigadores en obras, autores, grupos, Antologías, generalidades, movimientos culturales, que explique escuetamente el desarrollo literario y su contexto social.

Tal cual de gran importancia el famoso “*Diccionario de Literatura Española*”, dirigido por Germán Bleiberg y Julián Marías, Tercera edición, corregida y aumentada. Entre sus colaboradores, se encuentra Rodolfo Barón Castro, incluidos los salvadoreños Arturo Acevedo, Vicente Acosta, Julio Enrique Ávila (1890- ¿?), poeta de la generación del modernismo. Santiago Ignacio Barberena (1850-1916), consagró su vida a su formación humanística, científica. Fue Rector de la Universidad Nacional de El Salvador. José Batres Montufar (1809-1944), de la Colonia, poeta Neoclásico. Evoca lo “pintoresco y lo cómico” en “*Tradiciones de Guatemala*”, “*Las falsas apariencias*”, “*Don Pablo y el Reloj*”. Raúl Contreras (1896- ¿?), de la generación posterior al *Modernismo* su representante. Incluido Román Mayorga Rivas (1862-1925) Dicho Diccionario, contiene una “*Reseña de la Literatura salvadoreña*”, desde la patriarcal figura de Francisco Gavidia, impulsaría a Rubén Darío al Modernismo hasta el poeta Juan Coto, con su obra “*Cantos de la tierra prometida*”,

1940). Y de Alvizures Palma su “*Diccionario de autores guatemaltecos*”, Ministerio de Educación en 1984.

En mi investigación encuentro una recopilación elaborada en 1995 por Michelle Herrera: “Bibliografía sobre la Mujer en El Salvador (1902-1994)” Por referencias recientes de 1994, Carlos Gregorio Flores, escribió “*Biografía de Escritores Salvadoreños*” (Editorial, Libertad, San Salvador, 1994). También *Krist Gonzalez escribe “Biografía de escritores salvadoreños” Desde Francisco Gavidia a Álvaro Menéndez Leal.* (Academia.edu) Hay un aporte crítico de Alfonso María Landarech: “*Capítulos de Literatura Centroamericana*”, Editorial de Publicaciones, 1959. Enfoca el “Costumbrismo”, cuento, novela, periodismo. Recientemente conozco del sacerdote filosofo Matias Romero (1927-2022) su “*Historia de la Filosofía en El Salvador*”, útil por el proceso histórico.

A ejemplo hay estudios histórico-literarios, monografías, tesis académicas universitarias,²⁸ Revistas, Páginas literarias de la época. También textos en relación a las historias de la literatura en Centroamérica. De Nicaragua: un extraordinario investigador Eduardo Arellano en: “*Panorama de la Literatura Nicaragüense*” (1966) su “*Historia básica de Nicaragua* (Fondo editorial CIRA, Managua, 1993) De Pablo Antonio Cuadra: “*La Literatura Centroamericana*. En Panamá: Rodrigo Miro “*La Literatura Panameña. Origen y proceso.*” (1970) Así hay otras²⁹

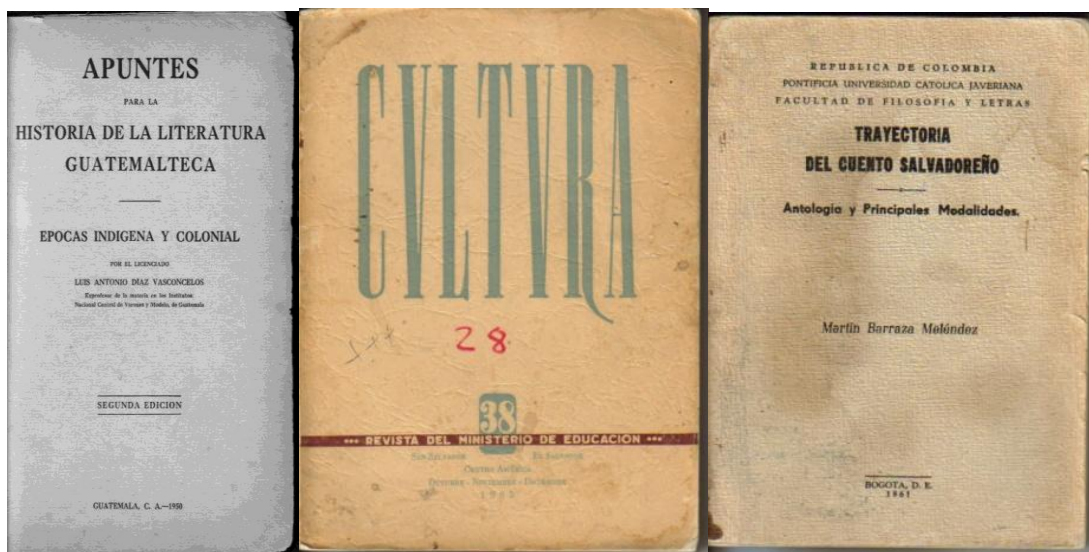
²⁸- Véase la “*Bibliografía, Hemerografía y Tesario*”, Depto. de Letras, Universidad de El Salvador. “Catalogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Existentes, por Álvarez de Hernández, Lilian. Et al, 1978. “Catalogo Impreso de la Biblioteca, Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador hasta 1985”, San Salvador, 1986.

²⁹ - Se conocen de Crispín Ayala Duarte: “*Historia de la Literatura en Honduras y El Salvador*”, Universidad Central de Venezuela, 1931. De Luis Antonio Díaz Vasconcelos: “*Apuntes para la historia de la literatura guatemalteca. Época Indígena y Colonial*” (Guatemala, 1942). De David Vela “*Literatura Guatemalteca*, (Tipografía Nacional, 1944. De Agustín Mencos Franco: “*Literatura Guatemalteca en el Periodo de la Colonia*” (José Pineda Ibarra, 1987). De Ramón Salazar “*Historia del Desarrollo Intelectual en Guatemala, Epoca Colonial*”, 1951. De Abelardo Bonilla “*Historia y Antología de la literatura costarricense*” (Trejos Hermanos, 1957). Robustiano Vera “*Apuntes para la historia de Honduras*”. De José Trinidad Reyes (1797-1855) *las Pastorela en Honduras*. De Agustín Gómez Carrillo: “*Reseña Histórico Critica de la Literatura Guatemalteca*” (Madrid, 1893,) De Dante Llano: “*La palabra y el sueño. Literatura y sociedad en Guatemala*”, “*Historia de la Literatura Panameña*” de Ismael García S. *Manuales universitarios*, UNAM, México, 1972. En Guatemala con Francisco Alvizures y Catalina Barrios “*Historia de la Literatura Guatemalteca*” (1981-1986), De Leonardo Montalbán “*Historia de la Literatura de la América Central*” (1931) En Honduras, José Francisco Martínez “*Literatura Hondureña y su proceso generacional*” (1987) Del escritor Arturo Arias de Guatemala, sobre literatura indígena. Alfredo Veirave con su “*Historia de la Literatura Hispanoamericana*”.

Hay información de antologías de poesía y cuento. (Ver nota)³⁰ En poesía, de Vladimir Amaya, con “Torre de Babel” (*Antología de poesía joven salvadoreña de antaño*), un proyecto bastante amplio (Editorial Equizzero, 2015). También Vladimir Amaya, es fundador del Taller Literario “El Perro muerto”, y recopilador del Segundo Índice de la Poesía Salvadoreña. Así mismo Alfonso Fajardo, recopila la *Antología Lunáticos Poetas Noventeros de la Postguerra* (Índole Editores, 2012). Ricardo Lindo ha elaborado “Alba de otro Milenio” *Antología de Poetas Jóvenes de El Salvador* (Concultura, 2000). Así quien escribe Alfonso Velis Tobar (1949), su Antología de “Poesía Romeriana” “SE QUE MI HORA SE ACERCA” en homenaje al Santo *Oscar Arnulfo Romero*, asesinado (1980), crimen que conmocionara al mundo, ocasionado por la oligarquía y militares de la dictadura. *Dicha Antología todavía inédita, incluye* poetas salvadoreños, centroamericanos, del Caribe, Latinoamericanos y europeos.

Circulan algunos “*Diccionarios lingüísticos del habla popular salvadoreña*” de Joaquín Meza, Jim Casalbe y Jorge Vargas Méndez. Y me doy cuenta por las redes sociales, que hay una “*Antología Poética de Roque Dalton*” por Ángela Correa en Academia.edu. (Para mayor detalle, véase capítulo V)

³⁰- Se conocen Antologías de Poesía recopiladas por: Román Mayorga Rivas, Juan Romero, Francisco Espinoza, José Roberto Cea, David Escobar Galindo y Luis Gallegos Valdés, Salvador L. Erazo, Matilde Elena López, Claudia Lars, Manlio Argueta, Hugo Lindo, Roque Dalton. Roberto Armijo y Rigoberto Paredes, Joaquín Meza. Horacio Castellanos Moya. Antologías del cuento, de José María Méndez, Manuel Barba Salinas, Enrique Silva, Claudia Lars. Oswaldo Escobar Velado, Matilde Elena López, Carlos Cañas Dinarte, Rafael Gochez Fernández y Ricardo Lindo, Sergio Ramírez. Hay estudios sobre novela, cuento, ensayo, teatro del proceso histórico literario de El Salvador.



Y en la tradición de la Literatura oral, la cultura popular del folklore salvadoreño y antropología de la cultura. A partir de la pionera *María de Baratta (1890-1978)*, transcribe la lengua autóctona en *Cuscatlán Típico (1991)*, se integra con el alma indígena, literatura de tradición oral en náhuatl, vemos que hay interés de algunos estudiosos salvadoreños en el rescate de esta lengua de nuestra vieja raza y antes que se extinga. Aunque hay algunos investigadores e historiadores conscientes en la revitalización del Náhuatl Pipil, como lengua autóctona: Rafael Lara Martínez, Edgar Palma, Lyle Campbell, Francisco Arévalo, Jorge E. Lemus, Raúl Azcunaga, Fina Vegas Guillen, Carlos Chávez, Julio Martínez, etc.

También en la tradición oral folklórica tenemos de Salvador Gonzales Sol: *“Fiestas Cívicas y exhibiciones Populares y Folklore Salvadoreño, 1947*. De Adolfo Herrera Vega en *“Expresión Literaria de nuestra vieja raza”* (Segundo Premio República de El Salvador, Certamen Nacional de Cultura, 1960), *“El indio occidental en El Salvador y su incorporación social por la escuela”*. De Gerardo Moncada Silva *“El saber de un pueblo”* (1985). De Fátima Velázquez *“Mitos de lengua materna pipil en Izalco”* De Gregorio López Bernal *“Mármoles, Clarines y Bronces. Fiestas cívico religiosas en El Salvador, siglos XIX y XX”*, 2016).

Muy importante el rescate de la Cultura Lenca, del poeta Danilo Vásquez, y coautores de *“Cuadernos Lencas”*. Otro aporte de Jeremías Mendoza *“Paginas históricas de la Raza Lenca de la Republica de El Salvador”* (1913). Pude encontrar una *Antología de narrativa*

oral popular: Oralitura de El Salvador, 2007, Dpto. de Letras, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional de El Salvador, bajo la coordinación de Luis Melgar Brizuela, todo por el rescate de la Identidad Cultural Salvadoreña. De la tradición oral en zonas indígenas “*Sustratos del Náhuatl Pipil de Occidente en Sonsonate, San Vicente y la Paz., Folklore de “Literatura Oral, que hoy llaman “Oralitura”*”.

Alguien que genialmente rescató la mitología oral prehispánica Pipil de los Izalcos, el Dr. Leonard Schultze Jena: *Indiana II–Mythe in Muttersprache Der Pipil von Izalco in El Salvador*” (*Mitos y Leyendas de los Pipiles de Izalco*” en *El Salvador*) por *Editorial Gustav Fischer en Jena 1935*. La obra original editada en alemán. Traducida al español por Gloria Menjivar Rieken y Armida Parada Fortín. (Ediciones Cuscatlán, El Salvador, 1977) *Y en este campo cultural Miguel Ángel Espino, María de Baratta, Francisco Espinosa, Efraín Melara Méndez, Aracely de Gutiérrez, Benjamín Palomo, Adolfo Herrera Vega, Rafael Lara Martínez, Jose Roberto Cea.*

Esa labor de Coordinación de Gloria Mejía de Gutiérrez edita “*Tradición Oral de El Salvador*” (*CONCULTURA, DPI, 1993*) También se ha recopilado a través de las *Casas de la Cultura “Espíritus Mitológicos de El Salvador”* (Dirección de Publicaciones e impresos, 1997), con el patrocinio *Programa Unesco /Alemania*, selección y revisión de *Gloria Mejía de Gutiérrez*.

De Fidias Jiménez (1906-2004) “*Idioma Pipil o Náhuatl de Cuscatlán y Tunalan*” (1937). El conocido Jorge Larde y Larín (1920-2001) escribe “*El Salvador Historia de sus Pueblos, Villas y Ciudades 1957. Toponimia autóctona de El Salvador (1975)* y *Toponimia Autóctona de El Salvador Oriental*” (Min. Interior, 1975). Del antropólogo Pedro Geofroy Rivas (1908-1979): “*La Toponimia Náhuatl de Cuscatlán*” (1961), “*El Náhuatl de Cuscatlán*” (1969), “*El Español que hablamos en El Salvador*” (1973), “*La Mágica Raíz*” (Ensayos (1998).

Se conoce de la Universidad Católica Centroamericana (UCA) la tesis de Félix Montano y Mario Ramos: “*Literatura Precolombina Cuscatleca*” (*Códice por descifrar, 1992*), interpretan la Toponimia Náhuatl en los orígenes de la poesía precolombina en El

Salvador. De Amílcar Carranza: *“Folklore Danzas de historiantes, las Artesanas, Torito Pinto, las Cofradías y los Guachivales”*, 1982. El historiador David Vela *“La Danza entre los Maya-Quiche”*, *Cultura*, 1963. El Blog *El Borracho abstemio* recopila *“50 años de poesía joven en El Salvador. Mapas para explorar la Literatura Salvadoreña”* (2020) Todas estas obras del pasado de la literatura popular de suma importancia historiográfica, base para una historia literaria.

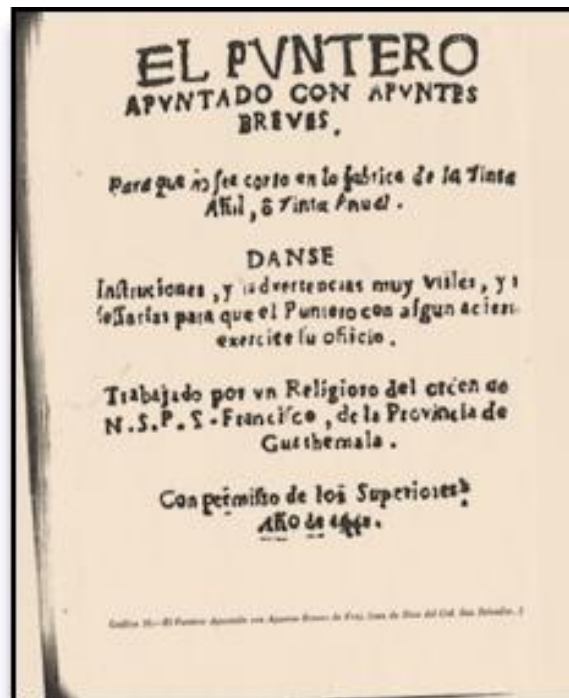
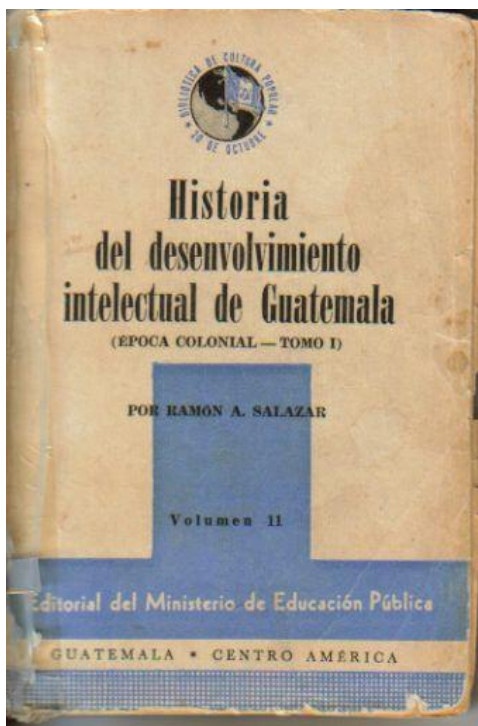
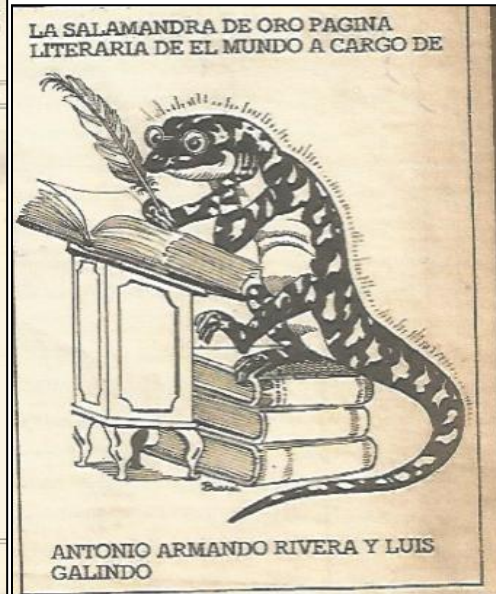
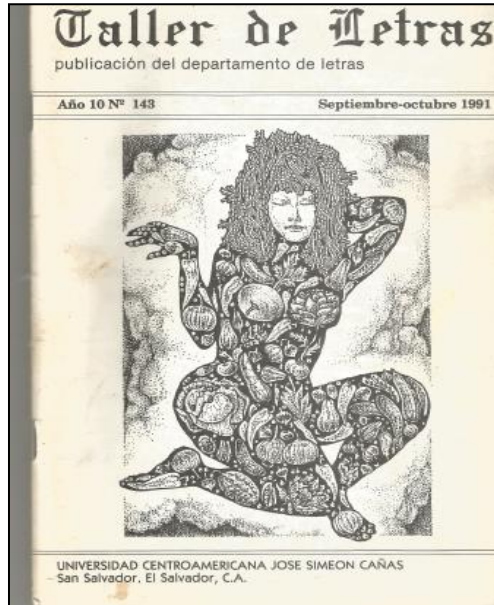
No olvidar a los historiadores, los Cronistas de Centroamérica, como de otras fuentes del pasado prehispánico literario, desde el supuesto Descubrimiento, la Conquista, la Colonización, y a manera de testimonio histórico las *“Cartas de Relación de don Pedro de Alvarado”* en 1525, *“La Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España”* (1632), por Bernal Díaz del Castillo. Otros Historiadores: De la Época Colonial, el cronista *Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán* (1643-1700) escribe *“Recordación Florida”* (Madrid, 1882), el dominico *Fray Antonio de Remesal* (1575-1627), escribe *“Historia General de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Guatemala y Chiapas”*, Madrid, 1620. El padre Francisco Ximenez *“Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala”*, 1931.

El historiador guatemalteco Alejandro Marure (1806-1851), escribe *“Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamerica desde 1811-1834* (Guatemala, Ministerio de Educación, 1960), El filósofo Constantino Lascaris (1923-1979) *“Historia de las Ideas en Centroamerica”* (*Educa*, 1970) una obra de consulta para la historia literaria en Centroamerica. De Rodolfo Cardenal Chamorro (1950) autor ³¹ de *“Manual de Historia de Centroamerica.”* (S.S. UCAEdit., 1996), *“Cursos de Historia de la Cultura, Filosofía e Historia de la Iglesia”* (2011). De Pedro Antonio Escalante Arce (1945) se conoce *“Códice de Sonsonate, crónicas hispanas”*, 1992. *“Los Tlaxcaltecas en Centroamérica”*, San Salvador. 2001. De Rafael Guido Vejar *“Sociedad, economía, historia y antropología desde*

³¹-De Rodolfo Cardenal, otras publicaciones: *“Acontecimientos sobresalientes de la iglesia de Honduras”*, 1900-1962. Tegucigalpa, 1974. *“Rutilio Grande. Mártir de la evangelización rural en El Salvador”* (SS. UCA Edit. 1978), *“El poder eclesiástico en El Salvador 1871-1931”*. UCA edit., 1980), *“Historia de una esperanza. Vida de Rutilio Grande”* (SS.UCA Edit., 1987), *“Biografías. Mártires”* de la UCA (SS UCA Edit., Centro Monseñor Romero, 1990. *“Manual de Historia Antigua y de la Edad Media”* (SS. UCA Edit., 1993)

Revisión de la situación actual de la historiografía literaria salvadoreña en Centroamérica, Alfonso Velis Tobar, pp. 129-169, Revista Con-Secuencias, No. 9, septiembre - diciembre, 2024, ISSN 2791-1160, Editorial Nuevo Enfoque, <https://revistacon-secuencias.com>

un enfoque sociológico”, La hora de Sofía: El significado histórico del primer grito de independencia”.



Otros historiadores de antaño³² Dr. Santiago Ignacio Barberena (1851-1916), Manuel Fernández, David Alejandro Marroquín(1911-1977), Alberto Luna (1856-1922), Ricardo Guevara, Manuel Vidal, el padre Arocha, Roque Dalton (1935-1975), su *Monografía El Salvador*” También José Salvador Guandique, Francisco Gavidia y Miguel Regalado Dueñas: escriben “*El repliegue político de la oligarquía Salvadoreña*” (Tipografía Santa Anita, 1975) En Honduras el Dr. Galel Cárdenas su “*Proceso Generacional de la Literatura Hondureña*” y su “*Manual de Literatura Hondureña*”, en coautoría de Nery Alexis Gaitán. Se conoce el aporte de Helen Umaña con “*Literatura Hondureña, breves juicios críticos sobre escritores hondureños...*” Los Estudios del portorriqueño Ramón Luis Acevedo de “*La Novela Centroamericana, un recorrido (Desde el Popol Vuh hasta los umbrales de la novela actual)*” (1982) Del profesor Seymour Mentón, su estudio “*La Novela Guatemalteca*” A decir verdad todos estos aportes orientan el imaginario histórico-social de la literatura en diferentes periodos históricos y se conocen las referencias de la cultura Colonial en Centroamérica, de Ramón Salazar con sus textos *Historia del Desarrollo Intelectual de Guatemala*.

Y dentro de lo que podemos llamar *Literatura de Testimonio*, un género que se justifica en la *Literatura de Centroamérica*, se clasifican “Pájaro y Volcán” de Miguel Hueso Mixco: rescate de prosas, poemas del Frente de Guerra de 1989. Al igual que el “Compa” Augusto Morel con “*Este Lucero es Chiquito*” (1993), recoge textos de guerra. Así otros narran las vivencias, las experiencias, las circunstancias, historias personales y colectivas, crónicas de la guerra, en los frentes desde 1980 y los 90s como: Berne de Ayala Yurike “*El ruido de los muertos cuando llueve*”, historia de las matanzas, del Río Sumpul en 1980. Dagoberto

³²- Otros historiadores del pasado y como del presente: Francisco Monterrey “*Anotaciones Cronológicas*” (1810-1842), Manuel Vidal “*Nociones de Historia de Centroamerica*”, Héctor Julio Martinotti “*Breve Historia de las Ideas Políticas*”, Editorial Claridad, Argentina, 1988. Roberto Enrique Rubio “*Los Primeros Patriotas*”, S.S., 1811”, Edi. Tendencias, 1995. El guatemalteco Julio Cesar Pinto Soria “*Historia General de Centroamerica de la Ilustración al Liberalismo*, Madrid, 1993. “*Nación Caudillismo y conflicto étnico en Guatemala*” (1821-1854), Virgilio Rodríguez Beteta (1885-1967): “*Ideologías de la Independencia, doctrinas políticas y económico sociales*”, Edit. Paris-América Francia, 1926. Miguel Lobo y Malagamba, escribe “*Biografía Destacada*” sobre destacados cronistas”. José Salvador Guandique y Miguel Regalado Dueñas: “*El Repliegue Político de la Oligarquía Salvadoreña*” (Tipografía Anta Anita, 1975), Miguel Regalado Dueñas “*La Realidad Política Centroamericana como Critica proyectiva*”, Edit. San Antonio, Guatemala, 1968.

Gutiérrez, escribió *“Nadie quedará en el olvido”* y en verdad nada debe quedar en olvidos de toda esa vivencia histórico-revolucionaria vivida en el frente de guerra 1980-1992.

Carlos Henríquez Consalvi, recoge de labios de Rufina Amaya y Mark Danner *“Luciérnagas en el Mozote”* quien con eficacia cultural dirige como fundador (Museo de la Palabra, 1996) imagen de la masacre, que conmocionó al mundo en 1981, llevada a cabo por el genocida coronel Domingo Monterrosa Barrios. Publica una literatura de testimonio histórico de la realidad nacional. También hay aportes biográficos, documentos histórico-críticos, vida de personajes como *“Farabundo Martí”*, de Jorge Arias Gómez.

También Jorge Barraza Estrada, escribe la *“Gesta de Anastasio Aquino”* en 2001. De Julio Alberto Domínguez Sosa, *“Anastasio Aquino. Caudillo de las Tribus Nonualcas”* revalorizando históricamente la imagen de este reivindicador indígena en sus derechos humanos. De los escritores rusos A. Petrojin y E. Churilov, encontré una amena y casi novelesca *“Vida de “Farabundo Martí”*, Editorial Progreso, Moscú, 1985.



La más antigua bibliografía literaria historiográfica encontrada en mis investigaciones es la famosa recopilación de 1521-1850 de José Mariano Beristáin Souza (1756-1817) “*Biblioteca Hispanoamericana Septentrional, Catalogo y Noticias de los Literatos nacidos o educados o florecientes en la América Septentrional Española que han dado a luz algún escrito o lo han dejado preparado a la prensa (1521-1850)*” data de 1883.

También en 1746 el historiador *Lorenzo Boturini Benaduci*, público: “*Idea de una Nueva Historia General de América Septentrional*” (Madrid: Imprenta Juan de Zúñiga, 1746 México, y la Edit. Porrúa en 1974) Abarca remotas culturas indígenas de Centroamérica, la Conquista Española. Otra obra de importancia para su consulta “*El Periodismo en El Salvador*” (1987), de *Ítalo López Vallecillos (1932-1986)*, habla de los orígenes del periodismo en Hispanoamérica, la Colonia y tiempos contemporáneos en Centroamérica.

No me queda más que estimular a compañeros, que sigan dando perspectiva crítica de la literatura y las artes de la cultura salvadoreña. Todo este recuento pueda parecer aburrido, pero no lo es así, por su misma naturaleza, vital para la historia de la literatura.³³ Creo que ya se tendrá amigo lector, una idea de la situación actual de la historiografía literaria salvadoreña en Centroamérica. Pues el estudio de las letras salvadoreñas o de otro país, debe ser labor de equipo especializado en esfuerzos combinados.

Se cuenta en nuestro recuento con académicos de Literatura salvadoreños graduados de Universidades extranjeras, contribuyen con ensayos de interpretación crítica a la historia literaria salvadoreña y centroamericana. Para ejemplos: *Tania Pleitez Vela, Beatriz Cortez, Ricardo Roque Valdovinos, Rafael Lara Martínez, Alexandra Ortiz Wallner, Verónica Ríos Quezada, Claudia Meyer, Sonia Priscilla Ticas, Lauri García Dueñas, Ivonne Melgar Navas, Julio Torres Recinos, Paul Fortis (1948-2017), Felipe Q. Quintanilla, Joaquin M. Chávez* y su servidor Alfonso Velis Tobar.

En fin, creo haber cumplido mi objetivo en este recuento bibliográfico de la historia literaria salvadoreña en Centroamérica. Pienso que los trabajos investigados y citados son de

³³- Para referencias de Centroamerica, ver *Bibliografía de las Fuentes Historiográficas de la Literatura Salvadoreña en Centroamerica, desde la época prehispánica siglo XV hasta la época de posguerra siglo XXI*.

relevancia. La historia literaria salvadoreña más representativa, se debe revalorar desde su concepción teórica, y desde su marco de interpretación histórico-literario y estético. Y quizás *“para encontrar la solución a nuestra problemática cultural, debemos desarrollar la investigación y valoración del hombre salvadoreño, no solamente por su aparición en la literatura, sino también en otras categorías del conocimiento humano”*³⁴

Espero que esta revisión de la situación en que se encuentra la historiografía literaria nacional, como estímulo, contribuya a una posible historia literaria salvadoreña. Como lo sabe pensar Miguel Hueso Mixco *“Ya vendrá otro tiempo en que se hará un concienzudo y serio examen sobre la obra literaria de nuestros escritores, desapasionada y objetiva”* (...) *“se debe rehacer el mundo literario”* (...) *“otorgar los meritos valederos, ubicar a nuestros autores en el concierto de voces latinoamericanas”* (Revista histórico crítica de literatura de C.A. Costa Rica, Ene. –Jun. 1975). Entonces trato de recalcar *¿Por qué envidiar, y por qué no estar a la altura de otras literaturas del mundo? ¿Por qué no dar evidencias de nuestra literatura salvadoreña o centroamericana?* En cuanto la literatura en la región, en particular, la salvadoreña, ricas en imaginación y no discrepan de la imaginación creadora de otras realidades literarias en sentido también de la cultura universal.

Referencias

- ANAQVELES, Revista Biblioteca Nacional. Nro. 5 director Baudilio Torres y Redactor Arturo Benjamín Sánchez (Imprenta Nacional, San Salvador, 1955).
- Álvarez de Hernández, Lilian. Et al, “Bibliografía, Hemerografía y Tesario”, Depto. de Letras, Universidad de El Salvador. “Catalogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Existentes, por 1978. Impreso de la Biblioteca hasta 1985”, San Salvador, 1986.
- Beverley, John, “Del Lazarillo al Sandinismo: Estudia la función ideológica de la literatura Hispanoamericana” (By Institute for the study of Ideologies and Literatures, 1987)
- Borgeson, Paul W. Borgeson, “El Salvador”, *“Handbook of Latin American Literature”*, de David William Foster. Una visión continental de Hispanoamérica.

³⁴- Véase de J. Roberto Cea “De y para la literatura” (mimeografiado, 1982. P. 2.

Revisión de la situación actual de la historiografía literaria salvadoreña en Centroamérica, Alfonso Velis Tobar, pp. 129-169, Revista Con-Secuencias, No. 9, septiembre - diciembre, 2024, ISSN 2791-1160, Editorial Nuevo Enfoque, <https://revistacon-secuencias.com>

Cañas Dinarte, Carlos. “Rodolfo Barón Castro” en *“Diccionario de Autoras y Autores de El Salvador”*, Colección Biblioteca Popular, Vol.58. 1ªEdic. DPI, CONCULTURA, San Salvador, 2002.

Cea, José Roberto Cea, “De y para la Literatura”, Folleto mimeografiado, 1982.

Cea, José Roberto, Sobre Vicente Rosales y Rosales su poema “Invierno” (Letras III Año, 1988)

Chávez, Joaquín *“Poetas y Profetas de la Resistencia” Intelectuales y los orígenes de la guerra civil de El Salvador*”, 2016.

Foster, David William, “El Salvador” en “Handbook of Latin American Literature”

Hueso Mixco, Miguel en El Papo Cosa Poética. *“Literatura Salvadoreña. Que rehúsa al silencio*), 1978.

Membreño, María en “Literatura de El Salvador” (Tipografía Central, 1959.

Velis Tobar Alfonso, *“De la Literatura Salvadoreña periodo 1960-2000”* de Jorge Vargas Méndez (Suplemento Cultural Tres mil (2017).



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–
No. 9, septiembre - diciembre, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

¿Médicos versus pacientes? Acerca del perfil médico-paciente en El Salvador

Doctors versus patients? About the doctor-patient profile in El Salvador

Este trabajo tiene la licencia



Aldo Francisco Hernández Aguilar*

Universidad de El Salvador

dr.aldohernandez@gmail.com

Recibido: 25/10/2024

Aprobado: 04/11/2024

Resumen

Se pretende aportar un insumo serio que establezca un marco de referencia para el abordaje integral de la problemática médica. Así, mediante una crítica inferencia hipotética operativa, se puede afirmar: históricamente el Estado salvadoreño bicentenario, en su verificable atenuación como poder fáctico, dada una colusión con las élites económicas dominantes en cada una de sus etapas respectivas, no sólo, no les ha bastado condicionar un agresivo individualismo médico; sino, esa misma confabulación estado-mercado ha permitido, sea por omisión o comisión, la germinación de una péfida confrontación entre pacientes y médicos. Por lo tanto, se desarrolla desde cuatro premisas: un sistema médico estatal que condiciona el individualismo para los médicos; el médico como un empleado individualista; el paciente, cuya salud ha sido abandonada por el Estado y la confrontación médico-paciente. Dichos planteamientos conducen a una propuesta sencilla, pero compleja, el reclutamiento masivo de recursos médicos para el sistema público de salud.

Palabras clave: Médico, Paciente, Sistema médico, Sistema público de salud, Estado salvadoreño.

* Doctor en Medicina

Abstract

The aim is to provide a serious input that establishes a frame of reference for an integral approach to the medical problem. Thus, by means of a critical hypothetical operative inference, it can be affirmed: historically, the bicentennial Salvadoran State, in its verifiable attenuation as a factual power, given a collusion with the dominant economic elites in each of their respective stages, not only has it not been enough to condition an aggressive medical individualism; but, that same state-market confabulation has allowed, either by omission or commission, the germination of a perfidious confrontation between patients and physicians. Therefore, it is developed from four premises: a state medical system that conditions individualism for physicians; the physician as an individualistic employee; the patient, whose health has been abandoned by the state; and the physician-patient confrontation. These approaches lead to a simple but complex proposal, the massive recruitment of medical resources for the public health system.

Keywords: Doctor, Patient, Medical system, Public health system, Salvadoran State.

I- A manera de introducción

¿Existe una rivalidad esencial entre médicos y pacientes? ¿En la realidad salvadoreña, los médicos y los pacientes constituyen sociológicamente clases contrapuestas? ¿Se configura alguna base material histórica que imponga una lucha de clases entre médico y paciente? ¿Hay algún determinado sector de poder fáctico en la sociedad salvadoreña que se beneficie de un conflicto entre médicos y pacientes?

A estas interrogantes se pretende aproximar seriamente en este ensayo, intentando aportar razonamientos como insumos preliminares en las respuestas de las mismas.

Como una inferencia hipotética operativa, se puede afirmar: históricamente el Estado salvadoreño bicentenario, en su verificable atenuación como poder fáctico, dada una colusión con las élites económicas dominantes en cada una de sus etapas respectivas, no solo no les ha bastado condicionar un agresivo individualismo médico; sino, esa misma confabulación estado-mercado ha permitido, sea por omisión o comisión, la germinación de una péfida confrontación entre pacientes y médicos.

Un individualismo médico se refiere a una tendencia del grupo médico a la atomización, es decir, a la actuación individual. Para comprobar esto, implica una aproximación sociológica de tal tipo de especie del *homo academicus*, según Bordieu. (Bordieu, 1984).

I- Desde el sistema médico. Un Estado que condiciona el individualismo.

Así, para tratar de explicar la fenomenología del grupo sociológico médico, se debe partir de varias premisas, unas, como verdades ya resabidas y otras como propuestas para el desarrollo de hipótesis operativas, a saber:

- El Estado de un país, perfila un determinado tipo de sistema médico generando las condiciones socioeconómicas para su desarrollo o su involución. En el caso de El Salvador (y probablemente Latinoamérica) el Estado por dos siglos ha optado por abandonar al gremio médico a su suerte, empezando por no brindarle las condiciones laborales dignas de su profesión hasta el ataque histórico de la institución académica que lo forma.

- El sistema médico consiste en la conjunción de estructura (educación, personas, equipo) y procesos (políticas, reglamentos y protocolos) para recuperar la salud. Este se ha forjado poco a poco a golpe de escasos funcionarios en cada etapa gubernamental, impulsos de alguna cooperación internacional y apoyo de algunos colegas solidarios, aparte de alguna presión internacional interesada.

- Aprovechando el río revuelto anterior, el sistema mercantil ha pervertido al sistema médico, desnaturalizando su esencia terapéutica para volverlo un ente de negocio. Es decir, la ideología mercantil transmuta los estatus y roles de las organizaciones sin fines de lucro, las instituciones como economía, política, educación y salud, todas degenerando su identidad y asignando precio a cada resultado en detrimento de su esencial valor. Todo se vende y se compra. El que paga pega y solo quien tiene el dinero pide la canción.

- Paralela a ello, dada la inercia del avance médico en El Salvador por los elementos ya expuestos, y agregado a ello, las enfermedades y avances científicos-tecnológicos, muchos ciudadanos son criados con el sueño de ser médicos por sus familias y para ingresar a ese sistema médico, como cualquier gremio profesional, se requiere educación formal. En El Salvador, la mayor parte se forma en la única universidad pública (ignorada y estatalmente golpeada) y una parte considerable en universidades privadas.

Esta situación histórica, abre la posibilidad de sospechar el origen del fenómeno ideológico híbrido dentro de las cosmovisiones médicas, mecanismo que opera mediante la intersección entre diferentes valoraciones de la realidad, la del mercado infectando con su visión capitalista mercantil: la calidad de la medicina es proporcional a la cantidad de dinero que se paga; el ideológico odio impregnado contra el Estado apático a la salud y cómplice neoliberal y el acceso directo a una perspectiva crítica ante la realidad de abandono de la salud del paciente por parte del Estado.

- Luego el médico, ya con su respectiva tendencia ideológica preformada, como "*de-yecto*", caído o lanzado en su realidad social, (retomando a Heidegger, 1930), abriéndose paso en el mercado laboral teniendo pocas opciones, la hermética práctica pública, la selva darwiniana negocio o el campo misionero de atención a los marginados.

Partiendo de ese amasijo de precaria realidad, se configuran múltiples variedades en las que un médico puede ejercer su práctica, ya sea pública o privada. Sea como médico a tiempo completo en la misma o diferentes instituciones del Estado, siendo, desde un médico operativo hasta un director o subdirector, también como empleado de clínicas u hospitales privados, a su vez, pueden establecerse como emprendedores, y unos muy pocos como accionistas mayoritarios de grandes consorcios en la empresa de la medicina, ejemplo: cooperativas financieras, hospitales, farmacias y otros rubros asociados directa o indirectamente con el negocio de la medicina. Unos cuantos (con o sin vocación en la enseñanza), también optan por la práctica docente, queriendo agenciarse unas cuantas horas extras.

Así, el médico no funciona como gremio, sino como un llanero solitario, un bravo zorro, un profesional cuya praxis dicta: sálvese quien pueda; cada quien haciendo lo que bien le parece; unos siendo exitosos como accionistas mayoritarios, otros, con tres o cuatro trabajos para sostener una vida burgués; y eso es peor para el médico en formación, adentrándose en la selva, siendo aplastado por cada individualidad médica con la que se cruza y sobreviviendo con la ayuda humanitaria de algún que otro samaritano médico. Así, el médico está en el solipsismo superlativo. Eso explica (y refuerza a su vez la tesis) de la dificultad titánica de conformar un gremio organizado.

II- Desde los médicos. Un individualismo médico condicionado estatalmente. El médico como empleado.

Hemos sido acostumbrados por múltiples fuentes cinematográficas, televisivas, periódicos, revistas u otros medios de difusión ideológica a conceptualizar al médico como una persona de clase económica alta, autónoma, con ropa elegante, culta y modales impecables, que posee su clínica lujosa junto a su mansión o de atención personalizada a domicilios exclusivos; también, se le modela como alguien que vive en un hospital, con su pijama o filipina, luciendo su larga gabacha blanca como si fuera sotana, con su estetoscopio alrededor del cuello, recorriendo junto a otros médicos o estudiantes de medicina cada cama hablando y analizando el caso o corriendo velozmente como un héroe ante una emergencia para salvar vidas; se nos ha sido presentado como un habilidoso cirujano que abre el tórax y trasplanta corazón; como un obstetra que recibe triunfalmente a un nuevo ser; como un cariñoso pediatra que diagnóstica extrañas enfermedades infantiles; como un atento, interesante e interesado analista psicoclínico, casi un místico de la mente, como un frío forense que realiza una autopsia, y así, entre otras especialidades.

Todos como profesionales soberanos amos de su tiempo, espacio y praxis. Respetables y respetados, temibles y temidos, siendo seres especiales casi venerados como dioses de la salud, después de Dios, los médicos. Se ha hecho considerarlos que en la jerarquía laboral son sus propios dueños, accionistas mayoritarios, o en su defecto sus mismos amigos colegas les supervisan. Probablemente sea así en países desarrollados o en unos pocos casos de la élite en El Salvador; no obstante, la mayoría son predominantemente: empleados o pequeñísimos dueños de cuartuchos que se les dice clínica. Al inicio de su ejercicio, a mediados del mismo y al final de él. E insisto, aunque haya algunos casos de médicos cuyo perfil es notable tanto financiera como social y políticamente, siendo dueños de hospitales, trabajando para familias adineradas o despuntando en cargos públicos, por lo menos en El Salvador, la gran mayoría no es así.

El médico promedio en El Salvador combina múltiples trabajos para pagar las típicas deudas de la clase media, a saber: casa, matrícula de colegios, vehículo, servicios, alimentación, vestuario, recreación, etc. Muchos poseen tarjetas de crédito para darse sus lujos como: viajes, joyería, carros nuevos, casas en colonias parcialmente privadas, suscripciones a

plataformas de entretenimiento, entre otras. Un buen número de médicos subsisten, tal como la jerga popular expresa: “coyol quebrado, coyol comido”, literalmente: corriendo de sus dos o cuatro horas a sus clínicas privadas (cuyo local es alquilado), o atendiendo cirugías, partos, emergencias en hospitales que les permiten estar en sus listas de llamada, otros saltan de unidades médicas del ISSS a clínicas empresariales o de clínicas privadas a farmacias. Así, viajando itinerantemente, entre la plaza en FOSALUD y un par de horas clase en universidades privadas. Unos cuantos, viven (o desviven) haciendo turnos en los hospitales privados en condiciones de explotación y con paupérrimos emolumentos. Todos desgastándose para alcanzar su presupuesto autoimpuesto por la llamada calidad de vida. Sosteniendo su mantra impulsadora: “Me he matado estudiando, ¿Cómo voy a ganar solo eso?; para eso estudie tantos años.

La mayoría de médicos, por lo menos en un segmento horario, reportan su entrada y salida, tienen jefe, acaso con espacio de refrigerio, se rigen a normas institucionales, aparecen en planilla, se les descuenta para AFP, ISSS, deudas, FSV, etc.; se les evalúa anualmente, se les asigna salario sumamente bajo no acorde a la naturaleza y responsabilidad de su profesión, tienen interacción con otros trabajadores de salud, tienen la posibilidad de sindicalizarse, participan de asuetos, varios trabajan en vacaciones, horas extras y fines de semanas (y muy frecuentemente no se les remunera doble como la ley demanda). Muchos son explotados como cualquier proletario bajo la premisa (torpe y perniciosa excusa diría yo) que se deben entregar cuerpo y alma a su vocación, porque, sino, para qué estudiaron esa carrera. Viven pensando en sus condiciones de ingresos para sostener a su familia, pendientes de la pensión y buscando beneficios de bonos aislados (los cuales se agradecen) y esperanzados en su mejora salarial anual con un escalafón que siempre se encuentra en la mira de suspender, disminuir, congelar, debido a la manera politiquera que se estableció, sin considerar su respectivo respaldo presupuestario o sus condiciones laborales de aplicación.

En fin, los médicos en El Salvador no son élites, sino parte del gran caudal de empleados, subempleados, trabajadores independientes o hasta desempleados. Tal vez podrían tener pensamiento elitista, pero en su realidad material sufren en mayor o menor grado los altibajos económicos como cualquier empleado o como trabajador independiente.

Se pensaría que el médico vive en una burbuja científica pendiente de la ciencia médica día a día, que asiste a ostentosos congresos, levantando su pulgar rozándose con la crema y nata de la alta sociedad oligárquica, que sólo habla de ciencia, salud y astralidades bioquímicas, y reitero, aunque hay unos escasos casos, la gran mayoría, sin temor a equivocarme habla de descuentos, de consumo, de gastos, de deudas, de atraso en pago en los colegios, de temor por su jubilación, de enojo por el poco salario, de los congestionamientos, del mal servicio colectivo, de los abusos de las tarjetas de crédito, de gangas en carros usados, en otras palabras, son agrupados en un segmento social entre clase media baja a media alta.

Se podría considerar que los temas frecuentes en las asambleas de sindicatos médicos serían aspectos científicos, técnicos o hasta clínicos, no obstante, lo que predomina es: salario, relaciones patrón-empleado, aumento de horas, ascensos, escalafón u otras prestaciones, parqueo. Eso no debe banalizarse ni escandalizarse, sino asimilarse como la lógica de cualquier empleado cuya cotidianidad es lidiar con problemas que cualquier trabajador debe enfrentar.

Todo lo anterior nos hace pensar que, si los médicos son sometidos a condiciones laborales deficientes e injustas, habrá un impacto en su praxis en detrimento en el sistema de atención en salud pública o privada. Es decir, no es solo una alteración asociada a productividad en cuanto a meras cosas, sino un daño grave a la vida y salud de los ciudadanos. Así, si hay un salario insuficiente se renuncia y habrá menos médicos atendiendo grandes cantidades de pacientes, si hay malas relaciones con jefatura, entonces habrá anomalías emocionales y por lo tanto, se altera automáticamente el trato a pacientes. Eso sucede con cualquier trabajo, pero se olvida que sucede con médicos. También si un médico no cuenta con las condiciones de infraestructura, de herramientas, recursos, relaciones cuya obligación es de la empresa o institución brindarlos, se afectará en la calidad y calidez en la atención a pacientes.

Al parecer, la obviedad, de tales afirmaciones, se olvida y solo se recurre al argumento del médico empleado cuando los pacientes, contrapuestos por un Estado que abandonó la salud por doscientos años, se le dice: “yo le estoy pagando con lo que me descuentan del ISSS”, “usted es mi empleado porque le descuentan de mis impuestos”, “yo pago la consulta”, “ya pagué en el hospital”, etc.

Sin embargo, afirmar (basado en la observación y experiencia) como una especie de hipótesis, que la mayoría de médicos en El Salvador son trabajadores independientes o empleados públicos o privados de clase media baja a media alta, eso no implica una degradación de la posición de un médico en la sociedad, ni reducirlo a mero recurso humano de una gran empresa, sino establecer una sencilla aproximación a la situación laboral médica en El Salvador desde una perspectiva vivencial. Además, lo mencionado no demerita la complejidad de la profesión médica sino, todo lo contrario, la coloca en su justa medida y nos recuerda la estrecha relación entre la ciencia aplicada y lo sociolaboral.

Finalmente, en esta caracterización, es importante resaltar que el médico entendido como empleado público o privado cumple un rol esencial, axial y fundamental en cualquier institución o empresa de salud del cual es imposible prescindir. Y sin el ánimo de ser arrogante o elitista, sin los médicos no existiría sistema de salud ni público ni privado. Eso no implica un trato preferencial o permisivo en cuanto a lineamientos básicos disciplinarios, sino, requiere de un reconocimiento integral de parte de las autoridades, acerca de su labor, acorde a la naturaleza compleja de su profesión y responsabilidad que tal conlleva, y así proveer de todas las condiciones laborales dignas como: salario justo, descanso respectivo, capacitación continua de alto nivel, respeto de sus derechos laborales, herramientas y equipo de tecnología pertinente. Todo ello, sabiendo que si se dignifica al médico como empleado también se dignifica la atención a los pacientes.

III- Desde el paciente. Abandono estatal de la salud del paciente.

El caso del paciente es más crítico, dado que el forma parte de un sistema de salud con doscientos años de vergonzante abandono. Tal aseveración se desglosa en un análisis exhaustivo de los datos y palabras del libro económico de Pleites, en el cual, es evidenciado un abandono de la salud por parte del Estado Salvadoreño en sus últimos doscientos años, desde tres aspectos: conceptual, económico-concreto y científico-tecnológico. El primero es demostrado, en su pobre concepción de salud como caridad pública y concretado en su pírrico gasto en el rubro de atención en salud, educación, vivienda, trabajo y alimentos; el segundo, referido a las escasas asignaciones presupuestarias gubernamentales tanto en tratar la enfermedad con médicos, infraestructura sanitaria y medicinas, y asociado a la pobre inversión en salud, asociado a los aspectos educativos, de vivienda, laborales, de agricultura-

seguridad alimentaria; finalmente, el tercero, se descubre en las ausencias de registros de cifras de inversión en tecnología y ciencia para la salud, nulos por menores sobre inversiones en infraestructura moderna nosocomial y ninguna participación gubernamental conspicua en la introducción de avances científicos médicos contemporáneos. (Para mayor amplitud, revise: <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/rsc>)

IV- De la confrontación

Así, el médico, empleado, en su mayoría, como parte de una clase burguesa a la cual el Estado le dio la espalda y lo entregó a merced del mercado capitalista y las grandes mayorías cuya salud nunca ha sido prioridad del Estado.

Así el médico parte de un sistema médico público sobreviviente y el paciente, víctima de un sistema de salud fallido chocan para abrir paso a la confrontación.

De esa manera se ha inducido y conducido en una ideología de cruda confrontación, haciéndoles considerar que los médicos pertenecen a una clase alta y los pacientes están debajo en esa jerarquía. Es un sutil subterfugio que pretende generar un efecto depredador, ya sea viendo al médico como el cruel opresor y al paciente como el oprimido encadenado a su inclemente estetoscopio.

Lamentablemente, ese espectáculo cotidiano de arena romana en aún muchos consultorios públicos donde se les impone una lucha al médico contra paciente no es una metáfora, es la cruda realidad. En los últimos casi doscientos años, el Estado oligárquico salvadoreño (poder político desproporcionado, pocos sobre muchos) cooptado siempre por terratenientes añileros, algodóneros y cafetaleros, luego banqueros, comerciales e industriales, un espectro de dueños del mercado, ahora neoliberal (el mercado omnipotente libre) impone esos roles a la relación sociológica médico-paciente. Es un sistema económico que se nutre de ese conflicto predatorio. Un sistema desigual y sin equidad con carencias para la mayoría y excesos para unos cuantos pudientes. Así ha sido por diez décadas. Y si bien, es indiscutible que haya médicos elitistas, los cuales no son ni la mayoría ni muchos, también hay pacientes que pertenecen a élites. Y al igual que hay pacientes politiqueros, también hay médicos que juegan a la sucia política.

Eso significa que ese intento de provocar en El Salvador un pleito político, sociológico y clasista encarnizado entre el paciente y el médico, no solo es infundado y espurio sino malintencionado, asimismo obedece a una tendencia histórica concreta desde un sistema que se nutre del conflicto entre los que saben de medicina versus los que saben de salud. Un sistema estatal con una dinámica carencial para las grandes mayorías de agua potable, trabajo digno, seguridad alimentaria, control vial, sanidad ambiental, donde solo le ofrece lo que sobra (si sobra), desarrolla un resentimiento que se canaliza contra los que intentan recuperar la salud haciendo de las tripas que se les asigna, corazón.

Por tanto, en el contexto de un adefesio sistémico: oligárquico (poder en una pírrica élite), feudal (élite propietaria dueña del poder), capitalista (élite que acumula poder) y neoliberal (libertinaje mercantil para el poder de la élite) se fomenta una idea-espejismo que generaliza a los profesionales de la medicina como parte de esa élite pudiente con la premisa: "todos los médicos son elitistas y gozan de una vida acomodada, no les interesa el paciente, solo hacer dinero a costilla de ellos, no estudian para ayudar al enfermo sino para hacerse ricos", y, ahí, se revela el espejismo, cuando se habla de "todos", "la mayoría", aún, "muchos" pero soslaya a las grandes mayorías de proletarios médicos que bregan sin salario digno, exprimiendo su vida para sustentar su familia y ejercer su profesión.

V- Una simple propuesta de solución. Más médicos.

El Estado debe dejar de ser lo que fue un cómplice y convertirse en un mediador que fortalezca el sistema médico, mediante la masiva saturación de médicos en el sistema.

Es una demanda importergable, una necesidad que no debe posponerse más, una línea estratégica no más insoslayable para después, una tarea de ya. Implica el abastecimiento de médicos generales, especialistas (internistas, cirujanos, ginecólogos, pediatras, psiquiatras, epidemiólogos, salubristas, patólogos, etc.), superespecialistas (cardiólogos, neumólogos, neurólogos, nefrólogos, endocrinólogos, oftalmólogos, otorrinolaringólogos, urólogos, perinatólogos, neonatólogos, geriatras, entre muchos otros). Un aprovisionamiento masivo para ayer, el cual debe saturar unidades de salud, ECOS, clínicas, clínicas empresariales y unidades médicas del ISSS, clínicas de Bienestar Magisterial y hospitales, todos y cada uno de los centros de salud. Es una acción que al cumplirse es imposible de catalogarla como

demagógica, remiendo, gasto, exceso, publicidad, y aunque es probable silenciar a los detractores políticos que viven de la crítica destructiva, es innegable que deberán pensar en algo más creativo al constatar el ejército de médicos que llenan cada recinto de salud. La contratación masiva de médicos por ley de salarios en sí mismo constituiría una transformación en el sistema de salud, una verdadera reforma. Claro, la llegada de estas grandes cantidades de recursos médicos impulsará otras acciones consecuentes, tales como: más tiempo para los pacientes, más disponibilidad de consultas, más cupos de cirugías, menos tiempo de espera en citas, mayor necesidad de ampliar locales, mayor cantidad de medicinas; y así, de manera orgánica daría impulso a una verdadera renovación del sistema médico.

Ya no se puede seguir con tímidos reclutamientos, tampoco solo repartiendo pedazos de tiempo, menos, acomodándose a los estudiantes de séptimo año (médicos internos) o a los de servicio social (octavo año), mucho menos ateniéndose a los estudiantes de posgrado. Ellos han sido las banderas de las nefastas gobernanzas anteriores para intentar fallidamente sostener la horrorosa escasez de médicos en El Salvador.

Están perfectos la aplicación de avances tecnológicos a la atención clínica (asistentes IA, microcirugía laser laríngea, cirugía cerebral, uso de tabletas para registro, etc.), en infraestructura de los nuevos hospitales (como Hospital El Salvador o cambios en el Hospital Zacamil), en las condiciones de descanso a los médicos hospitalarios, abastecimiento de nuevas camas hospitalarias, aceleración en las jornadas de cirugías, mejoras laborales para estudiantes de séptimo y octavo año de Medicina, esfuerzos legales-clínicas en la atención salud materno infantil (Ley Nacer con Cariño), apoyo en negociaciones con SIMETRISSS para gabachas y los bonos a médicos del ISSS, aumento del tiempo a quince minutos por pacientes, etc., celebramos cada paso por pequeño que sea, pero todo ello quedará como un suspiro aislado si no se incrementa ampliamente la cantidad de médicos que atiendan los lugares, los programas, la tecnología, etc. Sí, sin la disposición y disponibilidad de médicos masiva en absolutamente cada centro de salud del país, todo eso se opacará pronto, más temprano que tarde en apenas unos parches y si continuamos con los pocos médicos que tenemos volveremos a la desidia anterior.

Más médicos, más médicos, más médicos, es una concreta petición que es resabida la dificultad que entraña, no cabe duda todo lo que implica, pero, nunca hubiera, una propuesta ser tan sencilla para solventar la calamidad del sistema de salud; la meta, proceso y mecanismo son claros: contratar médicos permanentes; a sabiendas, que requerirá ofertar un buen salario (no menos de mil quinientos dólares para empezar, en el caso del médico general), plaza ley de salario, condiciones dignas de salud, prestaciones de ley, apego estricto al código laboral en cuanto a nocturnidades, vacaciones continuas o fraccionadas, gestión efectiva de sindicalizarse, capacitaciones continuas, disposición de instrumentos dignos para su ejercicio clínico, etc. Así, con cumplir lo resabido y reinsistido por varias décadas, así y solo así, se hablará de reforma de salud en serio.

Sin agregar más médicos no más leyes, protocolos, responsabilidades, más exigencias en cuanto a número de pacientes por hora, no más enormes y altamente sofisticados nosocomios, no sin más médicos. Todo ello solo llevará a la mediocridad humana, la cual aplastará las nuevas ideas de modernización estatal en el ramo de salud. Aumentará la presión en una olla que ha estado llenándose de más y más obligaciones en pocas muy pocas manos. No es que no se quiera trabajar o no se esté consciente como gremio médico, todo lo contrario, con más médicos, se está convencido que el trabajo será de mayor calidad y cantidad para las grandes mayorías. No se olvide que una de las críticas al gobierno antecesor es que saturó de “papeles”, es decir: planes, proyectos, normativas, programas, convenios con organizaciones no gubernamentales, todos, magníficos en las letras y maquilladas cifras, pero, en la práctica, escasos cambios casi abandonados a los pocos años.

La lógica es simple, y el nuevo gobierno la ha aplicado en el sistema de seguridad, ¿Qué hizo para aumentar la intervención en el territorio? ¿Acaso no reforzó con miles de moralizados soldados y policías sumamente equipados? Es la misma lógica, a mayor número de moralizados médicos equipados involucrándose en el sistema de salud pública, mayor atención, así de sencillo.

La carencia de médicos es un secreto a voces, no necesita ni siquiera cifras, estadísticas o elaborar instrumentos diagnósticos; basta recorrer una a una... ¡sí, una a una! Las unidades de salud para descubrir la cantidad de personas que esperan, la velocidad con que se atienden,

los pocos médicos que hay, algunos con dos horas, otros, con cuatro horas, poquísimos con ocho horas; solamente con preguntar al azar, se dirá, un médico está en trabajo de campo, otro cubre un casa de salud, los que quedan son del año social, otro, cubre un ECO, así, sucesivamente.

Se podría aceptar este escrito como una utopía ingenua o hasta una petición inconsciente y ciega ante la realidad; no obstante, se ha constatado que este gobierno se ha publicitado masivamente un estándar altísimo y siempre le ha apuntado a grandes acciones (una masiva entrega de alimentos, un gran hospital de cuarto nivel, una gran masiva vacunación, una masiva entrega de antivirales, un gran proyecto turístico surf city, entrega de computadoras y laptops a todos los estudiantes del área pública, múltiples y simultáneas obras viales, grandes riesgos con el bitcoin, una amplia captura de pandilleros, un gran penal, construcciones de enorme biblioteca, estadio, proyectos de tren aeropuerto y ciudad bitcoin, etc.). Si lo ha hecho, lo está haciendo y se ha comprometido que lo hará, entonces, apelo a esa característica de retos de alta magnitud para insistirle que el paso que corresponde para mostrar el interés político por transformar la salud y la medicina es contratar masivamente a médicos. Todo lo demás es politiquería de comentaristas en el ring donde se debaten los médicos versus pacientes.



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–
No. 9, septiembre - diciembre, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Trabajo social clínico: Un análisis partiendo de la realidad salvadoreña

The practice of clinical social work in the salvadoran reality

Este trabajo tiene la licencia



Emma Beatriz Ríos de Herrera*

Universidad de El Salvador

emma.rios@ues.edu.sv

<https://orcid.org/0009-0007-2511-4978>

Recibido: 25/09/2024

Aprobado: 31/10/2024

Resumen

En este ensayo se realiza un análisis sobre la Práctica de Trabajo Social Clínica en la realidad salvadoreña; su posicionamiento y retos en una sociedad con grandes condiciones de desigualdad social; para dicho análisis partiremos de 4 preguntas generadoras: 1.- ¿Qué es lo clínico y lo terapéutico en el Trabajo Social? 2.- ¿Cuáles son las características principales, las éticas y concepciones de una práctica contemporánea en el Trabajo Social Clínico? 3.- ¿Qué posibilidades y oportunidades nos entregan la práctica informada por el trauma, la terapia narrativa y la terapia breve centrada en soluciones al ejercicio terapéutico en el Trabajo Social Clínico? 4.- ¿Cómo la supervisión clínica puede constituirse como un espacio de reflexión necesario a su contexto profesional?; estas preguntas serán analizadas desde la Práctica Profesional Terapéutica del Trabajo Social en El Salvador.

Palabras claves: Trabajo social clínico, Realidad salvadoreña, Contemporáneo, Autodeterminación.

* Estudiante del Doctorado en Derecho. Universidad Latinoamericana de Ciencias Jurídicas. Master. Universidad de El Salvador. Licenciatura en la Universidad de El Salvador

Abstract

This essay analyzes the practice of Clinical Social Work in the Salvadoran reality; its positioning and challenges in a society with great conditions of social inequality; for this analysis we will start from 4 generating questions: 1.- What is clinical and therapeutic in Social Work? 2.- What are the main characteristics, ethics and conceptions of contemporary practice in Clinical Social Work? 3.- What possibilities and opportunities do trauma-informed practice, narrative therapy and brief therapy focused on solutions to therapeutic exercise in Clinical Social Work give us? 4.-How can clinical supervision be constituted as a space for reflection necessary to their professional context? these questions will be analyzed from the Professional Therapeutic Practice of Social Work in El Salvador.

Keywords: Clinical social work, Salvadoran reality, Contemporary, Self-Determination.

1. Lo clínico y lo terapéutico en el Trabajo Social: características y relaciones.

La características y fundamentos que han rodeado al concepto de lo clínico históricamente han estado fuertemente influenciados con la concepción de medicina tradicional; ya lo expone (Goldstein, 1996, pág. 5) en su ensayo *¿Qué es el Trabajo Social Clínico?*, mirar hacia atrás para continuar avanzando; retomando a los autores: Waldfogel & Rosenblatt plantea que: la palabra "*clínico*" en sí misma estaba muy cargada de significados que despertaban sentimientos encontrados o negativos.

Su significado original connotaba el tratamiento de una enfermedad o "tratamiento médico en el lecho de un enfermo".

A partir de ello, a muchos colegas de Trabajo Social se les dificulta ver más allá de lo clínico y terapéutico, relegado a la relación diagnóstico-tratamiento basado en el poder y la superioridad que brinda un título académico. Pero la verdadera práctica clínica-terapéutica se basa en la autodeterminación, reconocimiento y la significación de la persona; su historia, su contexto y las herramientas o fortalezas que posee para abordar las situaciones a las que se enfrenta.

El concepto de la clínica o de lo clínico es y seguirá siendo controversial para una parte del gremio profesional o para otras profesiones de la salud mental. Inclusive puede ser que, al reconocer al Trabajo Social Clínico se reproduzca de inmediato la idea que este, deviene exclusivamente del ejercicio de la medicina y la Práctica de Trabajo Social en este ámbito.

En este sentido (Reyes Barria , 2021, pág. 4); retomando al autor: Ludewig expone: “El término clínico es polisémico y al mismo tiempo utilizado por variadas disciplinas y enfoques teóricos, ante aquello se presenta un problema inicial de precisión cuando intentamos dilucidar el concepto de práctica clínica que emerge de dicho término. Este a su vez, suele aparecer frecuentemente en diversos discursos sobre aquellos abordajes que realizamos los profesionales que abordamos el malestar subjetivo. No obstante, cabe además señalar, que el concepto de "la clínica" engloba una doble conceptualización un saber y una práctica-cobrando sentido y significaciones disimiles, los cuales en última medida dependen de las profesiones del área social o médica a las cuales hagamos referencia”.

Partiremos entonces de la histórica relación entre el Trabajo Social y lo clínico-terapéutico; relación que ha sido y sigue siendo cuestionada sin analizar su validez y pertinencia.

Por lo anterior, (Ituarte, 2002, pág. 1) define :“TRABAJO SOCIAL CLÍNICO: es una práctica psicoterapéutica cuyo objetivo general es ayudar a las personas a afrontar sus conflictos psicosociales, superar su malestar psicosocial, y lograr relaciones interpersonales más satisfactorias a través de un trabajo de análisis y profundización de sus sentimientos, emociones, vivencias, dificultades, de manera que todo ello se manifiesta en sus relaciones interpersonales en diferentes contextos significativos; y que se realiza por medio de y en la relación profesional con el trabajador social”.

Al analizar esta definición brindada por el autor; podemos evidenciar que la esencia pura del Trabajo Social, en si no está para nada alejada de la definición de Trabajo Social Clínico, por lo que la práctica profesional de Trabajo Social bien orientada bajo un enfoque de Derechos Humanos, en si misma posee un componente terapéutico; basándose en la autodeterminación y el rol protagónico de la persona en su proceso.

Lo clínico y terapéutico en Trabajo Social desde su génesis se ha ido posicionando y tomando fuerza gracias a los enfoques y teorías contemporáneas que han venido a brindar un fundamento teórico de humanización y respeto por la autonomía de la persona en la evolución del contexto; es decir, reconocer la diversidad y la dignidad dentro de la diversidad a la hora

de ejercer la práctica profesional. Partir del reconocimiento de la persona y su relación con el contexto desde las particularidades del contexto y la misma persona, nos permite trascender de generar etiquetas y procesos estandarizados a brindar una atención y acompañamiento desde las vivencias de las personas y los significados que atribuyen a las situaciones que enfrentan.

Lo antes mencionado nos lleva a reflexionar sobre la relación entre lo clínico y lo terapéutico en el Trabajo Social; basando esta relación en un enfoque de Justicia Social, que intencionalmente asegura que la teoría crítica y la comprensión de los problemas o luchas que experimentan las personas se reflejen en la perspectiva de las conversaciones terapéuticas. Para ello las aproximaciones feministas y narrativas son dos ejemplos bien desarrollados de este enfoque. Al mismo tiempo, este es un enfoque que critica el etiquetado, el diagnóstico y la patologización. Aspectos que el Trabajo Social Clínico debe cuestionar y preocuparse por no contribuir a su reproducción. (Brown, 2020)

A partir de estos planteamientos, analicemos también la idea que plantea Eda Goldstein; en su ensayo ¿Qué es el Trabajo Social Clínico? Mirar hacia atrás para continuar avanzando: El movimiento de derechos civiles, el feminismo y, algo más tarde, el movimiento de liberación gay contribuyó a crear una atmósfera anti-etiquetado y anti-tratamiento. Hubo críticas generalizadas al modelo médico. Ante esto, los partidarios del Trabajo Social de Casos fueron acusados de ser agentes de control social fueron atacados por "culpar a la víctima", en lugar de los efectos de la opresión, la pobreza y el trauma, además, de "patologizar" el comportamiento de las mujeres, los gays y las lesbianas, y de otras personas culturalmente diversas, en lugar de respetar sus características y fortalezas únicas. Este planteamiento es fundamental para la definición o redefinición de lo clínico y terapéutico; porque esta lucha tiene a la base la vindicación de esta población como sujetas de derechos, por lo que la esencia de la lucha se entrelaza con la esencia de lo clínico y terapéutico, que desde mi opinión es la autodeterminación y resiliencia. (Goldstein, 1996)

2. Características principales, éticas y concepciones de una práctica contemporánea en el Trabajo Social Clínico.

El Trabajo Social Clínico Contemporáneo es Político y Crítico: estas dos categorías que en la realidad salvadoreña tradicionalmente y a lo largo de la historia han sido concebidas y enseñadas, desde una concepción unilateral sesgada: al referirnos a lo político en el imaginario de las personas viene a su mente los partidos políticos y la corrupción; y respecto a lo crítico, la percepción es, que trata de generar una opinión contraria al Estado; dejando de la lado otras concepciones que estas categoría poseen y en este caso; son las más relevantes a tener en cuenta para considerarlas como características base del Trabajo Social Clínico; (Grandón , 2021, pág. 7) nos brinda algunas ideas importantes sobre esta concepción en su ensayo Trabajo Social Clínico Contemporáneo desde Perspectivas Críticas: una mirada histórica y Filosófica de la Practica, cuando analiza los planteamientos de Campbell y Baikai (2012), Teater (2014) y Mullaly y West (2018) quienes postulan:

“que lo crítico va más allá de simplemente realizar críticas o no estar de acuerdo con alguna postura, más bien están relacionadas con un profundo compromiso del profesional, por comprender y transformar el Trabajo Social y la naturaleza injusta de la sociedad por medio de una mirada integral, comprensiva y emancipadora, y colectivos. Igualmente, se enfatiza el pensamiento crítico fundamentado en la observación, la recopilación de antecedentes, la integración y el análisis de la información que excluye los prejuicios personales para luego entregar una resolución o respuesta fundamentada”.

“En cuanto a la conceptualización de lo político, Campbell y Baikai (2012) y Baines (2007) lo definen como la teoría que politiza a alguien o algo desde una primera premisa de que todos los aspectos de la sociedad a nivel personal, familiar y colectivo contienen elementos políticos”.

Así mismo el Trabajo Social Clínico Contemporáneo parte de la autodeterminación y autonomía de la persona; es decir, lo que nos hace personas, lo que nos hace ser quienes somos, es la diferencia. La diferencia en cómo enfrentamos la vida, en como sentimos,

pensamos y reaccionamos. A lo largo de la vida vamos adquiriendo un bagaje de herramientas positivas y negativas de como percibir y afrontar las situaciones; por lo que el reconocimiento y respeto por la autodeterminación y autonomía de las personas que atendemos es fundamental para que podamos basar nuestra práctica de Trabajo Social Clínico, desde una visión contemporánea.

En una realidad como la nuestra en la que existen grandes condiciones de desigualdad social, es importante señalar que **la Práctica de Trabajo Social Clínico se basa en la justicia Social**, como característica fundamental de la misma. Partiendo de una práctica que se base en la dignidad, significados y vivencias de las personas; que le permitan generar procesos de verdadera sanación y reconocimiento de contextos externos y las desigualdades estructurales que le colocan en una posición de subordinación.

Respecto a las éticas: La Práctica contemporánea en el Trabajo Social Clínico, parte del eje central del reconocimiento de la necesidad de contextualizar desde una praxis social, los valores humanos de la ética, debido a que existe una multiplicidad de sentidos de la misma; y sería contradictorio plantearse una universalización, lo más recomendable sería ubicarnos en cada contexto en particular; para analizarla, (Grandón , 2021, pág. 3) plantea respecto a la Ética que rige la práctica contemporánea en el Trabajo Social Clínico retomando a los autores: (Lee, 1994; Dietz, 2000; Saleebey, 2009; Berthold, 2015; Mullaly y West, 2018; Brown, 2000), lo siguiente:

“un Trabajo Social Contemporáneo lo cual involucra también la práctica clínica de la profesión comienza a incorporar y desarrollar perspectivas críticas enfocadas en los derechos humanos, tales como las prácticas anti-opresivas, los feminismos, la perspectiva de fortalezas, la práctica narrativa y la práctica del empoderamiento como una forma de dar voz y mayor participación a las personas, familias y colectivos de aquellos grupos históricamente oprimidos”.

Concepciones: Partiendo de estas valoraciones es relevante resaltar que las concepciones del Trabajo Social Clínico han venido evolucionando; sin duda que los aportes de las

perspectivas clásicas para la disciplina y profesión son innegables. No podemos discutir que las teorías que dieron vida y surgimiento a la Práctica del Trabajo Social, aún hoy en día continúan aportando grandemente a la base teórica de la disciplina, no obstante, los trabajadores/as sociales clínicos con formación contemporánea deben incorporar en sus análisis una reflexión crítica sobre los aspectos fundamentales de las perspectivas mencionadas. (Grandón , 2021)

En la actualidad se ha evidenciado la necesidad de que los Trabajadores Sociales Clínicos; incorporen teorías, enfoques y modelos desde una visión plural y crítica; de ideas y reivindicación, producto del conflicto social que genera una posición de subordinación y desigualdad de la población que acompañamos y orientamos. La realidad salvadoreña está enmarcada en un sistema capitalista, religioso y patriarcal; de ahí que todos los procesos formativos de educación superior y específicamente el Trabajo Social, se desprenda de estos sistemas que forman bajo una moral sesgada, una ética del mercado y una definición de la persona en función de cómo se adapta o no a estos estándares definidos por una sociedad desigual.

Considero que el primer paso para tener una concepción más contemporánea y crítica del Trabajo Social Clínico, debe partir de nosotros mismos como personas que ejercemos una profesión. Nos cuesta apropiarnos y validar nuestra práctica, seguimos llamando psicoterapia o una rama de la psicoterapia a nuestra práctica profesional clínica; debemos trabajar por validar y posicionar nuestra práctica como: Trabajo Social Clínico o Trabajo Social Terapéutico.

3. Posibilidades y oportunidades que nos entregan la práctica informada por el trauma, la terapia narrativa y la terapia breve centrada en soluciones al ejercicio terapéutico en el Trabajo Social Clínico. Ejemplos de cómo pueden contribuir en el contexto profesional y laboral salvadoreño

La práctica informada por el trauma, la terapia narrativa y la terapia breve centrada en soluciones; brindan al ejercicio terapéutico en el Trabajo Social un amplio bagaje teórico y metodológico, para un acompañamiento de procesos desde el reconocimiento de la persona

como la protagonista de su propia realidad; así como la validación de sus sentimientos, emociones y vivencias.

Estas prácticas profesionales permiten a la persona descubrir su verdadera historia, libre de sugerencias y sesgos que la sociedad ha impuesto, llevan a explorar aquellas cuestiones que han sido significativas y que nos definen; desmitifican aquella percepción de la fórmula persona=problema y brindan un enfoque en las fortalezas y oportunidades de transformación, así como en la significación que la persona otorga a situaciones, emociones, sentimientos, comportamientos o reacciones, más que determinar culpas o realizar un proceso de juzgamiento.

Estas Prácticas cuestionan esas relaciones de poder; y la visión tradicional: licenciado-usuario, profesional-cliente, terapeuta-paciente; que separa a las personas mediante procesos que comienzan con la normalización, procesos que distinguen a las personas en categorías: quienes son “normales” de quienes son “anormales” de acuerdo a la medicina, la psicología y otras normas. Es por lo anterior, importante el basar nuestra práctica profesional en la práctica informada por el trauma, la terapia narrativa y la terapia breve centrada en soluciones; ya que, nos lleva a cuestionar estos aprendizajes; y nos plantean el reto y compromiso por desaprender y reaprender la forma de intervenir y acompañar en los procesos de Trabajo Social Clínico. Ya que mediante el uso de estas prácticas se trasciende a plantear una intervención o acompañamiento desde el reconocimiento de la autodeterminación de la persona; sus intereses, emociones y valoración de su propia realidad e identidad. (Paquin, 2009)

En la realidad salvadoreña, la intervención del Trabajo Social se ha centrado principalmente en identificar los problemas de las personas para brindar soluciones, en muchas ocasiones sin cuestionarnos si quiera cual es la concepción y formación que tenemos para “diagnosticar”; pues lo relevante se centra; porque así lo hemos aprendido; en identificar y jerarquizar problemas; relacionando esta premisa a la práctica profesional clínica que desarrollamos en los Centros de Atención Psicosocial (CAPS), considero que estas prácticas se vuelven fundamentales en nuestro que hacer. La naturaleza pura de los CAPS es la práctica terapéutica, por lo que la práctica informada por el trauma, la terapia narrativa y la terapia

breve centrada en soluciones aportan todos los elementos al ejercicio terapéutico en el Trabajo Social Clínico que estamos en proceso de realizar desde los CAPS, nos llevan a analizar el poder de escuchar y validar la narrativa de una persona, y su poderoso efecto en la relación profesional, brindando la claridad en la intervención y el camino hacia el abordaje de las situaciones que la persona esté enfrentando. (Paquin, 2009)

En el contexto salvadoreño existen grandes condiciones de desigualdad, brechas de Género y relaciones de poder desiguales, basadas en ideas estereotipadas que colocan en una posición de subordinación a la mujer. En este contexto, la Practica Narrativa es necesaria en la intervención desde el Trabajo Social Clínico; porque está estrechamente relacionada con la teoría feminista, que elucida una variedad de formas de observar y comprender la vida y experiencia, tanto de hombres como de mujeres –en particular, en la comprensión sobre la naturaleza de las personas y el impacto de la desigualdad entre los géneros, como también en la estructuración de los conjuntos de roles de género. Gran parte de la teoría feminista se centra en las conexiones entre género, privilegio, valor, clase social, cultura, sexualidad y el concepto de sí mismo. (Land, 1998)

4.- La supervisión clínica puede constituirse como un espacio de reflexión necesario a nuestro contexto profesional, desde nuestra perspectiva como país. Algunos de sus beneficios que podrían ser claves para su desarrollo personal y profesional.

La supervisión puede convertirse en un espacio de mucho valor y apoyo para nosotras como profesionales; pues al enfrentarnos día a día a las historias de vida de las personas; generalmente cargadas de violencia, discriminación e injusticia social; este espacio de supervisión nos permitirá reflexionar sobre las cargas emocionales que este proceso puede generar en nosotras mismas. Al respecto (Kisnerman, 1999, pág. 2) expone “no podemos hacer SS para afuera, si primero no lo hacemos con nosotros mismos y con aquellos que queremos formar”.

El análisis e interpretación que puede generarse a través de la supervisión generará que la Practica de Trabajo Social Clínica en los Centros de Atención Psicosocial (CAPS) pueda irse profesionalizando y humanizando cada vez más. Partiendo de que El objeto de la supervisión

clínica es la relación de ayuda y, consecuentemente, los elementos que la hacen posible e interactúan en ella: las personas usuarias de los Centros de Atención Psicosocial y su malestar psicosocial; la interpretación, orientación y acompañamiento que realizaremos sobre ese malestar o sobre la situación que la persona decida abordar; la relación y la comunicación entre el trabajador social y la persona y, por último, el propio trabajador social y sus vivencias y actuaciones a lo largo del proceso terapéutico. (Ituarte , 2012)

A lo largo de todo el proceso del diplomado hemos analizado ampliamente que la Practica de Trabajo Social Clínica; se basa y se centra en la persona, su entorno y sus vivencias y significaciones; y también hemos planteado como en la mayoría de las ocasiones la formación que hemos recibido se fundamenta en teorías clásicas del trabajo social; situación que en muchas ocasiones nos lleva a etiquetar, estigmatizar, estereotipar, culpabilizar, aconsejar, regañar, juzgar, entre otras; a las personas. Por lo que la supervisión en nuestro contexto y practica es fundamental para reorientar nuestra practica y evitar en la medida de lo posible la revictimización y generar procesos de acompañamiento sesgados. En este sentido (de Vicente, 2012, pág. 3) detalla que:

“la Supervisión es la revisión de la Practica con la finalidad de conseguir un mejor y mayor progreso profesional. Es un espacio que se conforma de manera conjunta, entre supervisor y supervisado, sesión a sesión, a lo largo de todo un camino en el que hay un aprendizaje mutuo. No es un ejercicio unidireccional de transmisión de saberes ni el supervisor puede considerarse al margen de las dinámicas que tienen lugar en este espacio”.

La supervisión clínica puede constituirse como un espacio de reflexión para nuestra Practica Profesional Clínica a partir de que como Trabajadoras Sociales conocemos las técnicas de entrevista en sus diversas modalidades, las técnicas para el trabajo con familias y grupos, conocemos pues, el que hacer. Pero en muchas ocasiones las dudas pueden presentarse respecto de cómo hacer y, sobre todo, cómo hacer con nosotras mismas y desde sí mismas: cómo usarnos en la relación profesional. Sin duda trabajar estos aspectos es algo que corresponde a la tarea de la supervisión y que, además, es recomendable que se vuelva un requisito para la labor institucional y que se realice

de manera sistemática. (Ituarte , Una Reflexión sobre los Modelos de Intervención de los Trabajadores Sociales desde la Experiencia de la Supervisión, 2012)

En la realidad salvadoreña culturalmente hemos aprendido a entender queisión como algo malo o preocupante, relacionándolo a la desconfianza sobre nuestro quehacer profesional y el castigo o sanción; sin embargo, debemos como Trabajadores Sociales Clínicos desempeñando una labor Institucional que parte del Estado; entender que la supervisión supone siempre un fluir recíproco de intercambios, un aprender conjuntamente, que puede traer grandes beneficios, aprendizajes, herramientas, entre otras a nuestra Práctica Profesional. (Kisnerman, 1999)

CONCLUSIONES

El Trabajo Social Clínico Contemporáneo es necesario en nuestra realidad salvadoreña; ya hemos expuesto que nuestra realidad está bajo un modelo económico y de desarrollo que genera grandes condiciones de desigualdad, exclusión social, violencia y discriminación; ante este contexto muchas personas se enfrentan a situaciones que les afectan, dañan su dignidad humana; así como su integridad física, emocional y sexual. Pero a la hora de intentar acceder a servicios de atención especializada que brinden acompañamiento a estas situaciones; las personas terminan accediendo en la mayoría de las ocasiones a intervenciones que les revictimizan, etiquetan y culpabilizan de su situación, no generando una atención que les beneficie, sino más bien les afecte.

Ante esto como ya hemos analizado en el presente ensayo el Trabajo Social Clínico Contemporáneo que se basa y fundamenta en lo político, crítico, la lucha por la justicia social; es una respuesta que puede brindar una alternativa basada en su autodeterminación, autonomía y dignidad a las personas. Por lo que el reto más grande como Trabajadoras Sociales Clínicas; está en trabajar hacia adentro de nosotras mismas y desaprender para reaprender una Práctica Profesional que incorpore teorías, enfoques y modelos desde una visión plural y crítica; de ideas y reivindicación.

Referencias

- Brown, C. (2020). Trabajo Social Clínico Crítico: Consideraciones teóricas y prácticas. En C. Brown, *Critical Clinical Social Work: Counterstorying for Social Justice* (pág. 54). Canada: Canadian Scholars.
- de Vicente, I. (2012). La Supervisión Profesional: Mas allá de la suma de oportunidades .
- Goldstein, E. (1996). ¿Qué es el Trabajo Social Clínico? Mirar hacia atrás para continuar avanzando. *Clinical Social Work Journal*, 24.
- Grandón , P. (2021). Trabajo Social Clínico Contemporáneo desde Perspectivas Críticas: Una Mirada Histórica y una Mirada Filosofía de la Práctica . *Revista Latinoamericana de Trabajo Social* , 14.
- Ituarte , A. (2012). Una Reflexión sobre los Modelos de Intervención de los Trabajadores Sociales desde la Experiencia de la Supervisión.
- Ituarte, A. (2002). El Acontecer Clínico en Trabajo Social . En *Trabajo Social Hoy* .
- Kisnerman, N. (1999). La Supervisión. En N. Kisnerman. *Lumen Humanitas*.
- Land, H. (1998). UNA PERSPECTIVA FEMINISTA PARA EL TRABAJO SOCIAL CLÍNICO. En R. Dorfman, *Paradigms of Clinical Social Work. Volume 2*. (pág. 43). Estados Unidos: Brunner-Routledge.
- Paquin, G. (2009). Poder, Narrativa y Trabajo Social Clínico. En G. Paquin , *Clinical Social Work: A Narrative Approach (Trabajo Social Clínico: Una aproximación narrativa)* (pág. 36). Virginia. United States: Council On Social Work Education. .
- Reyes Barria , D. (2021). ¿Que es lo clinico? Algunas respuestas para una interrogante frecuente en el Trabajo Social Clinico ante la Injusticia Epistemica que se vive... *Revista Latinoamericana de Trabajo Social Clinico*, 32.



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–

No. 9, septiembre - diciembre, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Consejo Editorial

Ricardo Sol Arriaza – Director Pro Témpore de la Revista -

Sociólogo y Comunicólogo. Estudios de doctorado en Información y Comunicación, en la Universidad de Rennes 2, Francia (1989 -1991); Magister en Sociología (1987) y Graduado en Ciencias de la Comunicación Colectiva por la Universidad de Costa Rica (1984). Becas jóvenes investigadores Genaro Carnero Checa de la Federación Latinoamericana de Periodistas, FELAP y el Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, ILET, México (1983); Beca de la Fundación Ford para realizar estudios de doctorado (1989 -1991). Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA (1992 - 2011); director Programa Participación Ciudadana, en la Fundación para la Paz y la Democracia. (2011 – 2019); Investigador Asociado de FLACSO Costa Rica, (2019 -2020). Ha publicado artículos y ensayos en revistas especializadas de Comunicación y Ciencias Sociales, así como varios Libros, entre ellos: “Para entender El Salvador” DEI, 1980; “Medios Masivos y Comunicación Popular” Editorial Porvenir/ILET, 1984; “El Desafío Democrático en Centroamérica”, DEI, 1993; “El Desafío de la Participación Ciudadana, en el Estado Democrático de Derecho”, FLACSO, 2010.

René Martínez Pineda – Coordinador del Consejo Editorial -

Licenciado en Sociología (UES, 1991); Máster en Educación Universitaria (UTEC, 1999); Posgrado en Demografía (CELADE, Costa Rica, 1992); Premio Nacional de Ensayo, CONCULTURA (2000); Mención de Honor, en la rama de cuento, en los Juegos Florales de San Salvador (2000); salvadoreño “Corazón de Oro” (FUSATE, 2004); Miembro de la Directiva de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS, 2012-2014); Diploma de Honor al Mérito Literario (UES, 2018). Libros publicados: Cuentos Descompartimentados;

Sociología y Otros Demonios; 15 cuentos sociológicos; Libro de Texto de Métodos y Técnicas de Investigación Social; 1,100 artículos publicados en Co Latino (del año 2000 hasta la fecha); Director de la Escuela de Ciencias Sociales, UES (2011 a 2018); varias publicaciones en la Revista Universidad y en la Revista Humanidades (UES). Co-autor del libro Salud Mental y Democracia y del libro Movimientos Sociales y Participación Ciudadana. Ponente en los Congresos de Sociología de: México, Cuba, Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Guatemala, Nicaragua y Perú.

Oscar Martínez Peñate – Editor de la Revista -

Ph.D. en Ciencias Sociales en la Universidad de El Salvador (UES); M.A. en Ciencia Política en L'Université du Québec à Montréal (UQAM), Canadá; M.A. en Gobernabilidad Democrática y Alta Gerencia Pública en la Universidad Complutense de Madrid, España; Lic. en Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Centro América (UACA), Costa Rica. Realizó estudios sobre Program in Strategic Planning, DePaul University, Chicago, Illinois. Trabajos realizados: Secretario de Planificación de la UES; Docente e investigador académico del Depto. de Sociología y Ciencia Política de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA); Docente, investigador y coordinador de la Editorial de la Universidad Francisco Gavidia (UFG); Investigador académico del Centro Nacional de Registro de El Salvador (CNR). Ha impartido clases en la Maestría de Ciencias Políticas de la UCA y en la Maestría de Derechos Humanos y Educación para la Paz en la UES. Es autor de nueve libros, además ha publicado artículos de investigación científica en revistas nacionales e internacionales, asimismo ha escrito artículos de opinión para medios de comunicación físicos y digitales.

Luisa Eugenia Castillo Martínez

Ph.D. en Ecotoxicología Marina, Departamento de Ecología de Sistemas, Universidad de Estocolmo, Suecia; M.Sc. Biología en la Universidad de Costa Rica; B.Sc. Biología en la Universidad de Costa Rica; B.Sc. Tecnología Médica en la Universidad de El Salvador, El Salvador. Trabajos realizados: Directora del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET), e la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica; Vicerrectora de

Investigación, Universidad Nacional; Vicerrectora de Investigación, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica; Co-coordinadora del Proyecto Centroamericano de Investigación sobre los Efectos de los Plaguicidas en la Salud y el Ambiente. CSUCA (Confederación Universitaria Centroamericana). Es miembro del Grupo de Expertos del Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas (PNUMA) en Ecotoxicología y Sustancias Químicas (SECE); Miembro del Comité Científico del 5to Congreso Ibérico y 2do. Iberoamericano de Contaminación y Toxicología Ambiental. Pertenece a la Sociedad de Toxicología Ambiental y Química (Society of Environmental Toxicology and Chemistry), SETAC. Ha publicado en numerosos artículos de investigación científica.

Aldo Francisco Hernández Aguilar

Doctor en Medicina (Universidad de El Salvador 2000 - 2007); Maestro en Métodos y Técnicas de investigación social (Universidad de El Salvador 2018- 2020); Posgrado en Pedagogía (Universidad de El Salvador, 2015); Diplomado en Derechos sexuales y reproductivos (Ipas, 2017-2018); Diplomado en Prevención Prenatal de Discapacidades (Fundewall-Universidad de El Salvador, 2017); Profesor universitario de Anatomía Microscópica en Universidad de El Salvador (2014-actualmente); Catedrático en IEPROES (2009-2014); Universidad José Matías Delgado (2012); Universidad Dr. Andrés Bello (2012-2014) y Universidad Cristiana de Asambleas de Dios (2008 - 2014) Columnista semanal en diario Más (2016); en Diario Digital Informativo In Tempo (2019) y actualmente en Diario Digital Informa TVX (desde 2020).

Filosofía, especialidad Latinoamericanística, por la Universidad Libre de Berlín y la Universidad de Hannover, República Federal de Alemania. Ha sido docente de las Universidades de Hannover, Hildesheim, Berlín, en Alemania Federal, de la Universidad de El Salvador. Actualmente es Coordinador de Becas Externas de Posgrado de la Universidad de El Salvador.

José Arnoldo Sermeño Lima

Ph.D. en Demografía de la Universidad de Montreal, así como estudios de posgrado en el Centro Latinoamericano de Demografía y pregrado en Ciencias Sociales en la Universidad

de El Salvador. Graduado también del Programa de Alta Gerencia del INCAE Business School. Ha sido Decano de la Facultad de Postgrados y Director de Investigación en la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, Honduras (2007-2018); fue Secretario de Integración Social en el SICA (2004-2007); también trabajó en el Banco Centroamericano de Integración Económica (1988-2004), donde ejerció cuatro jefaturas. Ha sido funcionario de Naciones Unidas en Gabón (1980-1981) y Nicaragua (1985-1987). Docente de postgrado en UNITEC, Universidad Nacional Autónoma de Honduras y Université de Moncton, Canadá. Ha escrito artículos y libros sobre la situación social y demográfica en Centroamérica en general y de El Salvador y Honduras en particular y sobre el Índice de Desarrollo Humano en Centroamérica.



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–
No. 9, septiembre - diciembre, 2024 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Instrucciones para los autores

Los autores/as deben [registrarse](#) en la revista antes de publicar o, si ya están registrados, pueden simplemente [iniciar sesión](#).

PERIODICIDAD.

La Revista Con-Secuencias es una Revista Cuatrimestral, que cumple con las siguientes actualizaciones: enero a abril; mayo a agosto; y septiembre a diciembre.

ELEMENTOS INDISPENSABLES

Datos del Autor;

Nombre y apellido

Afiliación (Organización o Institución a la que pertenece)

Correo electrónico

Contenido Extra;

Resumen (español) y abstract (inglés)

Palabras Claves (español e inglés)

Bibliografía

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

Tendrá una extensión entre diez y doce palabras, describirán el contenido del trabajo. El texto será escrito en cumplimiento con las reglas de ortografía.

El resumen.

Contendrá el propósito del artículo, los principales resultados, conclusiones más importantes, se escribirá en pasado, máximo 150 palabras a un espacio seguido y en un solo párrafo. Escribir cinco palabras claves.

Envío de originales

Los artículos de investigación enviados a la Revista para su publicación deben ser inéditos, es decir, que no haya sido publicado con anterioridad.

Los trabajos se entregarán de forma digital, escritos a un espacio y medio de interlineado, con fuente *Times New Roman* estilo normal, tamaño 12, formato *Microsoft Word*. La extensión mínima será de 10 páginas y máxima de 50.

Las fórmulas se escribirán en *Cambria Math*, y las que contengan únicamente texto con *Times New Roman* tamaño 12.

Estará estructurado de la manera siguiente: los capítulos estarán ordenados en números romanos, y los subtítulos en arábigos. Los subtítulos no sobrepasaran tres niveles, ejemplo, 1. Subtítulos, 2. Su-subtítulos y 3. Sub.sub-subtítulos.

Cuadros, Figuras y Gráficos

En el texto solamente incluirá cuadros, figuras y gráficos, se explicarán por sí solos, no es necesario que se haga en el texto, podrán citarse en el escrito al señalar el número correspondiente con la mención referida, por ejemplo; Cuadro 9.

Al final de cada cuadro o gráfico se pueden colocar notas explicativas si es necesario; se escribirá la fuente completa si es retomado de otro autor, asimismo si es de elaboración propia.

Las figuras incluyen esquemas, mapas y fotografías. Cada figura se encabezará con la expresión Figura y, en la línea siguiente, el título, ambos en minúsculas. Al final se indicará la fuente de la información, si es propia se debe indicar. El título y la fuente se ubicarán fuera

del recuadro principal o al pie. Se presentarán en formato JPG enumeradas correlativamente con números arábigos, ejemplo: Figura 7.

Siglas y acrónimos

Las siglas están formadas con las letras de las primeras palabras, por ejemplo: Organización de las Naciones Unidas (ONU), se escriben con mayúsculas, pero cuando sea una palabra larga –más de cuatro letras- en mayúscula la letra inicial, ejemplo, *Light Amplification by Stimulated Emission of Radiation* (Laser).

El acrónimo está formado con las primeras sílabas de los nombres, por ejemplo, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), se escribe con mayúscula inicial y lo demás en minúsculas.

Notas y referencias bibliográficas

Las notas se ubicarán al pie de la página y las referencias bibliográficas al final del documento y se escribirán sólo las utilizadas en el texto, ordenadas alfabéticamente por autor, y por cada autor en orden cronológico del más antiguo al más reciente. Las referencias bibliográficas y la bibliografía se harán de acuerdo con las normas APA (*American Psychological Association*).

Citas

La cita textual cuando tiene menos de cuarenta va entre comillas, cuando tiene más, se escribe en párrafo aparte con sangría a la izquierda, a interlineado sencillo, con un espacio antes y después del párrafo. Los puntos suspensivos en citas textuales, se escriben entre paréntesis (...).

Proceso de revisión y publicación

Se publicarán aquellos artículos que hayan superado el proceso de revisión **Doble Ciego en Línea**. En este sistema, la identidad de los autores se mantiene anónima para los evaluadores, al igual que la identidad de los evaluadores se oculta para los autores. Esta metodología garantiza la objetividad del proceso de evaluación y minimiza posibles sesgos que podrían surgir si la identidad de los autores fuera conocida.

Los trabajos aceptados para publicación estarán sujetos a modificaciones de carácter editorial, se les harán las correcciones de prueba respectivas, una vez realizadas, no se permitirán cambios sustanciales al texto de parte del autor.

Los artículos que se presenten para su publicación deben cumplir con las instrucciones expuestas, de lo contrario no serán tomados en consideración para la publicación.

Envío de artículos

consecuenciasrevista@gmail



Revista

CON-SECUENCIAS



ANÁLISIS DE COYUNTURA NACIONAL